



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

ARQUITECTURA DEL SIGLO XX EN LA CIUDAD DE MÉXICO:
LA COLONIA ROMA

TESIS QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTOR EN ARQUITECTURA
PRESENTA:

RODOLFO SANTA MARÍA GONZÁLEZ

Tutor: Dr. JOSÉ ANTONIO TERÁN BONILLA. Facultad de Arquitectura UNAM

Cotutor: Dr. GUILLERMO BOILS MORALES. Facultad de Arquitectura UNAM

Cotutor: DR. ALBERTO GONZÁLEZ POZO. Universidad Autónoma Metropolitana

Sinodal: Dr. MANUEL PERLO COHEN. Instituto Investigaciones Sociales. UNAM

Sinodal: Dr. MIGUEL HIERRO GÓMEZ. Facultad de Arquitectura. UNAM

MÉXICO, D.F. NOVIEMBRE 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FES Aragón



AGRADECIMIENTOS

Deseo agradecer al doctor José Antonio Terán Bonilla, director de esta tesis, su valiosa asesoría a lo largo de este proceso y su generosidad al proporcionarme materiales que la enriquecieron. A Dora Cardaci, mi esposa, por su invaluable apoyo, por las muchas veces que leyó los manuscritos previos y por sus atinadas observaciones y sugerencias. A todo el equipo que colaboró conmigo en el primer trabajo de inventario de los edificios de la Roma: Ignacio Ramírez, Rubén López, Eloísa Uribe y Jorge Contreras. A Jorge Contreras, también, por el registro fotográfico y el dibujo de las plantas arquitectónicas que utilizamos en esta tesis.

Quiero agradecer, también, a la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana, que es la institución en que trabajo, por el apoyo brindado a la elaboración de esta investigación a lo largo de tantos años.

Para Dora,

Ulrich, Jonathan, Walter y Miguel

Ilean, Diego, Erin, Martina, Lorenzo y Julia

y también para Didanwy, Verónica, Sarah y Audrey

ARQUITECTURA DEL SIGLO XX EN LA CIUDAD DE MÉXICO: LA COLONIA ROMA

INDICE

- **Introducción**
- **Capítulo I.- Qué, por qué y cómo. Definición y justificación del problema a estudiar y aproximación metodológica seleccionada. 1-18**
 - La elección de la colonia Roma.
 - Delimitación del área y del periodo estudiados
 - Objetivos
 - Preguntas e hipótesis
 - Metodología
- **Capítulo II.- Marco de referencia. 19-50**
 - Antecedentes
 - El primer inventario de la Colonia Roma.
 - El Catálogo de inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural urbano. Colonia Roma Norte – Roma Sur
- **Capítulo III.- Etapas en la evolución urbano arquitectónica de la Colonia Roma. 51-124**
 - Las ideas de ciudad y los modelos urbanos durante el siglo XIX.
 - Expansión y nuevos proyectos de ciudad
 - El surgimiento de la Colonia Roma.
 - Etapas de transformación y crecimiento
- **Capítulo IV.- Las arquitecturas del lugar. 125-260**
 - La casa
 - Residencias unifamiliares
 - La casa aislada
 - Casa de esquina
 - Casa entresolada
 - Casa compacta
 - Casa tipo
 - La vivienda colectiva
 - Casas en hilera
 - La privada
 - Edificios de departamentos
 - Los edificios excepcionales
 - Conclusiones del capítulo
- **Conclusiones. 261-270**
- **Bibliografía. 271-289**



INTRODUCCIÓN

La documentación y el análisis de la arquitectura del siglo XX en la ciudad de México es una tarea inconclusa que puede darnos aún muchas sorpresas, algunas de ellas alentadoras. Esta convicción nos ha motivado a emprender esta investigación, mirando nuevamente la arquitectura de nuestra ciudad, seguros de que podemos extraer nuevas enseñanzas para la elaboración de una historia más incluyente.

Con esta idea en la mente, decidimos estudiar una colonia de la ciudad de México surgida a principio del siglo XX, mirándola como conjunto urbano y arquitectónico y sin una elección previa de los edificios a analizar. La zona seleccionada fue la colonia Roma. En primer lugar porque es un hito importante en la historia de la ciudad y en segundo lugar porque, a diferencia de otras colonias surgidas en la misma época, ha logrado mantener su vitalidad y conservar gran parte de su patrimonio edificado.

La colonia Roma no es una zona caracterizada por la presencia de monumentos, sino un fragmento de la ciudad moderna en donde conviven felizmente una arquitectura que, en otros tiempos, habríamos calificado de “menor” y una traza urbana que se diferencia de la ciudad preexistente, y lo que tal vez es más importante, se distingue de la urdimbre caótica, que caracteriza a la urbe actual.

Nos propusimos desde el inicio mirar a la Roma como un conjunto, tratando de identificar aquellas arquitecturas que han contribuido a la conformación de su imagen actual, valorándolas en su relación con las edificaciones que las acompañan y con la traza donde se desplantan. Para esto fue necesario dejar de lado los estereotipos que pretenden explicarnos todo lo ocurrido en la primera mitad del siglo XX en la arquitectura mexicana y construir nuevas herramientas que nos permitieran analizar estas arquitecturas desde otra mirada. Entre las alternativas posibles elegimos relacionar los edificios seleccionados con sus vecinos y con la trama urbana y compararlos con sus similares en otras partes de la ciudad. Esto nos condujo a dejar en segundo término el lenguaje de los estilos para priorizar variables como el desplante del edificio sobre el predio, su relación con la calle, la elección del partido y del esquema compositivo de las plantas arquitectónicas, las alturas hacia la calle y de sus interiores, la localización de las funciones dentro de las plantas y los usuarios a quienes se dirigen.

Ésta es una manera de analizar nuestra arquitectura que no pretende invalidar otras miradas posibles, pero, ciertamente, las enriquecen. Es una vía a través de la cual es posible valorar las obras de arquitectura desde una plataforma que no se sustenta exclusivamente en variables formales y estilísticas e incorporar a la discusión la relación edificio-ciudad a partir de ejemplos concretos.

En esta investigación, nos propusimos conocer y analizar toda la arquitectura existente en la Roma, deteniéndonos en la realizada entre la fundación de la colonia y la primera mitad del siglo XX, que es, en nuestra opinión, la etapa de mayor riqueza urbano-arquitectónica. A diferencia de otros estudios que enfatizan la destrucción del patrimonio en la colonia Roma, en éste nos concentramos exclusivamente en los edificios existentes. Estamos más interesados en identificar y valorar las persistencias a fin de protegerlas.

Por tratarse de una colonia predominantemente habitacional, nos concentramos en el análisis de los casos que testimonian maneras diferentes de asumir y resolver la casa, eligiéndolos en función de la historia particular de la colonia y en relación con las transformaciones de la ciudad.

En el primer capítulo definimos y justificamos nuestro problema de investigación y planteamos los objetivos, las hipótesis y la metodología adoptada.

En el segundo capítulo enmarcamos nuestra investigación en relación con los trabajos existentes sobre la Roma y otras colonias surgidas en el mismo periodo. Para ello analizamos las publicaciones disponibles (libros, catálogos y revistas), señalando las similitudes y diferencias con nuestra manera de enfocar el estudio de la arquitectura en nuestra zona de estudio. En este mismo espacio describimos las experiencias en el inventario y la catalogación de los edificios de la Roma en los que nos tocó participar. Se trata de dos estudios que nos aportaron un material sin el cual no hubiera sido posible emprender una empresa de esta magnitud.

El tercer capítulo es el marco histórico del surgimiento de la colonia Roma. En el que nos transportamos hasta el siglo XIX, que es, a nuestro juicio, el momento en que surgen las ideas y los modelos que orientaron la transformación de la ciudad desde entonces y hasta las primeras décadas del XX. La discusión sobre la expansión de la ciudad de México ocupa un lugar central de este capítulo. Frente a su crecimiento evidente, encontramos nuevos proyectos de ciudad materializados en nuevas colonias que además de extender la mancha urbana la asumieron como una oportunidad para el cambio. En este capítulo analizamos proyectos urbanos que dan cuenta de diferentes maneras de imaginar la ciudad que nos ayudan a entender las innovaciones que proponía la traza original de la Roma y analizamos las colonias localizadas en su cercanías tanto para indicar las similitudes y diferencias como para señalar los papeles que jugó el área estudiada conforme la ciudad crecía y se transformaba.

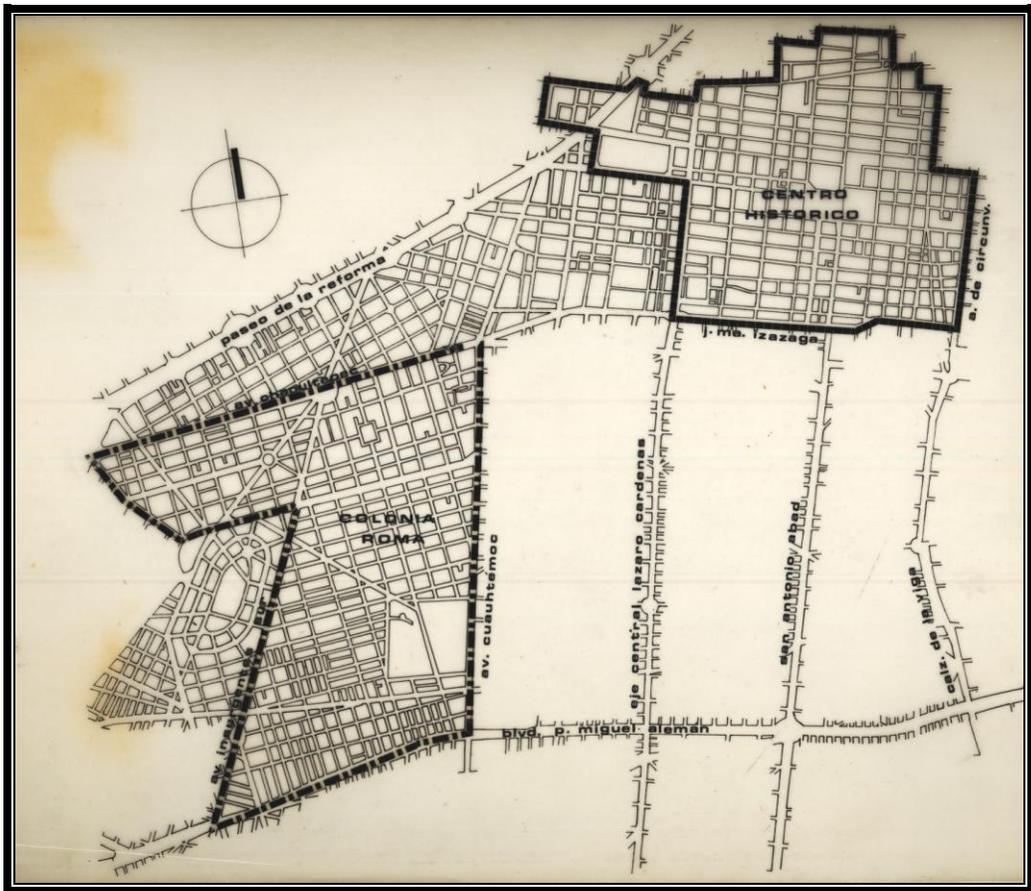
El capítulo cuatro es el más extenso, ya que nos ocupamos del análisis de “las arquitecturas del lugar”. Se trata de una revisión al interior de la colonia que busca identificar las particularidades adoptadas por sus arquitecturas, y en particular por las alternativas generadas en torno a la casa. El estudio pormenorizado de las arquitecturas existentes, registrando calle a calle sus edificios representativos y la documentación encontrada en archivos, nos proporcionó información muy valiosa sobre diversas y creativas maneras de enfrentar el tema de la casa que fue necesario sistematizar. De esta forma, agrupamos las casas en residencias unifamiliares y vivienda colectiva, subdividiendo cada una de estas grandes categorías en función de su desplante en el

terreno, la resolución de la planta y el tipo de usuarios a los que estaban destinadas. En el primer caso identificamos cinco alternativas: cada aislada, casa de esquina, casa entresolada, casa de capa compacta y casa tipo. En el segundo grupo aparecen las casas en hilera, la privada y los edificios de departamentos. Esta clasificación nos permitió hacer el análisis arquitectónico de cada tipo identificado, sin quedarnos sólo en la descripción.

Este capítulo se cierra con un apartado dedicado a los edificios excepcionales que aún subsisten en la colonia y contribuyen a darle identidad.

Consideramos que esta parte de nuestro trabajo es la aportación más importante de esta investigación. Documentamos y analizamos ejemplos que no habían sido tomados en cuenta en la historiografía de la arquitectura de la ciudad de México y que consideramos relevantes para entender el papel que ha jugado la Roma en la ciudad del siglo XX y enriquecer su historia urbano-arquitectónica.

Nuestro trabajo se inscribe en esa corriente que, desde hace varias décadas, se ocupa de recuperar la historia de los barrios y las colonias de la ciudad de México, pero también de documentar y analizar la arquitectura, las ciudades y el territorio de las diferentes regiones de nuestro país. Estamos convencidos de que las miradas de quienes han explorado y vivido un lugar están enriqueciendo nuestro conocimiento de las arquitecturas locales y nuestra visión sobre ese mundo que hemos llamado *la arquitectura mexicana*.



CAPÍTULO I.- QUÉ, POR QUÉ Y CÓMO. Definición y justificación del problema a estudiar y aproximación metodológica seleccionada.

Durante los casi 300 años del virreinato, la ciudad de México fue consolidándose sin exceder significativamente su extensión original ni la de sus poblados aledaños. Las edificaciones crecieron, se transformaron y se convirtieron en definitivas, y los espacios abiertos y la traza terminaron de conformarse, alcanzando en el siglo XVIII su gran esplendor.

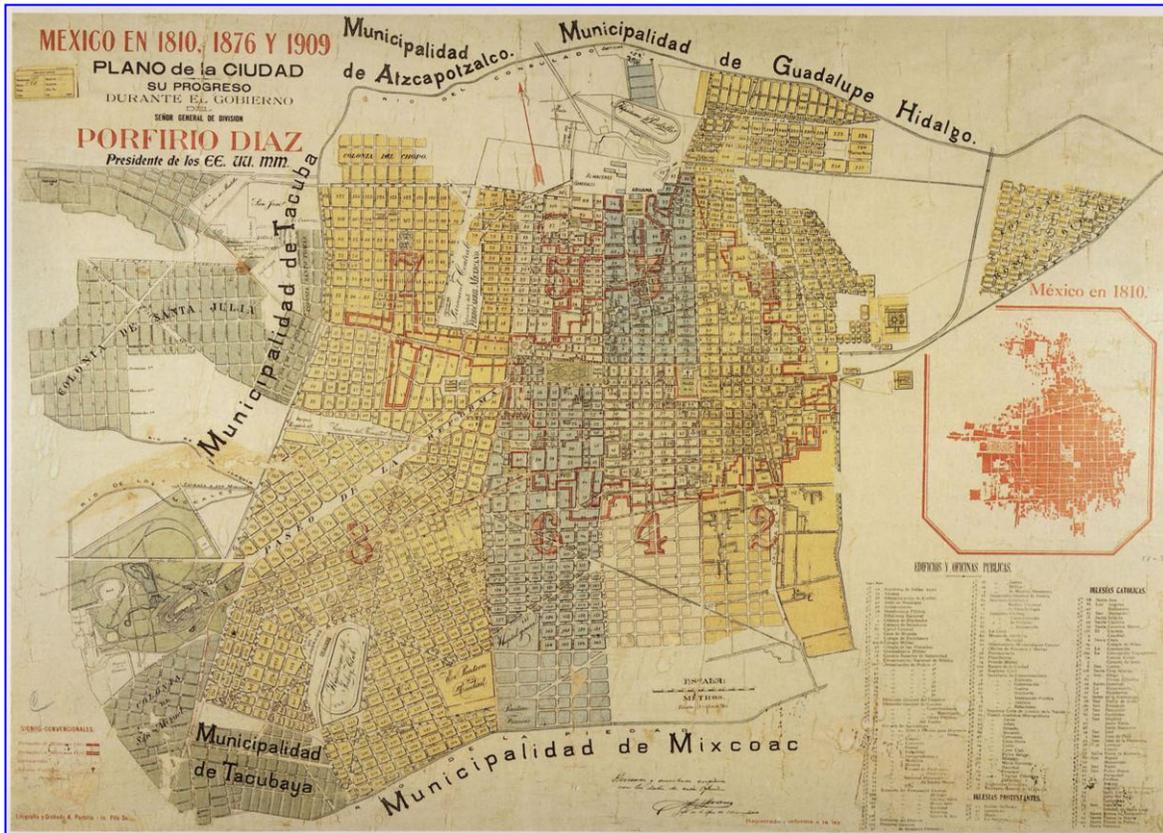


Diego García Conde, 1793. Colección Orozco y Berra

No fue sino hasta el siglo XIX que se inició el crecimiento y la transformación del asentamiento virreinal. La ciudad capital, que para mediados del siglo tenía cerca de 170 mil habitantes, distribuidos en 8.5 kilómetros cuadrados, alcanzó en 1910 una extensión de 40.5 kilómetros cuadrados, en donde habitaban 471 mil personas.¹ Estos cambios,

¹ En 1810, la ciudad de México tenía 150 mil habitantes, apenas el doble que la ciudad de Puebla, pero ya para 1910 triplicaba a la población de Guadalajara y casi cuadruplicaba a la de Puebla. Véanse Luis Unikel, *El*

significativos por sí mismos, dan cuenta de una ciudad que multiplicó varias veces su población y su superficie, transformándose en una ciudad diferente.



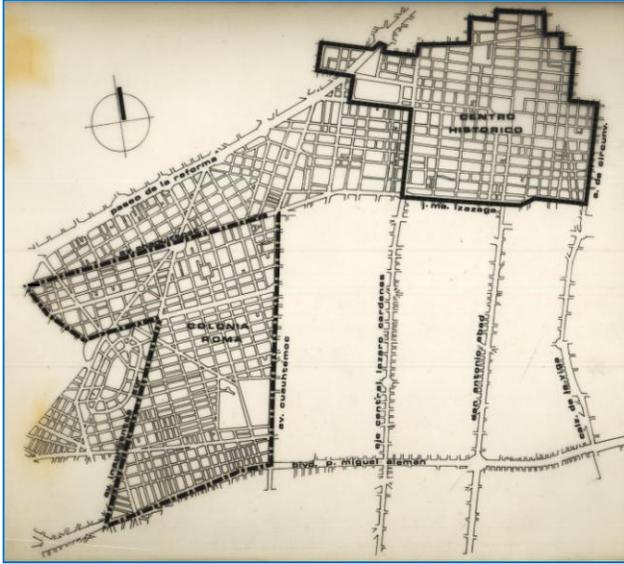
A. Portilla, 1909. Tomado de Sonia Lombardo; *Atlas histórico de la ciudad de México*

La reorganización urbana de la primera mitad del siglo XIX buscaba completar el proceso iniciado por los colonizadores, “corrigiendo” las violaciones hechas a la traza original y extendiendo la retícula sobre los barrios indígenas, pero en las nuevas zonas residenciales, más alejadas del centro, encontramos casi desde el inicio una nueva fisonomía, que parece evidenciar distintos proyectos de ciudad. Sobre grandes terrenos de antiguas haciendas y rancherías surgieron colonias, en torno a las nuevas diagonales de la ciudad o alrededor de parques o ejes urbanos, anchos y arbolados, ambientes que ofrecían formas novedosas de habitar a quienes deseaban abandonar el viejo centro pero permanecer en la ciudad.

La colonia Roma forma parte de este proceso de crecimiento y es un buen ejemplo para estudiar las importantes transformaciones experimentadas por la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX y los albores del siglo XX.

desarrollo urbano de México; El Colegio de México, México, 1976, y R.E. Boyer, “Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 86, 1972.

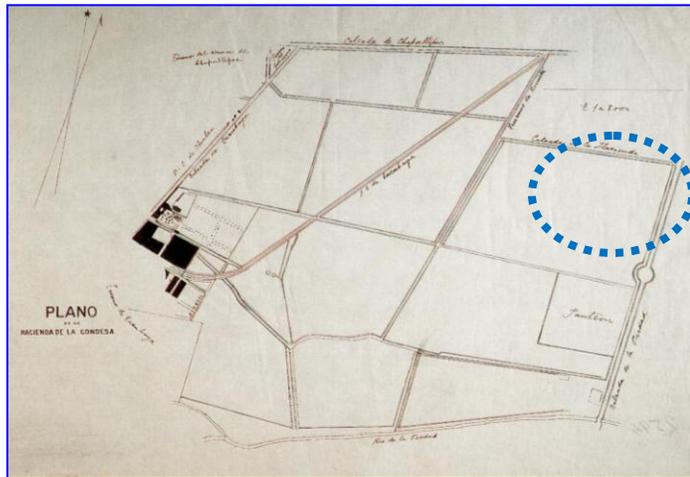
La Roma se localiza al suroeste de lo que hoy conocemos como el perímetro B del



Centro Histórico, ocupando una extensión de terreno considerable cuando la comparamos con la superficie de la ciudad virreinal. Esta colonia formó parte de un ambicioso proyecto que incluía a las actuales colonias Juárez, Condesa y Cuauhtémoc. Un proyecto de dimensiones inéditas en la ciudad, que terminó por realizarse en diferentes etapas y del que nos ocuparemos más adelante.

El potrero de la Romita, donde se desplanta la colonia Roma, formaba parte de los terrenos de la hacienda de la Condesa², que se extendían hasta Tacubaya. La Compañía

de Terrenos de la Calzada de Chapultepec —formada por el empresario Edward Walter Orrin, el ingeniero Casius Clay Lamm, el hijo de este último, Lewis Lamm, y Pedro Lascurain— fue la encargada del proyecto, que se presentó ante el ayuntamiento en 1902 y que, después de algunas modificaciones, fue finalmente



autorizado el 12 de diciembre de ese mismo año.

Hacienda de la Condesa, 1892

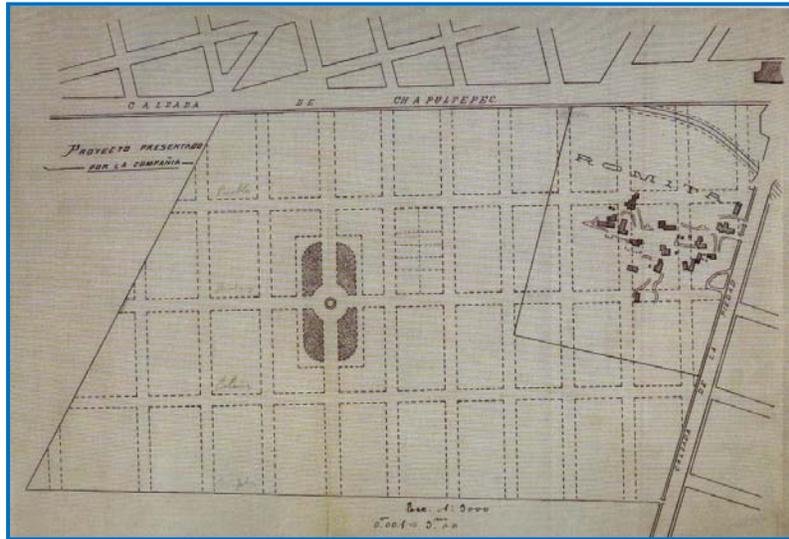
En dicho proyecto la colonia Roma estaba delimitada por las actuales avenidas Chapultepec (al norte), Álvaro Obregón (al sur), Insurgentes (al poniente) y el pueblo de la Romita (al oriente)³. Un polígono conformado por 44 manzanas que en la actualidad se

² —Plano de la hacienda de la Condesa” 1892 ca. Tomado de Sonia Lombardo; *Atlas histórico de la ciudad de México*; CONACULTA/INAH, México, 1996, p. 285

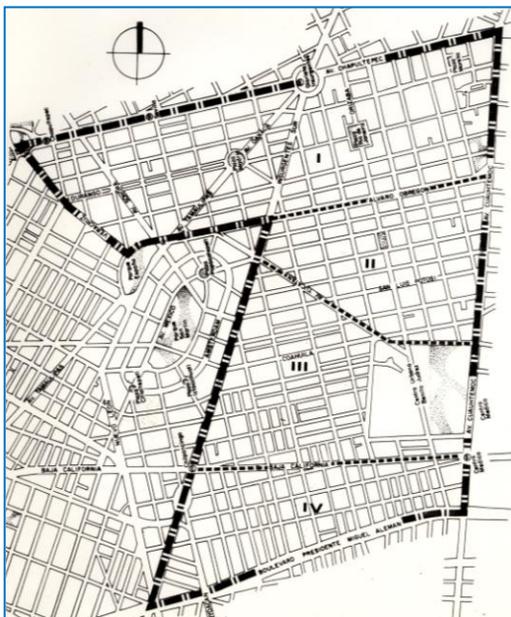
³ El plano original, anónimo y sin título, está en el Archivo del Antiguo Ayuntamiento, Ramo Colonias, libro 519.

pierden dentro de la mancha urbana pero que, en la ciudad de entonces, aparecían como una excepcionalidad.

A pesar de sus reducidas dimensiones, en la propuesta original identificamos varios elementos que nos hacen pensar en una nueva manera de hacer ciudad: una avenida central (que corre en el sentido norte-sur), provista de generosos camellones, definida como eje compositivo de la traza urbana, un parque central (ya no una plaza dura), calles internas arboladas, manzanas regulares, grandes lotes de esquina (para la creación de jardines privados que rodearían los más diversos tipos de casas señoriales), lotes medianeros de menores dimensiones (proyectados para alojar casas unifamiliares destinadas a un sector más amplio de población) y ausencia total de equipamientos para servicios, oficinas y edificios comerciales.



Propuesta original, 1902



Su historia registra diversos momentos de crecimiento y transformación, visibles en la traza y la arquitectura. Si bien nos ocuparemos de ellos más ampliamente, conviene señalar por el momento que la Roma se extendió de manera temprana hacia el poniente, hasta alcanzar la actual calle Veracruz, en un pequeño polígono limitado al norte por la avenida Chapultepec y al sur por la avenida Álvaro Obregón, conformando lo que en la actualidad se denomina Roma Norte, y más tarde hacia el sur, hasta el río de la Piedad. En esta extensión hacia el sur podemos identificar una sección que se desarrolla desde la

avenida Álvaro Obregón hasta Coahuila, otra que alcanza la actual avenida Baja California, y una última que se cierra en lo que hoy es el Viaducto Piedad. Si bien en la primera expansión hacia el poniente la arquitectura y la traza urbana conservan en gran medida la morfología del asentamiento original, conforme la colonia se extiende hacia el sur, tanto la traza y la arquitectura como los elementos urbanos parecen desdibujarse, la lotificación se reduce significativamente y van apareciendo nuevos usos diferentes al residencial.

En la actualidad la colonia Roma ocupa una superficie de 3 mil 708 kilómetros cuadrados y está conformada por 303 manzanas, con tres plazas, seis jardines y mil 720 elementos de valor artístico catalogados por el Instituto Nacional de las Bellas Artes, que es la instancia encargada de proteger el patrimonio artístico del país⁴. Sin ser una zona “histórica”, de acuerdo con la legislación vigente, es parte de un proceso histórico de gran importancia para la ciudad y un ambiente que conserva vivo un relevante patrimonio urbano-arquitectónico. Un espacio como éste, que pervive dentro de la gran ciudad, debe ser estudiado y conservado no sólo como muestra del pasado, sino como ambiente patrimonial de la ciudad contemporánea.

La elección de la colonia Roma

Para quien conoce la colonia Roma tal vez parezca innecesario justificar una investigación que pretende estudiar su arquitectura. Sin embargo, consideramos necesario explicar las razones que nos llevaron a elegir la Roma entre todas las colonias surgidas en la misma época, señalar el espacio que se pretende cubrir con esta investigación y finalmente, precisar las características, los alcances y objetivos de este estudio.

Como ya mencionamos, a partir de la segunda mitad del siglo XIX la ciudad de México inicia su expansión prácticamente hacia todas las latitudes. Este fenómeno ha sido documentado y analizado extensamente proporcionándonos una visión muy amplia de los cambios que sufrió la capital del país entre la consumación de su Independencia y el surgimiento de la Revolución Mexicana. Sin embargo, un aspecto poco estudiado es la

⁴ El *Catálogo de Inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural urbano. Colonia Roma Norte – Roma Sur*; elaborado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco identifico 1,873 inmuebles patrimoniales y 58 elementos afectos al patrimonio cultural urbano. SEDUVI, UAM-X; México 2012

morfología que adoptaron los nuevos fraccionamientos, sus similitudes y diferencias con respecto al núcleo virreinal y el significado de estos cambios y permanencias. Mientras en las zonas adyacentes a la ciudad virreinal se le dio continuidad a la retícula española, algunos de los nuevos fraccionamientos (asentados a mayor distancia) adoptaron una traza menos regular y no necesariamente orientada por los ejes originales de la urbe. En varios de estos fraccionamientos residenciales, e incluso en algunas de las colonias populares, son comunes las diagonales que irrumpen sobre la traza ortogonal, calles arboladas, camellones, parques y glorietas, prefigurados desde el trazo original, elementos inéditos en el casco central. La Roma forma parte de este crecimiento urbano, pero también de un proceso de diferenciación con respecto a la ciudad virreinal. Seleccionarla como caso de estudio nos permite analizar un ejemplo vivo de la transformación de la ciudad de México en las primeras décadas del siglo xx.

Otro aspecto que justifica nuestra elección es que, dentro de las colonias surgidas en la misma época, la Roma ha logrado conservarse sin grandes modificaciones que desdibujen sus características originales. Mientras otras colonias han transformado su traza original y perdido gran parte de su patrimonio arquitectónico, en la Roma actual su estructura urbana permite ver con claridad la concepción de su trazo y un gran número de edificaciones que perduran nos ayudan a identificar sus formas y usos originales. La Roma sigue siendo un barrio vital en donde se vive y se trabaja bien, un ambiente que conserva una buena calidad de vida y un importante patrimonio urbano-arquitectónico. Esta colonia nos abre, por consiguiente, una oportunidad excepcional para realizar un estudio histórico, urbano y arquitectónico sin tener que recurrir a las herramientas de la arqueología urbana.

El proceso de expansión de la ciudad estuvo acompañado de una selección geográfica del tipo habitantes, que se localizaron, en función de sus orígenes de clase o de sus posibilidades económicas, hacia el poniente y surponiente cercano, en barrios residenciales, o hacia el noroeste, el noreste o el sur, en barrios más bien populares. A partir de esta explicación de los rasgos generales del proceso de crecimiento y segregación de la ciudad, identificamos en el trazo menudo de algunas de estas colonias lotes que permitían edificar casas para familias de diversos sectores sociales o edificios de usos no habitacionales y, en consecuencia, arquitecturas diferentes. Este es el caso de la colonia Roma, en donde desde el proyecto original encontramos dos tipos de lotes pensados para edificar en ellos casas con características diferentes: grandes lotes de

esquina destinados a alojar casas para familias de altos ingresos y lotes medianeros de menores dimensiones que parecen haber sido imaginados como receptores de familias provenientes de ese amplio sector de las clases medias que en esa época empezaban a adquirir presencia en la ciudad. Esta cualidad plural de la Roma, manifiesta en el proyecto de 1902, se confirma en un plano, elaborado en 1913 para la venta de terrenos⁵, en el cual aparece una oferta muy variada de lotes y que presupone la coexistencia de familias de diversos orígenes y posiciones sociales y económicas. Un argumento que difiere de la interpretación dominante que ha caracterizado a colonias como la Roma de barrios aristocráticos del porfiriato y que se convirtió en otra justificación para la realización de un estudio como el que ahora presentamos.



Plano para la venta de terrenos. 1913

Al acercarnos a las colonias, surgidas entre el último cuarto del siglo xix y el inicio de las luchas revolucionarias, observamos las similitudes y las diferencias, respecto al núcleo virreinal. Primero porque a través de una nueva arquitectura adquieren una fisonomía que poco tiene que ver con la imagen heredada de la época colonial, pero también porque es otra la manera en que las edificaciones se desplantan sobre el terreno, diferente a como lo hizo durante varios siglos la arquitectura virreinal en el casco histórico.

⁵ Se localiza en el archivo del Ex Ayuntamiento de la ciudad. Ramo —Colonias—

En el caso de la colonia Roma encontramos lenguajes arquitectónicos que se diferencian de los empleados en la ciudad colonial, pero también de los utilizados en las grandes casonas que bordearon el Paseo de la Reforma y que se han convertido en estereotipos para caracterizar la arquitectura porfirista en nuestra ciudad. Pero encontramos también que las diferentes maneras en que los edificios se desplantan en el terreno, nos aportan información sobre las actitudes que arquitectos e ingenieros asumieron frente a la construcción de la ciudad. Decisiones como llevar las edificaciones al borde de la calle o retraerlas de la vista del transeúnte, conservar las alturas dominantes o elevarlas, al sumarse a lo largo de las calles daba lugar a imágenes urbanas diferentes a las existentes en el núcleo virreinal. Esta lectura, que podría arrojar información valiosa sobre la relación arquitectura ciudad, enriqueciendo la valoración estética y estilística se convirtió en la cuarta razón que justifica la elección de la colonia Roma como caso de estudio de esta investigación.

El último motivo que mencionaremos es la realización del primer inventario de edificios de la colonia Roma⁶ realizado a principios de los años noventa. Esta actividad nos llevó a recorrer una a una las 116 manzanas de la zona norte y documentar un poco más de 2,500 edificios, una experiencia invaluable que nos proporcionó un material inexistente antes de que lleváramos a cabo este proyecto. Esta experiencia nos dio una visión de la Roma mucho más amplia que la que teníamos antes de iniciar los trabajos, pero diferente también a la ofrecida por gran parte de la bibliografía consultada y, sobre todo, nos reveló un universo muy rico a explorar.

El recorrido atento por la colonia nos convenció de que más que (o además de) un repertorio de “estilos”, la Roma constituye un testimonio prolífico en soluciones para los problemas de la época. En ella encontramos un amplio abanico de propuestas al problema de la vivienda en una ciudad en crecimiento, desde versiones diversas de la casa señorial hasta ejemplos novedosos de vivienda colectiva, pasando por ejemplos notables de casas para los sectores medios. Estos descubrimientos surgieron, en un primer momento, de las visitas al interior de muchos de estos edificios y se nutrieron, más tarde, de las plantas arquitectónicas encontradas en archivos. Tratando de sintetizar, diría que lo que motivó, en gran medida, esta investigación fueron, en primer término, los descubrimientos durante el inventario, los hallazgos localizados en los archivos

⁶ *Inventario de Edificios de la Colonia Roma Norte*; Departamento del Distrito Federal; México 1991.

consultados y, por último, el volver a revisar, con una nueva mirada, la cartografía de la época.

Delimitación del área y del periodo estudiados.

Inicialmente nos propusimos abarcar todo el territorio que ocupa en la actualidad la colonia Roma y cubrir toda su historia, desde el momento de su fundación hasta el presente, pero durante el proceso de investigación nos hemos visto obligados a realizar ajustes con la intención de precisar los alcances del estudio que ahora presentamos.

Con respecto a la extensión territorial, y en virtud de la documentación con que contamos, en un primer momento, abordamos con mayor profundidad la zona norte (comprendida entre la avenida Chapultepec al norte, la avenida Cuauhtémoc al oriente, la calle Coahuila al sur y la avenida Insurgentes al poniente). Sin embargo, a fin de abarcar la totalidad de la colonia, entre 2008 y 2010 realizamos un muestreo en las zonas no incluidas en el primer inventario, lo que amplió nuestro universo de estudio. Por último, en fechas más recientes participamos en la realización del *Catálogo de Inmuebles y Elementos Urbanos Afectos al Patrimonio Cultural. Colonias Roma Norte-Roma Sur*⁷, lo que nos proporcionó información detallada sobre las arquitecturas que perviven en los diferentes sectores de la colonia. Toda esta información conforma el núcleo central de esta investigación, y es, sin duda, la que le otorga singularidad y la que nos permitió, como nos habíamos propuesto inicialmente, ocuparnos de la Roma como totalidad urbana.

En cuanto a la temporalidad, no quisimos introducir ningún límite. Inicialmente pensamos ocuparnos de toda la arquitectura que existe actualmente en la colonia Roma, siempre en el entendido de que dejaríamos fuera la que ha desaparecido, ya que esto supone otro tipo de estudio. Nos propusimos investigar los cerca de cien años de historia de la colonia, pero a medida que avanzamos la investigación decidimos concentrarnos en el estudio de la arquitectura que va desde la fundación de la colonia hasta la aparición de la arquitectura racionalista. Es en esta época donde encontramos las mayores aportaciones y la que consideramos debe ser valorada y preservada, dado que la

⁷ *Catálogo de Inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural urbano. Colonia Roma Norte – Roma Sur*; SEDUVI, UAM-X; México 2012

arquitectura producida entre los años sesenta y el final del siglo no se diferencia mayormente de la edificada en el resto de la ciudad.

Conviene aclarar que en el momento en que se inició esta investigación no identificamos nuevas inserciones que mostraran una actitud respetuosa frente al entorno preexistente, como ya sucedía en otros lugares⁸. Lo que si aparecía desde el primer levantamiento de información en campo fueron ejemplos de una postura respetuosa y creativa en muchas de las reutilizaciones de los edificios originales, destinados a nuevos usos. Este proceso, que es una alternativa diferente frente a la recuperación de los edificios patrimoniales, es en sí mismo un objeto de investigación que es importante documentar y analizar, pero que escapa los objetivos de este trabajo.

Sintetizando, este estudio se ocupa de toda la colonia Roma, estudiando sus diferentes etapas de extensión y, particularmente, de la arquitectura edificada entre el momento de su fundación y el surgimiento de los primeros edificios racionalistas. Es esta una investigación que da cuenta de toda su extensión territorial y de los diferentes momentos de su auge arquitectónico y urbano.

Objetivos

Si bien hay otras investigaciones que se han ocupado de la colonia Roma,⁹ son prácticamente inexistentes las que, como en este caso, la han estudiado en su conjunto y las que la han analizado desde un enfoque que no se limita a un estudio de la imagen exterior de sus edificios paradigmáticos. Por consiguiente:

1) Nuestro primer objetivo es estudiar a la colonia Roma como una totalidad urbana y arquitectónica.

Decidimos no limitarnos a estudiar alguno de sus sectores más conocidos, ni circunscribir nuestro estudio a ciertos edificios previamente seleccionados, y abordar la colonia Roma como unidad territorial que comprende tanto los edificios excepcionales como esa arquitectura “menor” que es la que le confiere unidad y valor.

⁸ Recientemente identificamos edificaciones que parecen formar parte de esta nueva actitud y merecerían un análisis, sin embargo, consideramos que su análisis sería más propio de la crítica que del estudio que nos propusimos inicialmente y decidimos no incorporarlas en este estudio.

⁹ Véase el capítulo II de esta tesis.

Nos proponemos estudiar toda la colonia, a fin de identificar las arquitecturas más significativas, deteniéndonos en las alternativas al tema de la casa, que es la que confiere carácter e identidad a la colonia. Para ello partimos de los catálogos existentes, de los hallazgos encontrados en los archivos consultados y del trabajo en campo realizado a lo largo de varios años.

2) El segundo objetivo de este estudio es intentar un análisis de la arquitectura existente en la colonia Roma que no se limite a los estilos utilizados en sus fachadas.

Si bien la formalidad es una variable a considerar, lo que pretendemos es incluir en este análisis, la relación del edificio con la calle y con la ciudad, el tipo de usuarios al que se dirige cada proyecto, la solución del partido arquitectónico, los usos de cada espacio y los sistemas constructivos utilizados. Buscamos introducirnos en los interiores de las casas y edificios a fin de descubrir en sus plantas, y en la localización de sus diferentes espacios, maneras de vivir la intimidad y la relación con el afuera.

Nos proponemos realizar una investigación arquitectónica sustentada en fuentes documentales y en una lectura integral de los edificios. Al hablar de una investigación arquitectónica, consideramos que nuestra mirada y nuestro saber poseen una especificidad disciplinar que puede y debe aportar elementos pertinentes y valiosos a una interpretación totalizadora sobre la ciudad y su arquitectura. Una mirada que no pretende reemplazar otros acercamientos a la ciudad pero que se sabe necesaria.

3) Un objetivo más, íntimamente relacionado con el anterior, es: analizar las maneras de hacer ciudad que cada tipo arquitectónico propuso.

Partimos del supuesto de que la forma en que un inmueble se desplanta sobre el terreno es una toma de posición frente a la ciudad. Es por esto que buscamos identificar las maneras de hacer ciudad que proponían las diferentes tipologías utilizadas en la Roma.

Para ello analizamos las relaciones que los edificios establecen entre sí y con la totalidad urbana, estudiando su desplante en el predio, los elementos arquitectónicos empleados para definir el afuera y el adentro, las alturas y lenguajes adoptados frente a la calle y, la continuidad o discontinuidad de las fachadas.

4) Un cuarto objetivo de esta investigación es contribuir a la documentación de la historia de la arquitectura de la ciudad de México a través del estudio de una de sus colonias.

Las historias de la arquitectura mexicana han dejado de lado fragmentos de ciudad, obras y figuras que si bien parecían no tener peso en el primer recuento, vistas desde otro ángulo y a mayor distancia temporal, nos proporcionan un panorama más rico e incluyente. Ante este panorama, hemos decidido ocuparnos de la arquitectura de la ciudad de México porque es el lugar que conocemos mejor, vinculándonos así con quienes desde otros lugares emprenden tareas similares.

Preguntas e hipótesis

El conocimiento directo de la colonia Roma, así como el análisis de la cartografía y la bibliografía sobre la ciudad de México nos plantearon las siguientes preguntas a las que se busca dar una respuesta en esta investigación:

- 1.- ¿El fenómeno expansivo que ocurrió en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX es la variable que explica el surgimiento y desarrollo de la colonia Roma?
- 2.- ¿Podemos seguir afirmando que la colonia Roma fue imaginada y edificada como un lugar destinado a las aristocracias?
- 3.- ¿Por qué la colonia Roma ha conservado su estructura urbana y gran parte de su arquitectura, cuando otras colonias de la misma época se han transformado radicalmente hasta hacer irreconocible el proyecto que la originó?

La primera pregunta, surgió al confrontar la bibliografía y la cartografía sobre el momento en que se creó la colonia Roma. Al analizar con detenimiento esta documentación, y en particular la que registra la aparición de las nuevas colonias, encontramos elementos urbanos inéditos: ejes de composición que orientan el trazo urbano, parques poblados de vegetación que ocupan un lugar central, glorietas, bulevares con camellones y avenidas anchas y arboladas, elementos que no existieron ni en el núcleo central ni en los poblados periféricos durante el virreinato. La hipótesis es que la combinación de todas estas variables sugiere la existencia de proyectos para una ciudad diferente y no de una simple extensión de la traza original.

La segunda pregunta: ¿podemos seguir afirmando que la Roma formaba parte de un proceso de segregación urbana propio del porfiriato?, surgió de la confrontación entre la bibliografía sobre la historia de la ciudad de México, la cartografía de finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX y del análisis de edificaciones realizadas en el sitio en sus primeros años de existencia.

Una afirmación frecuente en los estudios sobre la ciudad que se ocupa de esa época, es que los nuevos fraccionamientos, orientados en el poniente y surponiente del núcleo original estuvieron destinados, de manera exclusiva, a los sectores favorecidos. Nuestra hipótesis es que esta afirmación, que podría explicar lo que sucedió en lugares como el Paseo de la Reforma y la colonia Juárez, no necesariamente es aplicable a lo ocurrido en la Roma, colonia que, desde su proyecto original, fue pensada más como un lugar plural destinado a recibir familias de diferentes estratos económicos y sociales que como una “isla” para la aristocracia.

Por último: ¿por qué la colonia Roma ha conservado su estructura urbana y gran parte de su arquitectura, cuando otras colonias de la misma época se han transformado radicalmente hasta hacer irreconocible el proyecto que las originó?, nuestra hipótesis es que la traza urbana y muchos de los edificios que aún subsisten han sabido asimilar los cambios ocurridos en la ciudad y en las formas de vida de sus habitantes.

Metodología

La metodología empleada en esta investigación incorpora técnicas propias de la investigación documental utilizadas por las ciencias sociales y la historia, así como técnicas propias de la investigación arquitectónica y urbana, empleadas en la elaboración de planes de desarrollo urbano, en la catalogación de zonas patrimoniales, en el análisis tipológico y en las historias de la arquitectura reciente.

La aproximación metodológica empleada comprende: (a) El estudio de la bibliografía existente sobre la historia de la ciudad de México y, en particular, sobre las colonias fundadas en la misma época que la colonia Roma, (b) la búsqueda de información en archivos y mapotecas, (c) el registro sistemático de los edificios de las diferentes zonas de la colonia Roma y, (d) el análisis de las plantas arquitectónicas y la cartografía catastral.

Como se ha señalado, un antecedente central de este estudio es nuestra participación en la realización del “Inventario de Edificios de la Colonia Roma Norte” y en el “Catálogo de Inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural-urbano. Colonia Roma Norte-Roma Sur”, realizados con casi veinte años de distancia entre ellos. Aunque más adelante nos detendremos en la descripción de estos estudios, queremos señalar que el trabajo en campo, recorriendo una a una todas las manzanas de la colonia es una de las particularidades de la metodología empleada en la elaboración de este trabajo y por ello la mencionamos en primer término.

En 1991 realizamos el Inventario de Edificios de la Colonia Roma para la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal. En él documentamos los edificios construidos dentro de un polígono delimitado por la avenida Chapultepec, la avenida Cuauhtémoc, la calle Coahuila y la avenida Insurgentes.¹⁰

Para sistematizar la información elaboramos una ficha de campo, agrupando la información sobre el inmueble en cinco secciones: Identificación, descripción, estado de conservación, tipología y modificaciones. La ficha se complementaba con un apartado destinado a la evaluación sobre el interés en la conservación del inmueble, un recuadro para las de observaciones y un croquis de localización.

Se levantaron y documentaron dos mil 689 predios en la zona de estudio. Los datos se vaciaron en planos urbanos (Edificios catalogados por el INBA, Década de construcción, Estado de conservación, Interés, Usos del suelo y Tipologías) y en una serie de tablas que sintetizaban y desagregaban la información de las fichas, proporcionándonos un panorama muy completo de la zona de estudio y una base de datos de gran utilidad para la formulación del proyecto con el que iniciamos esta investigación.

En una etapa posterior, con el apoyo de estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana, visitamos una vez más los edificios representativos identificados durante la realización del inventario, con la finalidad de actualizar la información, e hicimos un muestreo en la zona que hoy se denomina Roma Norte (localizada al poniente del asentamiento original) y en la zona que se ubica al sur, entre la calle Coahuila y la avenida Baja California. Sin pretender un levantamiento exhaustivo, identificamos las construcciones más representativas de cada zona y levantamos una ficha de campo y dos

¹⁰ Una área de 1.65 km², formada por 116 manzanas, en las que encontramos dos mil 689 predios.

fotografías de cada uno de ellos. En la Roma Norte encontramos nuevos ejemplos de tipologías que habíamos detectado en la zona original y algunas variantes interesantes, mientras que en la zona sur registramos alternativas novedosas para la vivienda colectiva que no habíamos documentado durante la primera etapa.

En 2012 participamos en la elaboración del “Catálogo de Inmuebles y Elementos Afectos al Patrimonio Cultural Urbano. Colonias Roma Norte – Roma Sur”, solicitado por la Dirección de Patrimonio Cultural Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal. Este catálogo estudia toda la colonia, aportando información de cada una de las obras identificadas, un juego de planos urbanos que sintetizan la información recopilada, un diagnóstico y una propuesta de instrumentos jurídicos normativos de conservación e intervención¹¹.

El diseño de la ficha nos aporta los datos de identificación del inmueble, fotografías y una planta de techos que nos permite identificar el desplante en el terreno y el partido arquitectónico de los inmuebles.

La información recopilada en campo durante estos tres momentos, distanciados en el tiempo, y en las diferentes zonas de la colonia nos proporcionó una visión del conjunto e información que sería muy difícil obtener por otros medios.

Durante la realización del inventario de edificios de la zona original de la colonia elaboramos un listado inicial de cerca de doscientos edificios representativos¹², que utilizamos para emprender la búsqueda en archivos. El objetivo inicial era documentar un número significativo de estos edificios con el objetivo de hacer una publicación similar a la que realizamos para el Centro Histórico de la ciudad de México¹³.

A partir de este listado inicial realizamos la búsqueda en archivos con el objetivo de localizar las plantas arquitectónicas. Los archivos consultados fueron: el de licencias del Departamento del Distrito Federal (DDF) y el del Ex Ayuntamiento de la ciudad de

¹¹ Realizado por un equipo conformado por investigadores, investigadoras y ex alumnos de posgrado de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana. El catálogo documenta 1,873 inmuebles patrimoniales y 58 elementos urbanos.

¹² Por “edificios representativos” nos referimos a aquellos que dan cuenta del surgimiento de nuevas tipologías, nuevos esquemas de emplazamiento y nuevos lenguajes dentro de la zona de estudio, independientemente de la calificación asignada por el INBA. En esta categoría incluimos edificios que difícilmente lograrían pasar los filtros establecidos para las obras de calidad o los edificios monumentales pero que forman parte de la historia de la casa en la ciudad de México y que han desaparecido en otras colonias de la ciudad.

¹³ Rodolfo Santa María, *Inventario de edificios del siglo xx. Centro Histórico de la ciudad de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

México. En este último se concentra información sobre una gran cantidad de edificios de las primeras décadas del siglo XX, y que no han sido publicados. Por las características de la documentación que allí se reúne, no todos los expedientes cuentan con planos. En muchos casos aparece información sobre arreglos menores, remodelaciones o ampliaciones representadas por medio de croquis o esquemas, pero que nos permitieron reconstruir las plantas originales de varios inmuebles seleccionados. Por otro lado, el archivo de licencias del DDF nos proporcionó información valiosa sobre edificios construidos a partir de los años treinta del siglo XX. Existen en los expedientes plantas, cortes y fachadas de los inmuebles. El problema, en este caso, fue encontrar expedientes mutilados en donde faltaban algunos documentos.

El resultado de estas búsquedas fue un material muy rico, pero que desafortunadamente no cubría sino una parte del listado de edificios. Para algunas décadas el material fue abundante, mientras que para otras fue prácticamente inexistente, así que tuvimos que reducir nuestros alcances iniciales y dejar fuera del proyecto de publicación ejemplos que consideramos importantes tanto para la historia de la colonia como para la evolución de la casa en la ciudad de México¹⁴.

Durante la elaboración del "Catálogo de Inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural-urbano. Colonia Roma Norte-Roma Sur", un equipo trabajó los archivos del Ex Ayuntamiento de la ciudad de México¹⁵, en donde localizaron un número importante de planos arquitectónicos que subsanaron en parte las lagunas de información anteriores. Este material fue de gran utilidad para complementar el análisis tipológico de la arquitectura habitacional existente en las diferentes zonas de la colonia.

Para la formulación del proyecto de investigación y durante el desarrollo de esta tesis, consultamos también la mapoteca Orozco y Berra, la fototeca de Ingenieros Civiles Asociados (ICA) y las bibliotecas del Instituto Mora, del Museo de la Ciudad de México, del Instituto de Investigaciones Estéticas, del Instituto de Investigaciones Históricas y la de posgrado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

En cuanto a la cartografía nos limitamos a aquella que cubre el periodo que va entre la segunda mitad del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo XX.¹⁶

¹⁴ Conviene señalar que los alcances del proyecto no contemplaron un presupuesto para hacer levantamientos.

¹⁵ Coordinado por la arquitecta Beatriz García

¹⁶ Materiales de gran valía fueron el libro *500 planos de la ciudad de México*, elaborado por Ethel Herrera y Concepción de Ita, publicado en México por la SAHOP en 1982 y el *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Smurfit/Conaculta, INAH, 1997, compilado por Sonia Lombardo

Inicialmente nos concentramos en la cartografía sobre la ciudad a fin de estudiar las características de cada época e identificar sus transformaciones. Esto nos llevó a localizar planos específicos de las colonias que surgieron durante el mismo periodo. El análisis de estos materiales contempló la localización de las colonias dentro de la mancha urbana en el momento de su aparición, su estructura formal, los componentes de la traza urbana, su trazo manzanero y la parcelación de sus lotes.

Otro componente de la metodología empleada fue el análisis de la bibliografía existente sobre la etapa histórica en que surgió la colonia Roma y, en particular, sobre la arquitectura producida en México entre el último tercio del siglo XIX y la conclusión de la revolución de 1910. Esta revisión bibliográfica acompañó, durante todos estos años, el proceso de esta investigación. Sin pretender hacer un recuento de toda la bibliografía consultada enunciaremos las principales temáticas cubiertas: historia de la ciudad de México; estudios sobre colonias surgidas entre la segunda mitad del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX en ciudad de México; historia urbana en Occidente; historia de México durante los siglos XVIII, XIX y XX; historia de la arquitectura mexicana y latinoamericana en el mismo periodo; pensamiento urbano arquitectónico en América Latina; historias y teorías sobre la casa, e historia del mobiliario.

Un componente central de esta metodología fue el análisis de la información. Revisamos la cartografía que documenta la ciudad de México entre la segunda mitad del siglo XIX y las tres primeras décadas del siglo XX, los planos históricos y la cartografía catastral de la colonia Roma, las plantas arquitectónicas localizadas en archivos y, las fichas de edificios y espacios públicos documentados durante la elaboración del inventario y el catálogo ya mencionados. El estudio de estas fuentes nos permitió pasar a una etapa de análisis.

Este proceso se dio en diferentes etapas. El primer acercamiento lo tuvimos al diseñar lo que sería una publicación que reuniera cerca de cien edificios representativos del polígono delimitado para el inventario de edificios de la colonia. Esto nos obligó a hacer una selección y nos exigió una síntesis de lo que a nuestro juicio serían los edificios que representan la arquitectura de la Roma. Este material no fue publicado, pero nos

proporcionó los insumos para elaborar un primer acercamiento sobre las tipologías arquitectónicas en la Roma, que publicamos en la revista *Arquitecturas del Sur*¹⁷ en 1993.

Finalmente, reunimos todos los datos disponibles y emprendimos el análisis que aparece en el último capítulo de esta tesis, en donde intentamos agrupar toda la información con el objeto de identificar las tipologías existentes en la colonia. A los componentes tradicionales del análisis tipológico agregamos:

- Las modalidades de implantación del edificio sobre el predio,
- La relación del edificio con la calle,
- La localización y caracterización de sus accesos,
- Los diferentes esquemas compositivos empleados en la resolución del partido arquitectónico y de las plantas,
- Los usos de los espacios, abiertos y cerrados, y su localización dentro de las plantas,
- Las características formales propias de cada tipo edilicio,
- Los materiales y sistemas constructivos utilizados y,
- El tipo de usuario al que se dirigían,

Tratamos, también, de deducir de las plantas y de la bibliografía consultada los modelos de familia que habitaban cada tipo de casa y lo que el esquema arquitectónico nos decía con respecto a conceptos como privacidad, intimidad y relación con la vida pública y con la ciudad. Esto nos llevó a una clasificación más fina, que es la que desarrollamos en el último capítulo de esta tesis.

¹⁷ Rodolfo SANTA MARÍA; —La colonia Roma a comienzos del siglo XX: arquitectura patrimonial en ciudad de México; en *Arquitecturas del Sur; Universidad del Bio Bio; Concepción, Chile, Año X, 1993*. Otro texto vinculado con este proceso fue —Análisis de la tipologías arquitectónicas de las colonias Roma Norte y Roma Sur”, redactado en 2012 como parte del informe final del —Catálogo de Inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural-urbano”, ya mencionado. En él intentamos una primera aproximación al análisis de la tipología habitacional de toda la colonia Roma, a partir de las fichas de campo y de los planos localizados en archivo.

CAPITULO II. MARCO DE REFERENCIA

a) ANTECEDENTES

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la ciudad de México experimentó un crecimiento inédito que expandió la mancha urbana, particularmente hacia tres de sus puntos cardinales. Este crecimiento no sólo aumentó su tamaño considerablemente, algo que no se había registrado durante los tres siglos del virreinato, sino que propició la aparición de proyectos alternativos de ciudad.

Desde hace cerca de tres décadas han aparecido estudios que se han ocupado de este fenómeno, documentando y enriqueciendo la historia urbana de la ciudad¹. En este capítulo presentamos una síntesis de estos trabajos, siempre en relación con los objetivos de esta investigación, deteniéndonos en aquellos que se ocupan de la colonia Roma.

Antes de abordar los estudios sobre las colonias que contribuyeron a este proceso, nos ocuparemos de algunos textos de María Dolores Morales y de Vicente Martín, que marcaron hitos en la investigación sobre la transformación de la ciudad a finales del siglo XIX y fueron determinantes en el proyecto y desarrollo de esta investigación. En el primer caso, se trata de dos estudios realizados por María Dolores Morales sobre la expansión

¹ María Dolores Morales, "Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México", *Arquitectura Autogobierno*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, núms. 4 y 5 (1977); "La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos", en Alejandra Moreno Toscano, *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978; "La expansión de la ciudad de México (1858-1910)", *Atlas de la ciudad de México*, fasc. 3. México, Departamento del Distrito Federal/El Colegio de México/Plaza y Valdés, 1988. Vicente Martín, "La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México", en *Arquitectura Autogobierno*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, núms. 8, 9 y 10 (1977-1978); *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981; "Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez, 1910-1980", en *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980*, vol. 1. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982. Elena Segurajáregui, *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Tilde, 1990. Gladys M. Sirvent, Francisco Haroldo Alfaro y Hugo A. Arciniega, *Colonia la Tabacalera: varias lecturas sobre un patrimonio*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994. Édgar Tavares, *Colonia Roma*. México, Clío, 1995; *Colonia Hipódromo*. México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999. Graciela Henríquez y Armando H. Egido, *Santa María la Ribera y sus historias*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995. Bertha Tello, *Santa María la Ribera*. México, Clío, 1998. Araceli García y Bertha Bustamante, *Tacubaya en la memoria*. México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Haghenberck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999. Jeannette Porras, *Condesa Hipódromo*. México, Clío, 2001. Patricia Pensado y María Real García, *Historia oral de San Pedro de los Pinos: conformación y transformación del espacio urbano en el siglo XX*. México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Delegación Benito Juárez/Instituto Mora, 2003. Guillermo Boils, *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005. Sergio Miranda, *Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007. Margarita G. Martínez, *La colonia de los Arquitectos. San Rafael a través del tiempo*. México, Gobierno del Distrito Federal, 2011.

de la ciudad entre 1858 y 1910 y, en el segundo, de dos investigaciones sobre la vivienda del porfiriato en la ciudad de México, realizadas por Vicente Martín.

“Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México”², publicado por María Dolores Morales en 1977, es un trabajo pionero en el estudio de los fraccionamientos que contribuyeron a expandir la mancha urbana de la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX. Sus temas de estudio son la colonia de los Arquitectos y Francisco Somera, su agente promotor. La autora documenta el surgimiento del “primer fraccionamiento de la ciudad” (1858), un proyecto que busca urbanizar la periferia cercana, ocupada hasta entonces por ranchos y haciendas y no como extensión del casco virreinal. Es un estudio de caso sobre uno de los primeros agentes que intervinieron en la expansión de la ciudad: Francisco Somera.

Este texto se ocupa del primer proyecto urbano en la ciudad de México que obedece a una lógica diferente a la experimentada en las primeras expansiones de la traza central. La novedad de la colonia de los Arquitectos está en su localización, en su traza urbana y, particularmente, en ser una experiencia temprana de gestión urbana en donde participa activamente un fraccionador, como agente de la expansión y transformación de la ciudad. Esta colonia marca un precedente en la manera en que creció la ciudad de México a partir de entonces.

El segundo texto analizado: “La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX: el caso de los fraccionamientos”³, fue preparado para el Seminario de Historia Urbana del Instituto Nacional de Antropología e Historia y publicado en 1978. Es un trabajo pionero en el estudio de la expansión de la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX. Ya no se trata de un trabajo puntual como el que la autora publicó sobre la colonia de los Arquitectos, sino de un análisis de conjunto de las colonias y los fraccionamientos que expandieron significativamente la mancha urbana entre 1858 y 1910. Este estudio inicia una manera de analizar y documentar la transformación de la ciudad a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y se ha convertido en una referencia obligada para la investigación sobre esta etapa de la historia de nuestra ciudad⁴.

² María Dolores Morales, “Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México”. *Arquitectura Autogobierno*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, núms. 4 (enero-febrero de 1977) y 5 (marzo-abril de 1977)

³ María Dolores Morales, “La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos”, “La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos”, en Alejandra Moreno Toscano, *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978

⁴ El texto “La expansión de la ciudad de México (1858-1910)”. “La expansión de la ciudad de México (1858-1910)”, *Atlas de la ciudad de México*, fasc. 3. México, Departamento del Distrito Federal/El Colegio de

Estos dos estudios de María Dolores Morales nos proporcionaron un material de base para analizar y entender las transformaciones de la ciudad de México a partir de la segunda mitad del siglo XIX e inscribir nuestro caso de estudio dentro de un marco general que le da sentido.

En un segundo paquete de textos pioneros agrupamos los elaborados por Vicente Martín. En varios aspectos, el trabajo desarrollado por este autor abrió una brecha que ha influido, desde hace ya más de tres décadas, a quienes desde la arquitectura nos hemos interesado en la investigación.

Entre los muchos aportes que podrían señalarse sobre estos trabajos, quisiéramos destacar que presentan una nueva manera de analizar la ciudad desde la mirada del arquitecto. No se trata de una aproximación exquisita y erudita al edificio como objeto aislado, sino de una nueva postura que no puede desvincular la arquitectura del contexto físico en que se inserta, del momento en que surge y de sus usuarios.

En el texto “La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México”⁵, el autor nos ofrece un panorama general sobre cinco colonias surgidas a finales del siglo XIX y principios del XX en la ciudad de México: Guerrero, Santa María la Ribera, San Rafael, Juárez y Roma.

En relación con nuestra investigación sobre la arquitectura de la colonia Roma este trabajo nos proporcionó información sobre los antecedentes y la fundación de estas colonias y una visión de conjunto sobre la transformación de la ciudad en esta época, lo que nos permitió relacionar nuestra zona de estudio con lo que ocurría entonces en el resto de la ciudad. De especial interés para nosotros fue que se propone una clasificación de las viviendas en estas colonias, incorporando variables socio-económicas a la tipología propiamente arquitectónica.

Siguiendo esta misma línea, Martín profundiza su estudio de la vivienda en su texto *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*⁶. En un intento por superar la noción predominante de tipología, establece tres categorías: el “nivel social”, la “relación con la ciudad” y la clasificación “por superficie”. Describe cada una de estas

México/Plaza y Valdés, 1988, cubre el mismo periodo, pero su importancia radica en que alcanza otro público y se difunde³ a través de los mecanismos de difusión del gobierno de la ciudad.

⁵ Vicente Martín, “La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México”. “La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México”, en *Arquitectura Autogobierno*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, núms. 8, 9 y 10 (1977-1978)

⁶ Vicente Martín, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981

tipologías, documentándolas con planos y fotografías y señalando el tipo de usuarios a los que estaban destinadas.

Martín analiza la arquitectura doméstica incluyendo como variables lo urbano, las tipologías arquitectónicas, los interiores y los usuarios. Fue éste un modelo que nos indicó un camino en el momento de definir el proyecto de investigación, nos indicó una manera diferente y más actual de agrupar los ejemplos identificados y nos invitó a introducirnos en los interiores de las casas.

De las colonias surgidas en el último cuarto del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, sólo existe un número significativo de publicaciones sobre cuatro: Juárez, Santa María la Ribera, Roma e Hipódromo. El interés que han despertado estas colonias es fácil de entender tanto por su papel en la construcción de la ciudad moderna como por la vitalidad que mantienen en la actualidad. En casos como Santa María la Ribera, Hipódromo y Roma, se trata, además, de colonias en las que ha surgido un importante movimiento por su conservación y protección, que se manifiesta tanto en la organización vecinal como en el interés de los gobiernos locales y de los más variados inversionistas por participar en su renovación.

De los textos publicados sobre las colonias mencionadas, siete son producto de investigaciones documentales, apoyadas en trabajos en campo, y uno surge de un taller de tradición oral⁷. Los primeros son: *Santa María la Ribera*,⁸ de Bertha Tello; *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*,⁹ de Guillermo Boils; “Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez, 1910-1980”¹⁰, de Vicente Martín; *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*¹¹, de Elena Segurajáuregui; *Colonia Hipódromo*,¹² de Édgar

⁷ Conviene señalar que en este apartado sólo incluimos textos, presentados en forma de libro (o capítulo de un libro), que se refieren a colonias surgidas a partir de proyectos urbanos definidos y no como mera extensión del núcleo urbano virreinal y dos que se ocupan de Tacubaya, cuya transformación y crecimiento influyó, desde nuestro punto de vista, en el surgimiento y consolidación de la colonia Roma.

⁸ Bertha Tello, *Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998.

⁹ Guillermo Boils, *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2005.

¹⁰ Vicente Martín, “Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez, 1910-1980”, en *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982, pp. 13-46.

¹¹ Elena Segurajáuregui, *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Tilde Editores, 1990.

¹² Édgar Tavares, *Colonia Hipódromo*, México, Gobierno del Distrito Federal/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México, 1999.

Tavares; *Condesa Hipódromo*, de Jeannette Porras¹³ y *La colonia de los Arquitectos. San Rafael a través del tiempo*, de Margarita G. Martínez¹⁴.

Sin pretender realizar un análisis detallado de cada uno de ellos, queremos mencionar los aspectos que resultaron de utilidad en esta investigación sobre la colonia Roma: la información sobre el momento en que surge cada una de las colonias, su relación con el núcleo virreinal, su papel en la expansión de la mancha urbana, y en algunos de ellos, las dimensiones y morfología de la nueva colonia. Esta información, apoyada en la cartografía de la época, nos proporcionó una idea clara sobre continuidades y vacíos con respecto al núcleo original, pero también nos dio elementos para plantear nuestra hipótesis referida al proceso a través del cual, acompañando la expansión de la mancha urbana surgieron nuevas maneras de hacer ciudad.

En los textos analizados, encontramos una visión clara y documentada sobre las transformaciones que estaba viviendo la ciudad en el momento en que surgían estas colonias. Esto nos permitió entender el contexto en que surgió la colonia Roma y nos llevó a profundizar en el tema, interesándonos en la aparición de las colonias que colindan con ella.

Otro factor de cambio importante en la dinámica de la ciudad fue la aparición de los fraccionadores. Entre Francisco Somera, fraccionador de la colonia de los arquitectos, y José de la Lama y Raúl Basurto, gestores de la Hipódromo, existe no solo una distancia temporal, sino una manera diferente de ver la ciudad existente y de influir en su crecimiento y transformación. En este sentido, todos los trabajos consultados nos aportaron información sobre los procesos de adquisición de terrenos y sobre los mecanismos empleados por los fraccionadores para conseguir las autorizaciones. Esto orientó nuestra búsqueda de datos sobre el papel de los fraccionadores en la fundación y en las diferentes etapas de crecimiento de la Roma.

Algunos de estos estudios abordan el tema de la dotación de servicios urbanos, tales como pavimentación, alcantarillado, agua potable, alumbrado y transporte público proporcionado por el Ayuntamiento o por los fraccionadores a las nuevas colonias y dan cuenta de las disparidades con que estos servicios fueron otorgados a las colonias en función de las características socio económicas de los pobladores y de las relaciones de

¹³ Jeannette Porras, *Condesa Hipódromo*, México, Clío, 2001.

¹⁴ Margarita G. Martínez Domínguez. *La colonia de los Arquitectos. San Rafael a través del tiempo*. México, Gobierno del Distrito Federal, 2011.

los fraccionadores con el gobierno local. Esto nos llevó a reflexionar sobre la importancia que tuvo la temprana dotación de servicios en la consolidación de la colonia Roma.

Con respecto a las diferentes maneras en que la arquitectura dio forma a estas nuevas colonias, encontramos al menos dos maneras de abordarlas. Por un lado, están aquellos textos en donde el análisis parte de categorías que valoran las obras en función de su adscripción a los estilos y, por otro, los que emprenden la tarea de clasificar la arquitectura del lugar a partir de sus tipologías. Dentro de la primera vertiente estarían los textos de Edgar Tavares y el de Jeannete Porras ya mencionados. En ambos trabajos se identifican edificios que, desde la óptica de los autores, serían los representativos de los “estilos” que definen a la colonia, pero dejan fuera edificios relevantes construidos a partir de una lógica distinta¹⁵.

En esta investigación sobre la arquitectura de la colonia Roma hemos querido alejarnos de las categorías estilísticas, acercándonos al análisis tipológico. En algunos de los materiales consultados, encontramos maneras diferentes de buscar un acercamiento similar al que empleamos en esta tesis. El primero que queremos mencionar es el de Vicente Martín sobre la colonia Juárez, en donde el autor intenta ir más allá del análisis estilístico y de los estudios tipológicos clásicos, incorporando al componente meramente formal variables como el nivel social de los habitantes y la relación con la ciudad. Por su parte, Elena Segurajáuregui, ocupándose también de la arquitectura de la colonia Juárez, identifica seis tipologías habitacionales a partir de las dimensiones del predio, la implantación del edificio en el terreno, la escala, la volumetría, el número de niveles, la distribución interior y los elementos ornamentales. Una visión más completa de la que tradicionalmente encontramos en el análisis tipológico centrado en la lógica interna de los edificios y que incluye la relación del inmueble con el terreno en donde se desplanta y con la calle.

En los estudios de Bertha Tello y Guillermo Boils sobre la colonia Santa María la Ribera encontramos otro tipo de miradas hacia la arquitectura. En el primero, la autora identifica dos tipos de casas: unifamiliares y multifamiliares, y hace un análisis muy completo de cada una de ellas, documentándolas con un excelente registro fotográfico. Por su parte, Guillermo Boils, explora la Santa María considerándola “un laboratorio de las

¹⁵ Un estudio de características diferentes, pero que parte de una manera más rica de analizar la arquitectura de la colonia Hipódromo es la *Guía de recorridos urbanos de la colonia Hipódromo*, de Marisol Flores García, publicada por la Universidad Iberoamericana y Conaculta-Instituto Nacional de Bellas Artes, en 2002. Haciendo un gran esfuerzo por desprenderse del análisis estilístico, la autora dedica un apartado a las “Tendencias compositivas”, en donde se ocupa de los tres estilos arquitectónicos más visibles: el californiano, el *art déco* y el funcionalismo. Una cualidad que conviene destacar es que la autora se ocupa en cada caso tanto de la formalidad exterior como de los interiores.

transformaciones que experimenta la ciudad” y analiza las diferentes tipologías de vivienda a partir de variables como el papel de los espacios abiertos y la disposición de las fachadas en función del desplante de la casa sobre el predio; una aproximación muy cercana a lo que intentamos hacer en esta investigación sobre la colonia Roma.

Un estudio que parte de una posición diferente, es el realizado por Margarita Martínez sobre las colonias de Los Arquitectos y San Rafael. Sin pretender un análisis tipológico, la autora identifica el caso de los “edificios de departamentos con accesorias”, las “privadas” y las “vecindades”. Ejemplos que nos permitieron relacionar las edificaciones de este tipo que encontramos en la colonia Roma con lo que ocurría en otras partes de la ciudad.

Desde otro ángulo, Graciela Henríquez y Armando Égido realizan un trabajo sobre la colonia Santa María la Ribera¹⁶ surgido de un taller de tradición oral, complementado por una investigación documental y por recorridos en el lugar. Los autores narran la reconstrucción del lugar a través del relato de vecinos llegados a la colonia en diferentes épocas. Este acercamiento al lugar nos proporcionó una visión muy viva de la Santa María, una imagen que parte de la experiencia directa, cotidiana.

Esta obra demuestra que la historia oral y la memoria de los habitantes enriquecen la visión de las y los investigadores sobre la ciudad y su arquitectura, y constituye una herramienta de enorme valor en la lucha de los pobladores para proteger esas zonas de la ciudad que hoy queremos conservar.

En muchos estudios sobre la expansión de la ciudad predomina la idea de un crecimiento unidireccional que, partiendo del núcleo virreinal, hace crecer la ciudad hasta alcanzar los poblados que alguna vez estuvieron en la periferia. Los estudios actuales nos permiten saber que el proceso fue mucho más complejo, y que los poblados suburbanos también sufrieron cambios que los hicieron avanzar sobre el territorio en dirección a la ciudad de México, contribuyendo al crecimiento de la mancha urbana. Es, entre otros, el caso de Tacubaya que inicia su transformación y crecimiento en el siglo XIX, convirtiéndose en un polo de atracción que impactará en la creación de las colonias del surponiente y, en particular, del enorme proyecto para la Condesa, que incluía en sus inicios a las actuales colonias Hipódromo y Roma.

¹⁶ Graciela Henríquez Escobar y Armando H. Egido Villarreal, *Santa María la Ribera y sus historias*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995

De los textos existentes sobre la historia de Tacubaya, dos especialmente, contribuyeron a ampliar nuestra visión sobre el proceso de transformación de la ciudad en el momento en que surge la colonia Roma¹⁷. El primero de ellos es *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, de Sergio Miranda,¹⁸ y el segundo es *Tacubaya en la memoria*,¹⁹ de Araceli García y María Martha Bustamante.

En ambos trabajos encontramos información sobre el antiguo poblado de Tacubaya: su papel económico y social con respecto a la capital del virreinato, el tipo de asentamientos que le caracterizaron, su rol como lugar de atracción durante el siglo XIX y, de especial importancia para nuestra investigación, su transformación y crecimiento a partir de 1880.

Como en los trabajos sobre las colonias que ya mencionamos, los dos sobre Tacubaya dan un lugar especial al papel que jugaron los fraccionadores en el proceso de crecimiento y transformación del poblado original y analizan lo ocurrido en la ciudad de México en el último tercio del siglo XIX y en las primeras décadas del XX, cuando Tacubaya se convierte en un punto de atracción tanto para las familias que buscaban una residencia permanente como para los visitantes provenientes de la ciudad de México.

En relación con el tema de esta tesis, el texto de Miranda nos proporcionó datos valiosos sobre la expansión de Tacubaya y, en particular, sobre las colonias localizadas en la periferia del antiguo poblado. Entre ellas destacamos: San Miguel Chapultepec, San Pedro de los Pinos, Escandón y Nápoles, porque jugaron un papel importante en la ciudad a partir de las primeras décadas del siglo XX y porque su historia está estrechamente vinculada con el surgimiento y desarrollo de la Condesa y la Roma.

Con respecto a la arquitectura de Tacubaya solo encontramos información en el libro de Araceli García y María Martha Bustamante. Su texto trata tanto sobre las grandes casas del poblado, como sobre las edificaciones de servicio que caracterizaron durante años esta zona de la ciudad. El espíritu de este libro es identificar las edificaciones que subsisten en la actualidad y señalar las que hemos perdido. No obstante, no encontramos

¹⁷ Sobre la historia de esta zona revisamos también el libro: Patricia Pensado y María de Jesús Real García Figueroa (coords.), *Historia oral de San Pedro de los Pinos: conformación y transformación del espacio urbano en el siglo XX*, México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Delegación Benito Juárez/Instituto Mora, 2003. Se trata de un trabajo de historia oral estructurado a partir de entrevistas realizadas a habitantes de la colonia, complementadas por una investigación de archivo y el conocimiento detallado del lugar.

¹⁸ Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.

¹⁹ Araceli García y María Martha Bustamante, *Tacubaya en la memoria*, México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Hagenbeck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno de la Ciudad de México, 1999.

en el texto plantas de las edificaciones seleccionadas ni un análisis sobre sus particularidades y sus diferencias con lo que se estaba edificando en otras zonas de la ciudad.

Los trabajos que revisamos, aunque se elaboraron desde enfoques y objetivos diferentes, se basan en un cuidadoso trabajo de archivo, complementado con el conocimiento del lugar. Por consiguiente, ampliaron nuestra visión sobre las transformaciones que vivió la ciudad de México en el último cuarto del siglo XX y nos proporcionaron elementos para entender la transición entre la casa campestre y la casa suburbana en lugares como las colonias Juárez y Roma.

La bibliografía existente sobre la colonia Roma, no es muy abundante, pero si muy variada²⁰. Siguiendo el mismo criterio empleado para las colonias de la época solo incluimos en este apartado dos textos; “Historias de la colonia Roma”,²¹ de Manuel Perló, incluido en un libro publicado por la UAM-X y el libro *Colonia Roma*, de Édgar Tavares.²²

El primero de ellos, “Historias de la colonia Roma”, es un trabajo presentado por Manuel Perló en el seminario *La Ciudad y sus Barrios*, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana. Se trata de un texto analítico y bien documentado que en pocas páginas hace un recuento de la historia de la colonia hasta 1983, cuando se cumplieron sus primeros ochenta años.

El autor describe el surgimiento de la Roma destacando su lugar entre otros desarrollos urbanos de la misma época y deteniéndose en el papel desempeñado por los accionistas y directivos de la empresa inmobiliaria, tanto en su condición de urbanizadores como en su calidad de funcionarios del gobierno de la ciudad. Se abordan las diferentes etapas de ocupación de la colonia y el carácter “multifacético” de sus pobladores. En este recorrido por la historia de la colonia, Perló va introduciendo los elementos que, a su juicio, han transformado la zona: el equipamiento de escala metropolitana, el multifamiliar Juárez, el comercio, los servicios especializados, las escuelas particulares, el metro y los ejes viales.

En el “balance sobre sus primeros ochenta años de vida”, el autor rescata su carácter de “espacio homogéneo y de convivencia libre”, que hacen de esta zona “un espacio sólido, permanente y duradero que puede resistir el paso del tiempo”. Logra

²⁰ Comprende tesis de posgrado, artículos en revistas, un catálogo de inmuebles, una guía de arquitectura de la ciudad de México, capítulos de libros y un solo libro dedicado a la colonia.

²¹ Manuel Perló, “Historias de la colonia Roma”, en José Luis Lee y Celso Valdez (comps.), *La ciudad y sus barrios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, pp. 203-226.

²² Édgar Tavares López, *Colonia Roma*, México, Clío, 1995.

construir además, una visión de la Roma que nos lleva a reconocerla como un espacio dinámico que ha logrado asumir los cambios impuestos por el crecimiento de la ciudad, sin que esto haya significado, como ocurrió en otras colonias contemporáneas a ella, altos niveles de destrucción. Así mismo, nos hizo repensar la colonia concibiéndola como un lugar de convivencia entre pobladores de orígenes sociales y geográficos diversos, es decir, como una “colonia abierta”. Estas dos observaciones del autor nos ayudaron a orientar nuestras hipótesis de trabajo y enriquecer nuestra mirada sobre esta parte de la ciudad.

El único libro dedicado exclusivamente al estudio de la colonia Roma publicado hasta hoy es el de Édgar Tavares²³. En él se detalla el proceso de materialización del proyecto urbano, en donde se describen las características del trazo original de la colonia y las transformaciones realizadas después de su autorización.

El capítulo “Desarrollo arquitectónico” cubre el periodo que va de 1903 a 1939. En él hay una muestra de edificios de las diferentes etapas de la arquitectura de ese periodo y una selección de sus detalles ornamentales utilizados en las fachadas y el los interiores. Un complemento valioso es el dedicado a las “Viviendas tipo” para los sectores de “clase media acomodada”, un modelo de gran presencia en la colonia y en la historia de la casa en nuestra ciudad.

Un apartado de interés para nuestro trabajo fue el punto “Nuevas tendencias” en la arquitectura, que el autor agrupa en tres corrientes: posrevolución, *déco* y racionalismo. En cada una se identifican los ejemplos, que, a juicio del autor, serían los más representativos de cada “estilo”. Es importante señalar que, a diferencia de otros textos sobre la arquitectura de la Roma, el análisis no se restringe a las obras de la primera etapa e incorpora las manifestaciones que han contribuido a la conformación de su imagen actual.

El libro de Tavares revela un trabajo serio de investigación documental y una exploración detallada del sitio. Consideramos que, además de los aportes que hace para quienes nos interesamos en la historia de nuestra ciudad y su arquitectura, su mayor logro es poner al alcance de los pobladores de la colonia y de la ciudad un producto que

²³ Años después se publicó *Colonia Roma. Catálogo de inmuebles*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, 2001. En nuestra opinión, la mayor importancia de este trabajo es su publicación en un formato destinado a la difusión. Hasta su aparición, el catálogo de monumentos artísticos de la Roma realizado por el INBA se ha mantenido como un instrumento interno destinado a la protección de los inmuebles, pero inaccesible al público en general y los investigadores e investigadoras.

proporciona elementos importantes para valorar nuestro patrimonio urbano arquitectónico reciente.

Para nuestra investigación, este libro se convirtió en una referencia obligada tanto en términos de información como para delimitar las diferencias y similitudes de nuestro trabajo con el realizado por este autor.

No coincidimos, por ejemplo, con el criterio bajo el cual se seleccionaron las obras de arquitectura que se presentan, ya que responde a los cánones heredados de las más tradicionales historias del arte, en las cuales los estilos y las fachadas siguen siendo los elementos determinantes de valoración. Este punto de partida hace que el autor deje fuera de su estudio una gran cantidad de obras cuyo valor radica no en su calidad estética sino en el diálogo que establecen con el lugar y en su aportación en la construcción de nuevas formas de hacer ciudad. Es esta misma visión de la arquitectura la que lleva al autor a no incorporar en su libro plantas arquitectónicas y a que la descripción de los interiores se limite a los elementos ornamentales, sin ocuparse del uso y significado de los espacios.

Desde nuestro punto de vista, otra limitación del trabajo de Tavares reside en que al abordar el tema de la casa, el interés del autor se centra en los ejemplos destinados a las “clases acomodadas”, dejando fuera un amplio universo de alternativas para los sectores de menores recursos que experimentaron formas novedosas de responder a la demanda de vivienda y que forman parte indisoluble de la identidad de la colonia.

Todo esto nos reafirmó en la convicción de que era necesario realizar un estudio de características diferentes²⁴. Como hemos venido señalando, nos propusimos realizar una investigación sobre la Roma considerándola como totalidad urbano-arquitectónica, lo que significó documentar y analizar su traza original, sus diversas etapas de crecimiento y la arquitectura de cada una de estas zonas sin límites formales o temporales. Buscamos no limitar el análisis de las obras arquitectónicas a su expresión formal hacia la calle, estudiando y analizando la implantación de los edificios en el predio, la relación que guardan con la calle y sus vecinos y, particularmente, adentrándonos en los interiores de

²⁴ En 1993 publicamos “La colonia Roma a comienzos del siglo XX: Arquitectura patrimonial en la ciudad de México”, en *Arquitecturas del Sur*, año X, núm. 19, 1993, Universidad del Bio Bio, Concepción, Chile. Fue nuestro primer acercamiento al análisis de la colonia Roma como unidad ambiental en donde la traza urbana y la arquitectura son leídas en sus relaciones. En ese texto hicimos una periodización de las diferentes etapas de crecimiento de la colonia y un primer intento de clasificar las tipologías identificadas en el trabajo de campo. Más tarde colaboramos en la edición de *Ciudad de México. Guía de arquitectura*, Sevilla, Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México/Agencia Española de Cooperación Internacional/Junta de Andalucía, 1999, coordinada por Ernesto Alva. Este texto incluye una breve descripción de las etapas de surgimiento y crecimiento de la colonia Roma y una descripción de las características tipológicas de las diferentes modalidades de casa existentes en cada una de las zonas.

cada tipo de casa para estudiar la lógica de los esquemas compositivos adoptados y la localización de los espacios en las plantas.

Este procedimiento nos condujo a preguntarnos por la imagen de ciudad que está detrás de cada solución arquitectónica, por las diferentes concepciones de vida privada y vida pública implícitos en los esquemas adoptados y, en consecuencia, nos llevó a interrogarnos respecto a cuáles eran las nuevas ideas sobre lo que debía ser la ciudad de México a principios del siglo XX.

b) EL PRIMER INVENTARIO DE LA COLONIA ROMA

La noción de *patrimonio* en América Latina se ha enriquecido significativamente en las últimas décadas. De una primera etapa de documentación y protección de los monumentos prehispánicos y coloniales pasamos a la conservación de los conjuntos monumentales y, después, a la valoración de la arquitectura “menor”. Esta primera etapa fue muy importante, pero en los últimos años hemos rebasado estas fronteras. Se logró incorporar a las listas del patrimonio las arquitecturas y los poblados tradicionales, algunas obras y conjuntos paradigmáticos del siglo XX y lo que hoy llamamos la arqueología industrial y los paisajes culturales,²⁵ un universo cada vez más rico en donde la valoración y la conservación del patrimonio llevan implícita la salvaguarda de la población con su saber y sus actividades.

Esta ampliación del universo patrimonial plantea nuevos retos para la investigación y exige construir nuevas categorías de valoración y novedosas formas de interpretar nuestras historias; también nos demanda vincular la investigación con los mecanismos operativos para la protección patrimonial y nuevas formas de difundir los resultados de nuestros estudios, con la finalidad de incorporarlos a la cultura ciudadana y a los programas de desarrollo urbano. Considerando lo anterior, en los últimos años hemos coordinado y participado en la creación de varios inventarios y catálogos de zonas patrimoniales de la ciudad de México, entre ellos el de la colonia Roma, experiencias que sintetizamos a continuación. Su inclusión en este texto responde, básicamente, a dos motivos: su realización nos proporcionó la base documental para emprender la

²⁵ Véase, entre otros, Salvador Díaz-Berrio Fernández, *El patrimonio mundial, cultural y natural. 25 años de aplicación de la convención de la UNESCO*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2001; y *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano*, México, CAD, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

investigación que ahora presentamos y los hallazgos y las preguntas que surgieron durante su desarrollo nos permitieron formular el proyecto que generó esta investigación.

Sin pretender detallar cada una de estas experiencias, queremos mencionar que la primera tarea que nos tocó coordinar fue el Inventario de la Arquitectura del Siglo XX en el Centro Histórico de la Ciudad de México, realizado en 1989 para el Departamento del Distrito Federal.

El trabajo consistía en identificar todos los edificios construidos a lo largo del siglo XX que seguían en pie hasta ese momento en el perímetro A del Centro Histórico,²⁶ registrar sus características, la época de construcción, el nombre del autor, la altura, los usos, el grado de ocupación y el estado de conservación, además de asignarle a cada uno de ellos un valor para su conservación.²⁷ El trabajo se concluyó en marzo de 1990 y se entregaron 2 mil 65 cédulas de identificación de inmuebles, cinco planos generales de la zona (época de construcción, número de niveles, usos, interés y estado de conservación) y una memoria descriptiva del proceso.²⁸ La riqueza del material encontrado y las múltiples preguntas que surgieron a lo largo del proceso nos llevaron a desarrollar una investigación más amplia, y finalmente a verter los resultados en una tesis de grado que se transformó poco después en un libro.²⁹

Esta primera experiencia fue muy valiosa, ya que nos permitió emprender el inventario de la colonia Roma y otros trabajos posteriores con una plataforma más consistente, pero sobre todo nos confirmó la importancia de inventariar y analizar unidades urbano-arquitectónicas y no sólo edificios excepcionales.

La segunda experiencia que nos tocó coordinar fue el Inventario de Edificios de la Colonia Roma.³⁰ El estudio se inició en 1991, a través de un contrato con la misma dependencia

²⁶ El perímetro A del Centro Histórico de la ciudad de México tiene una extensión de 3.7 kilómetros cuadrados, con 219 manzanas, 3 mil 100 predios y cerca de mil 300 edificios catalogados y protegidos por ley.

²⁷ Para consultar una versión más detallada de este trabajo, véase Rodolfo Santa María, "Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la ciudad de México", tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

²⁸ El segundo producto de este estudio fue la publicación del *Inventario de edificios del siglo XX. Centro Histórico de la ciudad de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997. Consta de una presentación del trabajo de investigación, los datos generales obtenidos y 125 fichas de edificios relevantes, que incluían, además de la información básica, plantas arquitectónicas, fotografías y planos de localización tamaño carta. Este trabajo recibió mención honorífica en la categoría de investigación, Premio Francisco de la Maza 1990.

²⁹ Rodolfo Santa María, *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.

³⁰ *Inventario de edificios de la Colonia Roma*, Departamento del Distrito Federal, 1991, no publicado Este inventario obtuvo mención honorífica en investigación Francisco de la Maza 1991.

del gobierno de la ciudad, pero esta vez sin la participación del Instituto de Arquitectura y Urbanismo (IDAU) del Colegio de Arquitectos.³¹

La colonia Roma surgió a principios del siglo XX. Sus formas de vida, su morfología y el lugar que ocupa en la mancha urbana son diferentes a los del Centro Histórico de la ciudad de México. La Roma fue concebida como una zona residencial servida por el viejo casco virreinal y desplantada sobre una traza novedosa. En consecuencia, la presencia de obras monumentales es más bien excepcional y lo que predomina es una arquitectura que en otros tiempos podríamos haber calificado de “menor”, pero justamente es la que caracteriza y da unidad y valor al conjunto.

La colonia estaba conformada en sus inicios por manzanas regulares, con calles amplias y arboladas, con un eje que la cruza de norte a sur; contaba con un parque central y una rica variedad de casas unifamiliares, y con conjuntos plurifamiliares solucionados en las más variadas versiones de los lenguajes eclécticos del momento. Una imagen que no encuentra referencias en la ciudad virreinal.

Lo que encontramos al realizar el inventario fue una zona de gran riqueza arquitectónica y social, en donde las obras singulares de los diferentes periodos dialogan entre sí y existe un entramado singular de calles, espacios abiertos y predios diferentes que obedecen a una lógica distinta a la del Centro Histórico. No es la misma situación que encontramos en otros lugares de la ciudad, en donde es necesario un trabajo meticuloso para identificar y tratar de proteger lo poco que aún permanece. La Roma conserva casi intacto el tejido urbano original, así como un gran número de sus edificaciones; incluso, muchos de sus ocupantes actuales pertenecen a familias que la han habitado desde su fundación.

Con la experiencia adquirida en el estudio del Centro Histórico de la ciudad de México, y con la finalidad de no invadir las competencias del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), la encomienda fue hacer un inventario de edificios y no un catálogo. Por razones presupuestales, y como primer ensayo, el Departamento del Distrito Federal decidió realizar el inventario de los edificios por etapas. La zona de estudio de la primera etapa es un polígono formado por la avenida Chapultepec al norte, la avenida Cuauhtémoc al oriente, las calles de Coahuila y Antonio M. Anza al sur y la avenida de los

³¹ Inventario de edificios de la Colonia Roma, Departamento del Distrito Federal, 1991, no publicado. Participaron prácticamente las mismas personas que realizaron el inventario anterior. En el trabajo de campo y el registro de información estuvieron Rubén López G., Jorge Contreras C., Eloísa Aguilar A. y René Herrera del Ángel. En el trabajo de archivo, Ignacio Ramírez y Laura Medina. En el dibujo de planos arquitectónicos, Ignacio Ramírez G. Heriberto Juárez S. y Norma Granados A. La fotografía estuvo a cargo de Jorge Contreras Cárdenas.

Insurgentes al poniente. El objetivo de hacer esta demarcación era inventariar la zona más conocida y valorada de la colonia, previendo que en etapas posteriores complementaríamos el trabajo hasta documentar sus diferentes zonas.³² El área de estudio inicial tiene una extensión de 1.65 kilómetros cuadrados, en donde contabilizamos 116 manzanas, cinco jardines, dos plazas, 2 mil 698 predios y 2 mil 545 edificios, 856 de los cuales aparecían entonces en el catálogo de monumentos artísticos del INBA.³³

El primer paso fue elaborar en gabinete un vocabulario formal que nos permitiera identificar, fechar y clasificar la arquitectura de los primeros años de la colonia, para lo cual recurrimos a la bibliografía existente. Este procedimiento, aparentemente simple, nos enfrentó a la primera dificultad, ya que los textos sobre la arquitectura de esta época estaban plagados por los prejuicios con que la “modernidad” miraba estas obras; o bien pasaban por alto esta etapa de la arquitectura de la ciudad o la encasillaban dentro del llamado “eclecticismo anacrónico”. Una excepción a esta regla son los textos de Vicente Martín, que ya comentamos con detalle en el apartado anterior. A partir ellos construimos la primera versión de nuestro vocabulario para estudiar las arquitecturas de la Roma.

Para realizar el trabajo en campo rediseñamos la cédula utilizada en el inventario del Centro Histórico y volvimos a emplear las categorías utilizadas por el INAH y el INBA, suponiendo que al usarlas en una zona carente de testimonios coloniales podrían aplicarse sin las interferencias del caso anterior, pero esto no fue así. Al registrar en el gabinete los hallazgos fue apareciendo un número significativo de edificios “de calidad” y también serias dificultades para asignar la categoría de edificios “ambientales” a auténticas joyas de la evolución arquitectónica de la ciudad que si bien no resistirían un análisis como obras artísticas, contribuían a caracterizar el lugar y eran testimonio vivo de las formas de solucionar la casa en la ciudad de México. Algo similar, sólo que en el polo opuesto, ocurrió con la aplicación de la categoría “edificios monumentales”, y no porque enfrentáramos la “competencia” de los monumentos coloniales, como ocurrió en el inventario del Centro Histórico, sino por el peso que la categoría *monumento* posee al tratar de ser aplicada a edificios que responden a una lógica diferente.

Utilizamos la categoría “ambiental” para aquellos edificios que, sin tener un valor arquitectónico o artístico excepcional, se adaptan al contexto y dan unidad a la zona. Se incluyeron en esta categoría edificios que a pesar de no tener un gran valor estético

³² La colonia Roma cubre una superficie de 3 mil 708 kilómetros cuadrados, en la que se trazaron 303 manzanas, tres plazas y seis jardines. Fue recién en 2011-12 que la SEDUVI encomendó a la UAM-X realizar el Catálogo de Inmuebles y Elementos Afectos al Patrimonio Cultural Urbano. Colonia Roma Norte-Roma Sur.

³³ El total de edificios catalogados por el INBA al momento realizar este inventario era de mil 484 para toda la colonia Roma.

presentan soluciones arquitectónicas adecuadas al uso que se les destinaba y aquellos que fueron bien resueltos desde el punto de vista constructivo, funcional y de integración al conjunto. Consideramos edificios “de calidad” a todos los que presentan un interés tanto por su solución arquitectónica como por su calidad de ejecución. En estos casos se valoró no sólo su imagen exterior, sino también los interiores. Definimos como edificios “monumentales” sólo las construcciones excepcionales, pero tratamos de no hacer una valoración exclusivamente estética e incorporamos variables como pertenencia a un tipo, escuela o corriente, su carácter de excepcionalidad y su impacto en el conjunto urbano.

La existencia de un gran número de edificios de calidad confirmó la necesidad de proteger esta colonia que, a pesar de lo que se afirma comúnmente, conserva un número importante de edificios originales de valor. La dificultad se presentó al no poder establecer diferencias al interior de esta clasificación sin tener que recurrir a la denominación de “monumento”, que nos parecía muy forzada y que en casos como el de la arquitectura de la Roma no es necesariamente la calificación más adecuada que puede asignarse a un edificio excepcional.

Lo más relevante de esta etapa de trabajo fue la sorpresa permanente. Durante el trabajo de campo encontramos, una y otra vez, detrás de fachadas aparentemente intrascendentes, auténticas joyas de la historia de la vivienda en nuestra ciudad. Desde la casa tipo que repite una misma planta sin que esto se refleje en una sucesión de fachadas idénticas, hasta la más rica variedad de soluciones al problema de la vivienda colectiva. Ejemplos valiosos que seguramente pasarían inadvertidos en un recorrido a pie de banqueta y a una mirada educada en la tiranía de los estilos, pero que son testimonio vivo de maneras dignas y arriesgadas de resolver con la arquitectura el crecimiento de nuestra ciudad y que de no protegerse están destinados a desaparecer sin siquiera haber sido documentados. Este “descubrimiento” surgió de la revisión de los interiores. Un ingrediente metodológico que todo mundo asume como obvio y natural pero al que se le da muy poco peso en los estudios de este tipo. Fue esta experiencia de internarnos en los edificios la que nos envió las primeras señales sobre nuevas variables a considerar y orientó en gran medida la búsqueda en los archivos. La constatación de estos hallazgos se fue produciendo conforme empezaron a aparecer en los archivos las plantas arquitectónicas de algunos de estos ejemplos.

Otro de los pasos obvios y aparentemente sencillos en un inventario es la datación de los inmuebles. En la actualidad contamos con una serie de certezas que nos permiten identificar, sin correr grandes riesgos, la época de construcción de casi cualquier edificio

virreinal. En estos casos estamos hablando de tiempos largos que se mueven en siglos o en fracciones de ellos. Para la arquitectura del siglo XX la situación es otra. Estamos frente a un siglo de tiempos cortos que, en el caso de la arquitectura de los países latinoamericanos, se traduce en estilos, posturas y contraposturas que se atropellan entre sí, que coexisten. Esto demanda aproximaciones diferentes y una información que no siempre poseemos.³⁴ En la colonia Roma, muchos edificios de las primeras décadas tienen en alguna de sus fachadas placas o inscripciones que informan de los autores y la fecha de construcción.³⁵ Esto nos ayudó mucho en el registro de la información, pero también cuando nos vimos en la necesidad de estimar la década de construcción de aquellos inmuebles que no cuentan con este dato.

Durante la búsqueda de fechas y autores nos encontramos con otra sorpresa: la presencia de los ingenieros en el proyecto y la construcción de la arquitectura representativa de esta zona. Aunque ya teníamos noticias de este fenómeno en los estudios de Vicente Martín sobre la colonia Juárez, la sorpresa no fue menor. Encontramos una gran variedad de ejemplos, que van de la casa señorial a la casa tipo, la cerrada y los conjuntos de vivienda, realizados con una gran calidad y creatividad por estos ingenieros, civiles y militares, que supieron ofrecer alternativas dignas de vivienda a los más diversos sectores sociales de la época. Estamos convencidos de que hace falta una investigación que se ocupe de documentar y estudiar la contribución de los ingenieros civiles, militares y navales a la construcción de la modernidad en la ciudad en México.

Decidimos incluir en el inventario los edificios construidos después de 1930 que aunque no responden literalmente a la morfología original de la colonia, son representativos de una época, de un tipo, de una manera de reinterpretar las normas formales implícitas de la zona y que en la actualidad forman parte indisoluble de la identidad de la colonia Roma. Sin embargo, no incluimos ejemplos de esa arquitectura que a partir de los años sesenta irrumpió en la zona buscando imponer sus postulados y su lógica.³⁶

El recorrido minucioso de la zona nos hizo reparar en las tipologías edilicias como una variable que podría ayudarnos a evaluar desde otra óptica las edificaciones aparentemente menores. Así, incorporamos esta información a las cédulas para el trabajo

³⁴ Una historia de la construcción sería de gran ayuda en esta tarea.

³⁵ Sobre el particular, ver Iván San Martín. "Las inscripciones autorales en la arquitectura doméstica porfiriana", *En Síntesis*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco-División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2012.

³⁶ Este inventario se realizó a principios de los años noventa del siglo XX pasado y no se consideraron ni las nuevas inserciones ni las reutilizaciones que caracterizan, hoy en día, una actitud diferente frente al patrimonio.

de campo. Queríamos englobar en este concepto una variable independiente, no estética ni patrimonialista, que nos permitiera agrupar esos ejemplos arquitectónicos que nos parecían significativos. Una vez más, una decisión aparentemente obvia y sensata resultó inoperante al momento de ponerla en práctica. Las mayores dificultades las enfrentaron quienes levantaban la información. Para casi todos resultó difícil distinguir entre la tipología y el género edilicio o el programa (un problema derivado de la concepción de *tipología* que hemos heredado). Después, encontramos diferencias menores entre edificios que sólo un estudio más detallado pudo ayudarnos a diferenciar. Y, por último, tuvimos algunas dificultades para tener acceso al interior de los inmuebles. La principal enseñanza de esta experiencia es que la tipología es resultado de un análisis *a posteriori* de los casos y no un dato que pueda recabarse en los recorridos. Un análisis de este tipo requiere no sólo de la información levantada en campo y de las fotografías de los exteriores, sino del estudio cuidadoso de las plantas arquitectónicas y de la cartografía catastral que da cuenta de las dimensiones de los predios, de la localización del inmueble en la manzana, del desplante del edificio, de los usos de los espacios interiores y de su localización en las plantas.

Hay que señalar que una investigación de este tipo difícilmente se inicia con la certeza de todas las variables a considerar y con el conocimiento profundo del universo a estudiar. En casos como éste, la investigación de campo retroalimenta y enriquece nuestra primera visión y, en muchos casos, nos obliga a replantear las premisas iniciales. Éste fue el caso en la colonia Roma. En una primera etapa, la identificación de los edificios relevantes fue guiada por la imagen, prefigurada, que teníamos de este tipo de arquitectura y del momento histórico de la ciudad, lo que sin duda nos hizo obviar ejemplos que debían ser valorados con otra óptica. La experiencia acumulada y las discusiones en el gabinete nos hicieron regresar más de una vez a los lugares ya visitados para recuperar ejemplos que en el primer recorrido no supimos apreciar.

De manera paralela al levantamiento de la información, fuimos identificando los inmuebles que a nuestro juicio requerían de un trato especial. Logramos superar la idea inicial de edificios relevantes, para pasar a otra en la que hablábamos ya de “edificios representativos”, ampliando el horizonte de nuestra búsqueda. Con estos listados iniciamos la búsqueda de información documental en los archivos del Ex Ayuntamiento de la ciudad (para las primeras décadas del siglo XX), en el archivo de licencias del Distrito Federal y en el archivo de la delegación Cuauhtémoc (para los edificios realizados más tarde y para las intervenciones recientes). En el primer caso encontramos información

muy valiosa no publicada, pero también muchos expedientes que no contienen planos arquitectónicos o que sólo registran las modificaciones solicitadas en algún momento, sin incluir plantas o cortes del edificio original. Esta documentación no puede fotocoparse ni fotografiarse a la luz del día, así que tuvimos que reproducir a mano en el lugar los planos requeridos.³⁷ En el caso del Archivo de Licencias del Departamento del Distrito Federal, la información y la factibilidad de reproducción fue mucho mayor y el problema fue la mutilación de expedientes o la sustracción de planos, lo que producía vacíos lamentables de información. En el caso del archivo de la delegación Cuauhtémoc, el apoyo fue prácticamente nulo. Esperábamos encontrar los planos de los edificios que habían sido recientemente intervenidos,³⁸ pero no pudimos tener acceso a ellos.

La intención inicial era publicar una obra en la que se documentara un centenar de edificios de valor con cierta representatividad de los diferentes periodos. Los criterios para la selección de los edificios representativos que debían incluirse en esta publicación fueron los siguientes: los edificios “monumentales” (catalogados por el INBA o clasificados dentro de esta categoría en nuestro levantamiento), los edificios “de calidad” (representativos de la zona, de una tipología o de una época), los edificios “ambientales” (que contribuyen a dar imagen a la zona y consideramos como representativos de una tipología histórica) y los edificios construidos después de 1949 no incluidos en el catálogo del INBA (que han contribuido a definir la imagen actual de la colonia). Este gran listado inicial se vería acotado, necesariamente, por la información gráfica localizada en los archivos consultados, tratando de conservar un equilibrio entre las diferentes épocas y tipologías propias de la colonia. Lamentablemente, no se logró concretar una publicación, pero la información fue recogida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) y por el Instituto Nacional de las Bellas Artes para incorporarla a sus catálogos de bienes artísticos y emplearla como herramienta para la toma de decisiones sobre las intervenciones en la zona.

Los productos finales fueron: 2 mil 545 cédulas de identificación, seis planos generales (“Edificios catalogados por el INBA”, “Década de construcción”, “Estado de conservación”, “Interés”, “Usos del suelo” y “Tipología”), 13 planos de localización tamaño carta (“Edificios catalogados por el INBA” y “Edificios inventariados por el DDF”) y 98

³⁷ Conviene señalar que en ese entonces la utilización del *scanner* para capturar información gráfica no era común ni en los archivos ni en los talleres profesionales.

³⁸ La Roma resultó seriamente dañada por los sismos de 1985 y cuando realizamos el Inventario se había iniciado ya la tarea de recuperación de muchos de los inmuebles afectados.

fichas de catálogo de edificios relevantes (55 de las cuales contenían plantas arquitectónicas).³⁹

Una síntesis de la información obtenida en el inventario es la que aparece en los siguientes cuadros:⁴⁰

DÉCADA DE CONSTRUCCIÓN		
<i>Periodo</i>	<i>Número de edificios</i>	<i>Porcentaje</i>
1900-1909	14	0.55%
1910-1919	454	17.84%
1920-1929	585	23.00%
1930-1939	367	14.42%
1940-1949	261	10.25%
1950-1959	242	9.51%
1960-1969	304	11.94%
1970-1979	182	7.15%
1980-1989	130	5.11%
1990-1991	6	0.23%

INTERÉS		
<i>Categoría</i>	<i>Número de edificios</i>	<i>Porcentaje</i>
Monumental	59	2.32%
De calidad	589	23.14%
Ambiental	1,057	41.53%
Sin interés	830	32.61%

Un dato que refuerza nuestra hipótesis sobre el estado de conservación del patrimonio edificado en la Roma es que 41.39% de los edificios existentes fue levantado entre su fundación y 1929. Los datos parecen confirmar que es en las construcciones originales de la primera década en donde se concentró la destrucción, ya que en la actualidad sólo catorce subsisten en la zona. Sin embargo, el panorama es totalmente otro si extendemos nuestra mirada hasta 1919. Persisten en la actualidad 454 edificios erigidos durante el decenio revolucionario, que representan cerca de 18% de las edificaciones actuales. Si a estas cifras agregamos los edificios construidos durante la tercera década del siglo XX que perduran en la actualidad, nos encontramos ante un panorama que desmiente las afirmaciones sobre la destrucción de la Roma. Más de 40% de las edificaciones actuales pertenecen a las diferentes épocas del auge de la colonia,

³⁹ Conviene señalar que tanto los planos a escala urbana como las plantas de los edificios localizadas en archivo fueron dibujadas a mano con las herramientas gráficas disponibles en ese momento.

⁴⁰ Esta información es de julio de 1991 y sólo corresponde a la zona de estudio, no a toda la colonia Roma.

un panorama muy diferente al que encontramos en la actualidad en lugares como la colonia Juárez e incluso en colonias como Santa María la Ribera y San Rafael. Si agregamos a estas cifras, por demás reveladoras, los edificios levantados entre 1930 y 1950, una época en que, desde nuestra óptica, el racionalismo contribuyó a consolidar la imagen urbana y una forma de vida en la colonia, el porcentaje se eleva hasta 66%. Un promedio significativo en términos de patrimonio y una razón de peso para documentar y proteger esta zona de la ciudad.

En términos del valor patrimonial de las edificaciones, habría que mencionar que, de un total de 2 mil 545 inmuebles registrados en el inventario, los edificios “monumentales” fueron 59 (2.32%), los “de calidad” 589 (23.14%), los “ambientales” 1,057 (41.53%) y los “sin interés” 830 (32.61%). Estos datos permiten lecturas diferentes. Nos hablan de una zona en donde una gran cantidad de edificios (66.99%) posee un valor que los hace dignos de conservación, y podríamos inferir que un poco más de 25% de los edificios que perduran en la Roma sabrán defenderse por sí mismos de la destrucción. Nos preocupa ese enorme universo de mil 57 construcciones pertenecientes a la categoría de edificios ambientales que, de acuerdo con la legislación vigente, podrían ser modificados o sustituidos; representan más de 40% del patrimonio edificado de la Roma y son los que le otorgan, en gran medida, unidad y carácter en la actualidad. Pero también nos preocupa la presencia de casi un tercio de edificaciones que no son importantes para el conjunto y que justificarían acciones radicales de modernización, lo que, de no estar claramente regulado, podría dar paso a una transformación indiscriminada de la colonia.

La experiencia de la Roma nos hizo reflexionar sobre el valor de la llamada “arquitectura menor” en la construcción de la ciudad contemporánea y sobre la necesidad de conservar y proteger aquellos ejemplos que han significado un paso en la evolución de la arquitectura residencial de la ciudad de México y que afortunadamente siguen en pie. Nos confirmó también la necesidad de seguir trabajando sobre aquellos fragmentos de ciudad que han logrado conservar su unidad y calidad ambiental, lo que los hace dignos de protección.

Uno de los aspectos más interesante de este proceso fue el descubrimiento de proyectos particulares de ciudad en las obras mismas. Con una visión amplia de lo urbano es posible afirmar que la forma en que se desplanta un edificio sobre el predio lleva implícita una manera de hacer ciudad. Imaginarse, por ejemplo, lo que hubiera significado la generalización del esquema de casa aislada en la conformación de colonias como la

Juárez, Santa María la Ribera o Roma nos sugiere una imagen novedosa que se aleja de la secuencia que ofrecen las tiras de fachadas continuas características del Centro Histórico y nos hace evidente un proyecto diferente de ciudad.

Otro gran descubrimiento para quienes participamos en este inventario fue que la arquitectura de la colonia Roma es obra de un número significativo de ingenieros, arquitectos y usuarios que supieron leer las bondades del trazo inicial de la zona, los lenguajes de las obras que les precedieron en el lugar y las necesidades de una sociedad cambiante para traducirlas en alternativas que enriquecieron el proyecto original. Ésta es una de las bondades del proyecto y tal vez una de las razones por las que la Roma no sufrió la destrucción que caracteriza hoy a colonias surgidas en la misma época.

c) CATÁLOGO DE INMUEBLES Y ELEMENTOS AFECTOS AL PATRIMONIO CULTURAL URBANO. COLONIA ROMA NORTE-ROMA SUR

Entre 1991, cuando concluimos el inventario de edificios de la colonia Roma, y 2003 tuvimos la oportunidad de coordinar y participar en la elaboración de diversos catálogos de zonas patrimoniales del siglo XX en la ciudad de México.⁴¹

La realización de los inventarios en el Centro Histórico de la ciudad de México y en la colonia Roma nos aportaron experiencias valiosas que aprovechamos en la elaboración de los proyectos posteriores, pero nos plantearon también una serie de cuestionamientos sobre las categorías de valoración de la arquitectura y las zonas patrimoniales urbanas del siglo XX que tratamos de resolver en los nuevos catálogos y en esta tesis.

A diferencia de las dos primeras experiencias, en los catálogos más recientes el personal de la Seduvi acompañó estos procesos desde el inicio. Una particularidad de la forma de trabajo fue la organización de reuniones para la presentación de los avances y la discusión sobre su desarrollo entre quienes hacíamos simultáneamente los catálogos de diferentes zonas de la ciudad.

Los objetivos estaban acotados a la elaboración de catálogos que permitieran delimitar y proteger un conjunto de zonas patrimoniales de la ciudad de México,

⁴¹ Por su relación con la zona de estudio de esta tesis conviene mencionar los catálogos para la zona sur de la Alameda, la Romita, la Hipódromo Condesa y la avenida de los Insurgentes, realizados para la Subdirección de Sitios Patrimoniales de la Secretaría de Desarrollo y Vivienda (Seduvi) del gobierno de la ciudad.

incluyendo su arquitectura y sus espacios abiertos (una modalidad novedosa y por demás valiosa en este tipo de estudios), y formular una propuesta de normatividad que pudiera incorporarse a los planes parciales de desarrollo urbano y orientar las futuras intervenciones.

Sin entrar en demasiados detalles, queremos detenernos en algunos aspectos de los catálogos de la colonia Hipódromo que influyeron en el desarrollo de esta tesis.

La primera de estas experiencias fue la realización del Catálogo de Monumentos de la Colonia Hipódromo.⁴² Un polígono delimitado por la zona “histórica” de la colonia⁴³ y, por tanto, una zona con un valor patrimonial aceptado.

A diferencia de la Roma, la colonia Hipódromo pertenece claramente al siglo XX tanto en su traza como en su arquitectura y esto modificó los criterios de valoración empleados con anterioridad. En este caso, la Subdirección de Sitios Patrimoniales elaboró categorías de valoración pensadas para las zonas patrimoniales del siglo XX en la ciudad de México que difieren de las utilizadas para las zonas de monumentos históricos. Se consideraron *relevantes* todos aquellos edificios que, en relación con la morfología del contexto y de la propia historia de la colonia, son excepcionales o presentan una alta calidad de ejecución tanto en su proyecto como en su realización, y se hizo una distinción entre los edificios que mantienen casi intacta su estructura original y aquellos que han sufrido modificaciones.

Aunque parezca mentira, fue esta categoría de edificios “relevantes alterados” la que nos planteó problemas que no pudimos prever al iniciar el levantamiento. Esta diferencia, que puede parecer sólo una sutileza conceptual al asignar una calificación, se vuelve fundamental al establecer los criterios de intervención, ya que muchos de los edificios que habían sufrido alguna alteración seguían teniendo un gran valor, y más que admitir nuevas alteraciones o permitir su sustitución habría que luchar por conservarlos e incluso tratar de liberarlos de las intervenciones nocivas. Sin embargo, esto nos obligaba a tratar caso por caso, una alternativa que resultaba imposible frente al objetivo, por demás pragmático, pero indispensable, de establecer categorías que pudieran

⁴² Realizado entre septiembre y noviembre de 1998 para la Dirección de Sitios Patrimoniales de la Seduvi del gobierno de la ciudad. Los productos finales fueron: un plano general de delimitación de la zona de estudio, planos urbanos que resumían la información de las fichas (edificios catalogados por Seduvi, edificios catalogados por el INBA, época de construcción, estado de conservación, usos del suelo actuales, número de niveles), 346 fichas de catálogo y una propuesta de normatividad.

⁴³ Los límites señalados por Seduvi fueron las avenidas Nuevo León, Álvaro Obregón, Yucatán e Insurgentes (479,000 metros cuadrados) y corresponden al proyecto de 1925 del arquitecto José Luis Cuevas. Consta de 96 manzanas, el parque General San Martín, tres glorietas, 403 edificios catalogados por el INBA y 243 por el INAH.

incorporarse sin mayores complicaciones a un sistema de planeación y normatividad a escala urbana.⁴⁴

Casi un año después nos tocó realizar el Catálogo de Monumentos de la Colonia Hipódromo. Segunda Etapa,⁴⁵ un encargo que debería resultar muy sencillo después de haber catalogado la zona histórica de la colonia. No obstante, resultó más complejo y enriquecedor de lo esperado.

Esta zona tiene características que la diferencian del núcleo original. Su traza parece responder más a la estructura de la colonia Condesa que a la que caracteriza a la zona central de la Hipódromo. Parece seguir una cuadrícula orientada con respecto a la avenida de los Insurgentes y no hay en su interior parques ni glorietas. Las edificaciones son más austeras y aunque siguen existiendo ejemplos del *déco* y el colonial californiano, sus ornamentos se han simplificado.

La metodología empleada en esta catalogación no difiere sustancialmente de la descrita para la primera etapa de la colonia Hipódromo y no insistiremos en ello. Sin embargo, queremos destacar algunas diferencias que surgieron a lo largo del proceso. La primera de ellas tiene que ver con los criterios de selección. Al tratar de utilizar las mismas categorías de valoración que usamos en la catalogación de la primera sección, desde las primeras semanas de trabajo sobre los planos urbanos empezó a aparecer un gran número de edificaciones “ambientales” que vistas de manera aislada parecerían no tener un gran valor, pero que sumadas a lo largo de tiras completas de calles producen un resultado que diferencia esta zona del resto de la ciudad.

Si bien la valoración de cada edificio era la correcta, el problema surgió nuevamente al momento de convertir esta calificación en una categoría de protección. *Ambiental* es un valor que ocupa un lugar secundario en las prioridades sobre lo que debe ser conservado, y esto resulta inadmisibles en muchas zonas que perduran dentro de la mancha urbana contemporánea cuyo valor está dado precisamente por la unidad ambiental generada por estas edificaciones y su relación con el todo urbano y no por las piezas excepcionales.

⁴⁴ Aunque mencionamos esta dificultad en el reporte final, el problema seguía planteado. En términos operativos, las fichas y los planos urbanos realizados se han convertido en una herramienta que permite a la Seduvi tomar decisiones ante cada propuesta de intervención en la colonia.

⁴⁵ La zona de estudio de este catálogo estuvo delimitada por las avenidas Benjamín Franklin, Nuevo León, Eje 2 Sur y Tamaulipas. Aunque parece formar parte de la colonia Hipódromo, la denominación de esta zona mantiene, como ha sucedido con la Roma Norte, una cierta indefinición a lo largo del tiempo.

El segundo aspecto que queremos destacar es el ejercicio de identificación de una tipología urbano-arquitectónica propia de la zona. Al referirnos al inventario de la colonia Roma mencionamos los problemas que enfrentamos al tratar de identificar en el trabajo de campo las tipologías, por lo que en esta ocasión el ejercicio se realizó en gabinete, a partir de la información recogida en las calles y en la cartografía catastral.⁴⁶

Conviene recordar que a mediados del siglo XX se generó una clasificación de *tipos* establecidos a partir de las funciones institucionalizadas, la cual dio lugar a las *tipologías funcionales*, que proponían una clasificación según los géneros edilicios. El problema fundamental de este enfoque radica en el carácter unívoco de la relación que se trata de establecer entre una función y una solución espacial, cuando la historia misma de la arquitectura y las ciudades nos demuestra que un mismo género de solución espacial puede albergar funciones muy diversas. Basados en estas reflexiones, muchos estudios han ido abandonando poco a poco estas clasificaciones para concentrar su interés en las *tipologías formales*. En este sentido, se distinguen dos variantes: la *estilístico-formal*, de utilidad para el análisis autónomo de la arquitectura, y la *organizativo-estructural*, para analizar la arquitectura como fenómeno urbano. Esta última es la que adoptamos en este estudio.⁴⁷ Esta organización tipológica distingue: a) La relación que existe entre predios y tipos arquitectónicos, b) La ubicación del objeto construido en el predio; es decir, su desplante, c) La organización del objeto arquitectónico como tipología específica; esto es, la localización, los usos y las dimensiones de sus espacios interiores, los sentidos que adquieren los espacios abiertos en el inmueble, el lugar y la ubicación del acceso (o accesos) y, d) la relación buscada entre inmueble y calle. Aunque ya habíamos venido trabajando en un análisis de las tipologías habitacionales en la colonia Roma, esta experiencia nos proporcionó una metodología más clara para analizar su arquitectura y en particular sus edificios de habitación.

Más recientemente, entre 2011 y 2012, la Dirección del Patrimonio Cultural Urbano (DPCU) de la Seduvi encargó a un equipo de la Universidad Autónoma Metropolitana la elaboración del Catálogo de Inmuebles y Elementos Afectos al Patrimonio Cultural Urbano. Colonia Roma Norte-Roma Sur.

⁴⁶ En este caso, no se contempló en los alcances la búsqueda de planos en archivo.

⁴⁷ Para ello resultaron de gran utilidad los trabajos de Aldo Rossi, de la Escuela de Venecia, y particularmente, el trabajo coordinado por Cervellati y Scannavini para el Centro Histórico de Bolonia: *Bolonia: Política y metodología de la restauración de centros históricos*, Barcelona, Gustavo Gili, , 1976.

La DPCU contaba en ese momento con el Inventario de la Roma Norte y de los catálogos sobre la Romita y la avenida de los Insurgentes, que habíamos realizado anteriormente, con los catálogos elaborados por el INBA y el INAH y con las declaratorias de monumento artístico publicadas en el *Diario Oficial de la Federación*. Lo que se pretendía ahora era contar con un catálogo que actualizara e integrara la información disponible y que proporcionara una visión de conjunto sobre el valor patrimonial de toda la colonia.

En la investigación participamos investigadores e investigadoras de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, egresados de la maestría en reutilización del patrimonio edificado de la misma institución, así como un equipo de profesionales externas contratadas para el desarrollo del proyecto.

Se diseñaron tres tipos de fichas: inmuebles patrimoniales, espacios abiertos patrimoniales y elementos aislados. Para los fines de este estudio nos detendremos en las primeras, que proporcionan los datos generales del inmueble, el nivel de protección recomendado, un croquis de localización y la planta de techos, características del predio, época de construcción (en etapas de veinticinco años), usos, estado de conservación, valoración (excepcional, relevante y ambiental) y descripción.

Como en los casos anteriormente reseñados, fue indispensable establecer criterios que permitieran la identificación de los inmuebles que se iban a incorporar a este catálogo. Se partió del principio de que el valor patrimonial de los inmuebles está directamente relacionado con el entorno donde su ubica y que los valores a considerar pueden ser de carácter histórico, estético, testimonial, contextual y simbólico.

Aunque no es éste el espacio para detallar cada uno de ellos, queremos detenernos en los valores “testimonial” y “contextual”. En el primer caso se valora un edificio como “documento material, técnico y/o de diseño que muestra con diversos grados de fidelidad una forma de construir y habitar un espacio urbano y/o arquitectónico producido en un momento del desarrollo histórico de la zona patrimonial”. El valor contextual, por su parte, está “ligado a la contribución que un elemento urbano y/o arquitectónico hace a la caracterización e identidad del entorno”, dos variables que refuerzan nuestra manera de entender la construcción de nuevas herramientas en la protección del patrimonio urbano y arquitectónico del siglo XX.

Para el estudio, la colonia se dividió en seis zonas y para cada una se hizo un análisis tipológico de manzanas y lotes, usos, estado de conservación, época de construcción, así como un diagnóstico y una propuesta de protección. Se realizó también

un estudio histórico, una revisión de materiales y sistemas constructivos y un análisis tipológico de las diferentes modalidades adoptadas por la casa. Este estudio nos proporcionó nuevos datos indispensables para la elaboración del capítulo “Las arquitecturas del lugar” de esta tesis.

Sin lugar a dudas, podemos afirmar que el Catálogo de Inmuebles y Elementos Afectos al Patrimonio Cultural Urbano. Colonia Roma Norte-Roma Sur es en este momento el documento más completo sobre el patrimonio urbano arquitectónico de la colonia Roma.⁴⁸

En una evaluación de estas experiencias, un primer elemento que conviene distinguir es la diferencia existente entre la catalogación de edificios excepcionales y la realización de un inventario o un catálogo realizado sobre un conjunto de obras en un sector urbano no monumental, sobre todo si este último es de un presente cercano. En el primer caso, la obra se selecciona por su valor estético, en tanto testimonio de una época o como parte de la producción de un arquitecto reconocido, lo que se realiza de alguna manera al margen del contexto en que se inserta la obra. Por lo general, la selección de estas obras parte de un juicio compartido, y si bien esto no elimina del todo los problemas que plantea la valoración de la arquitectura del siglo XX, nos permite echar mano de las herramientas conocidas y zanjar el problema. Los casos que abordamos en estos trabajos obedecen a una lógica diferente. Aquí nos encontramos frente a un conjunto de obras que la tradición calificaría de “menores” y un gran número de edificios “de calidad”, donde la presencia de monumentos es más bien excepcional.

En la ciudad del siglo XX, los puntos de partida y llegada deben ser otros. Sus ambientes patrimoniales están constituidos en gran medida por un conjunto de obras “ambientales” que les otorgan una escala y una unidad particulares, un grupo significativo de edificios “de calidad”, una traza que en algunos casos es diferente a la del resto de la ciudad, espacios públicos domésticos, una escala compartida, la coexistencia de usos y, en algunos casos, como en las colonias Roma e Hipódromo, una conjunción feliz de varios de estos factores.

⁴⁸ El documento final incluye introducción, justificación, objetivos y fundamentación (jurídica y “en materia de conservación patrimonial”), “Conceptos, metodología y criterios para la elaboración del catálogo”, “Identificación y registro de inmuebles, elementos y espacios urbanos del patrimonio cultural urbano”, “Análisis y diagnóstico”, “Propuesta de instrumentos jurídicos normativos de conservación e intervención”, 1,931 fichas y los anexos gráficos correspondientes. Se identificaron 1,873 inmuebles patrimoniales (59 excepcionales, 828 relevantes y 986 con valor ambiental), así como 58 elementos afectos al patrimonio cultural urbano.

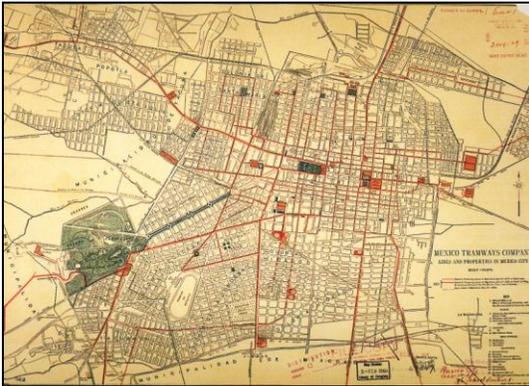
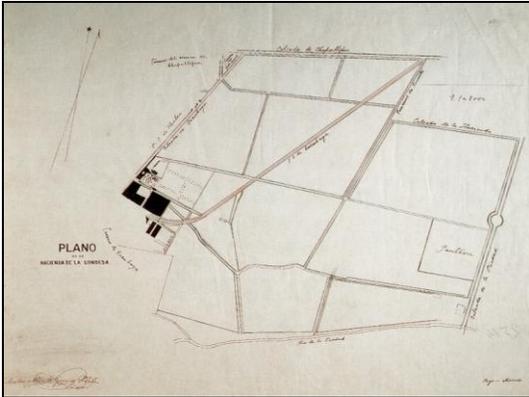
Lo que nos permite valorar ambientes como el de la Roma es, sin duda, el reconocimiento de que la ciudad se encuentra inmersa en un proceso de construcción y, por lo tanto, que toda ella es histórica. Una vez establecido este acuerdo, lo que se plantea es la necesidad de formular criterios que nos permitan identificar los sectores que podríamos considerar patrimoniales, es decir, valiosos con respecto al pasado, al presente y al futuro. En este sentido, un primer criterio que nos permite seleccionar entre todo este universo construido que es la ciudad de México es la calidad ambiental que un espacio urbano logra mantener a lo largo del tiempo, lo que se traduce muchas veces en calidad de vida, es decir, en los ambientes públicos y privados destinados al habitante local y al transeúnte, diferenciación frente a la masa urbana y conformación de una unidad que no significa necesariamente repetición y que podríamos identificar como respeto a la individualidad dentro de un proyecto de ciudad compartido.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVA, Ernesto (coord.). *Ciudad de México. Guía de arquitectura*. Sevilla, Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México/Agencia Española de Cooperación Internacional/Junta de Andalucía, 1999.
- Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX, 1900-1980*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 20-21 y 22-23).
- AYALA, Enrique. "La colonia Condesa", en *En Síntesis*, núm. 23, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996.
- BOILS, Guillermo. *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005.
- BOYER, Richard E. "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 86, 1972.
- Colonia Roma. Catálogo de Inmuebles*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes-Dirección de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble, 2001.
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador. *El patrimonio mundial, cultural y natural. 25 años de aplicación de la Convención de la UNESCO*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2001.
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador. *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2007.
- FLORES GARCÍA, Marisol. *Guía de recorridos urbanos de la colonia Hipódromo*. México, Universidad Iberoamericana/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Bellas Artes, 2002.
- GARCÍA, Araceli, y Bertha Bustamante. *Tacubaya en la memoria*. México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Hagenberck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- HENRÍQUEZ ESCOBAR, Graciela, y Armando Hitzelin Egidio Villarreal. *Santa María la Ribera y sus historias*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- HERRERA MORENO, Ethel, y Concepción de Ita Martínez. *500 planos de la ciudad de México*. México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982-
- LOMBARDO, Sonia. *Atlas histórico de la ciudad de México*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

- MARTÍN, Vicente. "La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México", en *Arquitectura Autogobierno*, núms. 8, 9 y 10. Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, 1977-1978.
- MARTÍN, Vicente. *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- MARTÍN, Vicente. "Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez, 1910-1980", *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX, 1900-1980*, vol. 1. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982.
- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Margarita G. *La colonia de los Arquitectos. A través del tiempo San Rafael*. México, Gobierno del Distrito Federal, 2011.
- MEDINA HERNÁNDEZ, Andrés (coord.). *La memoria negada de la ciudad de México: sus pueblos originarios*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Antropológicas/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2007.
- MERCADO MORAGA, Ángel. "Modelo teórico para la catalogación de inmuebles urbanos", en *Diseño y Sociedad*, núm. 11, invierno de 2000, pp 48-50.
- MIRANDA PACHECO, Sergio. *Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007.
- MORALES, María Dolores. "Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México", en *Arquitectura Autogobierno*, núms. 4 y 5, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, 1977.
- MORALES, María Dolores. "La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos", en Alejandra Moreno Toscano, *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- MORALES, María Dolores. "La expansión de la ciudad de México (1858-1910)", en *Atlas de la Ciudad de México*, fasc. 3. México, Departamento del Distrito Federal/El Colegio de México/Plaza y Valdés, 1988.
- MORALES, María Dolores. *Cambios en la traza vial de la ciudad de México, 1770-1855*, en Regina Hernández F., *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. I. Economía y estructura urbana*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- MORENO TOSCANO, Alejandra. *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- PENSADO, Patricia, y Leonor Correa. *Mixcoac. Un barrio en la memoria*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.
- PENSADO, Patricia, y María Real García Figueroa. *Historia oral de San Pedro de los Pinos*. México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Delegación Benito Juárez/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- PERLÓ, Manuel. "Historias de la colonia Roma", en José Luis Lee y Celso Valdez (comps.), *La ciudad y sus barrios*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

- PORRAS, Jeannette. *Condesa Hipódromo*. México, Clío, 2001.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. "La colonia Roma a comienzos del siglo XX: arquitectura patrimonial en la ciudad de México", en *Arquitecturas del Sur*, año X, Universidad del Bio Bio, Concepción, Chile, 1993.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. *Inventario de edificios del siglo XX. Centro Histórico de la ciudad de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la ciudad de México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.
- SEGURAJÁUREGUI, Elena. *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Tilde Editores, 1990.
- SIRVENT GUTIÉRREZ, Gladys M., Francisco Haroldo Alfaro Salazar y Hugo A. Arciniega Ávila. *Colonia la Tabacalera: varias lecturas sobre patrimonio*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- SUÁREZ PAREYÓN, Alejandro. "La colonia Guerrero: un caso de deterioro urbano en la ciudad de México", en *Arquitectura Autogobierno*, núms. 7, 8 y 9, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, 1977-1978.
- TAVARES, Édgar. *Colonia Roma*. México, Clío, 1995.
- TAVARES, Édgar. *Colonia Hipódromo*. México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- TELLO, Bertha. *Santa María la Ribera*. México, Clío, 1998.



CAPÍTULO III. ETAPAS EN LA EVOLUCIÓN URBANO ARQUITECTÓNICA DE LA COLONIA ROMA

a) *Las ideas de ciudad y los modelos urbanos durante el siglo XIX*

El siglo XIX mexicano fue un siglo convulso. Al iniciar la segunda década, el país vive las luchas por la independencia, a las que seguirán, entre otras cosas, dos imperios, invasiones extranjeras y luchas prolongadas entre liberales y conservadores por el modelo de República que se buscaba. Todos estos escenarios alteraron la vida de las ciudades,¹ las regiones, la producción y la vida cultural, pero no detuvieron el proceso de transformación de la ciudad de México. Lo más evidente fue, sin duda, el crecimiento de la mancha urbana, que durante la primera mitad del siglo XIX, en un proceso lento pero continuado, extendió la retícula española sobre los barrios indígenas del norte, poniente, sur y surponiente.

Ni el cambio de siglo ni la Independencia del país clausuraron las ideas borbónicas sobre la ciudad y el territorio.² Las ideas ilustradas sobre la ciudad seguirían vivas durante una buena parte del siglo XIX, traducidas en bandos, ordenanzas e incluso proyectos urbanos que lentamente se fueron incorporando a la gestión de la ciudad y a la vida de sus habitantes.

El liberalismo en México ha sido ampliamente estudiado y no pretendemos repetir lo ya expuesto en excelentes publicaciones sobre el tema.³ Señalaremos tan sólo aquellos

¹ Ver Alejandra Moreno Toscano, "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910", en *Historia Mexicana*, vol. 22, núm 2, México, El Colegio de México, 1972, y Richard Boyer, "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX", en *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 2, México, El Colegio de México, 1972.

² Ver Sonia Lombardo, "Ideas y proyectos urbanísticos de la ciudad de México, 1788-1850" en Alejandra Moreno Toscano, *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, y *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1788-1792)*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982; Gerome Monnet, "¿Poesía o urbanismo? Utopías urbanas y crónicas de la ciudad de México (siglos XVI a XX)", *Historia Mexicana*, vol. 39, núm. 3, México, El Colegio de México, 1990; Regina Hernández Franyuti, "Ideología, proyectos y urbanización de la ciudad de México, 1760-1850", en Regina Hernández F., *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. 1, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994; Marcela Dávalos, *Basura e Ilustración. La limpieza de la ciudad de México a finales del siglo XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997.

³ Ver, entre otros, Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, y *El liberalismo mexicano en pocas páginas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985 (Lecturas Mexicanas, 100); Luis Villoro, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977; Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI Editores, 1972; Francisco López Cámara, *La génesis de la conciencia liberal en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1977;

aspectos que están estrechamente vinculados a la transformación de la ciudad y su territorio. Entre ellos, la priorización de la propiedad individual sobre el derecho y la propiedad colectivos, y particularmente la secularización de la ciudad y la vida urbana, cuyas raíces encontramos desde el inicio mismo de los regímenes ilustrados.

La Ilustración convirtió en una lucha la erradicación de los símbolos religiosos de la vida cotidiana de las ciudades. Poco tiempo después de su arribo a tierras americanas, los gobernantes ilustrados emprendieron una batalla denodada por eliminar las imágenes religiosas de las fachadas de los edificios civiles, prohibir los ritos religiosos fuera del ámbito de los templos e impedir los entierros en los atrios de las iglesias, llegando incluso a tratar de reglamentar el toque de las campanas de los templos.⁴ Pero no todas fueron medidas coercitivas. La secularización de la vida urbana se tradujo, también, en la creación de paseos laicos, en la conversión de la plaza en espacio de encuentro y en la edificación de nuevas referencias urbanas, como plazas de toros, mercados, instituciones educativas, hospitales, bibliotecas públicas, teatros y museos; todas ellas símbolos laicos.⁵

Los gobiernos liberales, asumiendo una postura similar, dieron un paso más adelante al emprender una batalla frontal contra las posesiones de la Iglesia, que había adquirido dimensiones de monopolio sobre el suelo urbano en ciudades como la capital del país.⁶ Con la Ley de Desamortización de Fincas Rústicas y Urbanas Propiedad de Corporaciones Civiles y Religiosas (1856) y la Ley de Nacionalización de los Bienes del Clero Regular y Secular (1859), los predios y las construcciones del clero y de las comunidades indígenas se fraccionaron, se ofrecieron a la venta y se incorporaron a un nuevo proyecto de ciudad.

Durante el largo periodo colonial, la Iglesia había concentrado, a través de sus organizaciones y personajes, cerca de la mitad del valor del suelo urbano y de las casas en la ciudad de México, mientras que particulares vinculados a la vieja aristocracia mantenían un volumen importante de fincas, muchas de las cuales estaban también fuera

Luis González, "El liberalismo triunfante", en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 633-705.

⁴ Ver Manuel Orozco y Berra, *Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (SepSetentas), publicado en 1854 en forma de artículos en el tomo quinto del *Diccionario universal de historia y geografía*.

⁵ Otro aspecto no menos importante fue la creación del Registro Civil, encargado desde entonces de registrar nacimientos, matrimonios y defunciones, así como la secularización de los cementerios. En ambos casos se estableció una relación entre ciudadanos y poder civil que ya no pasaba por las instancias religiosas y que incluía lo mismo a quienes profesaban cultos distintos a la fe católica que a los no creyentes.

⁶ Ver María Dolores Morales, "La distribución de la propiedad en la ciudad de México, 1813-1848", *Historias*, núm. 12, 1986, pp. 85 y 86, y "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813", en *Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 3, pp. 367-368, México, El Colegio de México.

del circuito comercial a causa del sistema de mayorazgos, que otorgaba al primogénito el derecho de herencia sobre los bienes de los padres a condición de no enajenarlos a terceros fuera del círculo familiar.⁷ De manera similar, las comunidades indígenas poseían, en común, extensiones considerables de suelo, que en principio no podían convertirse en propiedad individual y que se localizaban en los bordes de la ciudad española, lo que las convertía en tierras codiciadas para la expansión y la especulación urbana. Estas modalidades de posesión y transferencia de la propiedad dejaban fuera del mercado comercial un porcentaje significativo del suelo urbano y suburbano, lo que limitaba la transformación y el crecimiento de la ciudad.⁸

Dada la magnitud de estas propiedades en relación con el total del suelo urbano y suburbano, estas modificaciones legales trajeron consigo alteraciones importantes en la estructura de la ciudad de México⁹ y tuvieron una importancia fundamental para sus futuras transformaciones a lo largo del siglo XIX e inicios del XX, ya que permitieron a los pensadores liberales visualizar a la ciudad de una manera totalmente nueva. La ciudad podía, por fin, ponerse en movimiento, permitiendo medidas totalizadoras y ya no sólo acciones puntuales.

En las zonas urbanas consolidadas, el primer cambio perceptible fue la extensión de la retícula sobre las propiedades eclesiásticas, ya fuese para “corregir desviaciones” y erradicar obstáculos a la traza o para dar lugar a nuevas vialidades o cambiar los usos del suelo.¹⁰ Acompañando este proceso, la ciudad central inició una transformación lenta pero sostenida de su imagen ancestral. Aparecieron a los costados de los antiguos templos,

⁷ Entre 1820 y 1823, con las reformas borbónicas, se había iniciado el proceso de liberación de las propiedades de los mayorazgos. Ver María Dolores Morales, “La distribución de la propiedad en la ciudad de México, 1813-1848”, *Historias*, núm. 12, 1986, pp. 85 y 86, y “Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813”, en *Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 3, pp. 367-368, México, El Colegio de México. Varios de los textos de María Dolores Morales vinculados con la desamortización de los bienes corporativos fueron reunidos en María Dolores Morales, *Ensayos urbanos. La ciudad de México en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2011 (Serie Antologías). Ver también Jan Bazant, “La desamortización de los bienes corporativos de 1856”, México, *Historia Mexicana*, vol. XVI, núm. 2, 1966, pp. 213-238, México, El Colegio de México.

⁸ Las llamadas Leyes de Reforma dieron cuerpo legal a una larga discusión entre el derecho individual y la propiedad colectiva que a los ojos de los pensadores liberales constituía una violación al “derecho natural” de los individuos. Ver, entre otros, David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (SepSetentas).

⁹ Ver Jan Bazant, *Los bienes de la iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la revolución liberal*, México, El Colegio de México, 1971; María Dolores Morales, “La nacionalización de los conventos y los cambios en los usos del suelo. Ciudad de México, 1861-1882”, en *Ensayos urbanos. La ciudad de México en el siglo XIX*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2011 (Serie Antologías), pp. 182-230; “La liberación irreversible del espacio de la ciudad de México. Barbarie o secularización”, *En Síntesis*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, y “Repercusiones del proceso desamortizador en la ciudad de México”, en Cristina Barros (coord.), *El Centro Histórico ayer, hoy y mañana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento del Distrito Federal, 1997.

¹⁰ Ver Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de los palacios. Crónica de un patrimonio perdido*, México, Vuelta, 1991.

conventos, hospitales y escuelas religiosos, edificaciones civiles que terminaron integrándolos a las tiras de fachadas continuas de las calles del casco virreinal, transformando su carácter excepcional.

En la periferia cercana se produjo un proceso similar, sólo que ahí el impacto mayor fue sobre los barrios indígenas y sus propiedades colectivas. El recurso más socorrido fue la prolongación de la retícula de la ciudad española sobre los asentamientos de los “naturales”, aunque ello significara la modificación de la traza histórica, la demolición de edificaciones y la expulsión de gran parte de los pobladores originales. Esta solución, justificada en términos sanitaristas y funcionales, parece obedecer a iniciativas basadas en intereses y necesidades particulares más que a un proyecto urbano definido. Al comparar lo que ocurrió con el barrio Nuevo México y con el proyecto para la colonia Santa María la Ribera las diferencias son evidentes. En el primer caso, si bien estamos frente a una acción premeditada, no encontramos un proyecto urbano que distinga el nuevo asentamiento de la ciudad preexistente. Se trata de una extensión de la retícula central, aunque carente de su regularidad y riqueza.¹¹ En el caso de la colonia Santa María, estamos ya frente a una visión diferente y novedosa acerca de cómo extender la ciudad a partir de un proyecto urbano.

El impacto mayor de estas reformas, en el largo plazo, se produjo sobre la periferia más alejada. Antiguas propiedades de ranchos y haciendas empezaron a seccionarse con la finalidad de introducir al mercado fragmentos de tierra más accesibles. Las grandes extensiones de terreno localizadas en los bordes de la ciudad pasaron ya no a un nuevo propietario, sino a muchas manos, algunas veces sin otra intención que la especulación sobre el suelo liberado, pero en otros casos para llevar a cabo emprendimientos inmobiliarios. Éste no fue un proceso rápido y en una sola dirección, sino un camino accidentado en que propietarios, promotores y funcionarios del gobierno de la ciudad fueron aprendiendo y experimentando.¹²

Un cambio fundamental con respecto a la ciudad de la Ilustración fue que las decisiones no surgieron exclusivamente del gobierno central. La ciudad liberal incorporó en las decisiones sobre su destino nuevos agentes provenientes de la esfera privada,

¹¹ Manuel Orozco y Berra nos dice que “a los rumbos oeste y sur, por el lado de la Ribera de San Cosme y por San Juan, la población crece a gran prisa, y en pocos años han brotado lo que se llama *Nuevo México* y la *Colonia Francesa*. Por desgracia lo que de nuevo se construye no tiene la regularidad de lo antiguo, y la ciudad moderna tiene más calles torcidas y callejones que la traza española”, en *Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854*, México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (SepSetentas), p. 93, publicado en 1854 en forma de artículos en el tomo quinto del *Diccionario universal de historia y geografía*.

¹² Sobre este tema, ver Jorge Jiménez, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, México, Dédalo, 1993.

quienes defendían sus intereses y enarbolaban otras maneras de gestionar la ciudad. Entre estos últimos estarían los nuevos propietarios del suelo urbano liberado con la enajenación de los bienes eclesiásticos, los propietarios de grandes extensiones agrícolas y ganaderas cercanas a la ciudad y los nuevos inversores, que empezaron a adquirir unidades completas o fragmentos de estas propiedades urbanas y suburbanas. A estos propietarios directos habría que añadir dos figuras más, que a pesar de no ser, necesariamente, poseedoras de suelo o propiedades inmobiliarias, jugaron un papel determinante en las modalidades de expansión de la ciudad: los “portafolieros” y los funcionarios del gobierno de la ciudad encargados de autorizar los nuevos fraccionamientos urbanos y la dotación de los servicios indispensables para hacerlos realidad. Una particularidad de estos agentes fue su vinculación ya no sólo con los propietarios del suelo, sino ahora también con los industriales de la construcción y con las nuevas empresas vinculadas con el financiamiento y los créditos inmobiliarios. Aunque este personaje no es exclusivo del liberalismo, ya que existen ejemplos similares durante los gobiernos borbónicos, su relación con los sectores más modernos de los negocios inmobiliarios sí lo es.

Resultaría por demás interesante adentrarse en lo que sucede al interior de este proceso que durante el siglo XIX y los inicios del XX hizo crecer la ciudad a ritmos y dimensiones inéditos; sin embargo, preferimos referirnos a los trabajos de María Dolores Morales, Jorge Jiménez y Priscilla Connolly¹³ y solamente intentar una síntesis apretada de estos cambios para entender el proceso de apropiación del suelo urbano y suburbano de la ciudad de México y su impacto en el surgimiento de la colonia Roma.

Jorge Jiménez nos habla de una primera etapa, ligada al inicio de la expansión de la retícula original, en la cual identificamos el surgimiento de colonias como Nuevo México, De los Arquitectos, Barroso, Tabacalera¹⁴ y algunas de las primeras expansiones de los poblados tradicionales más alejados. En esta etapa, según Jiménez, los agentes

13 Ver Jorge Jiménez, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, México, Dédalo, 1993, y “La traza del poder. Las ramificaciones del poder y la evolución de la ciudad de México (1824-1928)”, en la revista *Vivienda*, mayo-agosto y septiembre-diciembre, 1994, México, Instituto Nacional del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores; Priscilla Connolly, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1977; María Dolores Morales, “Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México”, en *Arquitectura Autogobierno*, núm. 4 (enero-febrero) y núm. 5 (marzo-abril), 1977.

¹⁴ Ver María Dolores Morales, “Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México”, en *Arquitectura Autogobierno*, núm. 4 (enero-febrero) y núm. 5 (marzo-abril), 1977, México, Universidad Nacional Autónoma de México, y Gladys Marbella Sirvent Gutiérrez, Francisco Haroldo Alfaro Salazar y Hugo Antonio Arciniega Ávila, *Colonia la Tabacalera: varias lecturas sobre un patrimonio*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1994.

involucrados se dedicaron a especular con el suelo más con un sentido agrario que urbano”.¹⁵ Si revisamos la cartografía de la época encontramos que las dimensiones y la forma de muchas de estas colonias parecen responder casi exclusivamente a la geometría impuesta por los límites entre propiedades pertenecientes a distintos poseedores o por los caminos, acequias y otros accidentes topográficos contenidos dentro de sus límites, y por la capacidad económica del comprador, pero sin un esquema que nos lleve a pensar en un proyecto urbano definido. El resultado en esta primera etapa, cuando la ciudad no contaba aún con reglamentos para los nuevos fraccionamientos y colonias, es la constitución de pequeñas unidades aisladas, destinadas exclusivamente a un sector social y alojar casas, asumiendo que los servicios deberían ser provistos por la vieja ciudad central.

Encontramos en esta etapa fraccionadores que con escaso capital y ocupando algún cargo en el ayuntamiento local, o con las relaciones adecuadas, tenían la información necesaria para “denunciar” propiedades municipales, bienes de la Iglesia o propiedades en venta susceptibles de pasar a sus manos. Son característicos de esta etapa los emprendimientos para prolongar una vialidad o dotar de servicios un área localizada en los márgenes de la ciudad antigua, ya sea para implantar una nueva edificación privada o para dar lugar a un pequeño fraccionamiento. Es también en esta etapa cuando aparecen en la ciudad de México los bancos de crédito,¹⁶ que van a jugar un papel importante en la generación de alternativas modernas para la adquisición de suelo y edificación de viviendas.

Una segunda etapa en este proceso estaría definida por la aparición de las sociedades inmobiliarias que reemplazarán la figura del emprendedor individual. Jorge Jiménez nos dice que la primera sociedad de este tipo es Flores Hermano, que en 1827 se constituye formalmente como una sociedad dedicada a adquirir suelo urbano y promover la creación de nuevas colonias. Una nueva etapa en donde vemos surgir un número importante de sociedades inmobiliarias que reúnen en su seno lo mismo a grandes propietarios urbanos que a personajes importantes del gobierno de la ciudad y del país.

¹⁵ Jorge Jiménez, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, op. cit., p. 66.

¹⁶ Ver, entre otros, Leonor Ludlow, “La formación de las casas bancarias de la ciudad de México durante el periodo independiente”, en *Sociológica* (septiembre-diciembre), 1994, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, pp. 117-134.

Durante el porfiriato, las sociedades inmobiliarias se consolidaron, sumando a sus filas a un nuevo personaje: el contratista.¹⁷ Esta tercera etapa, que Jorge Jiménez llama “de integración”,¹⁸ se caracterizará por la unión de dos o más bancos, constituyendo una sociedad, con alguna empresa cementera o asfaltadora y alguna sociedad inmobiliaria poseedora de terrenos urbanos. Las nuevas sociedades reúnen a propietarios de suelo urbano, instituciones encargadas del financiamiento para la adquisición de suelo y la edificación y empresas constructoras encargadas de la urbanización y edificación de las casas y el equipamiento necesario para dar forma a las nuevas colonias de la ciudad.

Estas nuevas formas de propiedad parecen contradecir el principio del derecho individual a la propiedad; sin embargo, en la misma lógica liberal, la diferencia estriba en que en las formas tradicionales el traspaso de la propiedad obedece a normas dictadas por congregaciones y tradiciones familiares o gremiales, en las cuales están ausentes los derechos individuales de sus miembros, mientras que la pertenencia a una sociedad inmobiliaria es una decisión individual, no necesariamente permanente ni de largo plazo, y en ella los individuos mantienen su identidad y sus intereses.

Los gobiernos liberales, que tuvieron que contender con su contraparte conservadora durante todo el siglo XIX, se vieron impelidos, ante la ciudad capital, a ocuparse de consolidar y modernizar lo que ya era el núcleo central de la ciudad y, simultáneamente, impulsar y tratar de ordenar el crecimiento significativo de la urbe. Este proceso no fue sencillo y requirió de negociaciones constantes entre los nuevos agentes y el gobierno central.

b) Expansión y nuevos proyectos de ciudad

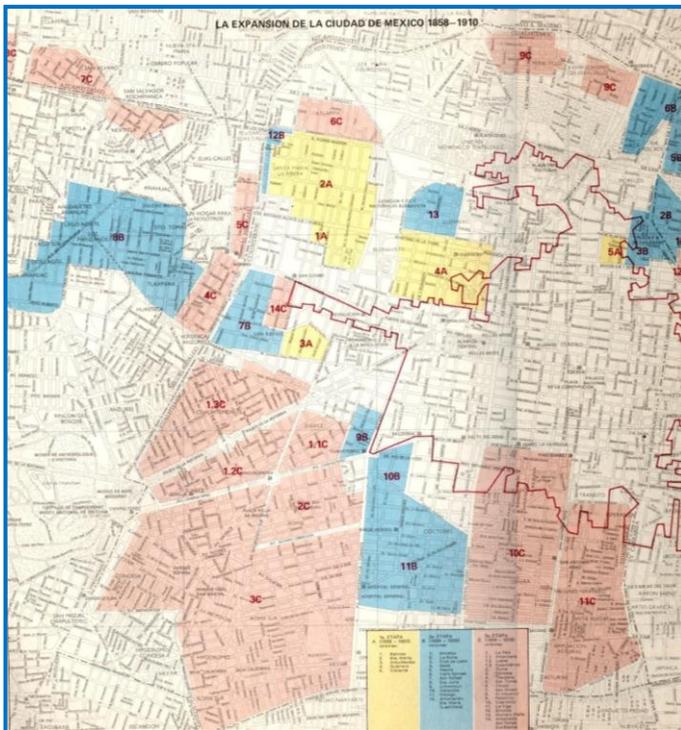
Una pregunta que ha acompañado esta investigación sobre la colonia Roma es si la transformación de la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX puede ser explicada fundamentalmente por la expansión urbana. El crecimiento de la mancha urbana en este periodo es un fenómeno innegable que puede ser constatado en la excelente cartografía de la época, aunque al estudiar estas fuentes son evidentes las diferentes maneras de propiciarlo. En algunos casos se optó por la extensión de la retícula original sobre los barrios indígenas de la periferia cercana, y algo similar se hizo

¹⁷ Ver Priscila Connolly, *op. cit.*

¹⁸ Jorge Jiménez, *ibidem.*, pp. 81-86.

en la creación de algunos de los nuevos barrios en sitios más alejados; sin embargo, esta modalidad no agota todo lo ocurrido en la ciudad de entonces. Tanto en los barrios destinados a los sectores más favorecidos, localizados al poniente y surponiente del núcleo original, como en algunas de las colonias populares creadas al norte, sur y el norponiente lejano, observamos proyectos que proponen otras maneras de hacer ciudad que se apartan del modelo heredado y que nos hacen pensar en maneras novedosas de vivir la ciudad y, a su escala, en nuevos proyectos de ciudad.

La formulación de esta hipótesis de trabajo¹⁹ surgió al confrontar dos fuentes cartográficas de origen y objetivos diferentes: el *Plano de la Ciudad (1810, 1876 y 1909)*. *Su progreso durante el gobierno de Porfirio Díaz*, realizado por A. Portilla en 1909,²⁰ y el



Plano de la expansión de la ciudad de México, 1858-1910, elaborado por María Dolores Morales en 1988.²¹ Este último fue construido a partir de un cuidadoso trabajo de archivo que nos proporciona datos sobre las fechas de surgimiento de cada uno de los fraccionamientos y “colonias” en este periodo y su localización con respecto a lo que hoy llamamos el Centro Histórico, lo que nos permite relacionarlos con la ciudad preexistente.

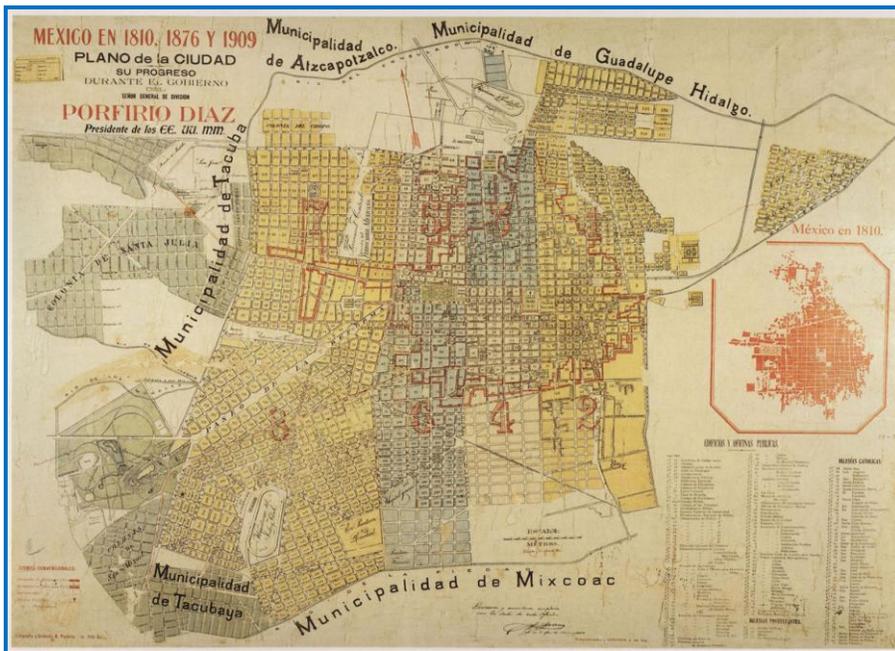
Expansión de la ciudad de México, 1858-1910

¹⁹ Un primer avance fue publicado en Rodolfo Santa María, “Crecimiento/transformación. La cartografía de la ciudad de México a fines del siglo XIX”, en Concepción J. Vargas y Enrique Ayala A. (comps.), *Seminario Internacional Arquitectura y Ciudad. Métodos historiográficos. Análisis de fuentes gráficas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2009, pp. 117-128.

²⁰ En Sonia Lombardo, *Atlas histórico de la ciudad de México*, t. 1, México, Conaculta/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.

²¹ María Dolores Morales, “La expansión de la ciudad de México (1858-1910)”, en *Atlas de la ciudad de México*, fasc. 3, México, Departamento del Distrito Federal/El Colegio de México/Plaza y Valdés, 1988.

Por otro lado, el *Plano de la ciudad* de Portilla registra los cambios en la ciudad entre 1810 y 1909, y si bien muestra también la expansión de la ciudad, nos permite un segundo nivel de lectura en el que identificamos maneras diferenciadas de llevarla a cabo. En una lectura cuidadosa de este plano encontramos evidencias de distintas maneras de hacer ciudad y no sólo una extensión de la traza original. Además de la evidente desviación de la traza con respecto al núcleo central, producida en las nuevas colonias del surponiente a partir del Paseo de la Reforma, aparecen los paseos integrados a la



ciudad (y ya no fuera de ella), el parque (y no la plaza dura), los ejes compositivos urbanos y las glorietas y diagonales que “tejen” los diversos fragmentos urbanos. Todos ellos motivos inéditos en la ciudad colonial.

Plano de la Ciudad (1810, 1876 y 1909)

La lectura comparada de los dos planos nos llevó a pensar que, además de una expansión de la ciudad, lo que encontramos en esta época son nuevos proyectos de ciudad, lo que nos llevó a buscar y estudiar otros planos de la metrópoli y de las colonias surgidas en esta época, así como a releer algunos textos sobre la ciudad de México en este periodo.

En nuestra búsqueda encontramos otros dos planos que nos parecieron importantes para reforzar nuestra hipótesis: el *Plano general de la ciudad de México*, de Diego García Conde, elaborado en 1793 y grabado en 1807,²² y el *Plano general de la ciudad de México*, publicado en 1866 en *México y sus alrededores*.

²² *Plano general de la ciudad de México, levantado por el teniente coronel de Dragones Don Diego García Conde en el año 1793 y grabado el 1807, de orden de la misma nobilísima ciudad*, en Sonia Lombardo, *op. cit.*; p. 340.

El plano de García Conde ha sido calificado como un documento fidedigno (“El rey de los planos de México” lo llama Toussaint²³) que nos permite identificar la estructura y los límites de la ciudad a finales del siglo XVIII.

En esos momentos en que la cartografía mexicana daba amplias muestras de



desarrollo,²⁴ este plano es un registro fiel del estado de la traza urbana y de la localización de sus principales edificios. Asimismo, da fe de la consolidación del núcleo central, de la existencia de algunos barrios indígenas en la periferia (que no aparecen en muchos de los planos anteriores) y de los inicios de transformación del barrio de San Juan, al surponiente del casco

original.

Plano general de la ciudad de México, de Diego García Conde

Compararlo con planos de fechas anteriores nos permite constatar que la ciudad creció muy poco en los tres siglos del virreinato, pero también que hacia finales del siglo XVIII se terminan de cerrar prácticamente todos los espacios urbanos residuales. De este plano, y para los fines que persigue esta investigación, señalaremos la aparición de la Real Fábrica de Tabacos y, particularmente, la creación del Paseo de Bucareli, que funcionarán como polos de atracción para la expansión de la ciudad. El primero en tanto obra civil destinada a la producción y el segundo como la primera diagonal y la primera arteria arbolada en la ciudad.

²³ Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *op. cit.*, p. 19.

²⁴ Para revisar de manera breve la evolución de la cartografía mexicana, ver Manuel Carrera Stampa, *Planos de la ciudad de México. Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, t. LXVII, núms. 2-3, México, 1949. Un estudio más detallado de los planos del siglo XVIII es el desarrollado por Manuel Toussaint, publicado en 1939 y reimpresso en 1990, en Manuel Toussaint, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández, *op. cit.*, pp. 25-29.

Lo que no podemos observar en este documento son los cambios importantes que vivió en esta época la ciudad y que encontramos mencionados en otro de tipo de fuentes:²⁵ la densificación, la elevación en altura de sus edificios, la sustitución de los materiales y sistemas constructivos en las edificaciones y la expresión de estos cambios en la rica ornamentación de las fachadas de casas y edificios singulares, símbolos todos de la consolidación e incluso de la magnificencia de la ciudad de México hacia finales del siglo XVIII.

El segundo documento seleccionado fue el *Plano general de la ciudad de México*, realizado setenta y tres años después que el anterior, cuando México es ya un país independiente. Como en el primero, nos encontramos ante un núcleo central consolidado que ha continuado su expansión sobre los barrios indios ya no sólo al surponiente, sino también hacia el sur y norponiente.



Plano general de la ciudad de México, 1866

Pero lo más significativo, para nuestros fines, es que este plano registra los cambios, tanto los que se están realizando como los imaginados. De los primeros, las colonias de los Arquitectos y Santa María la Ribera.²⁶ y entre los segundos el trazo de una red de paseos arbolados localizados al sur y surponiente de la ciudad.²⁷ En todos los casos, irrupciones urbanas que hablan de una ciudad en transformación.

²⁵ Ver, entre otros, Sonia Lombardo, "La ciudad de México a mediados del siglo XVIII", en *Atlas de la ciudad de México*, fasc. 3, México, Departamento del Distrito Federal/El Colegio de México, 1989; Guillermo Tovar de Teresa, *México barroco*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas/Encuadernación Suari, 1981, y Jesús Galindo y Villa, *Historia sumaria de la ciudad de México*, México, 1925, reeditado por el Departamento del Distrito Federal en 1996.

²⁶ Aparecen también el nuevo trazo de la Alameda y tres nuevas glorietas sobre el Paseo de Bucareli.

²⁷ María Dolores Morales nos dice: "Durante los gobiernos de Bucareli, Revillagigedo y Azanza se ordenó la periferia poniente y sur de la ciudad, dotándola de una retícula de tres paseos, bordeados de una doble hilera de árboles, que llevaron los nombres de cada uno de estos virreyes": Bucareli, 1775, con proyecto de Castera; Revillagigedo, 1790 (dato de Salvador Novo), y Azanza, 1799, en María Dolores Morales, *Cambios en la traza*

El valor del proyecto de la colonia de los Arquitectos es su carácter pionero.²⁸ No se trata, como venía sucediendo, de una prolongación de la traza de la ciudad central sobre la periferia cercana, sino de una nueva colonia localizada extramuros. Somera imaginó un fraccionamiento poblado de casas unifamiliares desplantadas en terrenos de dimensiones generosas, alejado de la ciudad pero suficientemente cercano para formar parte de su vida cotidiana. La nueva colonia parte de un proyecto de conjunto, pero obedece a una lógica en donde los límites y la geometría del terreno definen las características del trazo de las vialidades y manzanas, y la oferta y la demanda las características de los predios. La novedad del proyecto radica en que representa una nueva manera de gestionar e influir sobre el crecimiento de la ciudad.

La Santa María,²⁹ por otro lado, es un hecho inédito en varios sentidos. En primer lugar por sus grandes dimensiones, tanto si la comparamos con el emprendimiento de Somera para la colonia de los Arquitectos como si la relacionamos con la extensión que tenía entonces la ciudad central, y porque es la primera alternativa, a gran escala, para quienes desean abandonar el centro sin salir de la ciudad. La Santa María ofrece, además, una traza ordenada, una oferta de predios de dimensiones generosas y una calle central arbolada que remata en un parque, que ocupa un lugar central dentro de la colonia. Elementos inéditos en la ciudad de entonces y en su historia.

En cuanto a la ciudad imaginada representada en este plano, de los paseos localizados al sur sólo se materializó el Paseo de la Reforma, que se convirtió en un elemento que modificaría la imagen de la urbe y daría pie a una nueva manera de urbanizar el territorio.³⁰

Hacia el último tercio del siglo XIX, la ciudad tiene una situación política y económica más estable. Mientras se expande la mancha urbana se consolida y moderniza el núcleo

de la estructura vial de la ciudad de México, 1770-1855, en Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. I, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

²⁸ Ver María Dolores Morales: "Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México", en *Arquitectura Autogobierno*, Universidad Nacional Autónoma de México, núm. 4 (enero-febrero), 1977 y núm. 5 (marzo-abril), 1977, y Margarita Martínez Domínguez, *La colonia de los Arquitectos, San Rafael a través del tiempo*, Gobierno del Distrito Federal, México, 2011.

²⁹ Ver Guillermo Boils, *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005; Graciela Henríquez Escobar y Armando Hitzelin Egido Villarreal, *Santa María la Ribera y sus historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995, y Bertha Tello, *Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998.

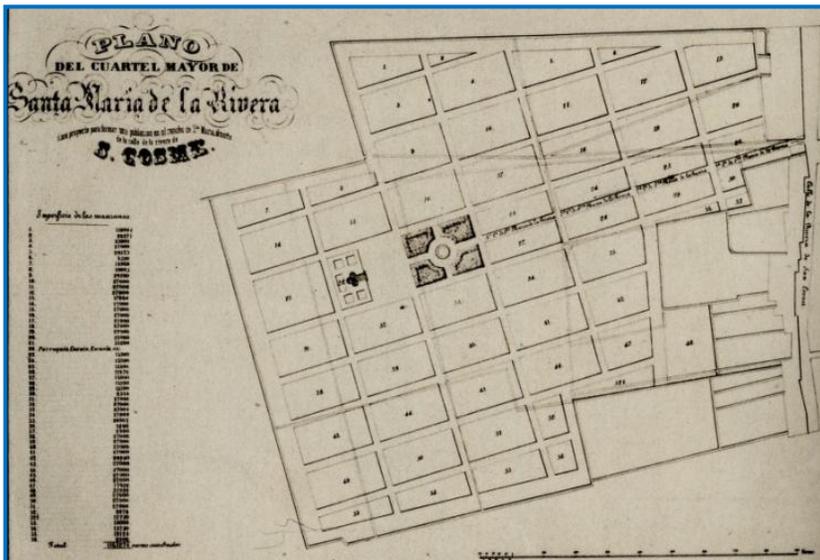
³⁰ Ver, entre otros, Vicente Martín, "Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez, 1910-1980", *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980*, vol. 1. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982, y Elena Segurajáuregui, *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Tilde, 1990.

central y se registran importantes migraciones internas del centro hacia la nueva periferia y del interior del país hacia la capital. Las numerosas familias que se desplazan en el territorio serán los principales demandantes y usuarios de las nuevas colonias.

Abundan en esta época los planos que registran la dotación de servicios urbanos al núcleo y las periferias y son los que nos permiten hablar de una consolidación y una puesta al día de la ciudad central. Pero, simultáneamente, y desde mediados de siglo XIX, son cada vez más frecuentes los planos dirigidos a “forasteros” con la finalidad de orientarlos en la ciudad virreinal y sus alrededores.³¹ Estos planos relatan una ciudad que, además de su centro tradicional, ofrece al visitante ambientes urbanos modernos y novedosos dignos de ser visitados.

Las colonias

Iniciamos el estudio de las colonias de esta época analizando el plano de la colonia Santa María la Ribera,³² ya que en este proyecto encontramos elementos distintivos de una nueva actitud frente a la ciudad y su arquitectura.



Plano del Cuartel Mayor de Santa María de la Ribera

Entre los elementos que apoyan esta afirmación encontramos: un fragmento urbano de dimensiones, escala y fisonomía que lo distinguen de la ciudad preexistente y de las

experiencias anteriores; una localización privilegiada, en una zona suficientemente

³¹ Un buen recuento de los planos del siglo XIX lo encontramos en Manuel Carrera Stampa, *op. cit.*, láminas XXXV a LVII. Entre 1854 y 1856 aparecen dos obras importantes: *Los mexicanos pintados por sí mismos*, de Hesiquio Iriarte, y *México y sus alrededores*, de Casimiro Castro. En 1852 aparece también la *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles*, de Juan Nepomuceno Almonte. La primera edición, de 1852, es de la Imprenta de Ignacio Cumplido; la primera edición facsimilar es de 1997 y la primera reimpresión facsimilar es de 2006.

³² En la mapoteca Orozco y Berra, cat. 7281.

alejada para no formar parte de la extensión de la retícula central pero no tanto como para ser considerada un poblamiento rural; la intención manifiesta de vincularse al resto de la ciudad a través de la antigua calzada a Tacuba; la presencia de un eje urbano arbolado que articula la colonia con la ciudad y organiza el trazado de la colonia; un “parque” como centro y como “remate” del eje de la avenida; un trazo racional, manifiesto en manzanas alineadas y regulares; una lotificación más generosa que la que en ese momento podía ofrecer el centro de la ciudad. Otras innovaciones de la colonia Santa María son que se trata de un proyecto urbano propuesto por la primera sociedad inmobiliaria de la ciudad de México (Flores Hermano) y no una iniciativa individual,³³ de un lugar alternativo para la gente que quiere abandonar el centro de la ciudad y para quienes provienen de las poblaciones del interior del país, un lugar que conserva la vida urbana y representa la diferenciación y el ascenso social.

Esta lectura de la cartografía fue confrontada con la bibliografía existente,³⁴ con imágenes fotográficas y postales de la época, con fotografías actuales de las edificaciones que perduran y con la zona misma en los recorridos que realizamos. Todo esto apuntaba a reforzar la hipótesis de que a la par de la expansión de la ciudad se estaba produciendo un fenómeno que muy bien podíamos considerar como un proyecto nuevo de ciudad, caracterizado por la presencia de nuevos elementos urbanos en la traza de la colonia, por nuevas alternativas en torno al tema de la casa y la vida en familia y, en consecuencia, por la aparición de nuevas formas de vida.

Otra referencia en esta investigación sobre la Roma fue la colonia La Teja,³⁵ un proyecto urbano que se incorpora de manera muy temprana al crecimiento de la ciudad. La Teja es un proyecto relevante tanto por sus grandes dimensiones (propone un mayor número de manzanas que las colonias precedentes) como por su localización, lejos del casco antiguo pero desplantado a ambos lados del Paseo de la Reforma. Un proyecto que anuncia una nueva referencia urbana, una nueva direccionalidad para la expansión y una nueva manera de habitar en la ciudad.

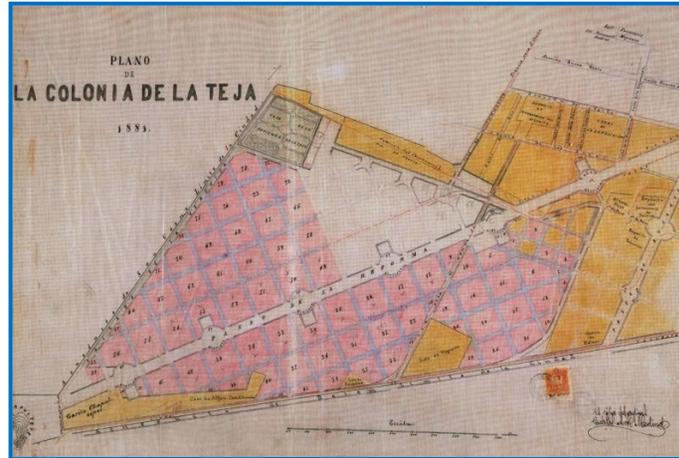
³³ Ver Jorge Jiménez, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, México, Dédalo, 1993, p. 13.

³⁴ Ver Graciela Henríquez Escobar y Armando Egidio Villarreal, *Santa María la Ribera y sus historias*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995; Berta Tello P., *Santa María la Ribera*, México, Clío, 1998, y Guillermo Boils M., *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005.

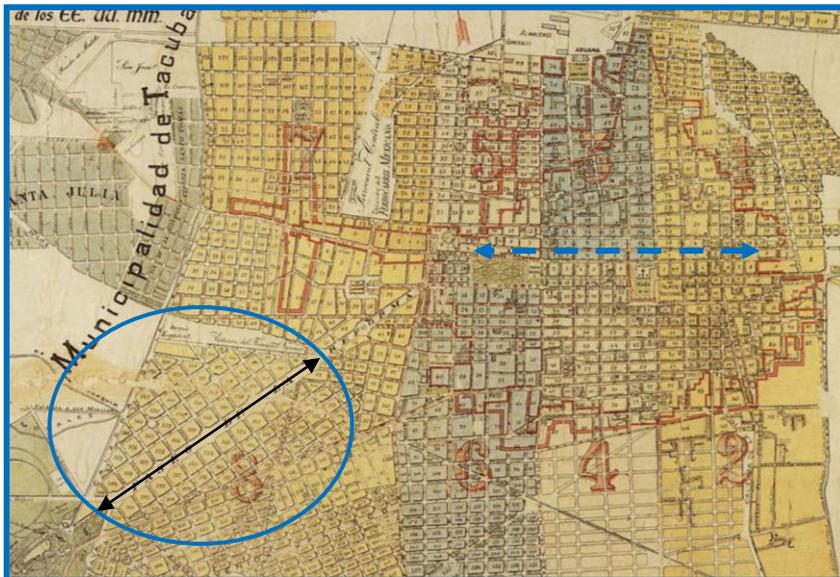
³⁵ El plano de 1881 se localiza en la mapoteca Orozco y Berra y ha sido ampliamente difundido en diversas publicaciones.

Colonia La Teja, 1881

Este proyecto ha sido objeto de diversos estudios,³⁶ por lo que sólo nos detendremos en dos aspectos: su vinculación a la ciudad y su solución interna. Su trascendencia en la ciudad preexistente se hace evidente tanto en el plano de Portilla, al que ya nos referimos al inicio de este



apartado, como en el de Miguel Ángel de Quevedo, de 1902. Del plano de Portilla quisiéramos resaltar primero la escala de La Teja con respecto a la ciudad central. La



superficie de la colonia es equivalente a cerca de veinte por ciento de área ocupada por el casco colonial y su desplante sobre el eje del Paseo de la Reforma es muy similar a la distancia existente entre el costado poniente de la Alameda y el límite de

la ciudad en el oriente.

Plano de la Ciudad. 1810, 1876 y 1909. A. Portilla

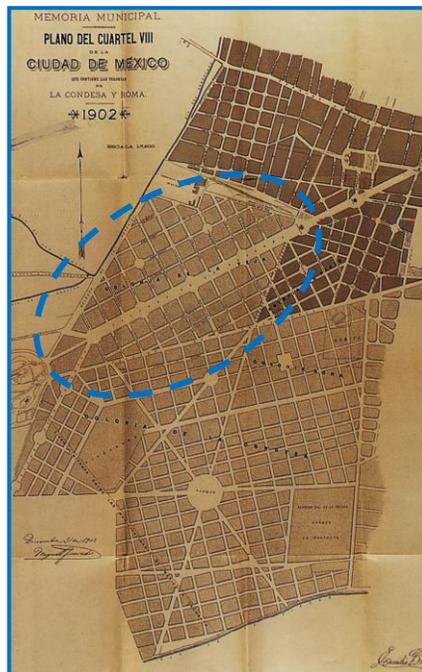
Se trata de una inserción mayor que dejará una impronta en la ciudad, pero que también otorgó un nuevo significado al Paseo de la Reforma durante largos años.³⁷

³⁶ Ver Vicente Martín, "La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México", en *Arquitectura Autogobierno*, núms. 8, 9 y 10, 1977-1978, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura; *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, y "Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez, 1910-1980", en *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982, y Elena Segurajáuregui, *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Tilde, 1990.

³⁷ The Mexico City Improvement Company, empresa fraccionadora de La Teja, es la primera compañía inmobiliaria extranjera que participa, a través de un intermediario local (Salvador Malo), directamente en el

En el plano de Miguel Ángel de Quevedo,³⁸ La Teja aparece como parte de un ambicioso proyecto urbano que incluía, además, a las colonias Condesa y Roma, lo que significaba el crecimiento de la ciudad al poniente del Paseo de Bucareli. Si sumamos a La Teja las colonias desarrolladas en la misma época: Santa María la Ribera, San Cosme (que ya habían absorbido a las colonias Barroso y De los Arquitectos), Condesa, Roma y del Paseo, podemos imaginar fácilmente que en muy pocos años los habitantes de la ciudad de México empezaron a vivir en una urbe que duplicaba sus dimensiones y presentaba ambientes urbanos novedosos. Una ciudad otra.

Lo que queremos destacar de este plano es, por un lado, la contundencia de las nuevas trazas, que contrastan con el tejido de las expansiones anteriores, en las que la ciudad creció por fragmentos, y, por el otro, el impacto de La Teja en la morfología de las colonias que le sucedieron: manzanas regulares cortadas en *pan coupé*, diagonales que resignifican los caminos ancestrales o entretejen los nuevos fragmentos urbanos y la glorieta como elemento articulador de las nuevas directrices urbanas.



Plano del Cuartel VIII. 1902. Miguel Ángel de Quevedo

La Teja presentaba una traza que rompía con los ejes norte-sur de la ciudad colonial y refería a nueva cardinalidad anunciada por el Paseo de la Reforma, que también anunciaba una manera novedosa de trazar las vialidades, las manzanas y los lotes.

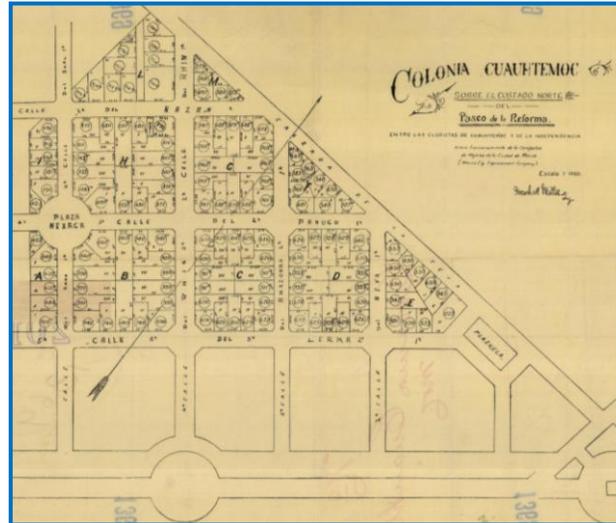
Para analizar el interior de La Teja seleccionamos un plano de la colonia Cuauhtémoc elaborado por la Mexico City Improvement Company y firmado por Marshall Miller que se refiere a un fragmento del polígono original de la colonia.³⁹

crecimiento de la ciudad; ver Jorge Jiménez, *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*, México, Dédalo, 1993, p. 10.

³⁸ "Plano del Cuartel VIII de la ciudad de México", publicado en la *Memoria del Ayuntamiento de la ciudad de México en 1902*, firmado por Miguel Á. Quevedo y Emilio Benítez, en la biblioteca del Departamento de Catálogos del Instituto Nacional de Antropología e Historia y en la biblioteca del Museo de la Ciudad de México.

³⁹ El original se localiza en la mapoteca Orozco y Berra, cat. 1369.

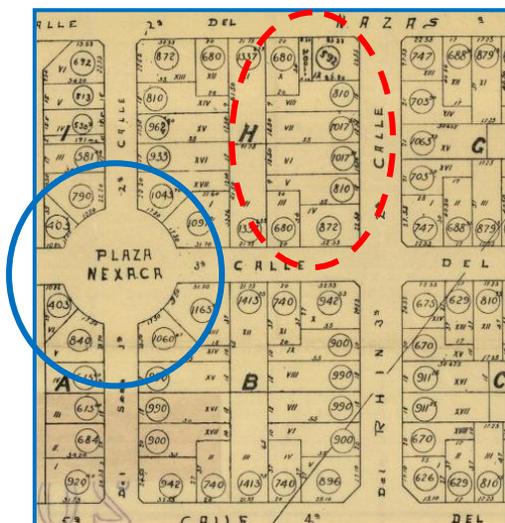
El trazo original de la colonia se reajusta para hacer coincidir las glorietas del Paseo de la Reforma con el trazo de las calles internas; las vialidades se orientan con respecto a la geometría del paseo y responden en lo ancho a los nuevos ordenamientos urbanos; se incorpora la glorieta al interior de la colonia y en la traza se alternan otras glorietas virtuales generadas por el corte en *pancoupé* de las manzanas. Estas últimas, que tienden al cuadrado en su geometría al interior de la colonia, adoptan formas irregulares (triangulares y trapezoidales) en la unión con la traza ortogonal de las colonias limítrofes, dando lugar a lotes con ángulos agudos en sus esquinas que provocarán soluciones arquitectónicas novedosas.



Colonia Cuauhtémoc, 1909

Si bien en el plano sólo aparecen nueve manzanas completas y dos fragmentos más, nos proporciona información suficiente sobre la propuesta. Lo primero que salta a la vista es que más allá de la regularidad y similitud entre las manzanas, el proyecto proporciona una gran variedad de alternativas en cuanto a dimensiones, formas y localización de los predios ofertados.

El primer criterio, al parecer, fue ofrecer lotes de dimensiones generosas en todas



las esquinas de las manzanas y predios medianeros de menores dimensiones. Dentro de este criterio general aparecen particularidades que diversifican la oferta. Es el caso de los lotes de esquina localizados frente a la glorieta interior, que se dividen a 45 grados, dando lugar a terrenos de amplias dimensiones pero de una geometría caprichosa que sólo podemos entender en la escala urbana. En los lotes medianeros las alternativas son mucho mayores. Conservando un frente de dimensiones muy similares, los lotes aumentan en superficie al crecer en profundidad, en un juego geométrico que localiza los

lotes más profundos al centro de la manzana y los hace disminuir en forma escalonada hasta los lotes de esquina, caracterizados por ser los de mayor frente y menor fondo.

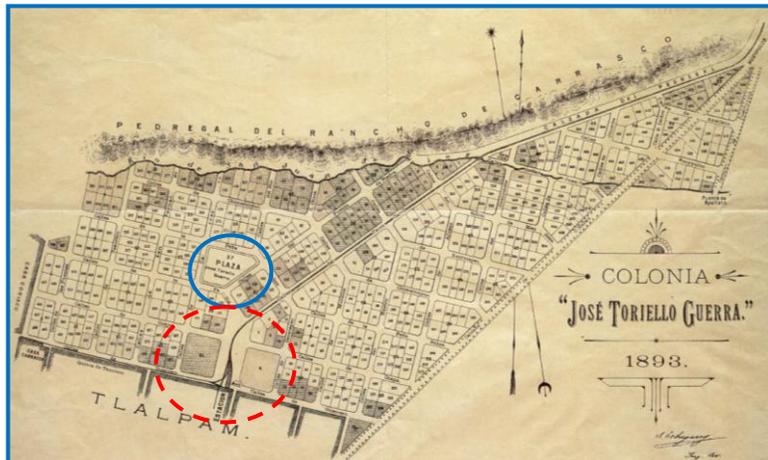
Colonia Cuauhtémoc. Detalle

Esta lotificación ofrecía diferentes opciones de desplante y alternativas tipológicas novedosas. Es una estructura urbana rica y variada que pone en duda la idea imperante acerca de estas colonias como destinadas exclusivamente a la alta aristocracia porfirista.

En otras colonias alejadas del centro de la ciudad, como la Carrera Lardizábal, en la zona de la Villa de Guadalupe (al norte), y la Toriello Guerra, cercana al pueblo de Tlalpan⁴⁰ (al sur), encontramos elementos de esta nueva manera de hacer ciudad, pese a su aparente sencillez. En ambos casos se trata de colonias destinadas a pobladores de menores ingresos que solicitaron autorización para erigirse como tales a finales del siglo XIX.

La colonia Toriello Guerra (fraccionada por Pablo Macedo⁴¹) se localiza en el antiguo rancho de Carrasco. Sus límites y traza están condicionados por la topografía: el río de San Juan de Dios, la

vía de los ferrocarriles del Distrito, la calzada de O'Horan y el pueblo ya existente. El proyecto contemplaba la creación de 63 manzanas, la mayoría de las cuales seguía una traza regular tendiente al cuadrado y una decena de manzanas



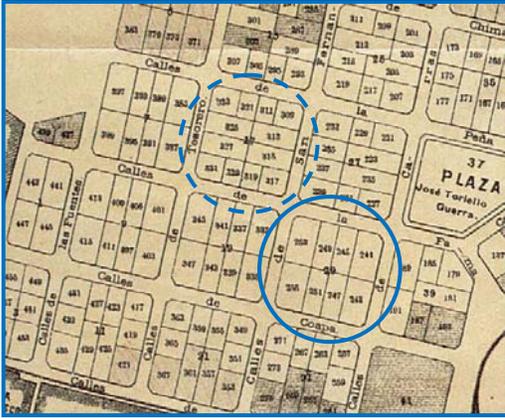
que desempeñarían el papel de ajustes entre la traza ortogonal y las geometrías de las preexistencias de su perímetro.

Colonia Toreilo Guerra, 1893

Las esquinas de las manzanas están cortadas en *pan coupé*, como otros fraccionamientos de la época, pero la mayor variedad la encontramos en la resolución interior de las manzanas. Un primer modelo propone ocho lotes por manzana, cuatro de los cuales están en esquina (ligeraente más grandes) y cuatro son medianeros. Otra

⁴⁰ Ambos planos se localizan en Sonia Lombardo, *Atlas histórico de la ciudad de México*, t. II, México, Conaculta/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1997, pp. 357 y 359, y en Ethel Herrera y Concepción de Ita,; *500 planos de la ciudad de México, 1325-1933*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982, pp. 241 y 266.

⁴¹ Diputado porfirista, empresario y propietario de terrenos en el rancho de la Romita.



modalidad es la de manzanas divididas en diez o doce lotes, de los cuales cuatro son medianeros y su profundidad alcanza la mitad de la manzana.

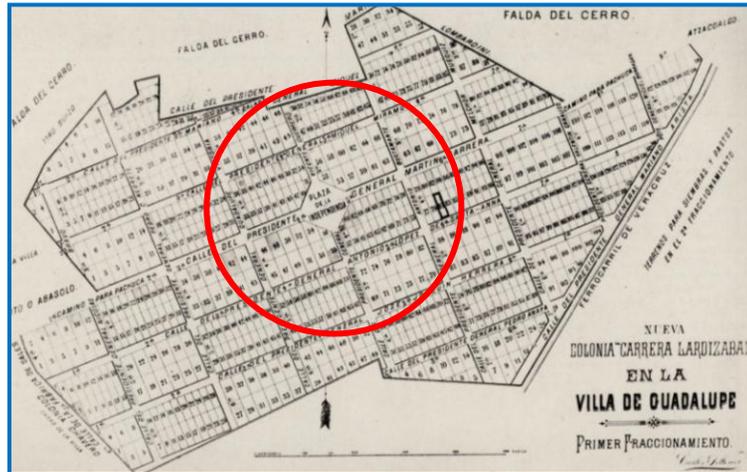
Colonia Toreillo Guerra. Detalle

El conjunto contempla una plaza central y dos manzanas destinadas al equipamiento. La sumatoria es una colonia que ofrece una rica variedad de alternativas, tanto económicas como

formales y de uso.

El plano de la colonia Carrera Lardizabal⁴² comprende 43 manzanas de dimensiones mayores que las de la Toriello Guerra, una plaza central, una retícula regular de calles y manzanas, una calle central que corre de oriente a poniente (con un ancho mayor) y un contorno irregular definido por las propiedades colindantes.

Carrera Lardizabal, 1890



El trazo general es mucho más convencional que el de los ejemplos anteriores, pero en su interior las manzanas presentan una lotificación diferenciada: un conjunto de manzanas de alta densidad con veinte predios muy estrechos y otro de manzanas



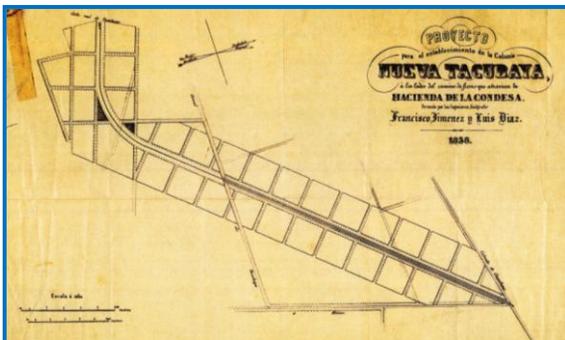
divididas en doce lotes de frentes más generosos. La novedad mayor la encontramos en la disposición de las manzanas en el plano de conjunto. Rodeando la plaza central encontramos los dos tipos de manzanas

⁴² En la mapoteca Orozco y Berra, firmado por el ingeniero Carlos Sellerier e impreso por O. Montauriol,

pareadas por las esquinas, y a partir de este punto encontramos pares de manzanas que se distribuyen en el terreno siguiendo una red formada por diagonales a 45 grados con respecto a la avenida principal. Esta novedad no sólo ofrece dos tipos de predio para captar demandantes con diferentes ingresos, sino que produce a lo largo de los recorridos por la calle una imagen urbana que rompe con la monotonía de lotes y edificaciones iguales que se repiten.

Esta búsqueda nos condujo a otras colonias surgidas en la época. Entre los hallazgos, nos detendremos en dos proyectos no realizados: la colonia Nueva Tacubaya y el Rancho Nápoles, los dos de la segunda mitad del siglo XIX.

Coincidiendo en el tiempo con la aparición de la Santa María, encontramos el proyecto para la colonia Nueva Tacubaya (1858), localizada “a los lados del camino de fierro que atraviesa la hacienda de la Condesa”.⁴³ Aunque es innegable que el modelo de referencia es la “ciudad lineal”, no podemos soslayar su carácter innovador en una ciudad concéntrica, como era la ciudad de México. Por otro lado, el Rancho Nápoles⁴⁴ podría interpretarse como una “comunidad urbana” a pequeña escala dentro de la ciudad.



Nueva Tacubaya, 1858



Proyecto de un pueblo modelo en el Rancho Nápoles

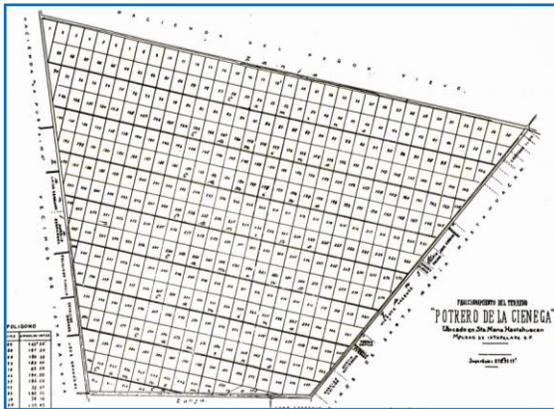
En ambos casos nos encontramos ante propuestas que parten de la certeza de que es necesario pensar la ciudad desde otra lógica. Una idea que surge del pensamiento ilustrado sobre la ciudad, pero evidentemente hermanada con ese pensamiento utópico que planteaba que las “enfermedades” de la urbe contemporánea no podían ser solucionadas modificando la ciudad existente y que había que buscar alternativas fuera de ella por medio de unidades racionales, autosuficientes y reguladas,⁴⁵ dos imágenes que sugieren que detrás de la expansión de la mancha urbana hubo un debate sobre las diferentes maneras de entender y asumir la ciudad nueva.

⁴³ Localizado en la mapoteca Orozco y Berra y publicado en Sonia Lombardo, *Atlas histórico de la ciudad de México*, t. I, México, Conaculta/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, pp. 338-339.

⁴⁴ Localizado en la mapoteca Orozco y Berra y publicado en Ethel Herrera y Concepción de Ita, *op. cit.*, p. 181.

⁴⁵ Ver Françoise Choay; *El urbanismo. Utopías y realidades*, Barcelona, Lumen, 1970.

Desde luego, no todas las colonias de la época proponían maneras novedosas de hacer ciudad. Desde el inicio de la expansión urbana aparecieron colonias como el barrio Nuevo Méjico y la colonia Guerrero, surgidas como proyección de la retícula central, lo mismo que proyectos que no son más que una simple subdivisión de predios cuyo objetivo único es la especulación sobre el suelo. Es, entre muchos otros, el caso de emprendimientos como el del Potrero de la Ciénega,⁴⁶ el fraccionamiento San Nicolás Tolentino⁴⁷ y la colonia Calzada Vallejo,⁴⁸ los dos primeros localizados al oriente y el último al norte de la ciudad.



Potrero de la Ciénega



Fraccionamiento de la Hda. de San Nicolás Tolentino Buenavista

En el caso del Potrero de la Ciénega (*sic*), como ocurrió en otros tantos fraccionamientos a partir de entonces, estamos frente a un proyecto en donde la voluntad de lograr la mayor rentabilidad posible sobre el suelo disponible es manifiesta. No aparecen aquí ni la amplitud de las calles ni los espacios para el equipamiento que ya entonces formaban parte de la normativa de las nuevas colonias. Un proyecto especulativo que manifiesta desprecio hacia sus pobladores. En San Nicolás la actitud no es distinta. La diferencia radica sólo en la geometría de los terrenos disponibles y en las restricciones impuestas por sus límites. En este caso se recurrió a dos referencias geométricas para desplantar una retícula que sólo se alteró en aquellos lugares donde los accidentes topográficos lo exigieron. El resultado es una trama urbana sin más pretensiones que la explotación del suelo. Una manera de extender la ciudad por medio de fragmentos desarticulados, sin referencia alguna al pasado y sin proyecto de futuro.

⁴⁶ Ethel Herrera y Concepción de Ita, *500 planos de la ciudad de México, 1325-1933*, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982, p. 344.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 345.

⁴⁸ En la mapoteca Orozco y Berra. Tomado de Sonia Lombardo, *Atlas histórico de la ciudad de México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, t. II, 1997, p. 397.

En la colonia Calzada Vallejo ocurre algo similar. Las preexistencias, como el río Consulado, las líneas de alta tensión y la línea del ferrocarril fueron determinantes. Sin embargo,

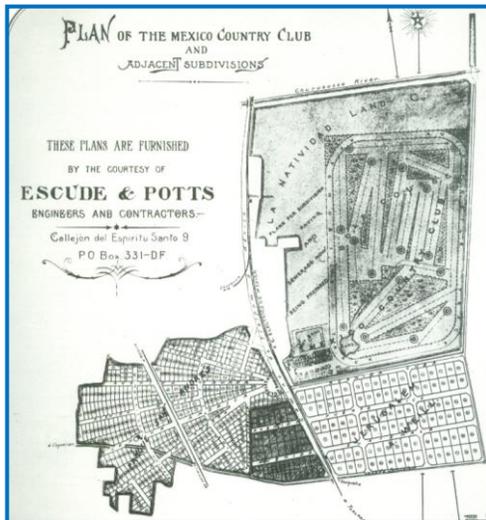
es justo admitir que la lotificación adoptada ofrece mayores alternativas, por más que su distribución parece obedecer a una lógica totalmente ajena



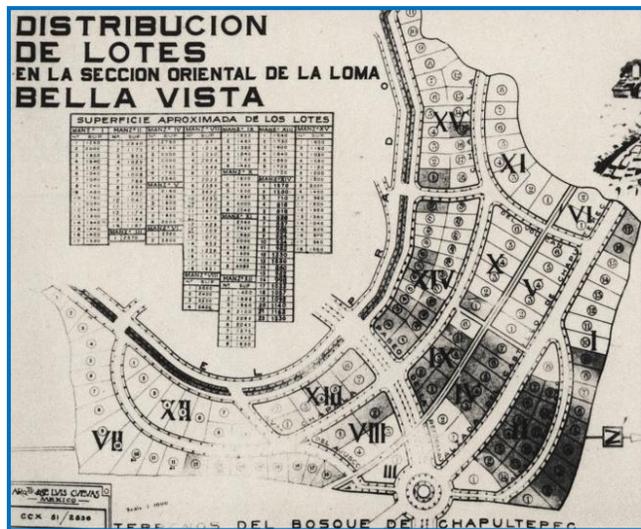
a la generación de una imagen urbana prefigurada.

Colonia Calzada Vallejo, 1917

Desde luego, en estos últimos ejemplos existía también un proyecto de ciudad, sólo que, a diferencia de los primeros ejemplos, se pretende una ciudad librada a los intereses de los promotores que de haberse generalizado habría dado lugar a una urbe caótica bajo la lógica del mercado.



Country Club, 1907



Chapultepec Heights, 1921

Algunos años más tarde empezaron a surgir en la ciudad enclaves sin conexión alguna ni con la ciudad vieja ni con las nuevas expansiones. Éste es el caso de lugares como las colonias Country Club y Chapultepec Heights, localizadas a distancias

considerables del núcleo colonial y destinadas a familias de altos ingresos. Aunque en estos casos no podemos hablar de mera especulación, ni desconocer sus atributos ambientales, se trata de modelos que no pretenden hacer ciudad o que, en el mejor de los casos, hacen ciudad segregando fragmentos de ella.

Cerramos este recorrido con el surgimiento de la colonia Hipódromo, que constituye, en muchos aspectos, un hecho paradigmático en la historia de la ciudad de México.⁴⁹ Su morfología urbana anuncia una nueva forma de vida urbana. Su traza y lotificación parecen ser una invitación al emplazamiento de una arquitectura doméstica propia de una nueva época, mientras sus calles, camellones arbolados y parques sugieren la posibilidad del recorrido ya no para buscar los productos necesarios en la vida diaria, propio del centro de la ciudad, sino el cotidiano y familiar sin más sentido que el disfrute del barrio y de la ciudad moderna.



Plano de la sección Insurgentes-Hipódromo, 1925

Con la colonia Hipódromo concluye una etapa de búsquedas y se inicia una nueva que pretende una ciudad más urbana, por más que esto pueda parecer redundante.

En este recorrido por la cartografía identificamos actitudes diferentes. Desde aquellos ejemplos que forman parte del debate sobre lo que debería ser la ciudad del momento y del futuro hasta muestras de una actitud especulativa en la que es notable la ausencia de una visión sobre lo que está ocurriendo con la ciudad al finalizar el siglo XIX y a unos días de iniciar el XX. Dentro de estas posiciones antagónicas la colonia Roma es uno de esos espacios multisociales y multiculturales que enriquecieron la vida en la ciudad de entonces; un nuevo fragmento urbano que ofrecía otras alternativas para seguir habitando en la ciudad sin radicar en el viejo centro y formar parte de quienes buscan cómo incorporarse a un mundo que se transforma.

⁴⁹ Proyecto del arquitecto José Luis Cuevas (1925). Ver Enrique Ayala, "La colonia Condesa", *En Síntesis*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, núm 23, otoño, 1996; Jeannette Porras, *Condesa Hipódromo*, México, Clío, 2001; Édgar Tavares, *Colonia Hipódromo*, México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Haghénbeck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999; Manuel Sánchez de Carmona, "El trazo de Las Lomas y de la Hipódromo Condesa", en *Diseño y Sociedad*; 28/10, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2010.

c. *El surgimiento de la colonia Roma*

La ciudad de México se convirtió durante el siglo XIX en una ciudad laica. Los símbolos religiosos se fragmentaron y fueron incorporados a las líneas de fachadas continuas propias de la ciudad virreinal, conviviendo, desde entonces, con las nuevas edificaciones de la vida civil. Es también en esta época cuando el núcleo virreinal dejó de ser "la ciudad" para convertirse en el "centro", en donde debían ubicarse las funciones comerciales y direccionales de una nueva realidad urbana cada vez más extensa y compleja.

La ciudad que se había mantenido durante cerca de trescientos años sin modificar, prácticamente, sus límites originales, duplicó durante el siglo XIX su tamaño. El modelo de extensión de la retícula española que se inició formalmente con la fundación de la colonia Nuevo México (1840), en las cercanías del paseo de Bucareli, no duró mucho más allá de 1858, cuando Francisco Somera realizó el primer trazo de la colonia de los Arquitectos. Colonias como las actuales Juárez o Cuauhtémoc obedecieron a criterios diferentes. Su traza ya no se orientaba tomando como referencia los ejes norte sur ni seguía la lógica de la retícula de la ciudad colonial; las líneas ordenadoras fueron los nuevos paseos, diagonales con respecto a la traza original. Aun en colonias como la Santa María la Ribera, cuyas calles siguieron la orientación tradicional, norte-sur, aparecieron, desde su concepción, parques y calles arboladas, que encontramos también en algunas de las colonias populares trazadas al sur de la ciudad. Elementos que no existieron nunca en la ciudad virreinal.

Coincidiendo con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia de la República, aparecieron algunos cambios significativos en el modelo de crecimiento. Mientras continuaba el proceso de densificación y proletarización del centro de la ciudad, los "municipios foráneos" iniciaban la expansión de sus manchas originales y se definían el poniente y el surponiente cercanos como las zonas de crecimiento privilegiadas, destinadas a la nueva burguesía porfirista, y el norte, el oriente y el sur como áreas destinadas a alojar a los sectores urbanos de menores ingresos.

En un aspecto menos evidente que el cambio de orientación en las trazas generales, apareció un criterio diferente para definir la forma y las dimensiones de los solares de las nuevas colonias. En general, las colonias populares siguieron la orientación tradicional y se estructuraron a partir de trazas menudas y lotificaciones de pequeñas dimensiones, mientras las colonias del poniente y surponiente, destinadas a albergar a la

nueva burguesía y las clases medias emergentes, respondían a una nueva lógica, evidente en su traza y lotificación. Los terrenos ofrecidos a la venta en estas últimas zonas fueron, en general, de mayores dimensiones que los que en este momento podía ofrecer el centro colonial. Esto, que podría interpretarse sólo como la intención de generar un incremento en los volúmenes edificados, suponía, más bien, la adopción de nuevos modelos urbanos y arquitectónicos en la conformación de estas zonas. En la publicidad que acompañaba la promoción de varios de estos fraccionamientos y colonias lo que se proponía era una nueva forma de vida, representada por la casa unifamiliar tipo "campestre", alejada de la concentración urbana pero suficientemente cercana como para seguir disfrutando de ella.

La mayor parte de las nuevas colonias y fraccionamientos, lo mismo exclusivos que populares, se concibió como estrictamente residencial, y no incluía el equipamiento de servicios. Ésta era una visión funcional de la urbe, que imaginaba una ciudad extensa y un centro proveedor de servicios, y llevaba implícita la idea de que la calidad de vida en los nuevos barrios residenciales dependía del cambio de uso en el área central. Esto suponía también una ciudad diferenciada, donde las colonias populares mantenían una imagen compacta con líneas de fachadas continuas, frentes estrechos con uno o dos niveles de altura, mientras aparecía una nueva ciudad de amplias avenidas arboladas, bordeadas de casas señoriales rodeadas de áreas jardinadas y retraídas del paramento de la calle.

La ciudad de México se encontraba en un proceso de transformación significativa. Habían aparecido, además de las colonias de los Arquitectos, Barroso y Santa María, que ya hemos mencionado, las colonias Guerrero, San Rafael y Santa Julia al poniente y norponiente de la mancha original, y las colonias Limantour, La Teja, Americana, Indianilla, Hidalgo y Condesa en las cercanías de lo que sería la colonia Roma. Una serie de intervenciones que iban "tejiendo" la trama urbana, antes dispersa, hasta convertirla en un *continuum*, claramente manifiesto en el poniente, surponiente y sur de la ciudad.

Durante el porfiriato la ciudad vivió un incremento sustancial en los servicios urbanos, que en pocos años se habían extendido y modernizado.

En treinta años la ciudad pasó del transporte en mulitas al tranvía eléctrico y a ver en sus calles la presencia creciente del automóvil; de las fuentes de agua y los *aguadores* a la toma domiciliaria; de las acequias a cielo abierto al gran canal del desagüe; de los largos y azarosos recorridos carreteros a la rapidez del ferrocarril; de las luminarias de aceite al alumbrado eléctrico; de las velas a la iluminación eléctrica en las casas y, de ahí, a los elevadores en hoteles y edificios; del adobe y el tabique al acero y el concreto; de los viejos

hacendados urbanos al elegante fraccionador; del maestro general de obras al contratista.⁵⁰

En el siglo XIX y los primeros años del XX el sistema de transportes tuvo un importante desarrollo. Se conformó un sistema ferroviario que entrelazó un número importante de ciudades, entre ellas, con la capital del país y con los principales puertos comerciales, alentando la movilidad de personas y mercancías.⁵¹ Según Manuel Romero:

La República no fue impermeable a las corrientes tecnológicas de la época, cuyos ideólogos inventaron el más insólito de los cultos: el culto al camino de hierro y al ferrocarril, elevándolos a la categoría de panaceas de males y solución para todas las carencias que mantenían crónicamente postrada a la economía del país.⁵²

Tal como ocurrió en Europa, la aparición del ferrocarril y la extensión de los caminos de hierro por el territorio nacional significaron el aumento de la velocidad y la reducción de las distancias, pero también fueron símbolos de movilidad, seguridad, libertad y progreso. El ferrocarril se convirtió en México en un personaje siempre presente en la pintura, en la crónica y la literatura, y en un símbolo de la modernidad.

La ciudad de México, a su vez, vio crecer sustancialmente la red de transportes públicos, que en pocos años se modernizaron y diversificaron, entre ellos los ferrocarriles suburbanos, que durante el último tercio del siglo XIX comunicaron el centro de la ciudad con los poblados periféricos, convirtiéndose en un detonador de nuevos fraccionamientos y colonias en lugares alejados hasta entonces del núcleo virreinal.⁵³ Sobre esto, Manuel Vidrio nos dice:

Es verdad que la mayoría de las vías férreas dieron servicio a los habitantes de la periferia de la ciudad y aun de lugares más distantes que tenían que venir a la ciudad con motivo de su trabajo, para ir a la escuela o para hacer compras; pero también fueron utilizadas para

⁵⁰ Rodolfo Santa María; *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2005 (reimpresión, 2009), pp. 98 y 99.

⁵¹ Ver John H. Coatswort, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, México, SepSetentas, núms. 271 y 272, 1976.

⁵² Héctor Manuel Romero, *Historia del transporte en la ciudad de México. De la trajinera al metro*, México, Departamento del Distrito Federal, 1987, p. 83.

⁵³ Según Manuel Vidrio, "El primer intento de unir por medio del ferrocarril la ciudad de México con una villa vecina, lo hizo el distinguido mexicano don José Gómez de la Cortina, conde de la Cortina y Castro", ver Manuel Vidrio C., "Sistemas de transporte y expansión urbana: los tranvías", en Alejandra Moreno Toscano, *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978, p. 202. Por otro lado, Manuel Romero afirma que en 1857, durante la presidencia de Ignacio Comonfort, la ciudad de México inaugura sus primeras dos rutas ferrocarrileras a vapor; la primera a la Villa de Guadalupe y la segunda a Tacubaya, "desde donde posteriormente, por el O. se dirige a Santa Fé, y por el S. a Tizapán, pasando por Mixcoac y San Ángel", en Héctor Manuel Romero, *op. cit.*, pp. 83-84.

otros fines: permitir el acceso fácil y rápido a las villas, fincas y lugares de recreo que existían en las cercanías (los manantiales y el bosque de Chapultepec, las zonas residenciales de Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Churubusco, Coyoacán y Tlalpan; los paseos de Santa Anita, La Viga y Bucareli) y para ayudar a la producción industrial, transportando mano de obra de lugares más distantes, como en el caso de algunos capitalinos que iban a trabajar a lugares donde existían establecimientos industriales, como Tlalpan, Azcapotzalco y Tlalnepantla.⁵⁴

La extensión y rápida modernización de la red de ferrocarriles urbanos y suburbanos,⁵⁵ y un tejido cada vez más amplio de nuevas calles, acercaron a los poblados periféricos entre sí y con el núcleo central, diversificando la oferta de actividades en los primeros y convirtiendo la movilidad en toda la ciudad, y ya no sólo en el centro o en los barrios, en un hecho cotidiano.⁵⁶

El sur y surponiente de la ciudad de México

La historia de la colonia Roma forma parte del proceso de aparición de nuevos fraccionamientos al poniente y surponiente del núcleo virreinal, pero está vinculada también a la expansión de Tacubaya, población de origen prehispánico que se localiza en los límites del valle de México, hacia el surponiente de la ciudad, a sólo un poco más de diez kilómetros de la plaza de la Constitución.

Sergio Miranda nos dice: “Atraídos por sus atributos naturales, desde el siglo XVI los conquistadores la convirtieron en uno de los suburbios más preciados de la ciudad de

⁵⁴ Manuel Vidrio C., *op. cit.*, p. 213.

⁵⁵ Romero nos dice que en 1890 existían en la ciudad de México “175 Ks. de vías, 55 locomotoras, 600 coches de pasajeros, 80 carros, 3,000 mulas y caballos, 300 conductores, 100 inspectores, 1,000 trabajadores”, y que en 1898 las rutas de transporte se habían incrementado hasta alcanzar 421,891 m de rutas (entre vapor y mulitas). También nos informa que a finales del siglo XIX operaban en la ciudad las siguientes líneas eléctricas suburbanas: “de Tlalnepantla (pasa por Tacuba y Azcapotzalco); la líneas a la Villa de Guadalupe; la de los baños termales del Peñón; la de Ixtapalapa que une los pueblos de Santa Anita, Ixtacalco, San Juanico y Mexicaltzingo y por fin la de Chapultepec, Tacubaya, Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Churubusco”, en Héctor Manuel Romero, *op. cit.*, p. 84, 85 y 94.

⁵⁶ Pocos años después de que iniciaron operaciones las rutas ferrocarrileras suburbanas, y de manera similar a lo que ocurría entonces en el ámbito de la inversión inmobiliaria, surgió la Compañía de Ferrocarriles y Tranvías del Distrito Federal, que absorbió a los inversionistas individuales y a las pequeñas empresas existentes. Un antecedente de esta transacción fue la aparición de la Compañía Imperial Mexicana Limitada, empresa inglesa a la que Escandón vendió sus derechos sobre el ferrocarril a la Villa de Guadalupe. La Compañía Limitada de Tranvías Eléctricos obtiene la concesión en 1882, ver Héctor Manuel Romero, *op. cit.*, pp. 84-85, y Margarita Urías Hermosillo, “Manuel Escandón: de la diligencia al ferrocarril. 1833-1862”, en Ciro Cardoso (coord.), *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

México estableciendo en su suelo molinos, haciendas, cultivos de vid y olivo, y fincas de campo donde solían pasar los días de estío”.⁵⁷ Una mezcla particular de productora de alimentos, residencia y lugar de recreo y descanso, y a juzgar por las crónicas, un sitio con un clima privilegiado.

Durante gran parte del virreinato y hasta mediados del siglo XVIII en Tacubaya se entremezclaron pequeñas casas de adobe, magueyales, olivos, corrientes de agua y molinos, una iglesia parroquial, los conventos dieguino y dominico, una plaza, un mercado, el palacio arzobispal y grandes casonas pertenecientes a la aristocracia porfirista.⁵⁸

Municipalidad de México, 1899



A principios del siglo XIX, una vez concluida la lucha independentista, el lugar se convirtió en un sitio privilegiado para el establecimiento de casas de recreo y descanso, muchas de las cuales terminarían por ser residencias permanentes y punto de reunión importante para las familias poderosas, la intelectualidad y la clase política del momento. Entre los factores que contribuyeron a esta transformación queremos mencionar el crecimiento de la red vial⁵⁹ y de las vías férreas que se orientaron hacia el poniente de la ciudad. Sin profundizar en el tema, conviene recordar que el arribo del ferrocarril suburbano al centro mismo del poblado agilizó la movilidad de las personas que iban y venían a la ciudad.⁶⁰ Trabajar en el casco antiguo y vivir en Tacubaya se convirtió en una

⁵⁷ Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 9. Ver también Ana Lau Jaiven, “Casas y formas de vida en los alrededores, 1750-1850”, en Verónica Zárate T., *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal. Siglos XVIII-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, pp. 77-128.

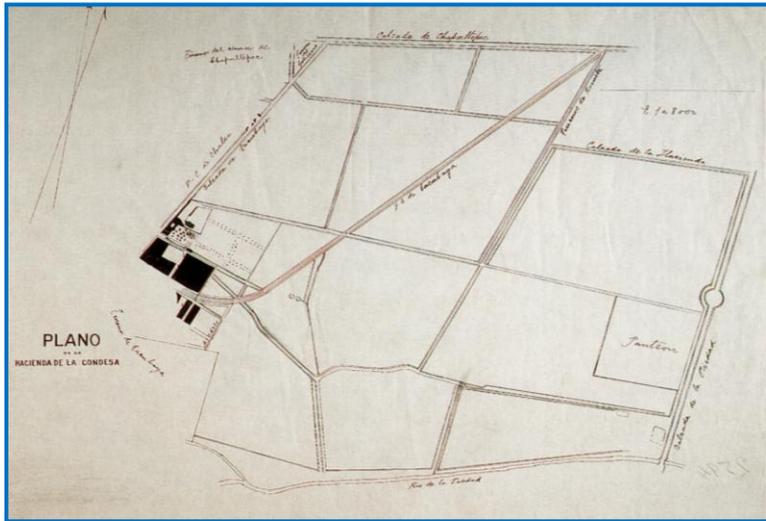
⁵⁸ La traza urbana de Tacubaya tiene particularidades definidas por su localización como cruce de caminos: a Tacuba (pasando por Popotla, la hacienda de los Morales y el molino del Rey), a Toluca (por el molino de Santo Domingo, Santa Fe, Cuajimalpa y La Venta), a Nonoalco y a la ciudad de México. Sobre las casas, ver Araceli García Parra y María Martha Bustamante Harfush, *Tacubaya en la memoria*, México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Haghenberck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999, pp. 82-94.

⁵⁹ Conviene recordar que en 1865 se inauguró el Paseo de la Reforma, que unió Chapultepec y Tacubaya con la ciudad, ofreciendo una vía moderna, alterna a la antigua ruta que comunicaba Tacubaya con la ciudad a través de la calle del acueducto proveniente de Chapultepec.

⁶⁰ Manuel Romero nos dice que esta ruta se inauguró en 1860, mientras que Manuel Vidrio señala 1856 como fecha de arranque. En 1900 llega a Tacubaya la primera ruta de tranvía eléctrico de la ciudad. De Gortari y Hernández Franyuti, a su vez, nos dicen que “Este permanente ir y venir de los habitantes de la ciudad y los

alternativa viable y deseable gracias a la nueva red de vialidades y transporte, que abrió la posibilidad de recibir a nuevos y variados visitantes; tanto los que se trasladaban desde la ciudad o desde otros poblados periféricos a trabajar y comerciar como los que, como sector privilegiado de la sociedad, vieron en Tacubaya un sitio ideal para la recreación y el encuentro.⁶¹

Para entender la evolución de esta zona debemos remontarnos al periodo virreinal, cuando los terrenos formaban parte del marquesado del Valle de Oaxaca, propiedad de Hernán Cortés, y durante un largo tiempo de sus descendientes. En 1704, estos terrenos, conocidos entonces como la hacienda de Santa Catarina del Arenal, localizados a la entrada de Tacubaya y a un costado del camino que unía la ciudad de México con Chapultepec, fueron adquiridos en subasta por el segundo conde de Miravalle, quien los heredó al mediar el siglo XVIII a su primogénita,



María Magdalena Dávalos de Bracamonte y Orozco. A partir de entonces, la finca se conoce como la “hacienda de la Condesa”. Plano de la Hacienda de la Condesa, 1892 ca.

Durante la primera mitad del siglo XIX los terrenos pasaron por las manos de diferentes propietarios,⁶² para terminar en 1841 en las de los hermanos Estanislao y Joaquín Flores Casillas. En el “Plano de la hacienda de la Condesa”, realizado por Puga

alrededores se refleja en el número de viajeros: así, en 1873 se hicieron aproximadamente 3 millones de viajes, en 1882 casi llegaron a los 10 millones, en 1903 los viajes pasaron de los 36 millones, en 1909 fueron casi 72 millones y para 1910 se transportaban en promedio 180 mil viajes diarios”, en Hira de Gortari y Regina Hernández Franyuti, *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 68.

⁶¹ En Tacubaya se instala el Tívoli Cartagena (salón de juegos de apuestas, salón de baile, *porción de juegos inocentes*, caballitos, boliches, billares, sala de patinar). Muchas de las casas señoriales contaban con alberca y salones de juego, y las crónicas nos hablan de las *tertulias* que se organizaban tanto en la plaza Cartagena como en el interior de algunas de sus casas.

⁶² Jeannette Porras menciona a Antonio Batres (ministro de Ejército y Hacienda), quien la arrienda por seis años en 1816 a Merced Trebuesto de Serrano, quien la adquiere en 1823 y la vende en 1827 a Josefa Arturo de Batres y a los hermanos Estanislao y Joaquín Flores Casillas, quienes la adquieren en 1841; ver Jeannette Porras, *Condesa Hipódromo*, México, Clío, 2001, pp. 20-23.

Macedo⁶³ (cerca de 1892), aparecen como límites de la propiedad los siguientes: al norte, la calzada de Chapultepec; al oriente, los terrenos de la Romita y la calzada de la Piedad; al sur, el río de la Piedad, y al poniente el poblado de Tacubaya, el ferrocarril de Chalco y la calzada de Tacubaya. Una extensión de tierra considerable que permitiría alojar, por sus dimensiones y localización, proyectos urbanos novedosos a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y el primer tercio del XX.

La sociedad Flores Hermano, constituida desde 1827 por los hermanos Flores Casillas, adquirió a mediados del siglo XIX una gran extensión de tierra al poniente de la ciudad que incluía, además de la hacienda de la Condesa y sus ranchos anexos (El Ahuehuate, Potrero de en Medio, Indianilla, Romita y San Miguel Chapultepec), la hacienda de La Teja y su rancho Santa María, en la Ribera de San Cosme. La idea de estos promotores era incorporar estos vastos terrenos a la ciudad urbanizándolos y poniéndolos a la venta. De este ambicioso proyecto, los hermanos Flores sólo llegaron a fraccionar el rancho de Santa María de San Cosme, que llevaría el nombre de colonia Santa María la Ribera.

Para darnos una idea de las dimensiones que tenían las propiedades que los hermanos Flores no urbanizaron y pusieron a la venta habría que mencionar que dentro de sus límites se alojaron las colonias La Teja⁶⁴, Escandón, Americana, Limantour, Roma y Condesa.

Después de algunos años, en los que las propiedades pasaron de mano en mano, una fracción fue vendida al Banco Mutualista y de Ahorros y el resto, donde se asentaba el casco de la hacienda, fue conservado por los herederos.⁶⁵ En 1902, el Banco Mutualista y de Ahorros aportó los terrenos a la compañía denominada Colonia de la Condesa, S.A.⁶⁶ Una modalidad distinta a la del tradicional traspaso entre herederos “naturales” y familias

⁶³ En Sonia Lombardo, *Atlas histórico de la ciudad de México*, t. II, México, Conaculta/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996, p. 285. En el plano “Panorama de México a Puebla”, de 1860, y en el plano levantado por orden del Ministerio de Fomento en 1867 aparecen ya los caminos que constituirán, a la larga, las avenidas de los Insurgentes, Tamaulipas, Álvaro Obregón, Durango y Michoacán.

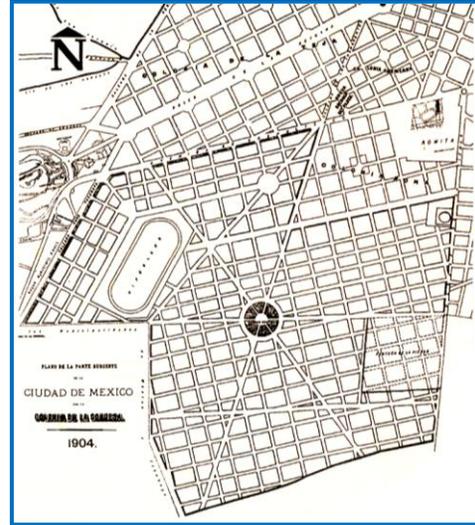
⁶⁴ Los terrenos en que se desplantó la colonia, que habían pertenecido a la sociedad Flores Hermano, pasaron a manos de Rafael Martínez de la Torre y más tarde a las de Salvador Malo, quien obtuvo la concesión para iniciar la colonia en 1882 y realizó las gestiones para permitir la entrada al mercado inmobiliario mexicano de la empresa estadounidense The Mexico City Improvement Company, a la que le vendió, un año después, los terrenos de La Teja y la concesión para la nueva colonia; ver Jorge Jiménez, *La traza del poder*, op. cit., pp. 284-285.

⁶⁵ La familia Escandón llegó a ser propietaria de la hacienda de la Condesa, del potrero de la Romita y de terrenos en las colonias Santa María la Ribera, del Cuartelillo (hoy colonia Obrera), Guerrero y Valle Gómez. En una fracción de estas tierras se estableció la colonia Escandón.

⁶⁶ Esta empresa estaba constituida por 166 socios, cuarenta de los cuales poseían más de dos tercios de las acciones; entre ellos, además del mismo Banco Mutualista, José Yves Limantour, Fernando Pimentel y Fagoaga, José Luis Requena, Enrique Creel, Guillermo Landa y Escandón, Pablo Maceda, Porfirio Díaz (hijo), Alejandro y Pablo Escandón y Luis G. Tornel. Una relación de los 40 principales socios aparece en Jorge Jiménez, *La traza del poder*, op. cit., pp. 31-32.

que hasta 1827 había caracterizado al régimen de propiedad de los terrenos de la hacienda.

A finales de ese mismo año, la empresa obtuvo del ayuntamiento la autorización para desarrollar el proyecto de una colonia que comprendía las actuales Condesa e Hipódromo (que conservaba el hipódromo), Roma Norte y Roma Sur, y proponía fraccionar el antiguo panteón de La Piedad, pero no incluía el poblado de la Romita. Un proyecto de dimensiones inéditas en la historia de la ciudad que con algunas modificaciones se materializó en las colonias ya mencionadas.



Plano de la parte suroeste de la ciudad de México, 1904

En la primera década del siglo XX, cuando surge la Roma, la ciudad vio nacer las colonias Francesa, Nuevo México y de los Arquitectos, y más tarde la Santa María la Ribera.⁶⁷ La crónica, el cuento, la novela y la fotografía de esta época nos hablan de una ciudad llena de sorpresas que invitaba a recorrer sus calles, paseos, cafés y sitios de encuentro. Una ciudad viva y nueva en donde coexistían los sitios de antaño con otros nuevos, las figuras de siempre con los nuevos personajes, y la vida familiar e íntima con la vida pública.⁶⁸

Para diciembre de 1902, cuando se expide la autorización para la ejecución de las colonias Condesa y Roma, el tejido urbano del poniente de la ciudad se había ido cerrando paulatinamente. Las primeras colonias, de los Arquitectos y Barroso, que aparecían como islas en el paisaje rural cercano a la ciudad, habían empezado a ser absorbidas por las colonias Santa María la Ribera (1859) y San Rafael (1891). La colonia

⁶⁷ La ciudad de México tenía en 1852 una población aproximada de 170 mil habitantes, que para 1900 se había incrementado hasta alcanzar los 367,446, más otros 171 mil que habitaban en el resto del territorio del Distrito Federal. El área urbana de la ciudad se había casi quintuplicado entre 1858 y 1910.

⁶⁸ Ver, entre otros, Judith de la Torre Rendón, "La ciudad de México en los albores del siglo XX", en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México*; t. v, vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2000, pp. 11-48; *Memoria de la ciudad de México. Cien años, 1850-1950*, México, Gobierno del Distrito Federal/Conaculta/Integrus/Fundación Televisa/Lunwerg, 2004; Louise Noelle y Lourdes Cruz González Franco, *Una ciudad imaginaria. Arquitectura mexicana de los siglos XIX y XX en fotografías de Luis Márquez*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Conaculta/Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000; Cristina Barros y Marco Buenrostro, *Vida cotidiana. Ciudad de México, 1850-1910*, México, Conaculta/Lotería Nacional/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1996; Jesús Galindo y Villa, *Historia sumaria de la ciudad de México*, México, Departamento del Distrito Federal, 1996, y Vicente Quirarte, *Elogio de la calle. Biografía literaria de la ciudad de México. 1850-1992*, México, Cal y Arena, 2001.

Guerrero (1874) uniría a la Santa María con el norte de la Alameda Central y la San Rafael uniría a las colonias Santa Julia y Tlaxpana con la de los Arquitectos. La colonia Tabacalera,⁶⁹ a pesar de no contar con un proyecto urbano con identidad propia, terminará uniendo a la de los Arquitectos y la San Rafael con el viejo núcleo virreinal a través de la Alameda Central.

Hacia el surponiente aparecieron una serie de pequeñas colonias (Francesa, Nuevo México y Limantour) que entrelazaron el centro virreinal con La Teja. Por su parte, esta última se transformaría en las colonias Cuauhtémoc (1904, al norte del Paseo de la Reforma) y Juárez (Del Paseo, 1901, y Americana, 1903, entre el Paseo de la Reforma, Bucareli y la calzada de Chapultepec), creando un paisaje urbano novedoso, conformado por grandes casonas señoriales y un largo paseo que invitaba lo mismo a los recorridos, a pie o en carruaje, que al descanso y el encuentro.

En Tacubaya se registró un proceso similar, que se inició, según Sergio Miranda, en la década de 1880.⁷⁰ Dos proyectos unificaron a Tacubaya con el bosque de Chapultepec y con la nueva colonia La Teja (hacia el noreste) y con Mixcoac (hacia el sur): San Miguel Chapultepec y San Pedro de los Pinos.

El primero, San Miguel Chapultepec,⁷¹ es uno más de los grandes proyectos emprendidos por Rafael Martínez de la Torre.⁷² La mitad del rancho de San Miguel y un terreno de la hacienda de La Teja, que formaba parte del camino entre la ciudad de México y Chapultepec, fueron vendidos a Martínez de la Torre por los hermanos Flores entre 1868 y 1869. Esta colonia se desplantó sobre un terreno semitriangular limitado por las actuales avenidas Constituyentes (al norte), Revolución (al este) y José Morán (al sur). El trazo de la colonia es más bien pragmático; las manzanas interiores son cuadradas, de

⁶⁹ Recordemos que Somera había emprendido el seccionamiento de estos terrenos y que el proyecto de Tadeo Ortiz en 1822 para el Barrio Imperial no se realiza; ver Gladys M. Sirvent, Francisco Haroldo Alfaro, Hugo A. Arciniega, *Colonia La Tabacalera: varias lecturas sobre un patrimonio*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1994.

⁷⁰ Ver Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 114-138.

⁷¹ Ya en el siglo XVI se registra la existencia del barrio de San Miguel Culhuacatzingo. Para más datos sobre la colonia, ver María Bustamante H., "San Miguel Chapultepec", en Enrique Ayala y Concepción Vargas (comps.), *Barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad de México. Memorias de los seminarios*, México, Ciencias y Artes para el Diseño/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2010, pp. 109-120, y Araceli García Parra y María Martha Bustamante H., *Tacubaya en memoria*, México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Haghenberck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999.

⁷² "La avidez inmobiliaria de Rafael Martínez de la Torre no tuvo límite. Pasaron por sus manos (junto con Manuel y Vicente Escandón), la hacienda de la Condesa, el potrero de Romita, la colonia Guerrero, una parte de la hacienda de La Teja, la mitad de la huerta del Carmen en San Ángel y la mitad de San Miguel Chapultepec", Jorge Jiménez, *op. cit.*, p. 43. La colonia se inicia en 1913, lo que hace pensar a Jorge Jiménez que quien lleva a término el proyecto para la colonia es Rafael Martínez de la Torre y Cuevas, hijo del conocido empresario.

dimensiones tradicionales (con los ajustes necesarios en las localizadas en los bordes de la colonia), y los terrenos son pequeños (15 por 25 metros). A diferencia de lo que ocurría desde años atrás en la ciudad, el proyecto no contemplaba plazas, parques ni camellones, por lo que, desde nuestro punto de vista, la importancia de la colonia radica en su papel de “tejedora” entre el viejo poblado de Tacubaya, la ciudad en crecimiento y el bosque de Chapultepec, que empieza a convertirse, así, en un gran parque urbano.

El segundo proyecto es San Pedro de los Pinos.⁷³ Su reconocimiento como “colonia” de Tacubaya fue lento y accidentado. Se inicia a finales del siglo XIX⁷⁴ y no concluye sino hasta 1920.

Al sur de la ciudad virreinal, entre la calzada de La Piedad (hoy Cuauhtémoc) y la de San Antonio Abad, surgen a finales del siglo XIX cuatro colonias, destinadas a sectores de menores ingresos, que extenderán la ciudad hacia el sur hasta alcanzar el río de La Piedad: Indianilla, Hidalgo, El Cuartelillo y La Viga.⁷⁵

Desde épocas muy tempranas, la cartografía registra extensas zonas pobladas al sur de la calzada de los Arcos de Belén. En el plano de Juan Gómez de Trasmonte de 1628⁷⁶ podemos ver claramente lo que serían los orígenes de tres de las colonias mencionadas, y ocupando una extensión considerable lo que será más tarde la colonia La Viga, al oriente de la calzada San Antonio Abad (hoy Calzada de Tlalpan).



Planta y Sitio de la Ciudad de México”, Gómez de Trasmonte, Juan. 1628

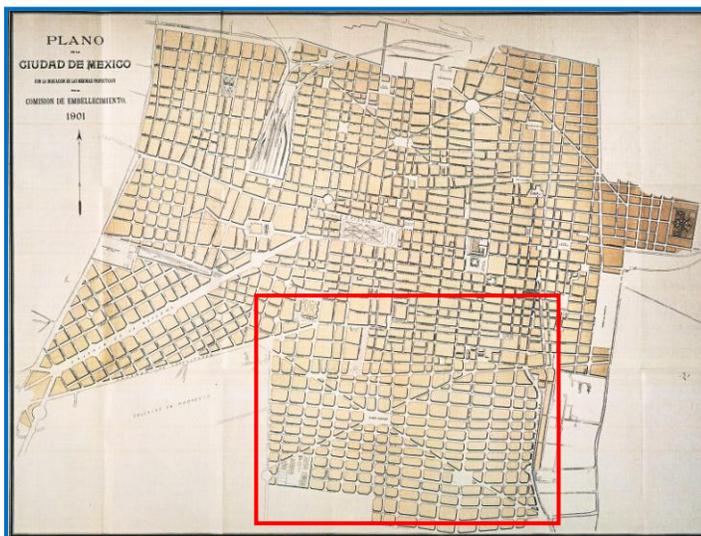
⁷³ Ver Patricia Pensado y María de Jesús Real García Figueroa (coords.), *Historia oral de San Pedro de los Pinos: conformación y transformación del espacio urbano en el siglo XX*, México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Delegación Benito Juárez/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003;⁷³ Sergio Miranda Pacheco, *Tacubaya: de suburbio veraniego a ciudad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 2007, y Araceli García Parra y María Martha Bustamante H., *Tacubaya en memoria*, op. cit.

⁷⁴ María de Jesús Real García Figueroa y Édgar Tavares nos dicen que la colonia se constituye en 1886, mientras que Sergio Miranda da como fecha 1897; ver Patricia Pensado y María de Jesús Real García Figueroa (coords.), op. cit., y Sergio Miranda Pacheco, op. cit.

⁷⁵ Ver Gabriela M. Gay, *Estrategias territoriales para la conservación patrimonial del Centro Histórico de la ciudad de México. El caso de estudio de las colonias Doctores y Obrera*, México, tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México, 2002, y Ángel Mercado, *Catálogo de monumentos de las colonias Doctores y Obrera*, México, Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1999.

⁷⁶ Juan Gómez de Trasmonte, 1628, “Planta y sitio de la ciudad de México”. Tomado de Sonia Lombardo; *Atlas histórico de la ciudad de México*, op. cit., p. 447.

Al iniciar el siglo XX el panorama de esta zona es radicalmente distinto. El plano publicado en la “Memoria municipal de 1901” por la Comisión de Embellecimiento nos muestra ya los proyectos para las colonias Indianilla, Hidalgo y El Cuartelillo formando una unidad. Aparece una cruz formada por dos diagonales⁷⁷ que se intersectan en la calzada del Niño Perdido (hoy Eje Central), dando lugar a una plaza. Un proyecto de grandes dimensiones urbanas que a pesar de continuar la retícula central tiene características diferentes a la ciudad virreinal.



Plano de la ciudad de México, 1901

Estas nuevas colonias se van a localizar entre caminos ancestrales. Su límite norte es el viejo camino que unía Chapultepec con la ciudad; hacia el oriente, el camino prehispánico hacia Ixtapalapa y hacia el poniente el camino entre la garita de Belén y el poblado de La Piedad. Al centro, y dividiendo las colonias, está la calle del Niño Perdido, que más tarde se convertirá en un eje vial importante para la ciudad. Con el tiempo, las tres colonias terminarán formando las actuales colonias Doctores y Obrera.

La Doctores se inicia con la colonia Indianilla, que es más pequeña y cuyo surgimiento estuvo estrechamente ligado al poblado indígena de Tlacomulco, al trazo de la línea del Ferrocarril del Valle y a la instalación de una planta eléctrica, los depósitos de materiales y las oficinas de la Compañía de Tranvías Eléctricos.⁷⁸ La colonia fue formada 1895 por la compañía The Mexico City Property Syndicate Limited, en el potrero del mismo nombre. Como ocurrió en tantas otras partes de la ciudad, los terrenos pasaron por varias manos hasta llegar a Francisco Lascuráin⁷⁹ y, finalmente, a The Mexico City Property Syndicate Limited, compañía inglesa que propone fraccionar los terrenos comprendidos entre Doctor Carmona y Valle, Doctor Lucio, Doctor Río de la Loza y Doctor Lavista.

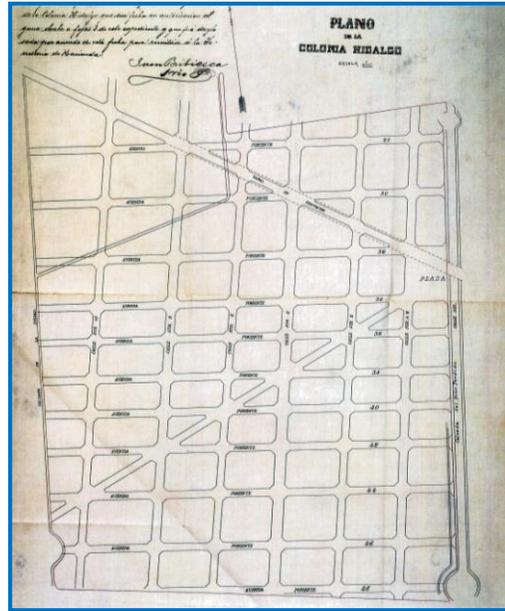
⁷⁷ La diagonal que corre del sureste al noroeste sigue el trazo de un antiguo canal de derivación.

⁷⁸ Estos terrenos fueron adquiridos en 1880 por Ramón Guzmán, impulsor de los tranvías tirados por mulas.

⁷⁹ Las señoras María Clara, María Concepción y María Paula, todas ellas de origen indígena; el padre Domingo Pérez, el señor Pedro Serrano, los hermanos Flores, los señores Manuel y Vicente Escandón, Rafael Martínez de la Torre y Francisco Lascuráin; ver Jorge Jiménez, *La traza del poder*, op. cit., pp. 32 y 33, y Gabriela M. Gay, op. cit., pp. 35-37.

La segunda parte de este desarrollo corresponde a la colonia Hidalgo, localizada al sur de Indianilla. A principios de 1889, el señor Pedro Serrano solicitó al ayuntamiento de la ciudad la autorización para fraccionar los terrenos de una propiedad comprendida entre la garita del Niño Perdido y el poblado de La Piedad, que obtuvo en 1891.⁸⁰ Una superficie considerable de 251 hectáreas, limitada por las actuales avenidas Arcos de Belén al norte, Ignacio Morones Prieto (Eje 3 Sur) al sur, Lázaro Cárdenas (Eje Central) al oriente y avenida Cuauhtémoc al poniente.

Colonia Hidalgo, 1891



La colonia Del Cuartelillo, hoy Obrera, siguió un camino diferente pero muy común desde entonces. Se inició por la vía de los hechos, sin que existiera una autorización previa, lo que seguramente propició que la colonia sufriera modificaciones sustanciales.⁸¹

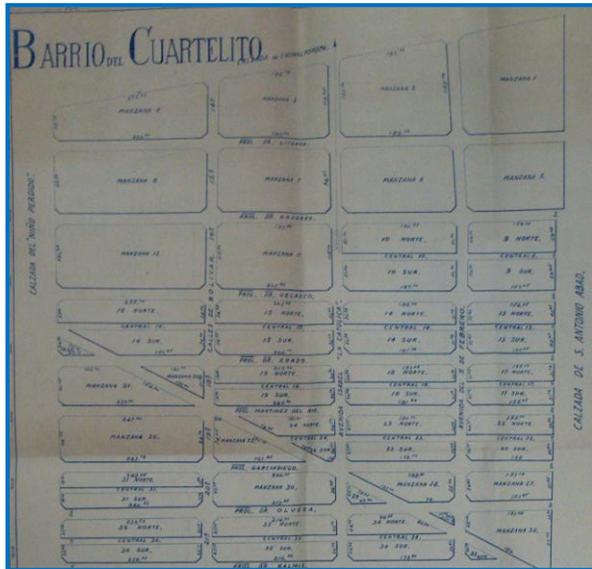
En los planos de la ciudad de las dos primeras décadas del siglo XX, las dos colonias presentan una morfología urbana similar: manzanas regulares cortadas en *pancoupé* y calles que continúan de una colonia a otra en el sentido oriente-poniente; diagonales que las cruzan y unen y una plaza central común a ambas colonias.

Mexico Tramways Company. 1910. Detalle

⁸⁰ “El señor Serrano propuso ceder a la ciudad, sin indemnización alguna, todo el terreno que fuera necesario para la construcción de las calles, con excepción de la faja que ocupa el canal de derivación, pidiendo además que la Dirección de Obras Públicas se hiciera cargo de trazar los alineamientos de las calles y que el ayuntamiento le cediera la mitad de la glorieta contigua a la garita del Niño Perdido, colindante con su propiedad y, por último, solicitando que la colonia se denominara Hidalgo”; ver Gabriela M. Gay, *op. cit.*, p. 36, de donde tomamos el plano de la colonia.

⁸¹ El “Segundo informe sobre las colonias del Distrito Federal: Ayuntamiento de México”, de 1908, reporta: “En 17 de febrero de 1899, la Comisión de Obras Públicas participó al ayuntamiento que el propietario del terreno situado al sur de la ciudad entre las calzadas de San Antonio Abad y del Niño Perdido (potreros del Cuartelillo y anexos) pretendía establecer una colonia y que estaba fraccionando el terreno, trazando calles en él, y vendiendo lotes; el ayuntamiento acordó en cabildo del 21 del mismo febrero, que por medio de avisos que se fijarían en los parajes acostumbrados, se hiciera saber al público que el ayuntamiento no había autorizado en manera alguna la creación de la colonia, y el 22 del propio mes se hizo la publicación”. Citado por Jorge Jiménez, *La traza del poder*, *op. cit.*, p. 48. Los fraccionadores de la colonia El Cuartelillo serían Antonio Escandón y Vicente Escandón.

La diferencia más notoria sería que en El Cuartelillo las manzanas son más alargadas en el sentido oriente-poniente. Mientras la actual colonia Doctores conserva en



gran medida su estructura original, en la Del Cuartelillo nos encontramos con un ejemplo de especulación urbana en donde desaparecen por completo los espacios públicos, las manzanas originales se seccionan y los predios se van reduciendo, hasta adoptar dimensiones mínimas. Una actitud muy similar a la que vamos a encontrar en la zona de la colonia Roma que se localiza entre la avenida de Baja California y el río de La Piedad.

Colonia El Cuartelillo. Detalle

Para 1910, la superficie urbanizada de la ciudad de México se había incrementado en 13.18% con respecto a la de 1900.⁸² Esta expansión desordenada de la ciudad complicó su gestión. Las colonias El Cuartelillo y La Viga dan cuenta de las maneras en que propietarios y promotores especulaban sobre los terrenos urbanos, haciendo crecer la ciudad en todas sus direcciones, aprovechando la relación con algunos funcionarios públicos y las dificultades del gobierno local para gestionar una expansión acelerada de la ciudad.

De acuerdo con Jorge Jiménez, entre 1900 y 1910 surgieron 28 nuevas colonias, 18 de las cuales se ubicaban al sur.⁸³ Entre ellas, las colonias Roma, Condesa, La Viga, Cuauhtémoc y Roma Sur, de las que ya nos hemos ocupado, pero también las colonias Nápoles, Del Valle, San Pedro de los Pinos y Portales. En esta etapa las colonias Del Valle (localizada sobre la calzada México-San Ángel) y Portales (sobre la calzada de Tlalpan), surgidas en torno a grandes ejes urbanos, jugarán un papel fundamental en la expansión de la ciudad hacia el sur.

⁸² Enrique Espinosa López, *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano. 1521-1980*, México, Enrique Espinosa López, 1991, p. 114. El autor nos dice que el resto del Distrito Federal tuvo un incremento de 14.17% con respecto al área urbana de 1910.

⁸³ Las colonias del sur serían Nápoles, Roma, Condesa, La Viga, Cuauhtémoc, Daniel Garza, Campestre, Roma Sur, Altavista, Huerta el Carmen, Del Valle, Nueva del Valle, Central, Concepción, Carreteraco, San Felipe, Magdalena Mixiuhca y Ex Molino de Santo Domingo.

Con este crecimiento de la mancha urbana, la Roma pasará de ser una zona habitacional localizada en los bordes de la urbe a ser una más dentro de una mancha urbana en expansión.⁸⁴

En 1903 aparecieron dos ordenamientos que, asumiendo la nueva realidad urbana, buscaban ordenarla: La Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal y las Reglas para la Admisión de Colonias.⁸⁵ Estas últimas pretendían ser el mecanismo legal para establecer un acuerdo mínimo entre los fraccionadores y el ayuntamiento que ordenara el surgimiento de nuevas colonias en la ciudad. Si bien desde 1875 existía un reglamento sobre la creación de colonias, el antecedente más directo de la ordenanza de 1903 lo encontramos en las Bases Generales de Trazo e Higiene a que Deben Sujetarse las Nuevas Colonias en el Distrito Federal,⁸⁶ publicadas en marzo de 1900, en las cuales se establecen criterios de diseño que revelan una manera nueva de hacer ciudad: ancho de calles, manzanas regulares cortadas en *pan coupé*, diagonales, plazas y jardines. Las Reglas eran un instrumento de carácter legal que obligaba a la firma de un contrato entre el ayuntamiento y el fraccionador a partir del establecimiento de compromisos de ambos en la construcción de fraccionamientos y en la dotación de servicios.⁸⁷ A pesar de la emisión de este reglamento, su aplicación no logró generalizarse y una gran parte de las colonias destinadas a los pobladores de menores recursos se establecieron sin los servicios urbanos indispensables, ya sea por la negligencia de los fraccionadores o porque el ayuntamiento no cumplía con las obligaciones contraídas.⁸⁸

⁸⁴ Un hecho importante en esta década fue el crecimiento de los antiguos poblados de San Ángel y Coyoacán. Alrededor del primero aparecieron tres colonias: Campestre, Altavista y Huerta del Carmen, y en las cercanías de Coyoacán otras cuatro, aunque de menores dimensiones: Central, Concepción, Carreteraco y San Felipe. Un proceso de expansión que se había iniciado con anterioridad pero que en las primeras décadas del siglo XX empieza a unirse al núcleo central.

⁸⁵ Aprobadas el 17 de marzo de 1903, en Archivo Histórico del Distrito Federal, ramo Colonias, vol. 519.

⁸⁶ El documento original, firmado por Ángel Zimbrón, presidente del ayuntamiento, se localiza en el Archivo Histórico del Distrito Federal, pero puede consultarse también en Alejandra Contreras, *Deterioro urbano arquitectónico de la colonia Roma*, México, tesis de doctorado, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pp. 254-255.

⁸⁷ Debido a los grandes retrasos en la dotación de servicios urbanos en muchas de las colonias autorizadas, o a su ausencia casi total en las que habían surgido sin la autorización correspondiente, se estableció que sería el fraccionador quien se encargaría de la dotación de agua potable, la pavimentación de las calles, la construcción de atarjeas, de plantar árboles y ceder un terreno, no menor al 10% del área de la colonia, para construir un parque. Los gastos correspondientes serían reembolsados en pagos parciales por el ayuntamiento y los trabajos serían supervisados por la Dirección de Obras Públicas; además, se fijaba un plazo máximo para la conclusión de los trabajos. El Código Sanitario, que reglamenta la construcción y el uso de las casas habitación, se expide en enero de 1903.

⁸⁸ En su informe de 1906, Antonio Torres Torrija menciona seis colonias autorizadas, 14 “que han sido recibidas por los ayuntamientos foráneos”, a las cuales habría que proporcionar servicios (entre ellas San Pedro de los Pinos, Escandón y San Miguel Chapultepec), y seis colonias “que se conocen pero que no están autorizadas” (entre ellas La Viga y El Cuartelillo), “que no han sido recibidas oficialmente y a las cuales no está obligada la Dirección a dar servicio alguno”. La colonia Roma y la primera sección de la colonia Condesa aparecen en el listado de colonias autorizadas que cumplían con la reglamentación vigente.

La aparición de la Roma en escena

A principios del siglo XX, las historias de la Condesa y la Roma toman caminos diferentes, que habrán de reencontrarse más tarde.

Los terrenos en que se desarrolló el proyecto original de la colonia Roma formaban parte del potrero de Romita, localizado en el vértice surponiente de lo que hoy conocemos como el perímetro A del Centro Histórico de la ciudad de México. Como ocurre con muchos de los poblados de origen prehispánico, la cartografía virreinal o bien ignora este poblado o su representación no permite hacernos una idea de su conformación y extensión. En los planos consultados aparecen lo mismo edificaciones aisladas, y diferentes de un plano a otro, que parcelaciones agrícolas. Sin embargo, existe información que nos permite saber que al comenzar el virreinato el potrero de Romita formaba parte de los terrenos asignados a Hernán Cortes, que a partir del siglo XVIII pasaron a formar parte de la hacienda de la Condesa.⁸⁹ Según esta información, el poblado conocido como Romita formaba parte del barrio de Aztacualco. En el corazón del poblado, frente a una pequeña plazuela, se localiza el templo de Santa María de la Natividad, que data de 1530, en el cual fray Pedro de Gante bautizaría a los primeros indígenas en 1537. Durante el virreinato, el pueblo de Romita permaneció, como “pueblo de indios”, en la periferia del casco colonial. Era un poblado de traza orgánica agrupado en torno a una plaza y al parecer sin obras de relevancia, con excepción de su capilla.⁹⁰

El proyecto para la colonia Roma contemplaba el paso sobre este antiguo poblado, extendiendo su traza hasta la calzada de La Piedad, y desde el acueducto hasta la

⁸⁹ Ver Sonia Lombardo, *Desarrollo urbano de México-Tenochtitlan según las fuentes históricas*, México, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1973.

⁹⁰ Dentro de la zona más antigua de la Romita encontramos básicamente cuatro tipos de predios, que alojan tipologías arquitectónicas también diferentes: a) Con frentes de entre seis y nueve metros y entre 12 y 25 metros de fondo (de 75m² a 250m²); en general, aloja casas unifamiliares desplantadas sobre el alineamiento, ocupando todo su frente hacia la calle. Cuando sus dimensiones son mayores suele ser asiento de la tipología departamental y su desplante sobre el frente es prácticamente igual al anterior. Se trata, en general, de lotes entre medianeras. b) Con frentes que van de los 15 a los 20 metros y con una profundidad que varía entre los 40 y los 45 metros (600m² a 800m²). Se trata de terrenos entre medianeras, frecuentemente ocupados por vecindades o por cerradas que abarcan un gran porcentaje de la superficie del predio. c) Con frentes que varían entre los 12 y los 30 metros y fondos que van de los 25 a los 50 metros (350m² a 1,000m²). En este amplio espectro encontramos lo mismo la casa aislada que los edificios de departamentos; pueden ser lotes medianeros, aunque en su mayoría son cabeceros. d) Y por último, lotes ubicados en las cabeceras de las manzanas, con áreas que van de los 160m² a los 400m² en los que se localizan algunas casas de esquina, casas aisladas y casas plurifamiliares (para dos o tres familias). Ver el *Catálogo de edificios de la colonia Romita*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Ver también el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles. Centro Histórico de la Ciudad de México. Perímetro A*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1988 (3 vols.).

calzada de la Hacienda. Si bien habrían de pasar varias décadas para que esto se llevara a cabo, y sólo de manera parcial, su aparición significó una transformación radical para la Romita.

Con la creación de la colonia Roma, al barrio de Romita se le asignaron todas las connotaciones peyorativas que les podían asignar a los barrios bajos; era considerado injustamente como un lugar de malvivientes debido al empobrecido aspecto que tenía. No es difícil imaginar a principios del siglo XX un barrio con características muy tradicionales, compuesto de colectivas vecindades deterioradas por el tiempo, una traza totalmente irregular y una gran cantidad de callejones sin luz, sin pavimento y sin drenaje que conducían a la plaza central (...) parecía como un barrio bajo que había que exterminar.⁹¹

La Romita se convirtió en una suerte de lugar mágico y embrujado para los nuevos vecinos. Un lugar ajeno, extraño, para los habitantes de la nueva colonia. José Emilio Pacheco, en un relato que recoge vivencias de la época nos dice:

Allí acechaba el hombre del costal, el gran robachicos. Si vas a Romita, niño, te secuestran, te sacan los ojos, te cortan las manos y la lengua, te ponen a pedir caridad y el hombre del costal se queda con todo. De día es un mendigo, de noche un millonario elegantísimo gracias a la explotación de sus víctimas.⁹²

Durante dos décadas, Romita se mantuvo como una isla rodeada de nuevas urbanizaciones, hasta adquirir la imagen de un “intruso” contra el que había que protegerse. La nueva colonia fue introduciendo modernas tipologías habitacionales al interior del pueblo y transformando paulatinamente sus usos ancestrales. Después de un proceso largo de negociaciones, hacia 1922 el ayuntamiento autorizó la apertura de las calles Puebla y Durango (en el sentido oriente-poniente) y Morelia y Frontera (que corren en el sentido norte-sur), que prolongan la traza de la colonia Roma sobre el tejido de la Romita. Una intervención urbana que si bien no “exterminó” el antiguo poblado, redujo considerablemente sus límites y transformó su morfología original y su vida cotidiana.

En la primera mitad del siglo XIX, los hermanos Flores, poseedores entonces de una gran extensión de los terrenos de la ex hacienda de la Condesa, la fraccionan, poniendo a la venta algunos de estos fragmentos. Los terrenos del potrero de Romita,

⁹¹ Ver Alejandro Ortega, “El barrio de Romita”, en José Luis Lee y Celso Valdez (comps.), *La ciudad y sus barrios*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994, pp. 237-238.

⁹² José Emilio Pacheco, *Las batallas en el desierto*, México. Era, 1981. En la Romita, Luis Buñuel filmará la película *Los olvidados* (1950).

conocidos como de La Ciénaga, pasaron a manos de Francisco Lascuráin,⁹³ quien en 1890 los heredó a sus hijos.

La historia de la nueva colonia se inicia en 1900, con la venta de los terrenos a Gabriel Morton, Cassius C. Lamm, Edward N. Brown y Edward W. Orrin,⁹⁴ quienes, asociados con la testamentaria de Francisco Lascuráin (representada por Pedro Lascuráin⁹⁵), constituyeron un año después la Compañía de Terrenos de la Calzada Chapultepec. Al estudiar la integración de la empresa encontramos que si bien no tiene la complejidad de la Colonia de la Condesa, S.A., estuvo constituida por antiguos propietarios de suelo de origen mexicano y “portafolieros” estadounidenses, algunos de ellos dedicados también a la construcción y otros más vinculados a negocios urbanos con funcionarios del ayuntamiento. Un fenómeno común a otros emprendimientos de especulación urbana realizados durante el porfiriato.⁹⁶

En enero de 1902, Edward W. Orrin, gerente y representante legal de la Compañía de Terrenos de la Calzada Chapultepec, fue el encargado de presentar al ayuntamiento de la ciudad el proyecto de la colonia Roma, “con el propósito de construir una colonia dotada de todos los elementos de comodidad e higiene que aconsejan los progresos modernos”.⁹⁷ Esta primera etapa estaba circunscrita tanto a los límites de propiedad como a la preexistencia de viejos caminos: la calzada de Chapultepec al norte; el poblado de Romita y la calzada que conducía al poblado de La Piedad (actualmente avenida Cuauhtémoc) al oriente; la calzada de la Condesa, también llamada calzada de la Hacienda (más tarde avenida Jalisco y hoy Álvaro Obregón), al sur, y los límites del

⁹³ Francisco Lascuráin fue también propietario y promotor de la colonia Indianilla, vecina de la colonia Roma.

⁹⁴ Edward N. Brown y Edward W. Orrin aparecen enlistados por Jorge Jiménez como “socios de funcionarios”, y Pedro Lascuráin junto con Lewis, Oscar y Cassius Laam, como “negociantes independientes”, dedicados también a la construcción de casas. Entre los “portafolieros” estadounidenses destacados aparecen Edward N. Brown, Edward W. Orrin y Lewis, Oscar y Cassius Laam; ver Jorge Jiménez, *La traza del poder, op. cit.*, pp. 64 y 72. Edward W. Orrin, el más citado de los copropietarios de la colonia Roma, quien llegó a México en 1873, fue acróbata y empresario del circo Orrin, pero estuvo también asociado a las empresas Colonia Condesa, S.A., Nueva Colonia del Paseo, S.A., Colonia Roma Sur, S.A. y Compañía de Terrenos de la Calzada Chapultepec, S.A.

⁹⁵ Pedro Lascuráin Paredes fue síndico y presidente del ayuntamiento, secretario de Relaciones en el gobierno de Francisco I. Madero y presidente de la República en 1913 (durante 45 minutos). En el sector inmobiliario fue miembro del consejo de administración de la Compañía de Terrenos de la Calzada de Chapultepec (urbanizadores de la colonia Roma y de la Roma Sur), propietario de terrenos en la Nueva Colonia del Paseo y en la Cuauhtémoc y dueño de la granja Natividad, en donde se estableció el City Country Club; ver Jorge Jiménez, *La traza del poder, op. cit.*, p. 280.

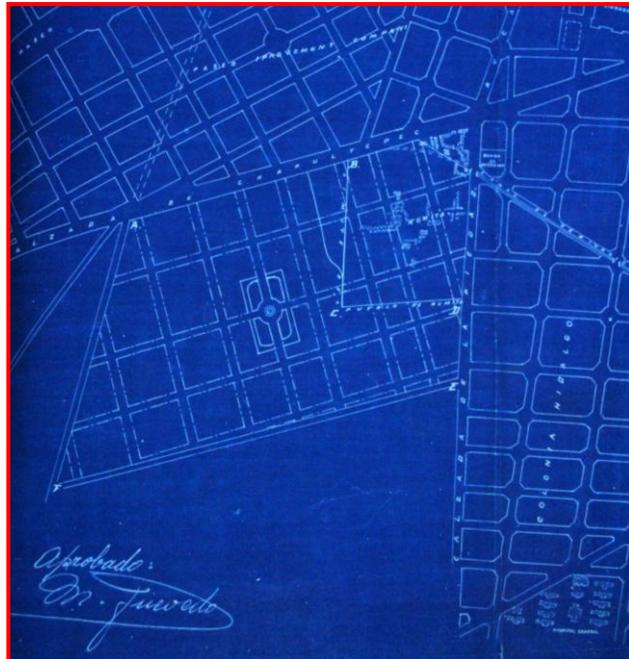
⁹⁶ Ver, entre otros, María del Carmen Collado, *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI Editores, 1987, y Priscilla Connolly, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas. Deuda y desarrollo desigual*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1977.

⁹⁷ Archivo Histórico del ex Ayuntamiento de la Ciudad de México, ramo Colonias, vol. 519, t. 1.

potrero de Romita (en lo que sería la avenida Veracruz y más tarde Insurgentes) al poniente. Una colonia de dimensiones reducidas que contemplaba sólo 45 manzanas.

Al parecer, el proyecto de la colonia Roma se adelanta unos meses a la promulgación de las Reglas para la Admisión de Colonias (de marzo de 1903). Sus calles son de trazo regular y del ancho requerido; se prevé un parque central de cerca de 25 mil metros cuadrados y un espacio destinado a la inspección de policía, o a otro servicio público. Asimismo, los promotores se comprometen a ceder las calles a la ciudad y construir a sus expensas las atarjeas, la red de agua potable y los pavimentos y banquetas de la nueva colonia.

De acuerdo con la nueva política federal, el proyecto fue analizado por la Dirección General de Obras Públicas, que rechazó el trazo presentado con el argumento de que “debe procurarse que la dirección de las calles de la nueva colonia corresponda a la prolongación de las calles que se encuentran a las inmediaciones”. El rechazo no fue absoluto, y la Comisión de Embellecimiento propuso a los solicitantes cuatro alternativas para solucionar el problema,⁹⁸ quienes se inclinaron por una de ellas, que conservaba la idea de referir el trazo de las manzanas de la nueva colonia a la calzada Chapultepec, ajustando el trazo de sus calles a la desembocadura de las calles de la colonia Juárez sobre la calzada Chapultepec, al norte, y siguiendo un procedimiento similar en la confluencia de las calles de la actual colonia Doctores con la calzada de La Piedad, hacia el oriente.⁹⁹



Alternativa de trazo, 1902

La respuesta, firmada por Miguel Ángel de Quevedo,¹⁰⁰ debe entenderse como una nueva actitud de las autoridades para ordenar el crecimiento de la ciudad y tratar de entretejer las calles y colonias ciudadinas para otorgarle racionalidad.

⁹⁸ Ver las cuatro propuestas en Alejandra Contreras, *Deterioro urbano arquitectónico de la colonia Roma*, tesis de doctorado, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

⁹⁹ Conviene señalar que en las cuatro propuestas se mantiene la delimitación del barrio de Romita, aunque también en las cuatro el trazo pasa sobre el pueblo.

La Compañía de Terrenos de la Calzada Chapultepec manifestó su conformidad, a través de su representante, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Embellecimiento y se procedió a la corrección del proyecto original y a la firma de los respectivos acuerdos entre la fraccionadora y las comisiones de Hacienda y Obras Públicas.¹⁰¹ Entre ellos destaca que el proyecto de saneamiento y ejecución de la obra sería encargado al ingeniero Roberto Gayol,¹⁰² que las obras de pavimentación, distribución de agua y “plantación de la arboleda” en todas las vías públicas serían ejecutadas por la compañía fraccionadora y que el ayuntamiento proporcionaría los servicios de alumbrado y limpia una vez que se hubieran construido, al menos, ocho casas. Un convenio con reglas claras y previamente acordadas.

En el primer informe sobre las colonias del Distrito Federal, elaborado por Antonio Torres Torija, en 1906, se menciona a la Roma entre las colonias autorizadas. Esto significa que cumplía con los requerimientos establecidos en las Reglas para la Admisión de Nuevas Colonias en lo que se refiere tanto a la celebración de un contrato con el ayuntamiento y la aprobación del trazo de sus calles, previos al inicio de las obras de urbanización, como a la existencia de atarjeas, dotación de agua potable, pavimentación y arbolado en la nueva colonia. Estas condiciones, que podrían parecer lógicas e imprescindibles, cuando se crea la Roma eran la excepción. La gran mayoría de las colonias surgidas en la misma época no cumplían con estos mínimos indispensables y, en la mayoría de los casos, tardaron muchos años en hacerlo.¹⁰³

Cuando surge la Roma, la dotación de agua potable y alcantarillado seguía siendo un problema para el conjunto de la ciudad, y en particular para las nuevas colonias alejadas del centro. El hecho de que la Roma haya nacido como un lugar en donde estos problemas estaban solucionados de antemano es, como lo apunta Manuel Perló, uno de los motivos que explicarían el éxito de la colonia como foco de atracción tanto para

¹⁰⁰ Ingeniero civil, uno de los precursores de la planificación urbana y de la ecología en México. Fue regidor del ayuntamiento, miembro del Consejo de Salubridad, director de Bosques de la Secretaría de Fomento y fundador de la Sociedad Forestal Mexicana. Participó en la creación de las Reglas para la Admisión de Nuevas Colonias (1903).

¹⁰¹ En 1903 se expide el decreto que establecía las Reglas para la Admisión de Nuevas Colonias, que regulaban colonias, calles, casas y financiamiento, e incluía algunos artículos del Código Sanitario expedido en enero del mismo año.

¹⁰² Roberto Gayol y Soto, ingeniero por el Colegio de Minería. Estuvo vinculado a la construcción de la red ferroviaria del país, fue funcionario de la Dirección de Obras Públicas de la ciudad de México, especialista en problemas de irrigación y un personaje importante en la introducción de agua potable y drenaje a la ciudad.

¹⁰³ En 1906 sólo había seis colonias “autorizadas” por el Ayuntamiento, contra 14 en las que, a pesar de haber sido aceptadas por los municipios foráneos, había que introducir servicios, y seis más que no habían sido aceptadas, aunque ya existían; ver Jorge Jiménez, *La traza del poder, op. cit.*, p. 23.

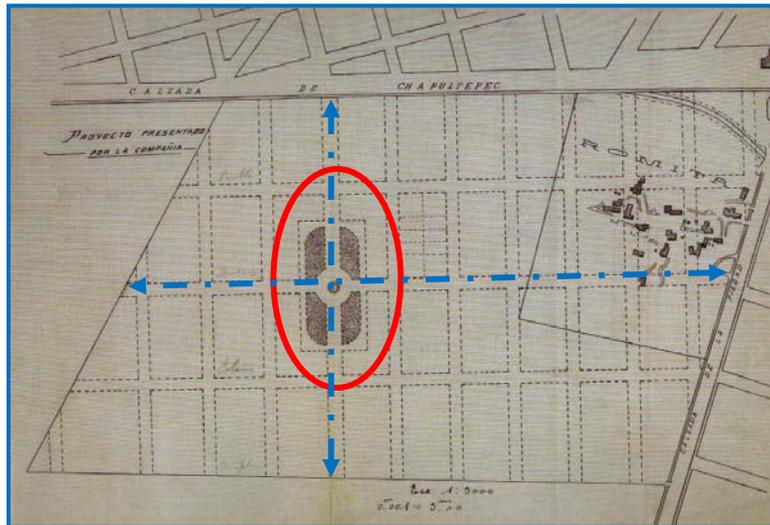
quienes estaban a la búsqueda de nuevos lugares de residencia dentro de la ciudad como para los inversionistas inmobiliarios.

El proyecto para la colonia Roma, entendido en este contexto, adquiere un significado diferente al que tendría si lo estudiamos aisladamente. Al analizar su localización y su traza encontramos que la propuesta de los urbanizadores era la creación de una colonia urbana, no un desarrollo campestre; no un sitio más para vacacionar, sino un lugar para habitar. Alejado de la ciudad congestionada y densa pero convenientemente cercano para formar parte de ella.

El plano de la colonia, presentado en 1902,¹⁰⁴ contemplaba 45 manzanas, la mayoría de las cuales eran regulares y alargadas en el sentido norte-sur, aunque 10 de ellas presentaban irregularidades provocadas por la geometría de los límites del terreno. Una colonia de dimensiones mucho menores que la Santa María la Ribera y que La Teja pero que, como ellas, planteaba otras maneras de habitar la ciudad.

En una primera lectura destaca la presencia de un eje urbano y un parque central. El primero (la calle de Orizaba), que corre en el sentido norte-sur, es más ancho que el

resto de las calles, tiene un camellón central y se convierte en elemento fundamental del proyecto. En la intersección de este eje y la calle Durango (que es la calle central de la colonia en el sentido orienteponiente) aparece el parque Roma (actual plaza Río de Janeiro), que ya no es una



plaza dura como las del centro virreinal ni un remate como la de Santa María la Ribera. El eje urbano y el parque central nunca se utilizaron en el centro virreinal, y si bien ya habían aparecido en la Santa María la Ribera, adquieren aquí un rol diferente.

Al analizar la propuesta en una escala más cercana encontramos otros elementos que nos indican cómo fue imaginada. En primer lugar identificamos claramente la intención de ofrecer una lotificación diferenciada para alojar a sectores diversos. Las

¹⁰⁴ Archivo Histórico del Distrito Federal, ramo Ayuntamiento, sección Colonias, volumen 519, legajo 1, año 1902, número de expediente 25, foja 4.

manzanas originales, rectangulares y en proporción cercana a dos a uno, contienen diez lotes: seis medianeros de frentes estrechos y cuatro de dimensiones mayores localizados en las esquinas, lo que presupone la edificación de diferentes tipos de casas, que al desplantarse sobre los predios y las calles generarán imágenes diferenciadas.

Al caminar por las calles de esta colonia en el sentido oriente a poniente encontraríamos una secuencia de planos que inician, partiendo del centro de la calle, con un primer plano formado por el arbolado de las aceras; un segundo plano, transparente, constituido por el enrejado de las edificaciones; un tercer plano, también verde, formado por los jardines interiores que rodean la edificación, y un último plano, el cuarto, conformado por los muros de la casa. Una imagen que no tiene referencia alguna en el viejo casco de la ciudad.



Los terrenos de esquina sugieren desde el trazo inicial la resolución de una casa alejada del paramento y rodeada de jardines, aunque es este mismo trazo el que permitió también la aparición de los extraordinarios ejemplos de las “casas en esquina” y, más tarde, de los edificios de departamentos, modalidades sugeridas por el trazo y la lotificación. De igual manera encontramos la idea de que en los lotes medianeros la casa debía desplantarse retraída del paramento y detrás de una pequeña área verde o bien apañarse sobre la línea del paramento. En el primer caso, sobre la calle encontraríamos una secuencia de planos similar a la que mencionamos anteriormente. La segunda alternativa supondría una secuencia de lienzos continuos. Una decisión que al aparecer la casa en esquina terminaría conformando tiras de fachadas continuas, a la manera de la ciudad colonial, pero formalizadas ahora con nuevos lenguajes.

El proyecto original ofrecía al menos dos tipos de lotes, dirigidos a familias de ingresos también diferentes. Los de esquina parecen destinados a un grupo social con ingresos elevados, que podríamos identificar con las familias que decidieron abandonar sus viejas casonas en el núcleo virreinal y con las provenientes del interior del país; pero tal vez lo más importante fue que la traza de la nueva colonia ofrecía alternativas para esas clases medias que habían surgido y crecido durante el porfiriato: profesionistas,

comerciantes, empleados de servicios, que vieron en estas nuevas colonias el lugar adecuado para residir y cobrar presencia en la ciudad.

La combinación de estas variables dio a la Roma una dinámica excepcional en la ciudad. Durante los años de la lucha armada, en los que la actividad inmobiliaria sufrió un estancamiento considerable a nivel nacional, aquí siguieron edificándose casas señoriales destinadas tanto a los nuevos personajes surgidos de la Revolución como a quienes supieron permanecer sorteando el cambio. Fue también una época prolífica en la generación de alternativas de vivienda para los sectores de menores ingresos, para quienes se edificaron, durante la segunda y tercera décadas del siglo XX, casas tipo, casas en hilera, casas entresoladas, cerradas y, tempranamente, edificios de departamentos.

La localización de la colonia, su estructura urbana y lotificación nos hablan de un lugar que se imaginó poblado de casas en donde el equipamiento es mínimo. Un lugar que presupone la existencia de un “centro” proveedor de servicios (el viejo casco colonial) y una ciudad servida (los nuevos fraccionamientos); una idea más cercana al urbanismo de la modernidad que a la ciudad colonial.¹⁰⁵ La nueva colonia se pensó como una zona residencial que formaría parte de la vida cotidiana de la ciudad, entendida esta última como una combinación novedosa de vida íntima familiar y vida social privada, que se realizan al interior de la casa, y actividades sociales, que se desarrollan en el exterior, sobre los parques, los paseos y los nuevos equipamientos que la ciudad proveía.¹⁰⁶ Una vida que supone la movilidad entre el lugar de residencia y los lugares de trabajo, comercio y recreación, todos ellos localizados en la ciudad vieja, ahora convertida en “centro” de la ciudad.

d) *Etapas de transformación y crecimiento*

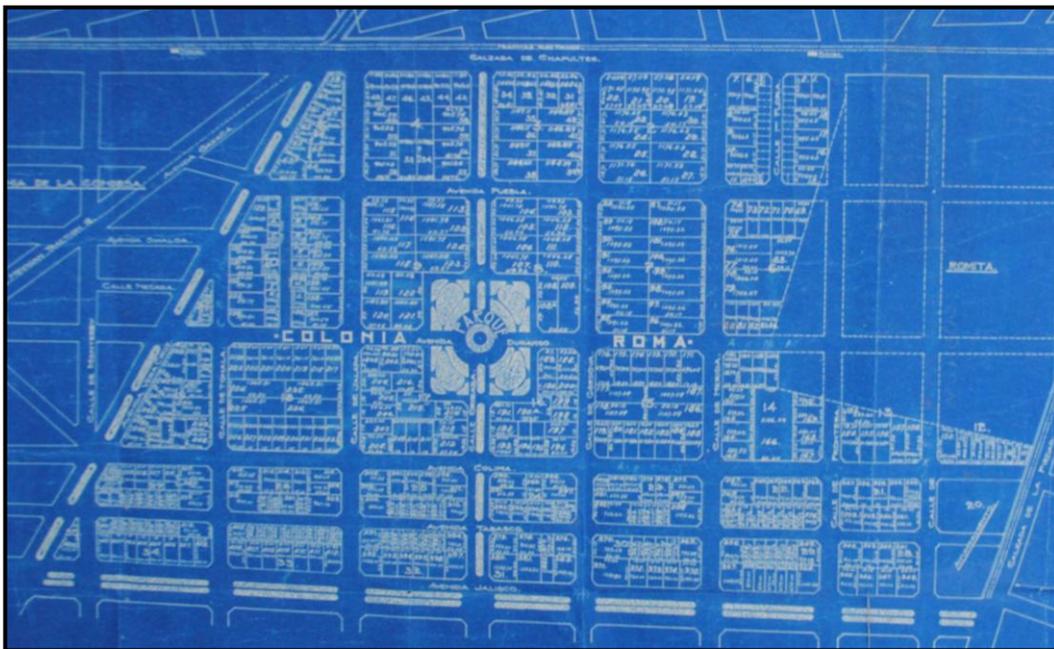
La historia de la colonia Roma registra diversos momentos de crecimiento y transformación. Los más evidentes son identificables a partir de su traza y de la manifestación externa de sus arquitecturas, pero existen otros que tienen que ver con la

¹⁰⁵ La aparición de usos de suelo distintos al habitacional, que caracterizan en la actualidad a la Roma, es un proceso posterior. Inicialmente el proyecto sólo proponía la donación de algunos terrenos para los servicios municipales, que, finalmente, terminaron cediéndose para la construcción del templo de la Sagrada Familia y tres parques públicos.

¹⁰⁶ En esta época, la ciudad verá crecer el número de cines, teatros, plazas de toros, restaurantes, cafeterías, bares y cantinas.

aparición de nuevos usos y el cambio de pobladores, que no son visibles ni en la cartografía ni en otras fuentes gráficas. Para documentar estos cambios hemos recurrido a diversos documentos de época y otros actuales, así como a la bibliografía existente sobre la historia de la ciudad.

La primera transformación de la Roma se produjo antes de su materialización. Como ya mencionamos, el ayuntamiento de la ciudad respondió a la solicitud de creación de la colonia con cuatro alternativas que buscaban “entretrejer” la traza de las nuevas calles con las preexistentes. La propuesta aceptada mantenía como eje rector el viejo camino que unía Chapultepec con la ciudad¹⁰⁷ y ajustaba el trazo de sus calles y manzanas al de las colonias vecinas.



Plano elaborado por la Agencia Central de Ventas de la colonia. 1913¹⁰⁸

Una vez realizados los ajustes propuestos por el ayuntamiento, nos encontramos con que la geometría de las manzanas centrales tiende al cuadrado y se mantienen los ejes originales.¹⁰⁹ Las principales variantes las encontramos en la aparición de la calle

¹⁰⁷ Conviene señalar, como lo hizo la Comisión de Embellecimiento, que otras referencias posibles eran la continuidad del trazo de la colonia Juárez (orientada en relación con el Paseo de la Reforma) o, como en el caso de las colonias Indianilla e Hidalgo, el camino a La Piedad. El plano se encuentra en el Archivo del Ex Ayuntamiento de la ciudad.

¹⁰⁸ Localizado en el archivo del Ex Ayuntamiento de la ciudad.

¹⁰⁹ “Los lotes originales de la colonia Roma eran de dimensiones amplias: los grandes fluctuaban entre los mil y cinco mil metros cuadrados. Tenían largos frentes de 20, 25 y hasta 37 metros por 52 y 60 metros de fondo (...). Los medianos iban de 600 a mil metros cuadrados (...) con frentes de 15 a 18 metros, por 33 y hasta 44 metros de fondo. Por último, los más pequeños alcanzaban de 400 a 600 metros cuadrados, con frentes de 13 a 15 metros, por 24 a 30 metros de fondo”; en Édgar Tavares, *Colonia Roma; op. cit.*, pp. 25 y 26.

Tabasco, que corta en dos (en sentido oriente-poniente) las manzanas localizadas en lo que fue originalmente el límite sur de la colonia, la conformación del boulevard interior (la actual avenida Álvaro Obregón) y la oferta más variada de terrenos.

Muy poco tiempo después de que inició su urbanización, la colonia empezó a crecer. La primera expansión se realizó hacia el poniente, hasta alcanzar la actual calle Veracruz, en un pequeño polígono limitado al norte por la avenida Chapultepec y al sur por la avenida Jalisco (Álvaro Obregón). En la documentación consultada existe poca certeza sobre las fechas en que esta expansión fue autorizada y en la cartografía aparece lo mismo formando parte de la colonia Roma que de la Condesa. Lo evidente es que ambas secciones empezaron a poblarse casi simultáneamente.

Esta nueva sección (de 55 manzanas), denominada posteriormente Roma Norte, mantiene en gran medida el trazo que para esta zona aparecía en el proyecto de la colonia Condesa representado en el plano de Miguel Ángel de Quevedo de 1902.

A diferencia de lo que ocurre en la colonia original, aquí las manzanas se alargan en el sentido oriente-poniente y aparecen dos diagonales. Una de ellas, la actual avenida Oaxaca, tiene su origen en un antiguo camino de la hacienda de la Condesa, mientras la



segunda, la actual avenida Sonora, parece tener su origen en el plano de Miguel Ángel de Quevedo, en donde hay una diagonal que surge de la calzada Chapultepec, cruza la actual avenida de los Insurgentes (en donde se localizaría una gran glorieta) y termina en el río de La Piedad. Otras dos particularidades son que en lugar de un parque aparece

una glorieta ocupando un sitio privilegiado dentro del conjunto y la calle Durango, que en la primera colonia es el eje oriente-poniente que cruza el parque Roma pero no se diferencia del resto de las calles, se convierte en la Roma Norte en un boulevard arbolado entre la glorieta y la avenida Veracruz y en el eje central de la zona.¹¹⁰

Lo que hoy conocemos como Roma Norte mantiene en gran medida las características urbanas y arquitectónicas de la primera sección: calles interiores

¹¹⁰ Existe información de que en la primera década del siglo XX se autorizó la colonia El Triángulo, localizada entre las actuales calles de Oaxaca, Insurgentes y Álvaro Obregón, formada por quince manzanas. En la actualidad es parte de la Roma Norte. Conviene mencionar que esta zona de la ciudad contó muy tempranamente con una vía de tranvías eléctricos llamada Colonia Roma-Vía Oaxaca, que partía de la Plaza de la Constitución y terminaba su recorrido en el cruce de la avenida Jalisco y la calle Jalapa.

arboladas, una oferta rica y variada de lotes¹¹¹ y construcciones de una morfología muy similar a la de la colonia original. Sus diferencias estarían constituidas por la aparición de dos diagonales y una plaza circular de dimensiones generosas.

El ensanchamiento posterior de la avenida de los Insurgentes seccionó la colonia Roma, convirtiendo esta área en una especie de isla que terminó por tener una dinámica propia.

Mientras se densificaba la zona norte, la Roma se extendía hacia el sur.¹¹² La empresa Colonia Roma Sur, S.A. se constituyó el 8 de enero de 1906 con el objetivo de fraccionar los terrenos adquiridos a Colonia Condesa, S.A. a finales del año anterior.¹¹³



Esta nueva sección estaba limitada al norte por la actual avenida Álvaro Obregón, al sur por la calle Zacatecas, al oriente por la colonia Hidalgo y al poniente por la actual avenida de los Insurgentes y constaba solamente de 24 manzanas, 16 de las cuales eran de

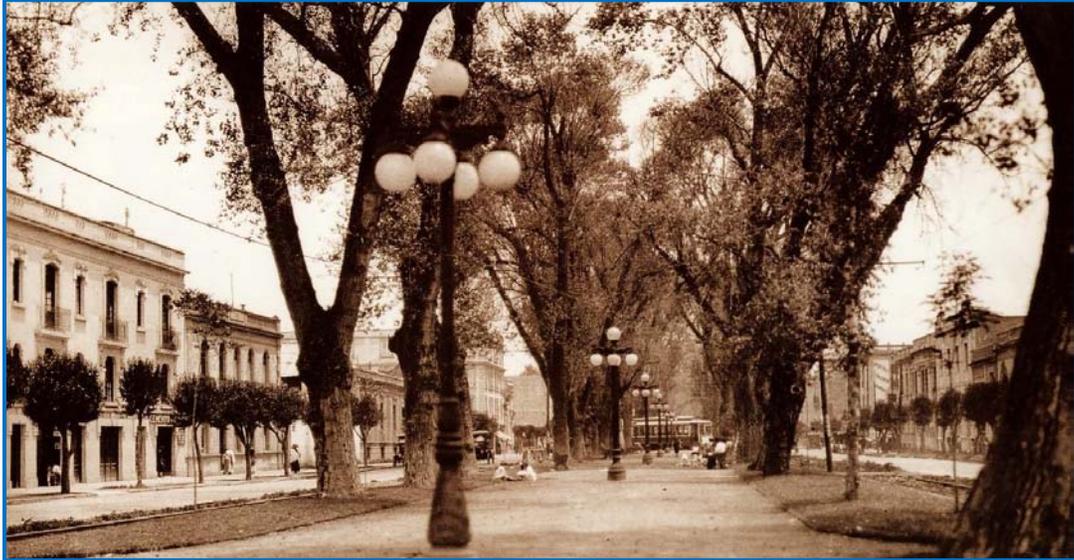
menores dimensiones a las contempladas en la primera etapa de la colonia y alargadas en sentido oriente-poniente.

A diferencia de la primera extensión hacia el poniente, esta sección ocupa un lugar determinante en la conformación actual de la colonia. Señala la dirección de crecimientos futuros, prolonga el eje norte-sur (calle Orizaba) e introduce otro parque central de menores dimensiones (plaza Ajusco, hoy Luis Cabrera); pero tal vez lo más importante en la nueva fisonomía urbana de la colonia es que en la unión de las dos secciones aparece un “paseo” como elemento central.

¹¹¹ “...se identifican 3 tipos de lote; los más grandes se encuentran entre los 400 y 600 m², teniendo de frente entre 14 y 16 metros, por 35 y 40 metros de fondo; en segundo término están los lotes de tamaño medio, que varían entre 200 y 300 m² teniendo de frente 7 y 10 metros por 35 y 40 metros de fondo y, por último, los lotes más pequeños, que oscilan entre los 140 y 250 m² teniendo entre 7 y 10 metros de frente por 20 y 25 metros de fondo”; en Alejandra Contreras, *Deterioro urbano arquitectónico de la colonia Roma Norte*, tesis para obtener el grado de doctora en arquitectura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 149.

¹¹² El *Boletín Oficial* de noviembre de 1908 informaba que “a la colonia Roma se le agregaron unos terrenos, pertenecientes a la colonia Condesa y que están al sur de la de Roma, y tal vez por esa circunstancia se distinga esta parte por colonia Roma Sur, no siendo más que la misma colonia”, en “Las colonias de la capital”, *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, t. XII, núm. 3, 18 de noviembre de 1908.

¹¹³ Conviene anotar que en el consejo de administración de esta nueva empresa encontramos a Pedro Lascaráin, Edward N. Brown, Edward W. Orrin, Cassius Lamm y Luis Lamm, y que excepto este último, los miembros del consejo fueron integrantes de la Compañía de Terrenos de la Calzada Chapultepec, S.A., promotora de la colonia Roma.



Avenida Jalisco. Compañía Mexicana de Aerofoto

La avenida Jalisco (hoy avenida Álvaro Obregón), considerablemente más ancha que las otras calles, es un *boulevard* con un generoso camellón que aloja una calle central de tierra para paseantes a pie y a caballo, flanqueada de dos hileras de árboles desplatados sobre una superficie verde. A diferencia de lo ocurrido hasta entonces en la ciudad, este “paseo” no se localiza extramuros, sino que forma parte de la traza y la vida pública de la nueva colonia.

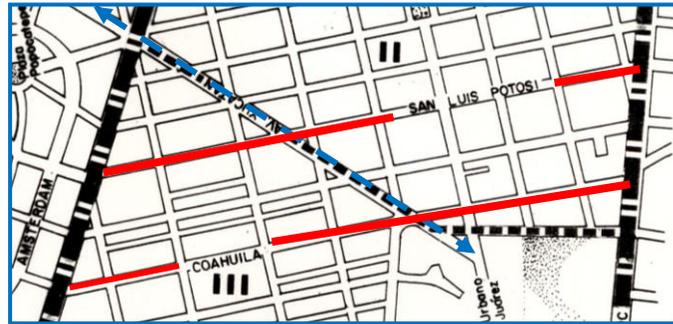
En este punto, las historias de las colonias Roma y Condesa se vuelven a encontrar, ya que los terrenos comprendidos entre la avenida Álvaro Obregón y el río de La Piedad formaban parte del proyecto original para la Condesa. Sin embargo, una vez más, la información disponible difiere en las fechas del surgimiento de esta colonia y sus límites.¹¹⁴

Édgar Tavares nos informa, por ejemplo, que “a principios de los años veinte el arquitecto José de la Lama puso a la venta terrenos lotificados que iban de la calle de San Luis Potosí a la de Coahuila, que promovía como prolongación de la colonia Roma”.¹¹⁵ Esta zona mantiene el eje norte-sur, el trazo de manzanas regulares (en las que ha

¹¹⁴ Jorge Jiménez, *La traza del poder*, *op. cit.*, pp. 31 y 191, respectivamente. El *Boletín Oficial* de noviembre de 1908 informaba que “a la colonia Roma se le agregaron unos terrenos, pertenecientes a la colonia Condesa y que están al sur de la Roma, y tal vez por esa circunstancia se distinga esta parte por colonia Roma Sur, no siendo más que la misma colonia”; en “Las colonias de la capital”, *Boletín Oficial del Consejo Superior de Gobierno del Distrito Federal*, t. XII, núm. 3, 18 de noviembre de 1908.

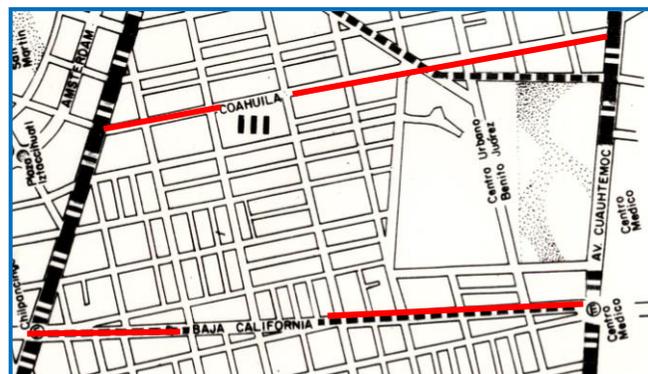
¹¹⁵ Édgar Tavares, *Colonia Roma*, *op. cit.*, p. 32. José de la Lama fue uno de los más importantes constructores y fraccionadores de la ciudad; fue promotor de la apertura de la avenida de los Insurgentes, entre la colonia Roma y San José Insurgentes, y participó en el fraccionamiento de las colonias Polanco, Insurgentes-Jalisco, Insurgentes-Hipódromo, Insurgentes-Mixcoac, Insurgentes-Del Valle; en Jorge Jiménez, *La traza del poder*, pp. 272-273.

desaparecido el corte en *pan coupé*), aunque los lotes se reducen en dimensiones. Aparece una diagonal, arbolada y con camellón central (avenida Yucatán), que irrumpen en la traza, vinculando a la Roma con la Condesa. Esta diagonal es un elemento novedoso en la colonia y se explica en los proyectos anteriores en los cuales esta zona formaba parte del gran proyecto para la colonia Condesa, pero lo más significativo es que en este segmento de la Roma la diagonal se convierte en una línea divisoria que establece un cambio en la geometría de las manzanas localizadas al sur, que empiezan a reducirse y alargarse en el sentido oriente-poniente.



En toda esta sección seguimos encontrando algunas casas señoriales, pero la arquitectura se caracteriza por una reducción y una simplificación de la ornamentación en las fachadas, por la construcción de casas tipo (de uno o dos niveles sobre una planta que se repite), de “cerradas” y edificios de departamentos que alcanzan tres o cuatro niveles de altura. A nivel urbano, lo más significativo es la continuidad del eje de la calle Orizaba, que culmina en el parque, el alargamiento de las manzanas en el sentido oriente-poniente, la reducción de las dimensiones de los lotes, la desaparición del *pancoupé* en las manzanas y la aparición de nuevos usos del suelo distintos al habitacional.

Entre las calles Coahuila y Baja California se desarrolló una sección con características propias, en donde la arquitectura y la traza urbanas siguen patrones muy diferentes: desaparecen los camellones arbolados y las plazas, y la traza de las manzanas adquiere un desorden que sólo podemos explicarnos por un afán pragmático de generar el mayor número posible de lotes por medio de calles que dividen las manzanas.



El trazo de esta sección es más parecido a la colonia Doctores que a la primera sección de la colonia Roma; las calles cortan las manzanas tanto en el sentido oriente-poniente como en el norte-sur. Esta alteración a la traza general de la colonia, que no deja de sorprender, resulta aun más extraña si la comparamos con la colonia Hipódromo, que

ya para entonces posee las características con las que hoy la identificamos. Parecería que esta sección de la Roma se asume como un barrio para las clases medias bajas y cede a la Hipódromo el espacio para la población de mayores recursos económicos.

Es en esta zona en donde se localizarán los grandes equipamientos que servirán a la ciudad y caracterizaron durante muchos años a la Roma Sur: el desaparecido estadio Nacional (1924, de José Villagrán García), la escuela Benito Juárez (1923-1925, de Carlos Obregón Santacilia), los cines Estadio (1949), Roma (1934) y Gloria (1949), el conjunto habitacional Presidente Juárez (1950, de Mario Pani y Salvador Ortega, reducido a su mínima expresión después de los sismos de 1985), el mercado Medellín (1932, de Antonio Muñoz), el parque México y el club Hacienda (1929).



Estadio Nacional y Escuela Benito Juárez

El estadio Nacional, la escuela Benito Juárez y el conjunto habitacional Presidente Juárez marcaron hitos en la historia de la arquitectura mexicana, pero es conveniente mencionar que a estas obras excepcionales se sumaron obras “menores” pero igualmente valiosas, como los cines, que dieron una gran vitalidad a la zona. Ya no se trata de equipamiento sólo para el consumo local, sino de polos de atracción para una población amplia, proveniente de los distintos puntos de la ciudad, que le asignaron un nuevo papel a la Roma dentro de la ciudad.

Otros dos elementos de suma importancia para la vida de la colonia son el gran espacio ocupado actualmente por el parque México y, más allá de los límites de la colonia, el Hospital General. En el primer caso se trata de una persistencia: el panteón de La Piedad, que, como otros cementerios de la época, era un panteón civil localizado fuera de la ciudad, en una zona entonces deshabitada.¹¹⁶ Por la traza de la colonia Roma

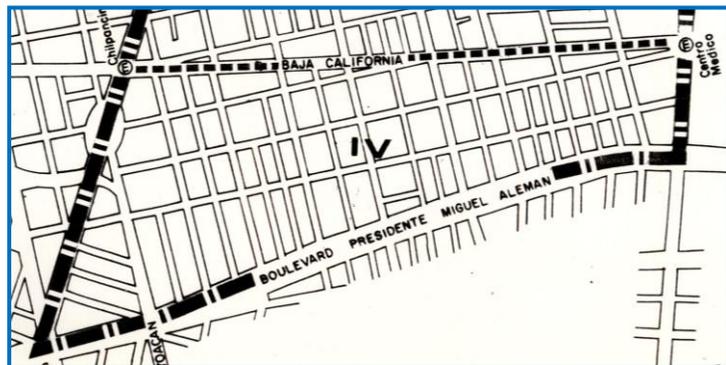
¹¹⁶ El panteón de La Piedad se clausuró en 1913, aunque ya en 1903, en el plano de Miguel Ángel de Quevedo, que ya hemos mencionado, aparece como un gran terreno destinado a parque.

podemos darnos cuenta de que dicho espacio se asume como una condicionante y nunca estuvo contemplado en un proyecto que lo integrara como espacio público. La única relación entre el parque y el trazo de la colonia se establece por medio del eje que conforma la calle Orizaba y que fue sabiamente retomado por Mario Pani en el proyecto para el conjunto habitacional Presidente Juárez.

Por su parte, el Hospital General, a pesar de encontrarse fuera de la colonia, ha sido más determinante. Este gran conjunto hospitalario de origen porfirista se levantó entre 1896 y 1905 sobre un amplio terreno de 170 mil metros cuadrados¹¹⁷ que aparece desde muy temprano en la cartografía. Tanto este conjunto hospitalario como más tarde el Centro Médico Nacional (1954-1958, Enrique Yáñez)¹¹⁸ impactaron a la colonia Roma, extendiendo un enorme entramado de servicios médicos auxiliares, como laboratorios clínicos, consultorios privados, farmacias, locales para la venta de equipo, hoteles, cafeterías y restaurantes, que, sin significar necesariamente la aparición de nuevas tipologías, modificaron los usos del suelo. Así como la Roma se caracterizó durante muchos años por la presencia de escuelas, esta zona sigue identificándose como el lugar de los servicios de salud.

La última etapa de crecimiento, que corresponde al área comprendida entre la actual avenida Baja California y el Viaducto Piedad, se caracteriza por ser una zona eminentemente habitacional y de servicios destinada a sectores de menores ingresos.

Las manzanas tienden a alargarse en el sentido norte-sur y sólo rompen su regularidad al acercarse al río de La Piedad y a la avenida de los Insurgentes.



Desaparecen del todo los boulevares, las plazas y los parques y la arquitectura es más modesta. En las fachadas prácticamente desaparecen los detalles ornamentales en piedra y predominan los acabados y detalles realizados con cemento. De la arquitectura de esta zona es necesario destacar los conjuntos de vivienda colectiva desarrollados en

¹¹⁷ Javier Lozada, "Breve historia de los hospitales en México", en *Arte y arquitectura del Instituto Mexicano del Seguro Social*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social/Artes de México, 2006, pp. 64-65.

¹¹⁸ Ver, entre otros, José Rogelio Álvarez Noguera, "Salud y arquitectura en el México contemporáneo", en *Salud y arquitectura en México*, México, Secretaría de Salud/Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, y Rafael López Rangel, *Enrique Yáñez en la cultura arquitectónica mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Limusa, 1989.

torno a una o varias calles interiores, los pequeños edificios, así como las casas compactas en estilos tanto colonial californiano como racionalista.

Hacia el oriente las condicionantes mayores son el panteón Francés y el Centro Médico Nacional, que transformó la vida cotidiana de la zona. Hacia el poniente la avenida de los Insurgentes empezaba a convertirse en una arteria importante de conexión con el alejado sur y la aparición de la glorieta de Chilpancingo¹¹⁹ impactó la morfología tanto de la Roma como de la Hipódromo. En el límite norte, la avenida Baja California (transformada en eje vial a finales de los años setenta) adopta una morfología indefinida que responde más a la oferta y la demanda de cada momento que a la identidad de la colonia.

La información disponible nos permite suponer que la zona sur de la colonia, a partir de la avenida Álvaro Obregón, es la sumatoria de diferentes urbanizaciones de dimensiones reducidas. La lectura actual de la colonia Roma y su historia nos hacen coincidir con Manuel Perló en que en ella coexisten diversas colonias Roma. Identificamos elementos que las unifican y otros que las diferencian, y contra la costumbre, privilegiamos las permanencias sobre la destrucción. Estamos convencidos de que todo lo que persiste en la colonia Roma explica en gran medida su vitalidad actual, lo que la convierte en un fragmento de ciudad que debemos conservar y proteger.

Nuevos usos

Ante la nueva realidad de la ciudad de México, la colonia Roma se vio obligada a transformar desde muy temprano las características de su oferta de terrenos y las tipologías edilicias para abrirse a un público más amplio. Esto propició la mezcla de sectores sociales más variados y la aparición de variadas alternativas a la casa unifamiliar y a la vivienda colectiva.

La Roma surgió como una zona eminentemente habitacional y los nuevos usos se fueron introduciendo de manera paulatina; primero como complemento de la vida cotidiana y luego como una demanda que excedía los límites de la colonia. Así, en las plantas bajas de los edificios de departamentos aparecieron tiendas, farmacias, neverías, tintorerías, panaderías y pequeños talleres artesanales, algunos de los cuales se

¹¹⁹ En este punto aparecieron los edificios Acro (1937) y Glorieta (1938), de Francisco J. Serrano.

concentraron en ciertas calles: “carpinteros en Querétaro, cerrajeros y plomeros en Zacatecas y Campeche y florerías en Colima”.¹²⁰

El papel de la colonia en la nueva estructura urbana introdujo nuevos usos que transformaron su vida interna, ya sea modificando las construcciones originales o levantando edificaciones para albergar las nuevas actividades. Aparecieron, así, las iglesias, los comercios, las escuelas y los lugares de diversión. Los nuevos programas modificaron las alturas y en muchas calles también la escala original; la habitación colectiva alcanzó muy pronto los tres y cuatro niveles, y años más tarde los edificios de oficinas, a manera de torres, llevaron las alturas al punto de ruptura con el contexto.

Las migraciones fueron un factor importante para los cambios internos de la colonia. Entre los migrantes encontramos familias provenientes del centro de la ciudad, del interior del país e incluso de otros países. Entre los primeros podemos mencionar a las familias con recursos económicos que abandonaron sus casonas en el casco virreinal porque ya no les satisfacían,¹²¹ pero también a profesionales y empleados públicos y privados que encuentran en la Roma alternativas dignas de vivienda y un ambiente urbano adecuado. Tal vez los mayores cambios los produjeron los migrantes del interior del país y los grupos de otras nacionalidades, que formaron comunidades y dieron lugar a tiendas de productos propios, centros de reunión, restaurantes y clubes, pero también introdujeron sus costumbres y sus maneras de vivir en los espacios públicos y de ciertas calles.

A partir de los años veinte, familias de origen sirio-libanés y judío que habían habitado el centro durante largo tiempo empezaron a trasladarse a la Roma para asentar, en un primer momento, su residencia, y más tarde establecer comercios e incluso templos de culto. Aparecen, así, cuatro sinagogas y un templo cristiano ortodoxo: la catedral ortodoxa de Antioquia, en Tuxpan 30 (1942-1944); la sinagoga Rodfe Sédek, en Córdoba (1931, actualmente Casa de Beneficencia Israelita); la sinagoga Rebí Yehuda Halevi, en Monterrey (1942); la sinagoga Monte Sinaí, en Querétaro (1944-1953), y más recientemente la sinagoga Nidje Israel (1965), en Acapulco 70.¹²² En el periodo de

¹²⁰ Manuel Perló, *op. cit.*, p. 213.

¹²¹ Ver un listado interesante de pobladores provenientes del centro de la ciudad en Édgar Tavares, *Colonia Roma*, México, Clío, 1995. En particular, el apartado “Pobladores”, pp. 35-42.

¹²² Ver Mónica Unikel-Fasja, *Sinagogas en México*, México, Fundación Activa, 2002, y Louise Noelle, “Arquitectura religiosa en el México del siglo XX”, en *Arquitectura religiosa de la ciudad de México. Siglos XVI al XX. Una guía*, México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, 2004. Entre los templos católicos están la Sagrada Familia (1910-1912), del arquitecto Manuel Gorozpe y el ingeniero Miguel Rebolledo, en Orizaba 27; Nuestra Señora del Rosario (1919), del arquitecto Ángel Torres Torija, en avenida Cuauhtémoc 185, y la Inmaculada Concepción (1942), del arquitecto José Creixell, en Puebla 148.

entreguerras llegaron a México inmigrantes alemanes, austriacos y centroeuropeos, y con la guerra civil española, grupos de refugiados, muchos de los cuales se establecieron en la Roma y la Condesa.

Durante la tercera década del siglo XX, la colonia empezó a ser receptáculo de equipamiento para atender las necesidades de la ciudad. Surgen, así, el estadio Nacional, de José Villagrán García (1924); la escuela Benito Juárez, de Carlos Obregón Santacilia (1923-1925), y el club Hacienda (1929), localizados en la Roma Sur. Para ese momento la Roma ya sólo es una colonia más dentro de una gran mancha urbana y este equipamiento atrae a una abundante población flotante que sólo permanece en la colonia durante algunas horas.

Entre la segunda y tercera décadas del siglo XX surgen en la Roma los primeros edificios de departamentos. En un primer momento parten de un esquema de calle central abierta, similar al utilizado en las cerradas pero ocupando todo el frente y elevándose en dos o tres niveles, con una imagen claramente urbana. Aunque inicialmente estuvieron destinados a los sectores de ingresos medios y altos, en pocos años sus habitantes originales fueron sustituidos por familias de ingresos menores.¹²³

Los edificios de departamentos con planta baja comercial aparecen de manera temprana y están emparentados en su solución funcional y formal con los surgidos en el centro histórico de la ciudad de México hacia finales del siglo XIX. La particularidad de muchos de estos edificios de la Roma es que se desplantan en lotes esquineros, dando lugar en la zona original de la colonia a construcciones que retoman la esquina ochavada, propio de la casa de esquina. Estos edificios estuvieron pensados inicialmente para una población de clase media alta que deseaba resaltar sus rasgos de modernidad, y se les introdujo en las plantas de tierra el pequeño comercio local que caracteriza desde entonces a muchas de sus calles. Se trata de edificios de alta densidad solucionados mediante esquemas ya claramente modernos, de los que nos ocuparemos más adelante. Estas tipologías contribuyeron a densificar la colonia, a diversificar sus habitantes y a proponer, paulatinamente, una nueva altura y una nueva escala.

A partir de los años treinta se generalizan en diversos puntos de la colonia las cerradas. Se trata de conjuntos de vivienda agrupados en torno a calles interiores cerradas a la circulación. Esta tipología se desplanta en lotes medianeros y sobre el paramento de la calle, contribuyendo a la imagen urbana de tiras de fachadas continuas que en algunos casos se interrumpen en el acceso. Un común denominador de estos

¹²³ Ver la novela *El desfile del amor*, de Sergio Pitol.

conjuntos es que están dirigidos a los sectores de menores ingresos y contribuyen a la densificación de la colonia sin elevar desproporcionadamente las alturas imperantes.

Durante este periodo, la Roma diversifica su oferta de entretenimiento y surgen, además de restaurantes, cabarets y lugares de baile, las salas cinematográficas. Francisco Alfaro y Alejandro Ochoa documentan la existencia de siete cines en la colonia: Balmori (Álvaro Obregón 121), Estadio (Yucatán y Jalapa), Gloria (Campeche 175), Ideal (Frontera 49), Roma (Coahuila y Tonalá), Royal (Guanajuato y Mérida) y Vanguardia (Frontera 12), y cinco localizados en su perímetro: Ritz (1957), en la colonia Hipódromo; Internacional (1960) y México (1947), en la avenida Cuauhtémoc y, Las Américas (1953) e Insurgentes (1941) en Insurgentes.¹²⁴

A la par de estos cambios, la Roma empezó a poblarse de escuelas, tanto públicas como privadas, que la caracterizaron durante muchos años. Estas escuelas atendían a la población infantil y juvenil de la colonia, pero sobre todo respondían a las demandas surgidas por las nuevas dimensiones de la ciudad. De las establecidas en la colonia la más conocida es, sin duda, la Benito Juárez, pero existieron otras más que le dieron una gran vitalidad durante muchos años, entre ellas cabe mencionar la Escuela Comercial Francesa, localizada en la plaza Miravalle, y el Instituto Renacimiento, en Orizaba y Guanajuato.¹²⁵

No es difícil imaginar lo que significaron estos cambios en la vida cotidiana de los habitantes de la Roma. La colonia apacible en la cual la vida cotidiana se desarrollaba principalmente en el interior de las casas y en los espacios públicos se vio trastocada de pronto, pero también enriquecida. La Roma dejaba de ser una isla residencial para formar parte activa de la vida urbana.

A finales de los años cuarenta, en los límites de la colonia se dan dos intervenciones que tuvieron un gran impacto: la construcción de la tienda Sears Roebuck y la erección del conjunto habitacional Presidente Juárez (1950), de Mario Pani y Salvador Ortega, en los terrenos del estadio Nacional. La tienda se ubicó sobre la avenida de los Insurgentes, entre San Luis Potosí, Chiapas y Medellín, ocupando toda la manzana. Ésta fue la primera tienda departamental localizada fuera del centro colonial y formó parte del proceso de descentralización que terminará por llevar cines, centros nocturnos, restaurantes, escuelas y algunas oficinas de gobierno a la Roma. Como el estadio

¹²⁴ Francisco Alfaro y Alejandro Ochoa, *Espacios distantes... aún vivos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1997.

¹²⁵ La Roma ha recuperado de manera reciente esta vocación, por lo que siguen apareciendo academias, escuelas y universidades privadas que se alojan en casas señoriales, conservándolas, sin alterar mayormente sus interiores y exteriores.

Nacional, los cines y las escuelas, la nueva tienda incrementó la población flotante en la colonia y terminó desplazando el uso habitacional con los usos comerciales y de servicios en las calles más cercanas.

El multifamiliar, por su parte, parecería significar un cambio más radical. Esta zona de la Roma se caracterizó hasta entonces por alojar casas unifamiliares, por lo que este conjunto habitacional, de mayor densidad (980 departamentos) y altura significó un cambio sustancial en los patrones de uso de la colonia. El proyecto de Pani y Ortega¹²⁶ proponía una nueva manera de hacer ciudad, pero por su partido y localización el conjunto se mantuvo como una suerte de isla en la colonia, sin provocar el “contagio” y sin lograr una verdadera integración. A pesar de esto, no coincidimos con quienes afirman que el conjunto Juárez trastocó el sur de la colonia Roma. Para nosotros ésta fue una experiencia novedosa y una manera diferente de hacer ciudad que proponía una forma moderna de habitar: supermanzanas que invitaban al transeúnte a cruzar sus plantas bajas abiertas y pobladas de servicios y áreas verdes. Por desgracia, los sismos de 1985 dañaron gravemente muchas de sus estructuras, que tuvieron que ser demolidas, y los edificios que lograron perdurar aparecen hoy todavía más aislados.

Unos años después, en 1954, se inició la construcción del Centro Médico Nacional (que se concluyó en 1961), con un proyecto elaborado por Enrique Yáñez¹²⁷ en el que participaron más de treinta arquitectos. Aunque este enorme conjunto se ubica del lado oriente de la avenida Cuauhtémoc y forma parte de la colonia Doctores, modificó los usos de suelo en las calles colindantes de la Roma por la aparición de laboratorios médicos, farmacias y consultorios, pero también por la de locales de alimentos, hoteles, estacionamientos y pequeños comercios.¹²⁸

Las transformaciones internas de la Roma y la oferta de nuevas colonias dieron lugar al éxodo de los pobladores a finales de los años treinta. Las familias con mayores recursos emigraron a las Lomas de Chapultepec, Cuauhtémoc, Chapultepec Morales,

¹²⁶ Ver Louise Noelle (textos y cuidado de la edición), *Mario Pani. La visión urbana de la arquitectura*; Catálogo de la exposición, México, Instituto Nacional de Bellas Artes/Universidad Nacional Autónoma de México, 2000; Louise Noelle (comp.), *Mario Pani*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008, y Manuel Larrosa, *Mario Pani. Arquitecto de su época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.

¹²⁷ Ver, entre otros, Rafael López Rangel, *Enrique Yáñez en la cultura arquitectónica mexicana*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Limusa, 1989.

¹²⁸ Los laboratorios médicos, las farmacias y los consultorios de la primera época, que parecían haberse concentrado en las cercanías del Centro Médico, han vuelto a florecer recientemente, pero también encontramos en la actualidad nuevos hospitales privados y torres de consultorios, incluso en sitios alejados del núcleo original. Esto ha provocado el incremento de la circulación vehicular y la aparición de torres anodinas, así como de estacionamientos desprovistos de servicios en terrenos baldíos, producto de la demolición de las casas originales.

Polanco y, más tarde, al Pedregal de San Ángel, mientras que las clases medias se empezaron a trasladar a colonias como la Hipódromo, Nápoles y Del Valle. La migración se aceleró en los años cincuenta, coincidiendo con lo que ocurría entonces en colonias como Santa María la Ribera y Juárez.¹²⁹ De esta forma, las casas señoriales fueron abandonadas, por lo que quedaron a expensas de la especulación inmobiliaria, lo que produjo el cambio del uso original y, en algunos casos, la demolición y la sustitución de algunas de ellas. Como parte de este proceso se produjo la emigración de comunidades como la judía o la española, que abandonaron sus casas pero conservaron algunos de sus centros de referencia, como los templos y los lugares de reunión.

Desde luego que esto produjo un impacto negativo en la vida de la colonia, redujo su diversidad social y económica y la convirtió en un sitio para las clases medias y los sectores populares de mayores ingresos, pero es posible afirmar que el impacto no fue tan grande como en la Santa María o en la Juárez. La Roma mantuvo su particularidad de colonia multclasista y la destrucción de su patrimonio ha sido sensiblemente menor que en las otras dos colonias mencionadas. Incluso, y a juzgar por la información disponible, podemos afirmar que la Roma está viviendo un proceso de repoblamiento y vitalidad que no encontramos en la Juárez y que parecería iniciarse en la Santa María.

Un suceso traumático para la colonia y sus habitantes fueron los sismos de septiembre de 1985. Una gran parte de las edificaciones se dañaron gravemente; muchas tuvieron que ser demolidas y muchas más abandonadas temporal o definitivamente. Las aceras, las calles y la infraestructura sufrieron graves daños. La imagen de la colonia tras los sismos era de verdadera desolación y destrucción.

La mayor parte de los inmuebles dañados fueron los que se habían construido después de 1940 y los más afectados fueron los que contaban con más de siete niveles. Las casas originales resistieron bien los movimientos telúricos y las que sufrieron afectaciones mayores fueron, en su gran mayoría, las que colindaban con edificios de gran altura, que se “recargaron” sobre ellas.

Después de los sismos, familias enteras se vieron obligadas a emigrar hacia otras zonas de la ciudad, ya que la Roma no fue incorporada al Programa de Renovación Habitacional Popular, que hubiera dado a los habitantes la posibilidad de retornar tras la

¹²⁹ Ver Guillermo Boils, *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005; Vicente Martín, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, y “Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez. 1910-1980”, en *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo xx: 1900-1980*, vol. 1, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982. Ver también Arturo Azuela, *La casa de las mil vírgenes*, México, Plaza y Valdez, 1984, y Carlos Fuentes, *Agua quemada*, México, Punto de Lectura, 2009.

reconstrucción. Salieron también algunas de las actividades que habían empezado a asentarse. En un momento dado, todo parecía indicar que la colonia había empezado un proceso de deterioro. Un efecto positivo en este proceso fue que varios de los edificios tuvieron que reducir su altura original, pero lo más importante tal vez fue que se tomó la decisión de frenar la concentración de oficinas gubernamentales y grandes edificios en la colonia.

Desde hace un poco más de dos décadas la Roma empezó a ver transformar algunas de sus viejas casas en restaurantes y galerías de arte y, más recientemente, se han sumado bares, tiendas especializadas, servicios y despachos profesionales, la mayoría de los cuales reutilizan casas y edificios sin alterar mayormente sus exteriores e interiores. Parece ser que la actitud dominante es la de aprovechar el patrimonio urbano y arquitectónico como un valor agregado. Parecería que el proceso de sustitución empieza a ser reemplazado por la revalorización y recuperación de la edificación original.

De la misma manera, en la última década la colonia ha empezado a recibir nuevos pobladores, jóvenes en su mayoría, que ven en ella la oportunidad del regreso a la ciudad y al disfrute de la vida urbana. Desde luego esto ha generado un proceso de emigración de algunos de los habitantes originales, el incremento significativo del costo de los alquileres y la sustitución de parte del pequeño comercio y algunas actividades tradicionales, cuyo impacto habrá que evaluar dentro de algunos años.

Vialidad

Un factor de cambio importante en la historia de la Roma ha sido la transformación de las vialidades. Las arterias y los accidentes naturales que originalmente establecían los límites de la colonia se volvieron paulatinamente vías de gran circulación y seccionaron algunos sectores.

La avenida Veracruz (hoy avenida de los Insurgentes) era a principios del siglo XX una calzada de gran amplitud con camellón central, bordeada de árboles desplantados sobre anchas aceras. Sin llegar a ser un boulevard, a la manera de la avenida Jalisco (hoy Álvaro Obregón), establecía una continuidad entre las dos primeras secciones de la colonia, definía el borde oriente de la Condesa y marcaba ya el nacimiento de un nuevo

eje hacia el sur de la ciudad.¹³⁰ Más tarde, con su ensanchamiento y el incremento del tránsito vehicular, esta arteria aísla la zona poniente de la Roma, convirtiéndola en una subcolonia con vida propia.



Avenida Veracruz.

La avenida Cuauhtémoc señaló, desde el inicio, el borde de la colonia Roma hacia el oriente. La actual avenida era el antiguo camino al pueblo de La Piedad, que adquirió mayor jerarquía a partir del trazo del Paseo de Bucareli. Frente a esta importante arteria, el trazo original de la colonia Roma parece asumir una actitud displicente, viéndola, al parecer, como una especie de frontera entre la Roma y las colonias populares que habían surgido del otro lado del viejo camino. El proyecto original no contemplaba la vinculación entre las calles de la Roma y las de las colonias Indianilla e Hidalgo (actualmente una sola colonia: la Doctores), que ya existían, dejando al borde de la calzada un espacio público de carácter residual (que hoy es el jardín Pushkin), que además carece del sentido que tuvo la plaza Roma. Algo similar podríamos decir sobre el parque México¹³¹ y la plaza de toros que o bien se ignoran o aparecen dentro de la traza como una irrupción y no como un elemento del proyecto urbano.

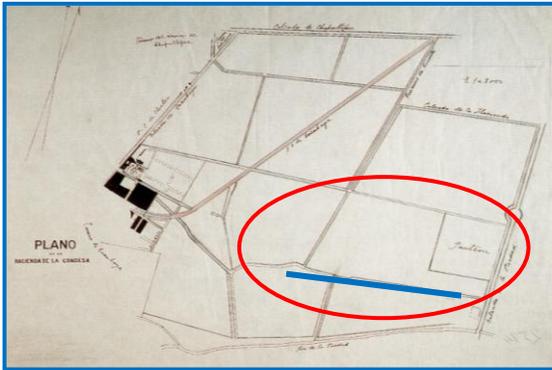
Desde el inicio, el trazo de la nueva colonia tomó como referencia la calzada Chapultepec y sólo se realizaron los ajustes pertinentes en su encuentro con la calzada de La Piedad. El resultado de esto se refleja en la arquitectura que aparece sobre los diferentes tramos de este borde. Salvo la parroquia de Nuestra Señora del Rosario (1919, de los arquitectos Ángel y Manuel Torres Torija), la mayoría de las casas de la época son

¹³⁰ Conviene recordar que, cuando surgió la Roma, Insurgentes no era una vialidad continua; aparecía bordeando la estación de Buenavista (al norte) y se interrumpía en su cruce con el Paseo de la Reforma, para reaparecer en la avenida Chapultepec, iniciando su recorrido hacia el sur. Al sur de la avenida Álvaro Obregón, Insurgentes se convirtió, durante los años treinta y cuarenta, en asiento de edificios racionalistas, algunos de ellos de excelente factura, localizados en ambas aceras. Durante los años cincuenta y sesenta, el tramo comprendido entre Paseo de la Reforma y Baja California fue un espacio importante para el desarrollo de edificios de altura, algunos de gran calidad.

¹³¹ El panteón de la Piedad (1872) se clausura en 1913 por las inundaciones y en 1915 ya está desocupado. El parque se construye en los años veinte.

construcciones de poco relieve que ahora se entremezclan con edificios de altura, igualmente insulsos, en la zona cercana al Centro Médico.¹³²

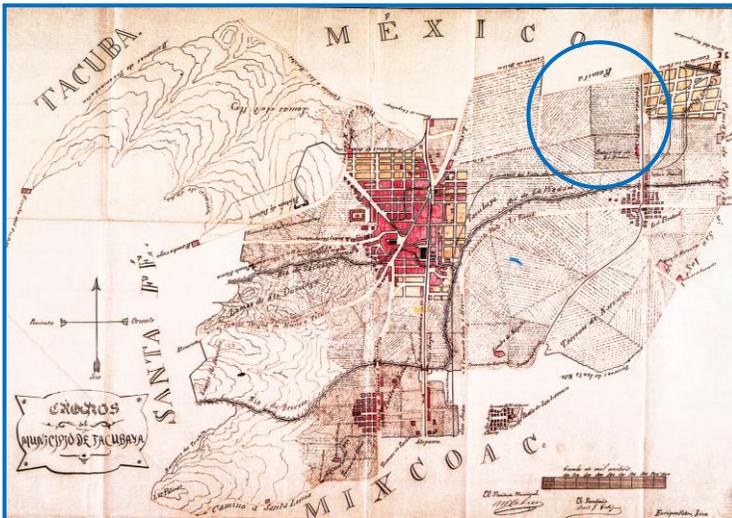
La actual avenida Baja California tiene una ortogonalidad particular que no



obedece al trazo original de la colonia y parece tener su origen en un antiguo camino dentro de los terrenos de la hacienda de la Condesa que surge entre el cementerio de La Piedad y el panteón Francés. La traza de la Roma pasa sobre la avenida sin modificar mayormente la lógica de las avenidas que corren en el sentido norte sur y sólo se ajusta

la geometría de las manzanas que colindan con ella.

Con el tiempo, esta avenida se convirtió en una importante arteria de conexión entre el oriente y el poniente de la ciudad y a finales de los años setenta se convirtió en un eje vial que marcó un nuevo límite para la colonia y contribuyó a aislar el sector sur de la Roma. Otro impacto de la transformación de esta calle ha sido el cambio en los usos del suelo y la sustitución edilicia. La avenida Baja California se ha convertido en una arteria en donde coexiste la habitación con las oficinas y el comercio, lo que ha provocado la demolición de una parte importante de sus edificaciones originales para dar lugar a edificios de mayor altura y densidad de construcción, de entre los cuales sería difícil mencionar alguno de calidad excepcional.



Municipio de Tacubaya, 1897

El otro borde natural de la colonia, y de esta parte de la ciudad, se localizaba al sur, en el río de La Piedad. Éste fue el límite de la hacienda de la Condesa a partir del cual comenzaba la hacienda de Nalvarte (*sic*), y la demarcación entre los municipios de Tacubaya y Mixcoac. Su

¹³² Hasta principios de los años treinta, la actual avenida Cuauhtémoc finalizaba en el río de La Piedad, y sólo años más tarde se convertirá en una arteria importante que unirá Coyoacán con el centro de la ciudad.

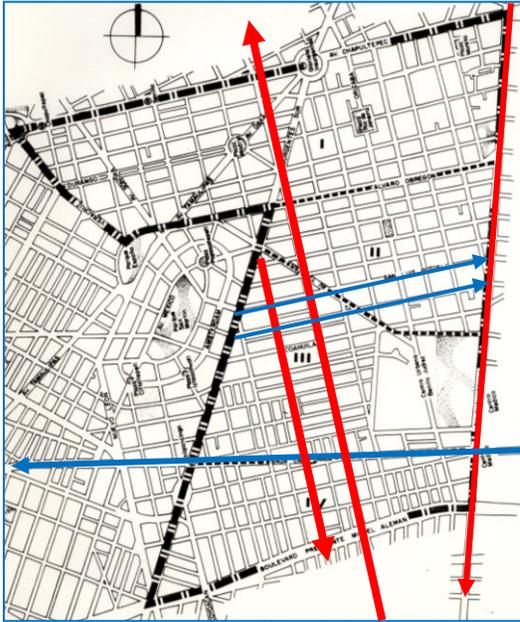
entubamiento en los años cincuenta y su transformación en una de las primeras vías rápidas de la ciudad¹³³ significó un corte entre la colonia Roma y lo que ocurrió más al sur.

Además de estas arterias importantes, la Roma cuenta desde su trazo original con una serie de vías secundarias que vinculan la vialidad primaria con las calles locales. Se trata de calles con secciones que van de los veinte a los treinta metros, entre ellas Colima, Zacatecas, Aguascalientes, Córdoba, Orizaba, Veracruz, Oaxaca, Sonora, Durango y Yucatán, que a pesar de que en su mayoría no se extienden más allá de los límites de la colonia, tienen un gran impacto en la vialidad interior y se mantienen como parte del paisaje urbano que caracteriza a la Roma. Otro elemento de permanencia en la estructura vial son las calles locales, de entre 15 y 20 metros de sección, que son la gran mayoría, y en menor número una serie de calles angostas que se utilizaron para “partir” el esquema de manzanas tendientes al cuadrado, dando lugar a manzanas alargadas pobladas de lotes estrechos. Es el caso de Tapachula, León de los Aldama, Nayarit y Actopan, que corren en el sentido oriente-poniente, y Acayucan, Coatepec, Texcoco, Linares, Torreón, Monclova, Puerto México, Salina Cruz, Anáhuac e Iguala, que van en el sentido norte-sur, todas ellas localizadas al sur de la Roma. Complementan este entramado una serie de cerradas y callejones que fueron apareciendo a lo largo del crecimiento y consolidación de la colonia.

La primera transformación importante en la vialidad al parecer es la prolongación de las calles Puebla y Durango, que atraviesan el poblado de Romita en el sentido oriente-poniente, y la apertura de las calles Morelia y Frontera, en el sentido norte-sur. Otro cambio significativo, al que ya nos hemos referido, está vinculado a la transformación de la avenida Jalisco en un paseo propio de la colonia y en punto de articulación entre el trazo original y la expansión de la colonia hacia el sur. La calle Tabasco, al norte de la actual Álvaro Obregón, corta en dos las manzanas originales y da lugar a la calle Chihuahua, que a manera de imagen sobre un espejo se replica hacia el sur del boulevard.

¹³³ Entre 1952 y 1964 se construyó una importante red de vialidades en la ciudad que incluyeron el entubamiento de ríos y canales para convertirlos en vías de circulación, como la avenida Plutarco Elías Calles (cubriendo el canal de Miramontes), la avenida Mixcoac (sobre el río del mismo nombre), Río Churubusco (sobre el río Churubusco), Río Consulado y Barranca del Muerto. La ampliación del Viaducto Miguel Alemán desde la calzada de Tlalpan hasta la calzada Ignacio Zaragoza se inauguró en 1962.

En lo que respecta a las transformaciones generadas por las vialidades en la



colonia, lo más significativo ha sido la aparición de los ejes viales. En 1978, la Roma fue literalmente atravesada por seis ejes viales (tres en sentido oriente-poniente: Querétaro, San Luis Potosí y Baja California, y tres más en dirección norte-sur: Medellín, Monterrey y Cuauhtémoc), que transformaron los usos originales de esas calles y propiciaron la construcción de algunos edificios de altura.

Salvo en los casos de la avenida Baja California, en donde se desdibujan las características morfológicas de la Roma, y la avenida Cuauhtémoc, que como hemos dicho no terminó de integrarse completamente a la colonia, el impacto de esa transformación parece haber sido ya asimilado por la Roma sin extenderse más allá de los bordes de las nuevas vialidades.

A diferencia de lo ocurrido en otras zonas de la ciudad, los ejes viales no significaron la destrucción de edificaciones para hacerlos más amplios; sólo se aprovecharon las vialidades existentes, se recortaron las aceras y se hizo un reordenamiento del sentido de la circulación vehicular. Salvo la zona localizada del lado sur de la avenida Baja California, tampoco se generaron núcleos aislados al interior de la colonia ni se provocó a su alrededor la sustitución edilicia, la proliferación de edificios de altura ni grandes cambios en el uso del suelo. En muchos casos, estos ejes se convirtieron en el asiento de los usos hoy tradicionales en la colonia: escuelas, consultorios médicos o laboratorios clínicos, entremezclados con la vivienda. Sin embargo, conviene señalar que la aparición de los ejes viales hizo evidente el papel de la colonia en la mancha urbana. De ser una zona residencial periférica, la Roma se convirtió en un lugar de paso en una ciudad de dimensiones difícilmente imaginadas por sus promotores.

En general, el resto de la estructura vial original no ha sufrido mayores transformaciones. Los dos ejes importantes de la colonia, la calle Orizaba y la avenida Álvaro Obregón, no se convirtieron en ejes viales y conservan su morfología y dimensiones originales.

El Metro

Otro elemento urbano que provocó transformaciones en la Roma fue el Sistema de Transporte Colectivo, más conocido como Metro, cuya construcción se inició en junio de 1967. En la actualidad, tres líneas del Metro (1, 3 y 9) bordean la colonia y las estaciones en la Roma son Cuauhtémoc, Insurgentes, Sevilla, Chapultepec, Hospital General, Centro Médico y Chilpancingo.¹³⁴

Las estaciones que mayor impacto han tenido en la colonia Roma desde su aparición han sido Chapultepec e Insurgentes. A pesar de que esta última no es una estación de conexión con otras líneas del sistema, fue concebida como un símbolo de la modernización del transporte público en la ciudad. Por sus dimensiones, geometría y localización, esta estación tiene una gran presencia. Se localiza en el cruce de dos avenidas importantes: Insurgentes y Chapultepec. La primera es la principal arteria de comunicación entre el norte y el sur de la ciudad y la segunda es una calzada de vieja tradición. Es también el punto de unión entre las colonias Roma, Roma Norte, Juárez y la llamada



Zona Rosa. En muy poco tiempo la estación transformó los usos de las edificaciones que la rodean, atrajo a un número muy importante de vendedores ambulantes, que se ubicaron en todas las entradas a la estación y sobre las calles vecinas, y provocó el deterioro de las edificaciones colindantes. En la actualidad, el mayor impacto se sigue produciendo en la zona norponiente de la Roma y en el sureste de la Zona Rosa.

La estación Chapultepec, localizada en el extremo norponiente de la colonia (Chapultepec y Veracruz), es otra zona conflictiva, donde se localizan dos centros de intercambio de transportes urbanos y suburbanos que dan servicio a diversas áreas de la

¹³⁴ En septiembre de 1969 se inauguró el tramo Zaragoza-Chapultepec de la línea 1 del Metro (hoy Observatorio-Pantitlán), en 1970 la línea 3, Tlatelolco-Hospital General (hoy Indios Verdes-Universidad), y en 1988 el tramo Centro Médico-Tacubaya de la línea 9 (ya antes, en 1987, se había inaugurado el tramo Centro Médico-Pantitlán). De la línea 1, las estaciones localizadas en la Roma son Chapultepec, Sevilla, Insurgentes y Cuauhtémoc; de la línea 3, Hospital General y Centro Médico, y de la línea 9 las estaciones Chilpancingo y Centro Médico.

ciudad. En este caso, y seguramente debido a que se trata de una estación subterránea, el impacto de la estación del Metro sobre la zona no ha sido significativo, lo que no ocurre con los paraderos de autobuses, que generan una gran concentración vehicular y atraen a los vendedores ambulantes. Sin embargo, en esta zona se forma un *cul de sac* de avenidas sin continuidad y el paradero se instaló en una superficie amplia que no se introdujo a la colonia. Sin duda, el mayor impacto (especialmente en los usos del suelo) se dio sobre un pequeño sector de las avenidas Chapultepec y Veracruz.

Otro punto que ha resentido un gran impacto es el que se localiza en el extremo sur de la colonia, sobre Insurgentes.¹³⁵ Aunque la estación Chilpancingo es más bien discreta, trajo consigo una expansión de los servicios médicos. Así, en sus alrededores han surgido torres de consultorios, laboratorios médicos, farmacias y estacionamientos. Como en el caso de la estación Chapultepec, el impacto de la estación Chilpancingo sobre la colonia Roma está delimitado solamente a algunas calles cercanas.

Las estaciones Cuauhtémoc, Hospital General y Centro Médico sólo transformaron su entorno inmediato y han sido de gran utilidad para los habitantes, la población flotante y los comerciantes de la colonia. De ellas, la que mayor impacto produce en la zona es Hospital General. Si bien su presencia hacia la calle es casi imperceptible, las vías que la rodean, y particularmente la zona comprendida entre el acceso a la estación y al hospital, se han llenado de puestos de comida y vendedores ambulantes que se han vuelto permanentes; asimismo, en los alrededores surgió una gran variedad de comercios y otros servicios que se fueron introduciendo a las edificaciones existentes. El mayor impacto se produjo en la colonia Doctores.

Otra estación que pudo haber tenido repercusiones negativas sobre la zona, por su importancia, es la estación Centro Médico. Se trata de un punto que conecta dos líneas del Metro (Universidad-Indios Verdes y Observatorio-Pantitlán) que cruzan la ciudad en sentido norte-sur y oriente-poniente. La afluencia es grande tanto por su carácter de estación de transbordo como por ser acceso al Centro Médico Nacional, pero su impacto sobre las calles y el entorno ha sido mínimo.¹³⁶

Complementando la red del Metro, atraviesa la colonia una línea de trolebuses, un servicio de transporte público eléctrico que corre por los ejes 2 Sur y 2A Sur. A diferencia

¹³⁵ Cabe mencionar que con la prolongación de Insurgentes en este nodo se establecieron desde los años treinta edificios y locales comerciales y de servicios que se revitalizaron con la llegada del Metro, y ahora del Metrobús. De esta época son los edificios Acro (1937) y Glorieta (1938), de Francisco J. Serrano; el cine Las Américas (1953), de José Villagrán, y el conjunto Aristos (1957-1960), de José Luis Benlliure.

¹³⁶ Recientemente se inauguraron dos paradas de la línea 3 del Metrobús cercanas al Centro Médico y el Hospital General, sin que hasta el momento se puedan percibir mayores alteraciones en el entorno. Sin embargo, esta línea acentuó la separación existente entre las colonias Roma y Doctores.

del Metro, el trolebús no requiere de grandes instalaciones en su trayecto y ha logrado integrarse sin causar impactos negativos a la colonia.

Más recientemente, sobre los bordes de la Roma se trazaron dos líneas del Metrobús. La primera corre a lo largo de Insurgentes¹³⁷ y la segunda sobre la avenida Cuauhtémoc. Si bien las estaciones y la delimitación de sus carriles de circulación forman una suerte de barrera, al momento de redactar este texto no encontramos efectos negativos sobre la colonia y sí un beneficio tanto para los residentes como para los visitantes.

La Roma es un testimonio vivo de la dinámica de cambios propia de una ciudad moderna, que a diferencia de otras zonas de la ciudad de México supo asimilar los cambios sin que representaran la destrucción de su patrimonio urbano y arquitectónico. En fechas recientes la Roma se ha convertido en un punto de atracción para nuevos habitantes y nuevas actividades cuyo impacto habrá que evaluar en nuevos estudios.

¹³⁷ Fue inaugurada en junio de 2005. Esta línea del Metrobús cubre el trayecto entre Indios Verdes y El Caminero, a lo largo de Insurgentes. La línea 1 del Metrobús acentuó la separación de la zona poniente de la colonia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMONTE, Juan Nepomuceno. *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* (edición facsimilar). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.
- ÁLVAREZ L., Ana Lilia, y Rogelio López L. *El servicio de limpia en la ciudad de México*. México, Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- ANÓNIMO. "Discurso sobre la policía de México" (1788). En *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México*, de Ignacio González Polo. México, Departamento del Distrito Federal, 1984.
- ANÓNIMO. "Discurso sobre la policía de México (1788). En *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1788-1792)*, de Sonia Lombardo. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982.
- AYALA, Enrique. "La colonia Condesa". En *Síntesis*, núm. 23, otoño (México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996).
- AYALA, Enrique. "Génesis de la modernización urbana. La ciudad de México en la época borbónica". En *Arquitectura y urbanismo virreinal*, coordinado por Marco Tulio Peraza. México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2000.
- AZUELA, Arturo. *La casa de las mil vírgenes*. México, Plaza y Valdés, 1984.
- BARBOSA, Mario, y Salomón González (coords.). *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
- BARROS, Cristina, y Marco Buenrostro. *Vida cotidiana. Ciudad de México, 1850-1910*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Lotería Nacional/Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BENÍTEZ, Fernando. *Historia de la ciudad de México*. México, Salvat, 1984.
- BOILS, Guillermo. *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005.
- BOYER, Richard. "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX". *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 2, (México, El Colegio de México, 1972).
- BRADING, David A. *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (SepSetentas).
- BUSTAMANTE H., María. "San Miguel Chapultepec". En *Barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad de México. Memorias de los seminarios*, compilado por Enrique Ayala y Concepción Vargas. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2010.
- CALATRAVA, Juan. *Arquitectura y cultura en el siglo de las luces*. Granada, Universidad de Granada, 1999.
- CARRANZA CASTELLANOS, Emilio. *Crónica del alumbrado público de la ciudad de México*. México, Editorial Libros de México, 1981.

- CARRERA STAMPA, Manuel. "Planos de la ciudad de México". *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, marzo-junio (México, 1949).
- CERVANTES, Enrique, y Arturo Ayala Gastélum. "El urbanismo en México, 1920-1987". En *México, 75 años de Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1988.
- COATSWORT, John H. *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*. México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (SepSetentas).
- CONTRERAS, Alejandra. "Proceso histórico de ocupación de la colonia Roma". En *Anuario de Estudios de Arquitectura*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2003.
- CONTRERAS, Alejandra. *Deterioro urbano arquitectónico de la colonia Roma*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México-Facultad de Arquitectura, 2007.
- CORBIN, Alain. *El perfume y el miasma*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- CHÁZARO, Laura. "La ciudad ante la sanción de las estadísticas de mediados del siglo: entre los miasmas y la podredumbre de la civilización". En *Instituciones y ciudad. Ochos estudios históricos sobre la ciudad de México*, compilado por Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri. México, Unidad Obrera y Socialista, 2000 (Colección Sábado Distrito Federal).
- DÁVALOS, Marcela. "La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX". En *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. II, compilado por Regina Hernández Franyuti. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- DÁVALOS, Marcela. *Basura e Ilustración*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento del Distrito Federal, 1997.
- DÁVALOS, Marcela. *Los letrados interpretan la ciudad: los barrios de indios en el umbral de la independencia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
- FLORESCANO, Enrique, y Margarita Megus. "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)". En *Historia general de México* (versión 2000). México, El Colegio de México, 2000, pp. 363-430.
- FUENTES, Carlos. *Agua quemada*. México, Punto de Lectura, 2009.
- GALINDO Y VILLA, Jesús. *Historia sumaria de la ciudad de México* (primera reedición de la obra publicada por el ayuntamiento de la ciudad de México en 1925). México, Departamento del Distrito Federal, 1996.
- GARCÍA, Hugo. "El barrio de Romita, algunas apreciaciones". En *La ciudad y sus barrios*, compilado por José Luis Lee y Celso Valdez. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- GARCÍA PARRA, Araceli, y María Martha Bustamante H. *Tacubaya en la memoria*. México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Hagenbeck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999.

- GAY, Gabriela M. *Estrategias territoriales para la conservación patrimonial del Centro Histórico de la ciudad de México. El caso de estudio de las colonias Doctores y Obrera*. Tesis de maestría. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2002.
- GORTARI, Hira de, y Regina Hernández Franyuti. *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*. México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- GUTIÉRREZ, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, Cátedra, 1983.
- HALE, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, Siglo XXI Editores, 1972.
- HENRÍQUEZ ESCOBAR, Graciela, y Armando Hitzelin Egido Villarreal. *Santa María la Ribera y sus historias*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina. "Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760-1850". En *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. I. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina. *Ignacio Castera. Arquitecto y urbanista de la ciudad de México, 1777-1811*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.
- HERRERA, Ethel, y Concepción de Hita. *500 planos de la ciudad de México*. México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982.
- INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (Infonavit). *La vivienda comunitaria en México*. México, Infonavit, 1988.
- JIMÉNEZ MUÑOZ, Jorge H. *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*. México, Dédalo, 1993 (reeditado en 2012).
- LAU JAIVEN, Ana. "Casas y formas de vida en los alrededores, 1750-1850". En *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal. Siglos XVIII-XIX*, de Verónica Zárate T. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003, pp. 77-128.
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto. *El desagüe del valle de México durante la época independiente*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- LOMBARDO, Sonia. "Ideas y proyectos urbanísticos de la ciudad de México, 1778-1850". En *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, coordinado por Alejandra Moreno Toscano. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- LOMBARDO, Sonia. "La reforma urbana en la ciudad de México del siglo XVIII". En *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, coordinado por Alejandra Moreno Toscano. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- LOMBARDO, Sonia. *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1788-1792)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982 (Colección Científica).

- LOMBARDO, Sonia. "La arquitectura y el urbanismo en la época de la Ilustración, 1780-1810". En *Historia del arte mexicano*, vol. 2. México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Bellas Artes/Salvat, 1982.
- LOMBARDO, Sonia. "La ciudad de México a mediados del siglo XVIII". En *Atlas de la ciudad de México*; fasc. 3. México, Departamento del Distrito Federal/El Colegio de México/Plaza y Valdés, 1988.
- LOMBARDO, Sonia. *Atlas histórico de la ciudad de México, 2 t.* México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.
- LOMBARDO, Sonia. "Gestación de la ciudad moderna en el siglo XVIII". En *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, coordinado por Gustavo Garza. México, Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México, 2000.
- LÓPEZ CÁMARA, Francisco. *La génesis de la conciencia liberal en México.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- MARTÍN, Vicente. "La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México". En *Arquitectura Autogobierno*. núms. 8, 9 y 10 (México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, 1977-1978).
- MARTÍN, Vicente. *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925).* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- MARTÍN, Vicente. "Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez. 1910-1980". En *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980*, vol. 1. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982.
- Memoria de la ciudad de México. Cien años, 1850-1950.* México, Gobierno del Distrito Federal/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Integrus/Fundación Televisa y Lunwerk, 2004.
- MIRANDA PACHECO, Sergio. *Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad.* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- MONNET, Gerome. "¿Poesía o urbanismo? Utopías urbanas y crónicas de la ciudad de México (siglos XVI a XX)". *Historia Mexicana*, vol. 39, núm. 3 (México, El Colegio de México, 1990).
- MONNET, Gerome. *Usos e imágenes del Centro Histórico de la ciudad de México.* México, Departamento del Distrito Federal/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1990.
- MORALES, María Dolores. "Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México". En *Arquitectura Autogobierno*, núms. 4 (enero-febrero) y 5 (marzo-abril) (México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, 1977).
- MORALES, María Dolores. "La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos". En *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, coordinado por Alejandra Moreno Toscano. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

- MORALES, María Dolores. "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813". *Historia Mexicana*, vol. XXV, núm. 3, pp. 367-368 (México, El Colegio de México, 1976).
- MORALES, María Dolores. "La expansión de la ciudad de México (1858-1910)". En *Atlas de la ciudad de México*, fasc. 3. México, Departamento del Distrito Federal/El Colegio de México/Plaza y Valdés, 1988.
- MORALES, María Dolores. "Cambios en la traza vial de la ciudad de México, 1770-1855". En *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. I Economía y estructura urbana*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- MORALES, María Dolores. "El efecto de las reformas borbónicas en la zona de los barrios indígenas de la ciudad de México, 1770-1820". En *La odisea iberoamericana. Arquitectura y urbanismo*, compilado por Enrique Ayala. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1995.
- MORENO TOSCANO, Alejandra. "Introducción. Un ensayo de historia urbana". En *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, coordinado por Alejandra Moreno Toscano. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- NOELLE, Louise, y Lourdes Cruz González Franco. *Una ciudad imaginaria. Arquitectura mexicana de los siglos XIX y XX en fotografías de Luis Márquez*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000.
- NOELLE, Louise. "Arquitectura religiosa en el México del siglo XX". En *Arquitectura religiosa de la ciudad de México. Siglos XVI al XX. Una guía*. México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, 2004.
- NOELLE, Louise. *Mario Pani. La visión urbana de la arquitectura*. Catálogo de la exposición. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000.
- NOELLE, Louise (comp.). *Mario Pani*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008.
- OROZCO Y BERRA, Manuel. *Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854*. México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (SepSetentas).
- ORTEGA, Alejandro. "El barrio de Romita". En *La ciudad y sus barrios*, compilado por José Luis Lee y Celso Valdez. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- PENSADO, Patricia, y María de Jesús Real García Figueroa (coords.). *Historia oral de San Pedro de los Pinos: conformación y transformación del espacio urbano en el siglo XX*. México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Delegación Benito Juárez/ Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- PERLÓ, Manuel. "Historias de la colonia Roma". En *La ciudad y sus barrios*, compilado por José Luis Lee y Celso Valdez. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

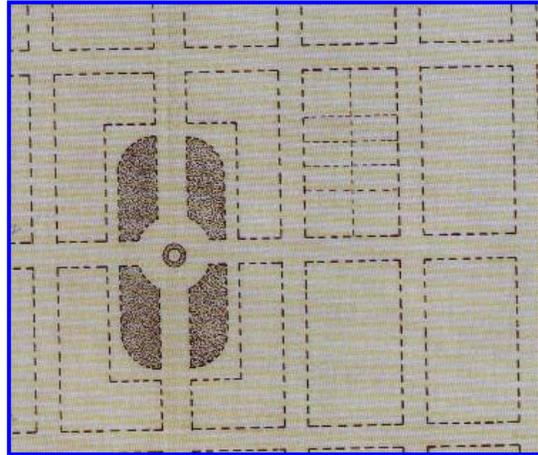
- PORRAS, Jeannette. *Condesa Hipódromo*. México, Clío, 2001.
- PORRAS, Jeannette. "La colonia Roma: Una propuesta de lujo y modernidad". En *Cultura Urbana*, año 3, núm. 16, pp. 5-12 (México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México).
- REYES HEROLES, Jesús. *El liberalismo mexicano*, 3 vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1957-1961.
- REYES HEROLES, Jesús. *El liberalismo mexicano en pocas páginas*. México, Secretaría de Educación Pública/Fondo de Cultura Económica, 1985 (Lecturas Mexicanas, 100).
- ROMERO, Héctor Manuel. *Historia del transporte en la ciudad de México. De la trajinera al metro*. México, Departamento del Distrito Federal, 1987.
- SÁNCHEZ DE CARMONA, Manuel. "Las Lomas de Chapultepec: historia, estructura urbana y arquitectura". En *Barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad de México. Memorias de los seminarios*, compilado por Enrique Ayala y Concepción Vargas. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2010, pp. 143-176.
- SÁNCHEZ DE CARMONA, Manuel. "El trazo de las Lomas y de la Hipódromo Condesa". *Diseño y Sociedad*, 28/10 (primavera), 29/10 (otoño), pp. 16-23 (México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2010).
- SANTA MARÍA, Rodolfo. *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la ciudad de México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2004.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. "Crecimiento/transformación. La cartografía de la ciudad de México a fines del siglo XIX". En *Seminario Internacional Arquitectura y Ciudad. Métodos historiográficos: Análisis de fuentes gráficas*, compilado por Concepción J. Vargas y Enrique Ayala A. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2009, pp. 117-128.
- SEGURAJÁUREGUI, Elena. *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Tilde, 1990.
- SIRVENT GUTIÉRREZ, Gladys Marbella, Francisco Haroldo Alfaro Salazar, Hugo Antonio Arciniega Ávila. *Colonia la Tabacalera: varias lecturas sobre un patrimonio*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1994.
- TAVARES, Édgar. *Colonia Hipódromo*. México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Hagenbeck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- TELLO PEÓN, Berta. *Santa María la Ribera*. México, Clío, 1998.
- TORRE RENDÓN, Judith de la. "La ciudad de México en los albores del siglo XX". En *Historia de la vida cotidiana en México*. V. Siglo XX, vol. 2, coordinado por Aurelio de los Reyes. México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2000.
- TOUSSAINT, Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández. *Planos de la ciudad de México. Siglos XVI y XVII*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Departamento del Distrito Federal, 1990.

- UNIKEL, Luis. "La dinámica del crecimiento de la ciudad de México". En *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, de Edward Calnek et al. México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (SepSetentas).
- UNIKEL, Luis. *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*. México, El Colegio de México, 1976.
- UNIKEL-FASJA, Mónica. *Sinagogas en México*. México, Fundación Activa, 2002.
- VIDRIO C., Manuel. "Sistemas de transporte y expansión urbana: los tranvías". En Alejandra Moreno T. *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- VIERA, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México. Corte y cabeza de toda América septentrional, 1777*, reeditada por el Instituto Mora. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992.
- VILLORO, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de independencia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- VIQUEIRA ALBÁN, Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.



CAPÍTULO IV.- LAS ARQUITECTURAS DEL LUGAR

Si observamos con detalle el plano presentado para solicitar la autorización de erección de la colonia Roma, podemos ver que aparecen dos tipos de predios, dirigidos a pobladores de distintos ingresos económicos: lotes de esquina para un sector de ingresos altos y lotes medianeros para un público mucho más amplio. Esto nos indica que, desde sus orígenes, la colonia Roma constituyó un ambiente plural, pensado lo mismo para recibir pobladores de grupos sociales diversos que para experimentar nuevas modalidades de casa, acordes con las transformaciones del núcleo familiar y de la vida en la ciudad.



Proyecto Colonia Roma, 1902. Detalle

Como ya mencionamos, el proyecto original tuvo algunas modificaciones para hacer coincidir su traza con la de las colonias vecinas. Estos cambios garantizaban la continuidad entre las vialidades de la Roma y las de las colonias que la precedieron en el lugar, pero también dieron a los fraccionadores la oportunidad de modificar el primer esquema, generar una mayor diversidad en cuanto a la oferta de manzanas y predios y planear la primera expansión de la colonia. Las manzanas centrales tendían al cuadrado, y al sur, poniente y nororiente, aparecieron calles secundarias que cortaron las manzanas originales y dieron lugar a predios de menores dimensiones, abriendo la nueva colonia a un público mucho más amplio.

Las dimensiones de los predios fluctuaban entre los 400 y los cinco mil metros cuadrados.¹ Un universo muy amplio que invitaba lo mismo a edificar casas señoriales

¹ Édgar Tavares plantea que “los lotes originales de la colonia Roma eran de dimensiones amplias (...) los grandes fluctuaban entre los mil y cinco mil metros cuadrados. Tenían largos frentes de 20, 25 y hasta 37 metros por 52 y 60 metros de fondo (...). Los medianos iban de 600 a mil metros cuadrados (...) con frentes de 15 a 18 metros, por 33 y hasta 44 metros de fondo (...) los más pequeños alcanzaban de 400 a 600 metros

aisladas (aunque de menores dimensiones y pretensiones que las desplantadas a lo largo del Paseo de la Reforma), que a la experimentación con nuevos tipos arquitectónicos de casa unifamiliar dirigidos a las clases medias emergentes, y a realizar proyectos de vivienda colectiva que dieran respuesta a la creciente demanda de habitación de la población de recursos más limitados, que empezaba a tener presencia en la ciudad.



“Plano de Lotes de la Colonia Roma”, 1913. Archivo del Ex Ayuntamiento de la Ciudad de México.

Una primera lectura de la traza urbana del conjunto formado por el núcleo original y sus extensiones podría hacernos suponer una zona norte poblada de casas dirigidas a los sectores privilegiados y una zona sur destinada a alojar a las familias de menores recursos económicos, pero esto no fue así. En las dos zonas localizadas al norte encontramos, conviviendo con las grandes residencias señoriales, diversos tipos de casas destinadas a los sectores medios, edificios de departamentos desplantados en los grandes predios de esquina y conjuntos de vivienda popular levantados en lotes

cuadrados, con frentes de 13 a 15 metros, por 24 a 30 metros de fondo”. Édgar Tavares, *Colonia Roma*, México, Clío, 1995, pp. 25 y 26.

medianeros que se fusionan. Algo similar ocurre en la zona intermedia y en el extremo sur de la colonia. En estas zonas encontramos, sí, un volumen importante de las casas tipo de una sola planta y conjuntos y privadas ocupados por sectores populares, pero son frecuentes también la casa neocolonial, la expresionista y la racionalista de dos plantas proyectada para familias de las clases medias urbanas así como edificios que alojan el comercio y los servicios en la planta baja y dedican los pisos superiores a departamentos que se rentan lo mismo a familias de clase media que a familias de menores ingresos.

En pocos años, la Roma se consolidó como una colonia en donde convivían familias provenientes de diversos sectores sociales y diferentes lugares, pero también como un lugar para habitar y no como un mero reducto para alejarse de la ciudad los fines de semana “largos” y las temporadas vacacionales. Habitar la Roma suponía una relación diferente con la ciudad. Las nuevas vialidades y la diversificación y multiplicación de los medios de transporte permitían “vivir fuera del centro” y trabajar, comerciar y divertirse en él; algo nuevo en la ciudad y en la vida cotidiana de sus habitantes. Tal vez en esta nueva cotidianidad es donde podemos encontrar una explicación sobre el porqué del “éxito” de la colonia Roma desde su aparición.

El nuevo lugar, “moderno” y cercano a la ciudad, ofrecía la posibilidad de experimentar nuevas formas de vida, claramente urbanas, y de manera muy especial de materializar en una casa los cambios que estaban produciendo la expansión de los servicios urbanos y, particularmente, los conceptos de higiene, confort y de intimidad en la vida familiar, tan importantes entonces.

Analizar la arquitectura de la colonia Roma a partir de los exteriores, y en particular de los estilos utilizados en la resolución de sus fachadas, arroja, sin duda, información valiosa para un determinado tipo de historia de la arquitectura, pero deja fuera un componente indisociable de la arquitectura: los interiores. Es en la combinación de estos elementos, el interior y el exterior, donde encontramos la gran riqueza de este fragmento de ciudad. En este apartado nos proponemos hacer una lectura de la arquitectura en su relación con la calle y con los interiores. Esto significa que nos ocuparemos de la casa desde su implantación en el terreno: si el edificio se desplanta sobre el paramento o se retrae, si sus fachadas ocupan o no todo el frente y si se vinculan con las fachadas vecinas, de sus alturas y de su estructura formal, pero también que escudriñaremos en sus interiores. Nos proponemos identificar y analizar los esquemas para resolver el partido general, la distribución de los espacios en la planta general y el significado de su localización, así como sus dimensiones, alturas, iluminación y ventilación y los sistemas

constructivos que los hicieron posibles. Un estudio que requiere de un análisis tipológico pero que busca ir más allá de un esquema clasificatorio y se ocupa de la casa como un todo.

Para ordenar esta exposición, agrupamos los diferentes tipos de casas en unifamiliares y plurifamiliares, identificando al interior de cada una de estas categorías generales sus variantes. Para hacerlo partimos del análisis de la información que nos proporcionaron el Inventario de Edificios de la Colonia Roma (que realizamos en 1991), el Catálogo de Inmuebles y Elementos Urbanos Afectos al Patrimonio Cultural Urbano. Colonias Roma Norte y Roma Sur (realizado en 2012 por un equipo de investigación de la Universidad Autónoma Metropolitana) y del estudio de las plantas de casas y edificios que localizamos en archivos. Los recorridos por la colonia en diferentes momentos a lo largo de los años se enriquecieron con las visitas en los interiores de muchos de los inmuebles, y sobre todo con la lectura de sus plantas, alzados y cortes, que nos permitieron conocer los usos originales y las alturas interiores de sus diferentes espacios.

Lo que presentamos ahora es producto de un análisis detallado y de un gran esfuerzo de síntesis de todo ese rico universo, aunque es, obligadamente, una lectura personal.

a) RESIDENCIAS UNIFAMILIARES

La casa aislada

Denominamos “casa aislada” a las residencias de grandes dimensiones que se separan del paramento de la calle y se cargan a una de las colindancias, quedando rodeadas de jardines interiores por dos o tres de sus lados. No es el caso de las grandes mansiones localizadas en Tacubaya o sobre el Paseo de la Reforma, que son las que la bibliografía ha utilizado como “el modelo” de la arquitectura porfirista en nuestra ciudad, sino de casas grandes que en este contexto podemos calificar de señoriales, y que no obstante que su edificación no corresponde necesariamente con el término del porfirato, son ejemplos valiosos de una manera de hacer arquitectura que caracterizó a varias de las nuevas colonias de la ciudad de México durante el primer tercio del siglo XX.

Estas casas se construyeron en la colonia Roma en la segunda y tercera décadas del siglo XX y se localizaron tanto en lotes de esquina como en medianeros. Su esquema compositivo siguió dos referentes fundamentales: el modelo francés (caracterizado por una planta compacta organizada en torno a ejes de simetría) y el modelo anglosajón (más flexible y, por tanto, asimétrico tanto en planta como en sus alzados). En cuanto a su morfología exterior lo que encontramos es una rica variedad de lenguajes, entre uno y otro inmueble e, incluso, entre los elementos que conforman sus fachadas. Un eclecticismo que no se limita a la ornamentación e incluye la resolución de las plantas. Así, es frecuente encontrar esquemas compositivos que combinan libremente los atributos de los modelos francés y anglosajón tanto en su emplazamiento sobre el terreno y su partido arquitectónico como en la solución de su esquema funcional y en la ornamentación.

El emplazamiento de este tipo de casas en el predio planteó una nueva relación con la calle y con la ciudad. Supone la voluntad de diferenciación de sus habitantes con respecto a un conglomerado social cada vez más numeroso y privilegia los símbolos que representan la pertenecía a un grupo determinado. Las casas señoriales son todas diferentes pero comparten códigos comunes que las emparentan entre sí y las distinguen de aquellas destinadas a sectores sociales de ingresos más reducidos. Este alejamiento de la línea de la calle busca la intimidad familiar pero evita el aislamiento, protege la vida privada pero hace evidente el deseo de participar activamente de la vida pública y social que ofrece la ciudad.



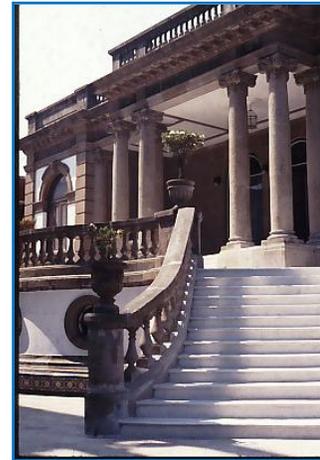
La solución arquitectónica a estas condicionantes se resolvió por medio de rejas perimetrales abiertas y un portón de acceso enmarcado entre pilastras o coronado por un arco. El hecho de que ambos elementos se fabricaran en ricas herrerías que permiten la transparencia, y no con bardas mudas y portones sólidos, habla de una actitud en la que la distancia no supone la negación del afuera, sino una nueva relación casa-ciudad.

Jalapa 50, 1917,

M. Mascarzón y A. Spinelli, arquitectos

Otra característica de esta tipología es que el ingreso a la casa nunca es directo desde la calle, sino a través de diferentes espacios de transición: portón, jardín interior, pórtico cubierto y recibidor interior, un recorrido que culmina en un vestíbulo de gran altura que puede conducirnos, o no, a los espacios interiores. Un esquema que supone el recorrido y que se distancia del utilizado tanto en la casa virreinal como en las casonas neoclásicas.

Colima 194, 1919. Ing. Luis Robles Gil



Este partido arquitectónico, en donde la casa es una unidad compacta rodeada de jardines, parte de un esquema opuesto al utilizado hasta ese momento en la resolución de las grandes mansiones en la ciudad.² Mientras en estas últimas el partido arquitectónico se organiza en torno a uno o varios patios, en la casa aislada los espacios abiertos son parte del exterior de la casa y ya no son centrales e interiores. Un cambio que nos habla tanto de una transformación importante en la manera de proyectar una casa como de las nuevas maneras de habitar.

Además de funcionar como un “colchón” entre la vida agitada de la ciudad y la intimidad familiar, el jardín nos habla de una relación diferente con la ciudad y la naturaleza. Es la presencia de la naturaleza en la ciudad y no un deseo de escape o una añoranza de la vida campirana. Silvia Arango nos dice: “Los jardines son para ser vistos desde las salas, y sobre todo desde los comedores, es decir, desde los espacios que no

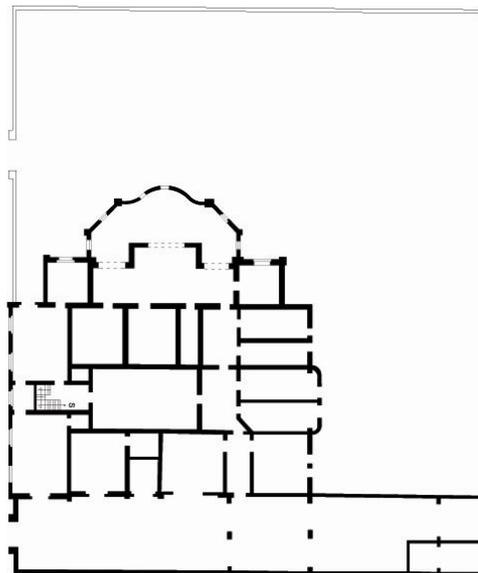
² Ver Enrique Ayala, *La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones*, México, Conaculta, 1996, pp. 87-89.

sólo indican socialización, sino permanencia lúcida”.³ Estos espacios verdes, abiertos y privados que rodean la casa, son escenario de actividades familiares y reuniones sociales esporádicas, pero son también el reducto para los momentos de intimidad e introspección, un paisaje controlado que puede ser recorrido o disfrutado desde los interiores de la casa. El jardín otorgaba una imagen urbana propia a la colonia Roma, al mismo tiempo que se convertía en un espacio más de la intimidad familiar y de la vida social “intramuros”.

La casa señorial en la Roma adoptó del esquema francés la ordenación de sus interiores en áreas claramente diferenciadas: una dedicada a las actividades sociales y la atención a los visitantes; otra, más íntima, destinada a la vida en familia, y una más dedicada a las habitaciones y los espacios de servicio.⁴ Del modelo anglosajón se adoptó, sobre todo, el tema de la higiene, que se materializó en la ubicación de los servicios sanitarios dentro de la planta y los espacios de dimensiones y alturas generosas, y particularmente la importancia dada al asoleamiento y la ventilación de los espacios habitables.

Ejemplos del modelo francés son muchas de las casas que se resuelven por medio de un entresuelo de servicios y una planta principal (*piano nobile*) elevada con respecto al nivel de calle. En el entresuelo se localizan las bodegas, las alacenas, el lavadero, los cuartos para la servidumbre y, en algunos casos, la cocina, mientras que en la planta principal se encuentran el recibidor, el comedor, las salas de recepción: el salón fumador, la biblioteca, el “privado” del señor de la casa y, separadas de la zona pública, las salas familiares, las recámaras, los cuartos de costura, los vestidores y el baño.

Colima 194. Ing. Luis Robles Gil. Entresuelo



A diferencia de las mansiones sobre el Paseo de la Reforma, que desplazaban la zona de servicios al fondo del predio, en la Roma los servicios se localizan en un entresuelo, organizados de manera más o menos libre obedeciendo a necesidades

³ Silvia Arango, prólogo a Enrique Ayala Alonso, *La idea de habitar. La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias y Artes para el Diseño., 2009, p. 12.

⁴ Vicente Martín, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 160-164.

funcionales, con accesos independientes y en locales cuya altura interior es inferior a las de la planta superior pero mayor a las que encontraremos en muchos de los conjuntos habitacionales de la segunda mitad del siglo XX en toda la ciudad. Una resolución que nos remite a las grandes mansiones de la campiña inglesa en donde se desarrollaban dos maneras de habitar la casa: la de “arriba” (la de los señores de la casa) y la de “abajo” (espacio íntimo de la servidumbre).⁵

En el área social, los salones de recepción juegan un papel determinante. Se trata de espacios de dimensiones generosas, tanto en planta como en alturas, que varían en número dependiendo de la disponibilidad de terreno y de las posibilidades económicas de los propietarios. Es en ellos en donde encontramos la ornamentación y el mobiliario más ricos, y son también estos espacios los que rompen la simetría del conjunto y adoptan una volumetría exterior que los diferencia del resto de la casa. En todos los casos, el comedor se localiza al interior del predio, alejándose de la vista del transeúnte, buscando un contacto estrecho con el jardín interior, y se diferencia del resto de los espacios de la casa por su localización, su geometría en planta y su morfología exterior.

Conviene señalar que el mobiliario en estas casas ya no es de la opulencia y especialización presente en las primeras grandes mansiones porfiristas. Mantiene su carácter ecléctico, pero ya no se sujeta a las reglas de asignar a cada espacio un estilo diferente.⁶ Desaparecen paulatinamente los pesados cortinajes y colgaduras en los muros, que son sustituidos por lambrines de finas maderas en tonos oscuros, tapices de papel o muros recubiertos de yeso y pintura, que facilitan la limpieza e introducen la luz natural a los interiores.

En general, estas casas cuentan con un vestíbulo interior de dimensiones generosas iluminado cenitalmente que conduce en primer término hacia los diferentes salones de recepción y que separa claramente esta zona del área familiar y privada. En las casas de entresuelo y una planta principal, basadas en el modelo francés, lo más frecuente es encontrar un antevestíbulo, de dimensiones menores, antecedendo al vestíbulo principal. Vicente Martín nos dice: “En donde se expresa la radical diferencia entre uno y otro modelo (el francés y el anglosajón) es en el vestíbulo o *hall*. En la planta

⁵ Un buen ejemplo de estas dos vidas paralelas lo encontramos en la serie de la televisión inglesa “Downton Abbey” y en las novelas de Jane Austen.

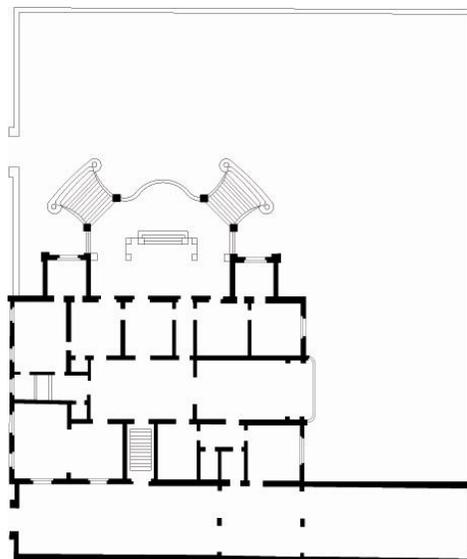
⁶ “El *hall* o la antesala debería ser gótica o Luis XIV; el comedor, renacimiento o Enrique IV; el salón, Luis XIV o Luis XV; el „boudoir” y las recamaras, Luis XV, imperio o inglés; la sala de música y otras habitaciones podían ser decoradas con cierta libertad”. Vicente Martín, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, *op. cit.*, p. 174. Ver también Luis Ortiz Macedo, “Mueble neoclásico”, en Carmen Aguilera *et al.*, *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex, 1985, pp. 99-101.

de tipo inglés el acceso a éste no se realiza directamente, sino a través de un recodo, de manera indirecta; solución mediante la cual en lugar de la teatralidad, se busca preservar la intimidad y evitar que los visitantes tengan acceso directo al interior de la vivienda. En algunas residencias se logró el mismo resultado haciendo dos entradas independientes, una más amplia para el coche y los familiares a un costado del edificio, con acceso directo al *hall*, y otra más angosta para los visitantes, situada al frente, que accedía al saloncito de recepciones”.⁷

En la casa de dos plantas que sigue el modelo francés, la zona de recámaras está claramente definida, aunque en algunos casos la sujeción a un esquema compositivo sacrifica la ventilación y asoleamiento en algunos de sus locales; sin embargo, encontramos también ejemplos en donde la simetría se altera y surgen alargamientos que buscan aislar la zona íntima, garantizando, al mismo tiempo, la entrada de aire, luz y sol a las recamaras.

Colima 194. Ing. Luis Robles Gil.

Planta principal



En general, los espacios íntimos son de dimensiones menores que los del área social, aunque mantienen la misma altura interior. La ornamentación es mucho más sencilla y los recubrimientos en los pisos y muros siguen un criterio más bien pragmático. Mientras que los pisos de las salas y el comedor se cubren generalmente con mármol o granito, en las recamaras el material más utilizado es la madera y el barro, y desaparecen de los muros los telares, favoreciendo los aplanados de cal, cemento o yeso. Asimismo, desaparecen casi por completo los arcos en las puertas de intercomunicación, que se reservan para ventanas y puertas exteriores.

El mobiliario, aunque de gran dignidad, carece de la riqueza ornamental del que amuebla las salas, los comedores, las bibliotecas y los estudios; su selección obedece, al parecer, a un criterio en donde lo importante es el confort y la utilidad. Desde temprano vemos aparecer también el mobiliario de baños y sanitarios, que al incluir los avances tecnológicos permite incorporarlos a la planta, en la cercanía de las recámaras.⁸ Un

⁷ Vicente Martín, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, op. cit., pp. 163-164.

⁸ Ver Luis Soto, “Costumbres y muebles de baño en el porfiriato”, en Luisa Martínez Leal (comp.), *El porfiriato, México*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2006.

fenómeno similar aparece en el interior de las cocinas, que se pueblan paulatinamente de muebles “modulares” y electrodomésticos.

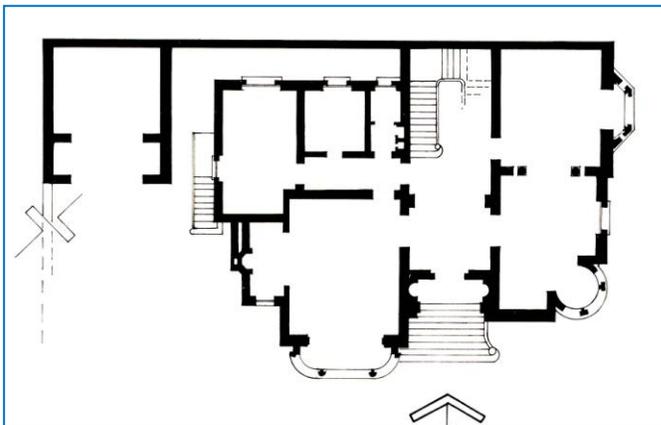
Independientemente del lenguaje arquitectónico seleccionado para solucionar sus fachadas, éstas siguen un orden clásico: basamento, cuerpo principal y remate. Si imaginamos estas fachadas como una columna clásica, la base correspondería al entresuelo, que se manifiesta hacia la calle como una suerte de zócalo de baja altura, en donde se alternan pequeños vanos sobre macizos; el fuste correspondería al *piano nobile*, que es más rico en ornamentación y que cambia si su posición es hacia la calle, hacia el acceso de la casa o hacia el jardín posterior, y el capitel sería el remate de la fachada, en donde encontramos una rica variedad de cornisas, frisos, consolas, cartelas, balaustradas y jarrones.

Los detalles ornamentales se realizan en cantería labrada y sillares de piedra, que destacan, por contraste, con las superficies recubiertas con aplanados.



Colima 194. Ing. Luis Robles Gil

Son comunes también las casas señoriales de tres plantas, que mantienen los



Río de Janeiro 45 (1919). Planta de acceso. Ing. Arturo Jiménez

servicios en el entresuelo pero separan de manera más evidente los espacios sociales de los íntimos; los primeros concentrados en la planta principal y los segundos en una planta superior. Es en este tipo de casa en donde encontramos una mayor variedad en los esquemas compositivos.

En este tipo de casa la escalera principal y el *hall* juegan un papel protagónico. El *hall* es un espacio de dimensiones generosas y doble altura, que hace las veces de corazón de la casa, y que aloja una gran escalera bordeada de barandales de hierro

ricamente trabajados que se complementan con detalles de bronce, ricas maderas y mucha luz natural.

A diferencia de la casa tradicional, la escalera principal surge de un espacio interior y techado y ya no de un patio central descubierto, un cambio que no es menor y que leído en conjunto con el retraimiento de la casa de la línea de calle y de la presencia del jardín interior nos habla de una manera novedosa de habitar la casa y la ciudad.

Otra diferencia con la casa tradicional es que los espacios van adquiriendo una mayor especialización y diferentes grados de intimidad. El recibidor, como su nombre lo indica, es el espacio que acoge al visitante y le muestra sin ostentaciones el rango de la familia a la que se acerca. Es una especie de filtro que tamiza el paso a los interiores de la casa. La sala y el comedor están separados, se localizan generalmente hacia los jardines interiores y su mobiliario está pensado para ser utilizado y no sólo para ser admirado, como ocurre en la casa barroca.⁹ Las diferentes salas son el espacio de reunión familiar y el lugar para recibir, mientras que el comedor se mantiene como un espacio fundamentalmente familiar al que esporádicamente se invita a personajes especiales del mundo exterior. En algunas de estas casas podemos encontrar espacios como la biblioteca, el salón fumador y, algunas veces, la oficina, mientras en otras el salón de billar o el oratorio pueden formar parte del entresuelo.

Es frecuente que la cocina esté alejada del comedor, en el entresuelo o en un lugar lejano de la primera planta.¹⁰ En algunos casos vemos aparecer en las cercanías de la cocina el antecomedor, que es un espacio de uso cotidiano reservado a la familia, y el *office*, anexo al comedor, en donde se preparan los platos y se mantienen calientes los alimentos antes de llevarlos a la mesa, y donde se acumula momentáneamente la vajilla y el servicio ya utilizados.

El cambio más importante se produjo en la zona íntima, por su localización dentro del partido general. Las recamaras y sus servicios ocuparon una planta completa, separada de la zona social, pero igualmente relevantes porque la zona familiar, y las

⁹ Enrique Ayala nos dice: "Los nuevos menajes contribuían a fortalecer la evolución del espacio doméstico hacia una vida más recoleta y familiar, en la cual el boato y exceso comenzaban a rendirse ante el avance de la comodidad"; ver *La idea de habitar. La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2009, p. 112. Ver también Witold Rybczynski, *La casa. Historia de una idea*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1993; Marita Martínez del Río, "Mueble civil", y Luis Ortiz Macedo, "Mueble neoclásico", en Carmen Aguilera *et al.*, *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*, México, Fomento Cultural Banamex, 1985; Edward Lucie-Smith, *Breve historia del mueble*, Barcelona, Ediciones Destino, 1998.

¹⁰ Conviene recordar que estas familias contaban con un buen número de personas a su servicio, por lo que la cercanía cocina-comedor aún no era indispensable.

recamaras en particular, adquirieron por primera vez un alto grado de intimidad.¹¹ A diferencia de la casa de patio y corredores en donde las habitaciones se localizaban entre la sala y el comedor, de la casa señorial de dos plantas y de la casa de esquina, en donde la zona íntima se agrupa en una de las alas, en la casa señorial de tres niveles las recámaras se agrupan en una planta superior totalmente independiente, vinculada verticalmente, y ya no de manera horizontal, con la planta baja a través del *hall* y la escalera principal.

El *hall*, con su doble altura, funcionó como un pivote en torno al cual se organizaron los espacios de las dos plantas principales. En la planta superior esto dio lugar a la separación entre la alcoba de los padres y las otras del resto de la familia, un avance sustantivo en términos de intimidad y privacidad. Aparecieron, asimismo, en esta misma planta la sala de reunión familiar y el baño. El corredor que bordea la escalera funciona en la planta superior como un mirador, con la presencia del mundo social en el ámbito de la intimidad y como fuente de luz natural; la sala familiar, además de cumplir con su cometido de reunir a los miembros del núcleo familiar, es otro tamiz entre la vida social y la íntima, mientras que el baño, ya incorporado a los interiores de la casa, reflejaba un concepto nuevo, moderno, asignado a la limpieza del cuerpo y la salud.¹²

Las recamaras adquirieron una gran privacidad al eliminar el tradicional cruce para pasar de una a otra. Aparecieron en la planta superior uno o dos vestíbulos distribuidores, el corredor interior y la sala familiar, que permitían ingresar a los diferentes espacios sin necesidad de cruzarlos. Un símbolo claro de intimidad que se fue construyendo lentamente y que era ajeno a la vida familiar durante el virreinato.

La recámara principal, por su parte, se fue convirtiendo en un espacio reservado para la pareja. Muchas de sus funciones tradicionales, como la lectura, la escritura, el bordado y el tejido, e incluso la recepción de amistades o familiares cercanos a la dueña de la casa, se fueron trasladando a otras zonas, algunas de las cuales fueron

¹¹ Ver Michelle Perrot, *Historia de las alcobas*, México, Fondo de Cultura Económica/Ediciones Siruela, 2011; Michelle Perrot y Roger-Henri Guerrand, "Escenas y lugares", en Phillippe Aries y Georges DUBY, *Historia de la vida privada*, vol. 8, Madrid, Taurus, 1989. Ver también Paola Coppola, *Análisis y diseño de los espacios que habitamos*, México, Editorial Pax, 2004, y en particular las páginas 100 a 137.

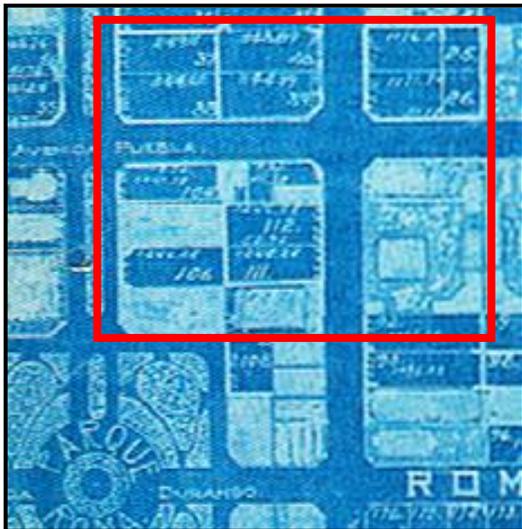
¹² Lourdes Cruz nos dice: "En pocos años se transformó la manera de asearse; el cuarto de baño, desde el porfiriato, incorporó uno de los inventos más relevantes, el *wc* o inodoro. Esto permitió acercar el baño a la intimidad de las recámaras porque los olores desagradables dejaron de existir"; Lourdes Cruz, "El espacio habitacional en México: la casa habitación unifamiliar en la ciudad de México durante el siglo XX", tesis de doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 128. Ver también Luis Soto Walls, "Costumbres y muebles de baño en el porfiriato", en Luisa Martínez Leal (comp.), *El porfiriato, México*, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2006, pp. 7-46.

desplazadas a espacios diferenciados dentro de la zona íntima e incluso del área social. Aparecieron, asimismo, las habitaciones para los hijos y las hijas, que dejaron de compartir la habitación de los padres para pasar a instalarse por sexo o por edad, hasta convertirse en los anhelados espacios individuales. En términos generales, el área destinada a las recamaras de los menores se localizó hacia el interior del terreno y la recámara principal hacia la calle. Un esquema que acepta la intimidad pero mantiene la jerarquía paternal del núcleo familiar.

El mobiliario de la recamara se simplificó y empezó a tomar un lugar fijo en su interior. Se conservaron la cama (que se alejó de los muros y se desplazó al centro), los sillones, las sillas, los implementos de aseo cotidiano y, en algunos casos, el pequeño escritorio y los arcones, pero también fueron adquiriendo carta de ciudadanía los armarios, el tocador y, a veces, el vestidor.

En la nueva casa, la servidumbre dejó de compartir las habitaciones de los menores, o de estar muy cerca de ellos, para desplazarse hacia una zona que los concentraba pero los alejaba de la vida familiar.¹³

Otro elemento fundamental en esta tipología es el jardín, que en este caso puede ser disfrutado desde casi todos los espacios de las dos plantas superiores y permite un mayor aprovechamiento del sol, la luz y el aire, que entran directamente a todos los espacios habitables. Sol, luz, aire y espacios interiores generosos, tanto en planta como en altura, valores heredados de las culturas anglosajonas, encuentran en este tipo de casa su materialización.



La estructura predial original de la colonia Roma sufrió, como ocurre siempre en la ciudad, cambios significativos. Los lotes originales se fraccionaron o fusionaron, y esto fue lo que pasó con los predios esquineros. Ya en el proyecto de modificación de la traza original podemos apreciar que algunos redujeron sus dimensiones, lo que dio lugar a variaciones en las tipologías concebidas para estas esquinas, y particularmente en la imagen urbana imaginada para la colonia. Ésta es una

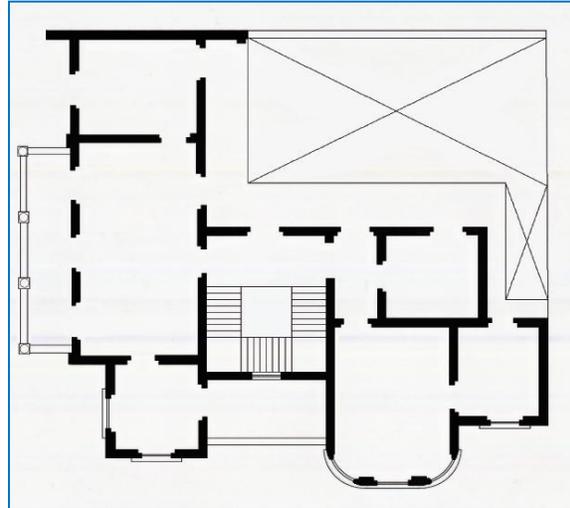
¹³ Ver Vicente Martín, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, op. cit., y en particular el apartado “Habitaciones de la servidumbre”, pp. 227-230.

de las razones por las que encontramos en la Roma una variante de la casa señorial, en donde el inmueble se aproxima al alineamiento y el jardín deja de ser una aportación de esta arquitectura a la imagen de la calle para a formar parte de la vida interna de la casa.

Para ejemplificar este caso seleccionamos la casa localizada en Colima 168, que hace esquina con Orizaba (proyectada en 1911 por el ingeniero José Espinoza), que reúne muchas de las características de las casas que reseñamos en los párrafos anteriores.

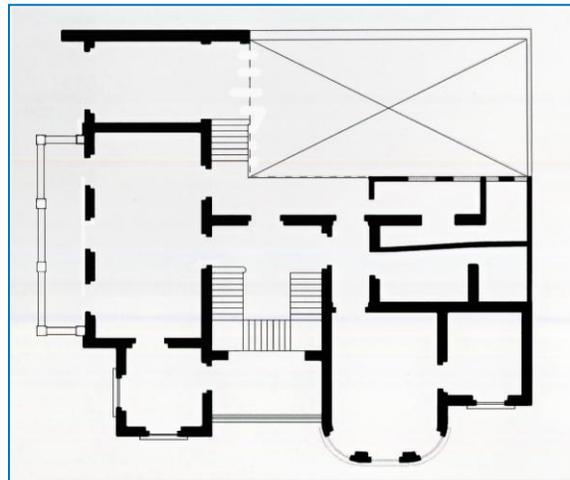
En casos como éste, la casa adopta un esquema compacto, aunque no necesariamente simétrico, y como ocurre en la casa señorial aislada y en la casa de esquina, el acceso no es directo desde la calle. Conserva el recorrido secuencial, traducido en este caso al paso pausado entre la calle y el *hall* interior: zaguán (techado), jardín interior, escalinata y un pórtico exterior.

Colima 168. Planta Baja



Se mantiene también el esquema de un *hall* que nos conduce a las diferentes zonas y espacios interiores de la casa y aloja, a manera de personaje central, la gran escalera. Hacia la calle se localizan las salas de recepción (la biblioteca, el estudio y la oficina), mientras que el nivel superior, que es ya claramente un ambiente familiar, se agrupan las recámaras, las salas familiares y las terrazas. Esto constituye un partido arquitectónico que logra separar y diferenciar el área social de la zona destinada al desarrollo de la vida familiar, íntima y privada.

Colima 168. Planta Alta



Si bien este tipo de casas adopta una fisonomía más urbana y abre sus ventanales y terrazas hacia la calle, sigue asignando un papel importante al jardín que se ha trasladado hacia el interior del predio y ha reducido significativamente sus dimensiones. El

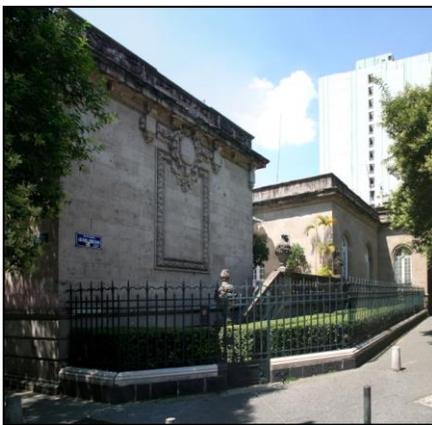


desplante de la casa en el terreno y su esquema compositivo generan cuando menos tres fachadas que exigen soluciones formales diferentes y dan mayores posibilidades de introducir a los diferentes espacios interiores la luz, el sol y el aire de manera directa.

Colima 168 y Orizaba. 1911.

Ing. José Espinoza

Dentro de esta tipología encontramos lo mismo la casa de una sola planta y entresuelo con volúmenes simples en donde dominan los macizos, como en Álvaro Obregón y Tonalá, que soluciones más complejas en donde las fachadas exteriores adoptan un papel más protagónico, enfatizando los accesos, las terrazas y la volumetría de los espacios excepcionales, como en Orizaba y San Luis Potosí.¹⁴



Álvaro Obregón 161, 1915



Orizaba y SLP, 1917

En este proceso de transformación también se dio la fusión de los lotes medianeros, con la finalidad de edificar casas señoriales.¹⁵ En algunos casos se recurrió a

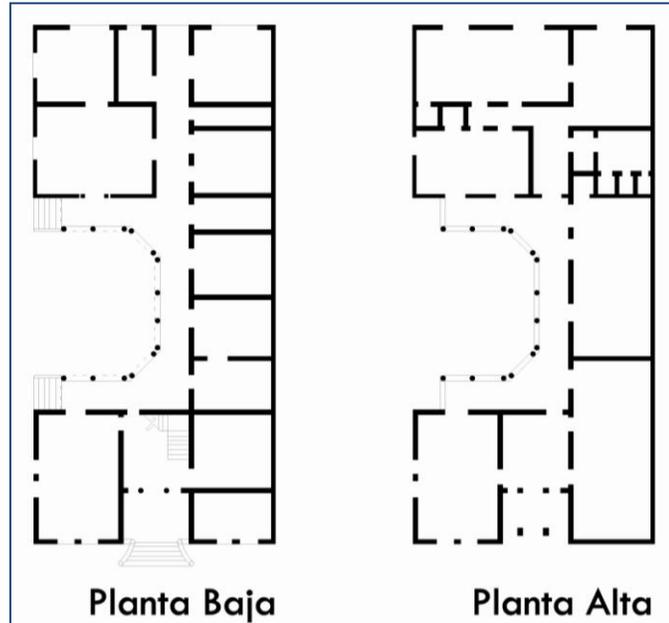
¹⁴ Ejemplos de esta variante los encontramos en Durango 280 (de 1923), del ingeniero M. Hernández Cabrera; Durango 367 (de 1922), del arquitecto Arnold Spinelli; Medellín 67 (de 1919), del ingeniero José Espinosa; Tabasco 281 (de 1911), de los ingenieros Arturo Jiménez y Manuel Olguín; Valladolid 100 (de 1906), de Gino Zaccagno, y Álvaro Obregón 139, Colima 323, Jalapa 67 y Sinaloa 38 (de autor no identificado).

¹⁵ Ejemplos de ello son, entre otras, las casas localizadas en la plaza Luis Cabrera 9 (de la segunda década); Colima 159 (de 1921), del ingeniero Arturo Jiménez; Durango 313-315A (de 1919), del ingeniero Benjamín Orvañanos; Guadalajara 104 (de 1922, de tres niveles), del ingeniero Miguel Luis Stampa; Jalapa 44 (de 1911), del ingeniero Severo Esparza; Jalapa 50 (de 1917), de Mascanzoni y Spinelli; Jalapa 90 (de 1919), de

un esquema compacto, como ocurre en la casa de Colima 194, del ingeniero Luis Robles Gil, aunque encontramos también el esquema en “C”, cargado hacia una de las colindancias, que nos recuerda la casa barroca. Éste es el caso de la casa ubicada en Zacatecas 120, proyectada en 1914 por E. Prunes (constructor),¹⁶ ocupada actualmente por una institución educativa.

A diferencia de la casa de Colima 194, que se pega al paramento pero mantiene el esquema de portón exterior, jardín y un solo pórtico de acceso, ésta se separa del paramento y mantiene el portón y el jardín interior, pero genera dos accesos a la casa: uno cercano a la calle, que parece estar dirigido a los visitantes, y otro interior, más familiar, alrededor de un patio interior rodeado por un corredor.

Zacatecas 120, 1914



La escalera se localiza entre ambos accesos, siguiendo un esquema de corte anglosajón. En el plano más cercano a la calle, el recorrido, después del acceso, se realiza por medio de un corredor descubierto, continúa en un pórtico techado al que se tiene acceso por una escalinata, y culmina en el *hall* de doble altura que aloja la escalera. El otro ingreso se da también de manera secuencial desde el portón, a través de un jardín interior, un par de escalinatas exteriores, el corredor perimetral y, finalmente, el *hall*.

Se trata de una casa de dimensiones considerables que aloja en su planta baja diversas salas para recibir, la cocina, el sanitario y los cuartos de servicios, y en la planta alta tiene salas familiares, una *logia*, la recámara matrimonial, las recamaras de hijos e hijas, antecámaras, baños y vestidores. El corredor superior que distribuye hacia los espacios de esta planta está cerrado hacia el exterior por ventanales, a través de los

los ingenieros Peñasco y González; Medellín 95 (de 1919, de dos niveles), de Froilán Álvarez del Castillo; Plaza Río de Janeiro 45 (de 1919), del ingeniero Arturo Jiménez, y Colima 197, Córdoba 8, Jalapa 78 y Tabasco 291, de autores no identificados.

¹⁶ Israel Katzman nos dice que E. Prunes fue “seguramente maestro de obras, catalán”, en *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, p. 290. Prunes es autor también del famoso edificio *art nouveau* localizado en Chihuahua 78 (de 1916).

cuales se ventilan algunas de las habitaciones, aunque los espacios posteriores y los que dan a la calle se iluminan y ventilan directamente.



La imagen desde la calle es similar a la de otras casas aisladas y es necesario introducirse al jardín para descubrir las diferencias. Aparece entonces un corredor que recuerda la tradicional casa de patio pero caracteriza



también a la casa entresolada de la que nos ocuparemos más adelante.

Como en muchos otros ejemplos en la Roma, encontramos arcos mudéjares al lado de columnas o pilastras clásicas, arcos polilobulados provenientes de lenguajes distintos sobre pares de columnas y cornisas de corte clásico. La actitud ecléctica, evidente en los lenguajes adoptados en su solución volumétrica y en los detalles, se manifiesta también en la resolución de la planta.

Este ejemplo nos da pie para señalar que la generalización que se ha hecho de la arquitectura mexicana de esta época, calificándola de “afrancesada”, es un lugar común que no podemos seguir repitiendo. Si bien es verdad que el “estilo” francés tuvo una gran influencia en nuestro país, la Roma es la evidencia empírica de la existencia de muchos otros referentes en la llamada arquitectura porfirista.

En términos formales, la casa señorial adoptó muy diversos lenguajes, desde el corte clásico de villa francesa hasta el pequeño castillo medieval con torretas, pasando por la casa con buhardilla, hasta uno más “moderno”, carente casi de ornamentación, con materiales expuestos en las fachadas.



Jalapa 50 (1917)



Guadalajara 104 (1922)



Jalapa 43 (1915)



Mérida 98 (1912)

La colonia Roma fue durante varios años una suerte de laboratorio en donde se pusieron a prueba los diferentes estilos presentes en el debate arquitectónico y urbano que se daba entre arquitectos e ingenieros de la ciudad de México y el país. Conviene subrayar, sin embargo, que las discusiones presentes en las obras construidas entonces no se circunscribieron de manera exclusiva al tema del estilo que se iba a utilizar. Encontramos en los esquemas adoptados y en la localización de la casa sobre el terreno diversas propuestas acerca de cómo enfrentar la arquitectura de ese momento y, en última instancia, de cómo hacer ciudad de una manera diferente.

Hacia el exterior, muchas de estas casas recubren sus muros de cantería, ya sea con paños lisos o almohadillados en donde sobresale una gran variedad de elementos ornamentales trabajados con gran detalle, mientras que en otros casos los muros se recubren con aplanados, reservando para la piedra los detalles ornamentales, aunque es frecuente también encontrar que la fachada muestre sus materiales de fabricación, en particular cuando se trata de materiales modernos, como el tabique prensado.

Se acentúan los pórticos y los espacios excepcionales, como la sala principal y el comedor, que se manifiestan hacia el exterior por medio de volúmenes que se diferencian del conjunto; aparecen terrazas abiertas delimitadas por balaustradas o enmarcadas por medio de columnas o arcos que adoptan trazos variados; escalinatas y balcones con ricas herrerías o balaustradas y los vanos se rodean de jambas, frontones, arcos y dinteles, claves, mascarones y cartelas ricamente trabajados.¹⁷

El remate de los diferentes cuerpos que forman la casa también es motivo de un desarrollo proyectual. Se diseña cada una de las partes que cierran las fachadas y que constituyen los nuevos perfiles de este fragmento de ciudad: frisos, dentículos, consolas, cornisas, medallones, pretilos, balaustradas, pináculos o jarrones. Cada decisión adoptada en el partido general y en el esquema compositivo da lugar a una multitud de detalles a solucionar: los elementos de conexión con la calle, el basamento que despega la casa del suelo, las escalinatas exteriores, los diferentes accesos, los recorridos hacia los interiores, la secuencia entre espacios, los arranques y remates de los muros interiores, los encuentros entre los diferentes tipos de pisos y entre ellos y los muros, las caras de cada parte hacia los jardines interiores, los perfiles y los remates.

¹⁷ Para una descripción detallada de las fachadas de las casas de la colonia Roma, sus estilos y detalles ornamentales, ver *Catálogo de inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural urbano. Colonia Roma Norte-Roma Sur*, México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda/Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 2012.

Los interiores de estas casas son generalmente suntuosos, en particular en su zona más pública. Los pisos se recubren de lajas de piedra, mármoles, granitos, mosaicos de pasta o maderas; los muros se aplanan o se cubren con tapices y son comunes los plafones de yeso decorados y los vitrales en plafones de escaleras y en la ventanería de los comedores. Se mantienen los cortinajes y el mobiliario propios del porfirato, aunque no con la profusión utilizada en algunas casonas de Tacubaya o del Paseo de la Reforma.

En términos generales, podríamos englobar estas diferentes manifestaciones dentro del eclecticismo imperante, aunque es conveniente señalar que se trata de una manera de proyectar que no se limita a seguir las ordenanzas de cada estilo para aplicarlas en la totalidad de la obra, o usarlas rigurosamente en la definición del carácter de los diferentes espacios, sino a un manejo ya mucho más libre en donde en una misma casa se utiliza un esquema para la planta y muy diversos referentes para la solución de las partes y los detalles. En este caso, eclecticismo no significa necesariamente desconcierto, falta de orientación o simple deseo de estar a la moda, sino la búsqueda de una arquitectura que se deslinde de su pasado hispano y represente los cambios que están ocurriendo en la vida cotidiana de la ciudad y muestren un país que se habla de tú a tú con el resto del mundo.

A nivel urbano, la casa señorial propone una manera novedosa de hacer ciudad. No se trata de la clásica hacienda mexicana del siglo XIX enclavada en las zonas de producción rodeada de un paisaje ilimitado, pero tampoco de la casa estacional propia de Tacubaya o de las grandes mansiones erigidas a lo largo de los nuevos paseos, como el de la Reforma, en la ciudad de México, y el Montejo, en Mérida, Yucatán, sino de una casa aislada, de dimensiones menores, que se sabe vecina de otras similares y está pensada para ser habitada cotidianamente.

Ya sea que se localice en una esquina o en lotes medianeros, lo que propone esta tipología al alejarse del paramento es una imagen urbana conformada por planos subsecuentes que amplían la imagen de la calle e introducen en la ciudad un segmento de la naturaleza, que había sido negada en la ciudad virreinal. Cuando analizamos este tipo de casas en el contexto de la colonia Roma es evidente que más que ante una vivienda suburbana y temporal, nos encontramos ante otra manera de ir haciendo y habitando la ciudad.

Con respecto a los materiales y sistemas edificatorios, habría que recordar que durante el porfirismo se introdujeron al país sistemas constructivos novedosos, entre ellos el concreto armado y las estructuras metálicas, orientados a la edificación de los nuevos

programas arquitectónicos, que demandaban de grandes superficies libres de muros de carga. Sin embargo, estas innovaciones tecnológicas no modificaron significativamente las maneras tradicionales de construir la casa, que siguió realizándose, en gran medida, con los materiales y los sistemas constructivos heredados¹⁸ y con la experiencia de la mano de obra local, enriquecida con la llegada de trabajadores de la construcción provenientes del interior del país.

En esencia, seguimos encontrando en las casas señoriales cimientos de mampostería con pedacería de tabique, gruesos muros de carga y entrepisos y techumbres a base de terrados, aunque también empiezan a aparecer nuevos materiales, como los ladrillos industriales y el mortero de yeso o cemento, y nuevos sistemas constructivos, como las estructuras metálicas. En los muros, lo más común es encontrar sistemas mixtos de mampostería de piedra, sillería (generalmente en el entresuelo), tabique y tepetate, unidos con mortero de cal y arena, aunque es frecuente encontrar pilastras tanto en los muros exteriores como en los interiores y columnas en pórticos, terrazas y accesos a salas y comedores. En los cerramientos siguen apareciendo dinteles, platabandas y arcos propios de las arquitecturas tradicionales, sólo que en estos casos su uso y disposición son mucho más libres que en la arquitectura neoclásica. Los entrepisos, en general, se resuelven por medio de terrado, pero encontramos también bóvedas catalanas e incluso bovedillas de lámina acanalada de zinc apoyadas en secciones del mismo material o en rieles que se ocultan a la vista por medio de plafones de yeso ricamente ornamentados.¹⁹

Los avances tecnológicos logrados durante todos estos años no llegan a la colonia Roma a través de los nuevos materiales y sistemas constructivos, sino por medio de las redes urbanas de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica e iluminación pública y pavimentación de las vías de circulación vehicular, así como por la evolución técnica del wc, los calentadores de agua, las redes domésticas de gas y, paulatinamente, del teléfono y los electrodomésticos.

¹⁸ Ver Israel Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México*, op. cit., pp. 243-263. Ver también Ramón Vargas (coord.), *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. El México independiente*, vol. III, t II; México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1998, en particular las páginas 283-290.

¹⁹ Ver "Los sistemas constructivos en la colonia Roma", en *Catálogo de Inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural urbano. Colonia Roma Norte-Roma Sur*, ya citado. Ver también José Antonio Terán Bonilla, *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996 (Colección Científica). Aunque el estudio se refiere a las haciendas de Tlaxcala, nos proporciona un estudio muy detallado de los materiales, elementos y sistemas constructivos de finales del siglo XIX y durante el porfiriato; ver en particular las páginas 99-156 y los apartados que se ocupan de la casa del hacendado.

La casa señorial aislada tiene su vigencia en la Roma entre la segunda y la tercera décadas del siglo XX y fue parte importante de su imagen urbana, como ocurrió en la colonia Juárez. Debido a las transformaciones económicas y sociales que vivió el país una vez concluida la lucha armada, estas casas empezaron a ser incompatibles con las nuevas formas de vida. En muchos casos, tanto la nueva burguesía como la descendencia de las familias originales decidieron marcharse a vivir a las nuevas zonas que la ciudad ofrecía, y estas casonas, proyectadas para familias numerosas, se convirtieron en refugio de parejas sin hijos, que fueron prescindiendo de la servidumbre hasta reducirla a un mínimo incapaz de atender las necesidades de una edificación de estas dimensiones.

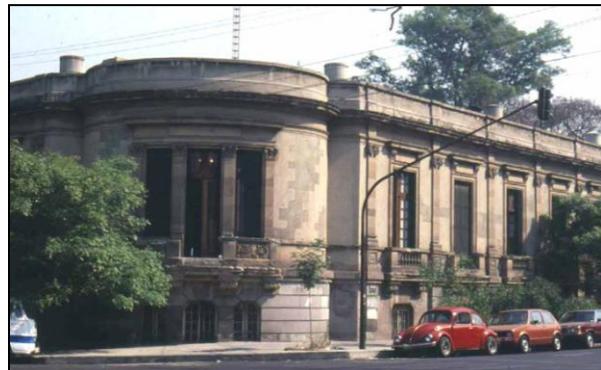
Lamentablemente, muchas de estas casas fueron demolidas debido al abandono, la especulación inmobiliaria y la ausencia de mecanismos legales para protegerlas. La mayor parte de las casas de este tipo que subsisten en la actualidad dejaron de tener su uso original y ahora son sede de instituciones educativas o culturales, de restaurantes o galerías. Una transformación que ha permitido, en la mayoría de los casos, su conservación.

La casa de esquina

Denominamos “casa de esquina” a aquella en que el emplazamiento en lotes esquineros se asume como una variable importante en la solución de su partido arquitectónico y en su imagen urbana. Localizada fundamentalmente en manzanas cortadas en *pain coupé*, propias del sector original de la Roma, la casa se desplanta a lo largo de sus dos frentes y sobre el paramento, dando lugar a fachadas continuas, eminentemente urbanas.



Casa Lamm. Orizaba y Álvaro Obregón.
Ing. Arturo Jiménez, 1910

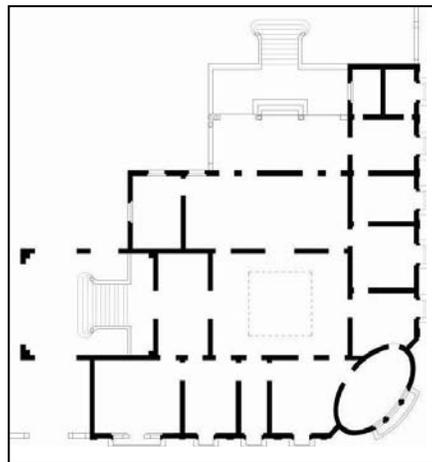
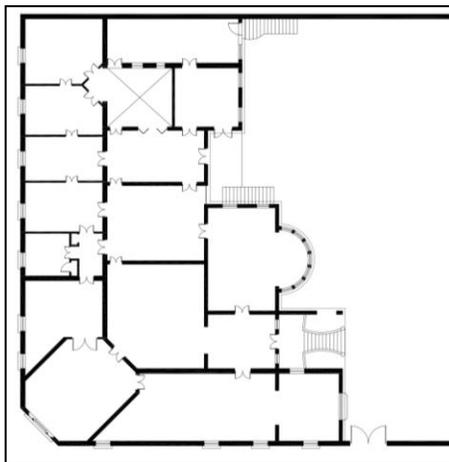


Córdoba 16 y Puebla, 1920
Arq. Manuel Gorozpe

Morfológicamente, este tipo de construcción parece retomar del centro de la ciudad virreinal la idea de que la ciudad se construye a partir de tiras de fachadas continuas. El jardín se ubica al interior del terreno y la casa hacia la calle, una decisión que invierte la imagen propuesta por la casa aislada. En este caso, la presencia de la casa en la imagen urbana asume un papel protagónico, mientras el deseo de relación con la naturaleza, que sigue estando presente, se reserva a la vida de los interiores.

En el esquema más clásico, el acceso a la casa es lateral, ya sea en alguna de las colindancias o en el remate de una de sus alas. Una solución arquitectónica que enfatiza el papel urbano de la esquina y da lugar a un paso pausado entre la calle y los interiores de la casa; un recorrido que se soluciona por medio de espacios de transición, abiertos o techados: portón, jardín, pórtico exterior cubierto y vestíbulos interiores.

En los dos casos que analizamos la planta adopta un esquema en “L”, cargado hacia la calle, al que se agrega un cuerpo interior, no simétrico, que mira hacia el jardín



interior. El lado más largo de la “L” agrupa las recamaras y los baños, mientras que el más corto forma parte del área social. El espacio localizado en la esquina es

siempre un ambiente excepcional, perteneciente al ámbito de los lugares para recibir.

Álvaro Obregón 99. Planta principal

Córdoba 16. 1920. Planta principal

Un *hall*, de dimensiones generosas e iluminación cenital, es el encargado de distribuir hacia los espacios sociales y hacia las dos alas laterales. Se trata de un espacio al que se accede a través de un pórtico exterior y un vestíbulo interior que forma parte de “los interiores” de la casa.

El área social asume un lugar importante en la vida familiar. Las salas de recepción se multiplican y se localizan cercanas al *hall*, mirando a la calle o al jardín interior. En este mundo de lo social encontramos diversos tipos de salones, la biblioteca y la oficina del señor de la casa. El comedor mantiene su localización hacia el jardín interior, aunque en las dos casas analizadas está más cercano al área social que a la consagrada

a la vida en familia, un cambio que parece confirmar la relevancia de la vida social para estas familias. Por otro lado, la cocina parece empezar a formar parte de la vida familiar; está ya en la planta principal, más cercana al comedor, y sus dimensiones, equipamiento y localización la hacen más accesible, e incluso utilizable por los miembros del núcleo familiar.

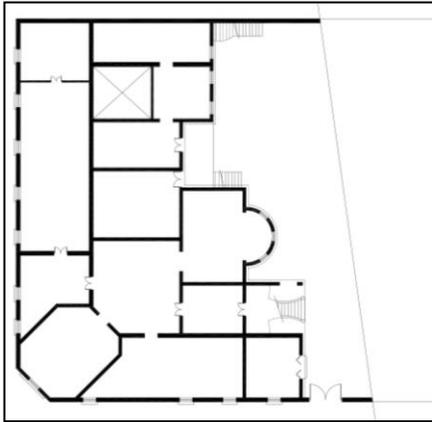
El “ala familiar” y privada es un cuerpo compacto cuyo centro de gravedad son las recámaras, a las que se han sumado los baños y el guardarropa. Las recamaras nos son visibles desde el área social; para llegar a ellas es necesario traspasar una puerta que forma parte del *hall* y que conduce a un corredor interior que funciona como un conector interno. Los espacios de esta zona se agrupan en hilera y se comunican entre sí, a la manera de la casa tradicional de patio, obedeciendo a un esquema en donde sigue dándose prioridad a la privacidad familiar sobre la intimidad de cada uno de sus miembros.

La disposición de la planta en el predio logra que la gran mayoría de los espacios interiores obtengan iluminación y ventilación directa. Esto ocurre principalmente en las habitaciones alineadas sobre las calles, tanto en la planta principal como en el entresuelo y en los espacios del área social orientados al interior del predio. Los más sacrificados son los espacios centrales del entresuelo que, en general, no son destinados a la habitación.

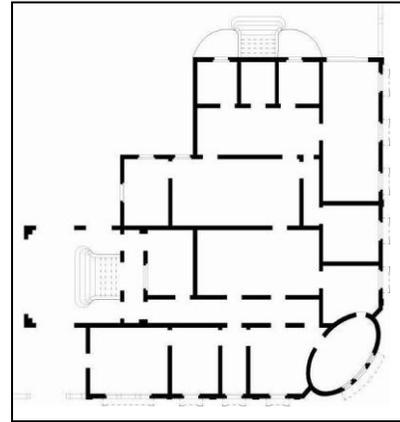
En las casas de Córdoba 16 y de Álvaro Obregón 99 los vestíbulos de la planta principal se iluminan a través de los pórticos, mientras que el *hall* lo logra a través de un tragaluz. El resto de salas para recibir, el comedor, la biblioteca, las recámaras y los baños se ventilan e iluminan directamente desde la calle o el jardín interior. Si a esta localización privilegiada sumamos sus dimensiones en planta y las alturas interiores, que en ambos ejemplos llegan a alcanzar los cuatro metros libres, estamos en presencia de un modelo de casa que satisface ampliamente los requisitos establecidos por el sanitarismo.

Los jardines interiores no juegan un papel ornamental ni tienen el propósito de dramatizar la idea de la casa como isla en medio de la ciudad. La casa de esquina genera un jardín interior “arropado” por las masas edificadas y los muros de colindancia, pensado como un espacio visible desde casi todos los espacios de la casa, destinado a las reuniones familiares y las actividades sociales al aire libre. Un espacio para la contemplación y la vida familiar íntima a la que eventualmente se da acceso a los de fuera.

El basamento es un entresuelo de servicios que se manifiesta hacia la calle y contribuye a dar escala al cuerpo principal. En las dos casas mencionadas esta planta es de dimensiones considerables y la distribución de sus diferentes ambientes parece obedecer a razones pragmáticas. Los espacios habitables se localizan hacia las calles y



los otros hacia el interior del terreno, sin embargo, y a pesar de ser una planta sumergida con respecto al nivel de la banqueta, su altura interior alcanza en los dos casos hasta tres



metros libres.

Córdoba 16. Basamento

Álvaro Obregón 99. Basamento

Como sucede con la casa señorial aislada, las fachadas de estas casas adoptan la estructura formal clásica de basamento, cuerpo principal y remate, aunque en estos casos las fachadas se diseñan como un *continuum* que “da vuelta” y no como fachadas independientes. En esta solución la esquina se convierte en el elemento que permite la continuidad entre las



dos caras de la casa hacia la calle y se trata como una tercera fachada que las unifica, diferenciándose. En general,



estas casas establecen una continuidad con las casas vecinas desplantadas sobre el alineamiento. Esta vinculación se establece por medio de paramentos continuos a lo largo de la calle, por medio de cornisas y remates que buscan establecer con sus vecinas una relación entre alturas e, incluso, a través de rejas

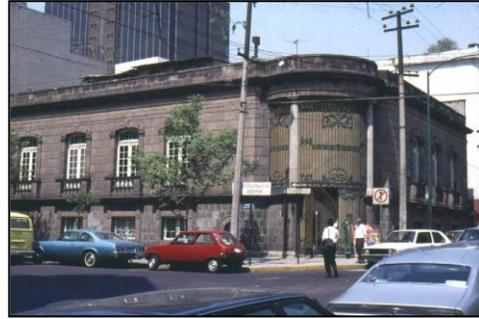
laterales, portones y bardas bajas que suavizan el contacto entre edificaciones diferentes. En todos estos casos estas uniones se convierten en motivos de diseño.

En las casas de este tipo que aún perduran en la colonia domina un lenguaje clásico, cercano a los “estilos” francés o italiano, y no encontramos referencias medievales o moriscas. Se trata de edificaciones menos grandilocuentes que las casas

aisladas, pero que señalaron una manera asentarse en las esquinas de la colonia Roma que fue retomada en momentos posteriores en programas más complejos.

Una variante de esta tipología en la Roma es la casa de esquina con acceso por el vértice. Sigue una lógica similar al de las casas ya descritas, aunque el acceso conduce a un vestíbulo de dimensiones generosas o, en el caso de casas de dos niveles, a un espacio de gran altura en donde se ubica la escalera.

Río de Janeiro 54, 1914



Esta localización del acceso genera dos “alas” diferenciadas funcionalmente, una destinada a los espacios de recepción y otra al área familiar. Como en el caso anterior, es común encontrar un cuerpo interior adosado que aloja el comedor y una terraza que miran hacia el jardín. En algunos casos se mantiene un entresuelo, visible desde la calle, que otorga señorío y escala a la planta principal, como ocurre en la casa localizada en la plaza Río de Janeiro y Durango, mientras que en otros casos, generalmente más tardíos, se reduce en altura hasta convertirse en una cámara de aireación que ventila los pisos de la planta baja o crece hasta convertirse en una planta al nivel de la calle pero que mantiene casi siempre su función de basamento del piso principal.²⁰

San Luis Potosí 64



Coahuila 92



Tlaxotalpan 23



Orizaba 72

²⁰ Es el caso de las mencionadas en Río de Janeiro y Durango (de 1917), del ingeniero Jesús Lago, y Orizaba 72, pero también de muchas otras, entre las cuales cabe mencionar la de Medellín y Colima (de 1919), del ingeniero José Espinosa; Durango y Acapulco, de Francisco Serrano; Puebla y Córdoba 8 (de 1921), del ingeniero Eudoro Urdaneta y el arquitecto Julio Corredor; Valladolid y Tabasco (de 1906), de Gino Zaccagno; así como Coahuila 9, Colima y Salamanca, Colima y Córdoba (hoy Museo del Objeto), Córdoba y Colima y Medellín y Yucatán, de autores no identificados.

Otra variante de la casa en esquina se produjo en las manzanas irregulares



localizadas en los cruces entre la traza regular de la colonia y las diagonales. Las manzanas tuvieron que adoptar una geometría de triángulos o trapecios que dieron lugar a lotes de esquina de dimensiones limitadas y ángulos muy pronunciados.

Sinaloa y Oaxaca



Medellín y Yucatán

Las características del predio obligaron a arquitectos e ingenieros a “inventarse” plantas que no tenían antecedentes en nuestra arquitectura y soluciones formales que siguen sorprendiéndonos. En general el acceso se desplaza hacia uno o dos de los costados, los espacios habitables se localizan hacia las calles y el jardín o patio se ubica al centro del terreno. En algunos casos, como sucede en la construcción de Guadalajara y Veracruz, del ingeniero Luis Iturbe,²¹ se mantiene la imagen de un basamento que soporta el cuerpo principal, que en este caso es de dos niveles, mientras que en otros el entresuelo se transforma en un respiradero o desaparece totalmente. En todos los casos se trata de edificios excepcionales que enriquecen la imagen urbano-arquitectónica de la Roma y la historia de la casa en nuestra ciudad.



Guadalajara 103 y Veracruz, 1928

Debido a la fragmentación de los terrenos y la densificación de la colonia, las



Tonalá 52 (1913). Arq. José G. de la Lama

casas de esquina sufrieron transformaciones. En algunos casos el predio mantiene las dimensiones originales sobre una de las calles, pero se reduce significativamente en el otro sentido. Esto da lugar a un partido radicalmente diferente, más cercano a la planta compacta que al esquema lineal de la casa señorial de esquina.

²¹ Intervenida en 2005 por el arquitecto Javier Sánchez para convertirla en hotel.

El cambio más significativo, invisible desde la calle, es la desaparición del jardín interior, que se convierte en un patio de luz. Otra transformación igualmente importante es que la casa crece en altura, debido, en algunos casos, a las reducidas dimensiones del predio, pero también a que la casa puede estar albergando dos o tres familias en un mismo terreno. Las diferencias formales entre una y otra pueden pasar desapercibidas y sólo se manifiestan por la existencia de uno o más accesos independientes.



Tonalá 51

Coahuila 65

Emparentadas con la casa de esquina, en la segunda década del siglo XX surgieron edificaciones de tres niveles con un acceso lateral enrejado que se ha convertido en el signo distintivo de esta tipología.



Tonalá 52. Arq. J. G. de la Lama

Colima 235. Arq. J. G. de la Lama

Tabasco 133. Ing. Gustavo Peñasco

Se trata de una tipología de transición entre la casa unifamiliar y el edificio de departamentos, en donde cada planta reúne uno o dos departamentos por nivel. El entresuelo desciende entre cincuenta y setenta centímetros con respecto al nivel de calle y aunque su altura interior es menor que las de los pisos superiores, sigue siendo un espacio habitable. Las plantas del cuerpo principal siguen una lógica lineal en torno a un

hall interior y, como en los casos anteriores, desaparece el jardín y los patios interiores dejan de ser espacios de reunión para asumir la función de dotar de aire, luz y sol a los espacios de cada uno de los departamentos.

En términos de lenguaje, lo más frecuente es encontrar que la ornamentación de las fachadas está inspirada en la arquitectura francesa e italiana y aparecen detalles renacentistas en el alomohadillado del basamento, en torno al acceso y en algunos paños de fachada. A pesar de no ser una mansión señorial, este tipo de casas incorporan en sus fachadas balcones de hierro o con balaustras, una gran variedad de arcos en puertas y ventanas, ménsulas, medallones, escusones, claves muy elaboradas y frisos, cornisas y balaustradas en el remate superior.



Tabasco 133 (1917). Ing. Gustavo Peñasco



Colima 235 (1915). Arq. José G. de la Lama

Si bien no encontramos en estas casas la incorporación de los nuevos materiales y sistemas constructivos, presentes en otro tipo de edificaciones de la época, es conveniente señalar que cuentan ya con redes de agua potable, drenaje y electricidad, que en muchos casos están ocultas en muros y plafones.

En la actualidad, este tipo de inmueble está siendo revalorado y son varios los ejemplos en donde mediante una intervención de conservación siguen alojando viviendas y oficinas, y en algunos casos una combinación de ambas funciones sin alteraciones mayores en sus interiores.²².

²² Ejemplos de esta modalidad de la casa de esquina se encuentran en Orizaba 87 y Colima, del ingeniero Gustavo Peñasco; Colima 233 y Tonalá (de 1915), del arquitecto José G. de la Lama; Córdoba 1 y avenida Chapultepec, del ingeniero Arturo Jiménez, y Álvaro Obregón 139 y Córdoba y Colima y Jalapa (de autores no identificados).

Con la extensión y el incremento de población de la colonia hubo necesidad de contar con servicios no contemplados en el proyecto original. Así, comenzaron a aparecer en la Roma casas que alojaron al pequeño comercio emergente, fundamental para la vida cotidiana de sus habitantes.

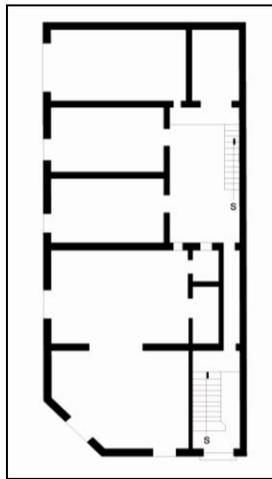
Orizaba 28, 1920. Ing. M. L. Stampa



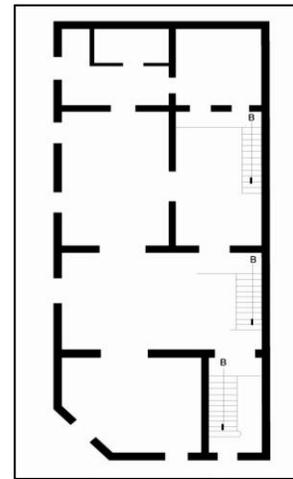
A manera de ejemplo incluimos las plantas de la casa ubicada en Orizaba y Puebla, realizada por el ingeniero Manuel Luis Stampa (en 1920), que incluyó desde el proyecto locales comerciales. Estos espacios se localizan en la planta baja y tienen dobles accesos, uno de ellos desde el interior del edificio. En este esquema, el basamento transforma su uso tradicional de servicios complementarios de la casa al de comercio, independiente de la vida de la planta superior, que sigue siendo habitacional²³.

La casa conserva el acceso lateral característico de la casa señorial de esquina, sólo que en este caso se convierte en un estrecho y alto portón coronado por un óculo. Esta tipología introduce los usos mixtos al interior de un mismo edificio, como estaba ocurriendo en el centro de la ciudad. Una modalidad, que reencontraremos en los primeros edificios de departamentos, de los que nos ocuparemos al abordar la vivienda colectiva.

Orizaba y Puebla, Ing. M. L. Stampa



Planta baja



Planta alta

Desafortunadamente, la incorporación de comercios en la planta baja, cuando no fue planeada desde el proyecto, ha sido la causante de múltiples intervenciones desafortunadas que amplían, en muchos casos innecesariamente, los vanos originales alterando el equilibrio y proporción de las fachadas, sustituyen los materiales originales de la planta de tierra e introducen marquesinas y toldos que si bien satisfacen las

²³ Ejemplos de esta variante los encontramos en Orizaba 28 y Puebla (de 1920), del ingeniero M.L. Stampa; Monterrey 111 y Álvaro Obregón (de 1911), proyectada por el ingeniero arquitecto Edward Campbell, y en Álvaro Obregón 196 y Monterrey (de 1920), o Colima 365 y Salamanca, de autores no identificados, y en muchos otros lugares de la Roma.

necesidades comerciales, establecen una ruptura entre las fachadas que aparecen a la altura del recorrido peatonal, con lo que ocurre en los pisos superiores.

La casa de esquina propone en la colonia Roma una morfología urbana de fachadas continuas que refiere a la ciudad histórica, pero adoptando lenguajes que nos recuerdan a cada paso que estamos frente a una ciudad y un momento en que están desapareciendo las verdades únicas.

El lote de esquina cortado en *pain coupé*, característico de la zona original, enfrentó a los proyectistas a un reto interesante que dio como resultado edificios que “dan vuelta” y, por tanto, deben ser proyectados como un solo cuerpo, un procedimiento diferente del todo al proyecto de fachadas independientes. En la escala urbana esta tipología jugó el papel de “tejedora” de esas piezas menudas que ocuparon los predios medianeros, de dimensiones más modestas. Unió piezas manteniendo su singularidad. Una actitud urbana que conviene subrayar.

Aunque en las otras zonas de la Roma existió también el lote cabecero y encontramos también edificios que asumen el reto de la esquina, los ejemplos más notables de esta arquitectura los encontramos en la zona norte, sin duda debido al trazo de las manzanas, pero también a la habilidad de los ingenieros y arquitectos que los proyectaron y construyeron. La casa de esquina fue una manera diferente de entender la casa y de hacer ciudad durante el porfiriato que ha sido escasamente documentada y estudiada.

La casa entresolada

En los predios localizados entre colindancias se desarrolló desde muy temprano una tipología que se manifiesta hacia la calle por medio de una fachada continua conformada por un piso principal desplantado sobre un entresuelo que hace las veces de basamento y le da una escala urbana a la fachada. La denominación “casa entresolada”, que hemos adoptado para esta tipología, surge de la manifestación del entresuelo en la composición de la fachada y en la construcción de una imagen urbana.

Esta tipología, destinada a sectores de la burguesía con menores ingresos y a las clases medias emergentes, aparece en lotes de frentes reducidos, de entre ocho y 15 metros, ocupando todo el frente y dando lugar a tiras de fachadas continuas, claramente urbanas. La fachada se compone de un cuerpo sólido interrumpido por dos o tres

balcones, un portón lateral, un entresuelo que sobresale del nivel de la calle y se hunde hacia el interior y un remate corrido que arropa el acceso y sugiere la presencia de un techo plano.



Orizaba 151, 1928

Tabasco 67, 1918. Sabino González

Colima 229, 1919. Ing. M. Hernández

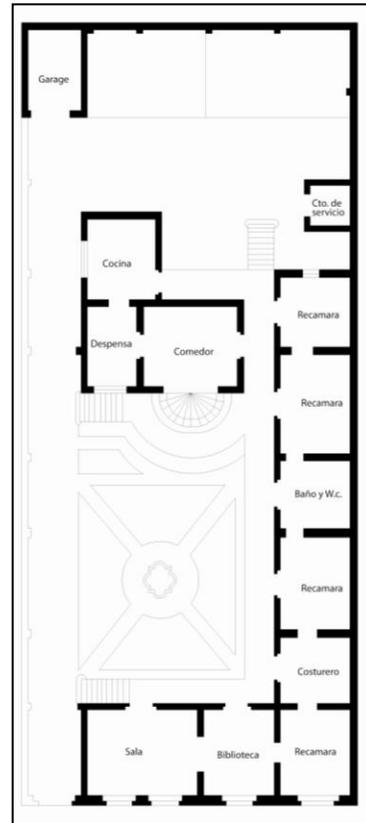
La casa entresolada ha sido calificada como ejemplo de la búsqueda de una arquitectura propia que pretende anclarse a nuestras raíces y que surge cuando prevalece en México una arquitectura que trata de vincularse con lo que está aconteciendo del otro lado del Atlántico.²⁴ A diferencia de otras alternativas que recurren al lenguaje virreinal o prehispánico en la ornamentación de sus fachadas y la definición de sus volúmenes, esta tipología retoma de la vivienda tradicional el esquema de implantación en el terreno: zaguán/corredor/patio interior, pero recurre a los lenguajes del momento en el diseño de sus fachadas e interiores.

El esquema más común es el de una planta de “alcayata” cargada hacia una de las colindancias, en donde el lado más corto de la “L” se sitúa hacia la calle y siempre en el límite del paramento. Una solución que permite aprovechar al máximo las mejores condiciones de asoleamiento y ventilación en estos lotes de dimensiones reducidas y que nos recuerda las casas de patios comunes en muchas ciudades del interior del país, sólo que “partida” transversalmente y destinada a una familia nuclear, lo que reduce significativamente el programa.

²⁴ Ver, entre otros, Vicente Martín; “La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México”, en *Arquitectura Autogobierno*, núms. 8, 9 y 10, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Escuela Nacional de Arquitectura, 1977-1978, y *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981; Lourdes Cruz, “El espacio habitacional en México: la casa habitación unifamiliar en la ciudad de México durante el siglo XX”, tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, y María de Lourdes Díaz, “Vivienda porfiriana”, *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, Crítica y Conservación*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2000, y “Tipología de vivienda porfiriana en la ciudad de México”, *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, Crítica y Conservación*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2001.

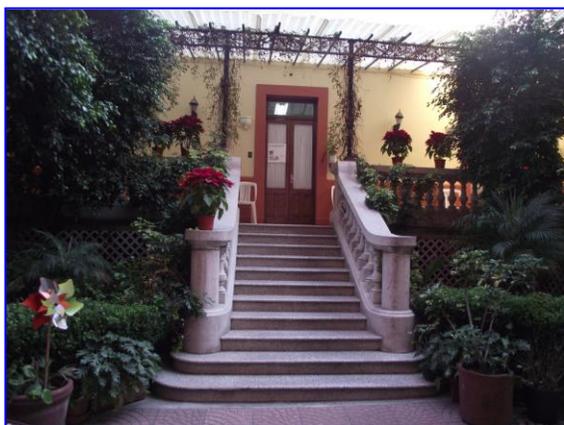
Un esquema común es el siguiente: hacia el frente se localiza la sala, la antesala y el despacho, y al fondo, rematando la “L” o dando lugar a una planta en “C”, el comedor, que representaba la máxima “interioridad”.²⁵ Las recamaras se agrupan enfiladas entre estos dos ambientes y se comunican entre sí, aunque cuentan con un acceso individual desde el corredor. En algunos casos la cocina se localiza en el piso principal, cerca del comedor, con acceso independiente desde el patio central o desde el patio posterior, y se incorpora el baño a la planta de habitaciones.

Las salas de recepción y el comedor se ventilan e iluminan directamente a través de ventanas y ventanales, mientras que las recámaras lo hacen a través del corredor, directamente por la puerta o por medio de una ventana abatible localizada en la parte más alta del marco. Las alturas interiores de las salas de recepción, el comedor y las recamaras es similar y en todos los casos de más de tres metros. En el caso de las recámaras, esta altura, con la presencia de dos puertas laterales y una central, orientada al corredor, permiten cierta ventilación, que si bien no es la más recomendable, garantiza el movimiento y la renovación del aire a lo largo del día.



Colima 327

El contacto entre la calle y los interiores se da siempre a través de un zaguán, que



es un espacio techado, carente de mobiliario, definido por dos muros laterales y el portón de acceso que se abre hacia el patio interior.²⁶ Este espacio nos conduce directamente al patio interior, y desde él, a través de una discreta escalera, al entresuelo de servicios, y por medio de una escalinata más elaborada a un corredor lateral, generalmente techado por medio de

²⁵ Vicente Martín Hernández, *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, pp. 126-127.

²⁶ En la Roma es excepcional la presencia de un cancel para dividir el zaguan del patio interior, como ocurre en muchas casas tradicionales del interior del país.

una cubierta de vidrio soportada por ménsulas o vigas y columnas metálicas y delimitado por un barandal de hierro o por una balaustrada de piedra. El patio interior, además de cumplir con la función de ventilar las habitaciones y garantizar la presencia de la luz y del sol, se convierte en un ambiente familiar íntimo, pero descubierto.

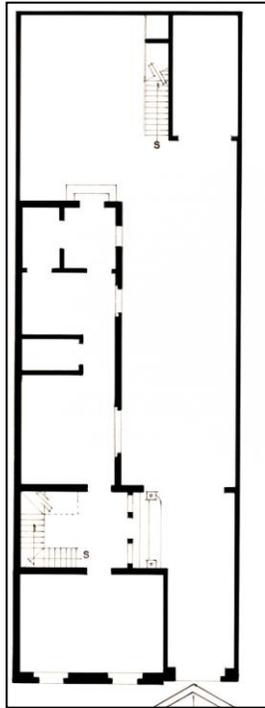
El entresuelo es una planta sumergida parcialmente bajo el nivel de tierra pero que se manifiesta tanto en las fachadas exteriores como en el patio interior. Hacia la calle su fisonomía es la de un basamento de altura variable delimitado por un zócalo y una cornisa, interrumpido por pequeños ventanales alineados bajo las ventanas del piso principal. Hacia el interior encontramos lo mismo ventanas, distribuidas más libremente, que celosías que ventilan sus espacios pero limitan la visión hacia sus interiores. Cumple la función de agrupar los cuartos de servicio, despegar de la tierra y ventilar los pisos de madera del piso principal, una solución pertinente en un subsuelo que pocos años antes era parte de un lago, pero también, y de manera significativa, de separar la zona habitable, elevándola con respecto al nivel del patio, dando lugar a una variante que la distingue de la casa tradicional. Éste es un cambio que no es menor, ya que asigna una identidad diferente al patio y a su relación con los espacios habitables.



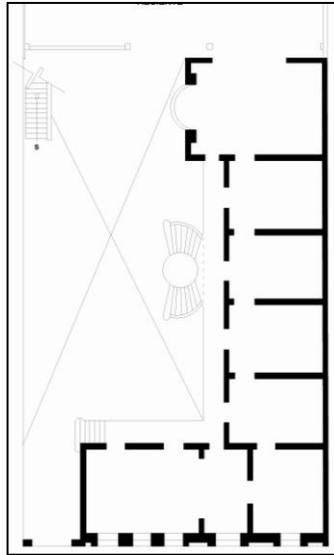
Zacatecas 94. Ing. Arturo Jiménez

En función del nivel socioeconómico de sus habitantes, la altura interior de estos espacios, destinados a alojar a la servidumbre y almacenar objetos y productos de uso cotidiano, varía significativamente. Seguimos encontrando entresuelos con una altura interior de tres metros, pero también casos en que se reduce a un mínimo habitable.

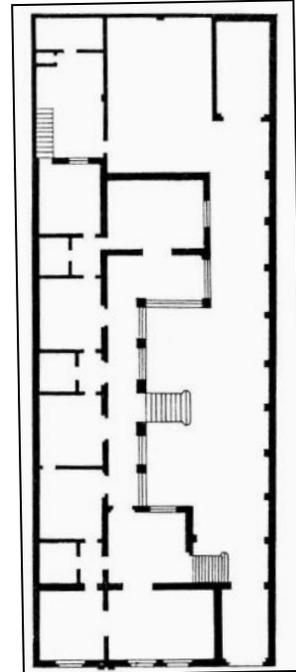
Dependiendo del programa, los recursos económicos y la amplitud del frente y del fondo del terreno, la casa entresolada adoptó esquemas en “L” o en “C”, con un patio interior, siempre lateral, y un jardín o segundo patio al fondo del predio (que ha sido utilizado en muchos casos para edificar ampliaciones posteriores).



Colima 77, 1920



Zacatecas 94, 1912



Colima 229, 1919

En los terrenos de frentes estrechos, el acceso se localiza en las cercanías de una de las colindancias, mientras que en los de frentes más generosos puede haber un acceso central o dos accesos diferenciados, uno peatonal y otro vehicular. En ambos casos se conserva la distribución de las salas de recepción al frente, comedor al fondo y recamaras enfiladas.

Los espacios se diferencian por su localización, sus dimensiones y su mobiliario y ornamentación interior. La sala, el comedor y la biblioteca son los ambientes más ricamente ornamentados; en ellos seguimos encontrando lambrines y pisos de madera o piedra y cielo raso decorado, y el mobiliario más valorado por la familia, mientras que en las recamaras la decoración es más austera pero incorporan el armario o el ropero, el espejo de pared, y en algunos casos algún sillón, el tocador y un pequeño escritorio.



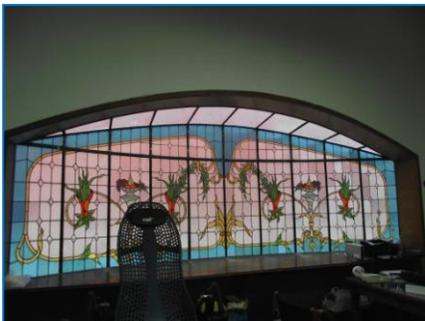
El acceso a la sala, el comedor y la intercomunicación entre los espacios de recepción puede estar definido por medio de arcos, generalmente de trazo simple, elaborados en cantería que se deja aparente. Los accesos y las puertas de intercomunicación entre recamaras son, en general, adinteladas y al unirse con las

jambas forman un marco de color alrededor de las puertas que miran al corredor que en algunos casos sobresale apenas unos centímetros del paño del muro.

La casa entresolada refleja lo que Enrique Ayala llama una vida más “recoleta”,²⁷ en donde la intimidad familiar priva sobre la vida social y refleja también la importancia que tenía ya entonces la familia nuclear en la vida de una ciudad en transformación.

Los espacios se han especializado. Encontramos ya un número considerable de recámaras y la separación entre la alcoba matrimonial y las habitaciones de los hijos e hijas, aunque estas últimas no poseen el grado de privacidad que encontramos en la casa señorial, especialmente en aquella que desplaza la zona íntima a un nivel superior. En la casa entresolada las recamaras se localizan entre el área de recepción y el comedor, están abiertas hacia el corredor y conservan la intercomunicación entre ellas, a la manera de la casa tradicional. Como sucede en la casa de esquina, conforman un área claramente íntima y familiar, pero sin lograr la anhelada individualización.

La sala es la cara de la casa y de la familia. Se localiza siempre al frente del terreno y se abre por medio de ventanas y balcones a la calle, pero garantizando su privacidad. Se eleva sobre el nivel del paso de los peatones y se protege de su mirada mediante balcones, rejas y herrerías que funcionan como filtros. Su formalidad hacia la calle sólo se distingue por medio de ventanas y balcones más anchos que los del resto de las habitaciones de la zona social, mientras que hacia el patio interior su expresión puede reducirse a su lugar dentro de la planta y la forma de acceso. Por el contrario, el comedor forma parte de la zona familiar y sólo es visitado por los externos al núcleo familiar



mediante invitación. El mobiliario y la ornamentación son más austeros que los que pueblan las salas de recepción, pero más ricos que el de las recamaras, es común que la cara del comedor que da al patio adopte una morfología diferente a la del resto de los paños y cuerpos de la casa y aloje un vitral o un fresco. En este tipo de casas, y a pesar de sus escasas dimensiones,

el comedor conserva su carácter de “habitación de respeto”.

El patio interior, al mismo tiempo que incorpora a la casa el sol y el aire, tan valorados por los salubristas, se convierte en un ambiente familiar que da cuenta de una manera nueva de habitar la casa y la ciudad. No se trata de un jardín para la contemplación o el paseo, sino de un espacio que con un mínimo de mobiliario, que

²⁷ Ver Enrique Ayala; *La idea de habitar*; op. cit.

permanece por temporadas y puede desaparecer, permite el desarrollo de actividades



reservadas al núcleo familiar y acoge a los invitados. Es un reducto urbano en donde perduran costumbres del interior del país. Un ambiente interior pero descubierto del que forma parte indisoluble el corredor, alojamiento

de pajareras y macetas. Es un espacio que arropa, en su eje longitudinal, la sala y el comedor y que usualmente se cierra hacia la casa vecina por medio de un muro alto recubierto de plantas trepadoras, un paramento vertical que delimita el mundo interior e introduce, asumiendo sus limitaciones, la presencia de la naturaleza en la casa.

La casa entresolada no incorporó grandes avances técnicos y constructivos. La cimentación se siguió ejecutando en mampostería, los muros son de carga y los entresuelos y la techumbre se siguieron realizando por medio de viguería de madera en el entrepiso y piezas de barro apoyadas en vigas de madera en las techumbres. Debido a las reducidas dimensiones de los espacios y los avances técnicos, los muros de la planta principal se volvieron más esbeltos (entre 14 y 28 centímetros), y como ocurre en la casa compacta, en algunas de ellas se utilizaron materiales mezclados como el tabique, el tepetate e incluso el adobe en los muros de colindancia. La novedad la encontramos en los corredores, en donde la estructura de las techumbres se realiza en metal, que queda expuesto, ya sin recubrimientos.



Valladolid 52



Córdoba 69



Zacatecas 94



Colima 256

Este tipo de casas, que apareció originalmente en la primera sección de la colonia, se extendió lo mismo al poniente que al sur. Al norte la ornamentación de las fachadas es más rica y abundante; aparecen lo mismo fachadas totalmente recubiertas de piedra que paños aplanados sobre los que destacan detalles de cantería, basamentos almohadillados y remates de piedra ricamente trabajados, mientras que conforme se avanza hacia el sur empiezan a dominar los aplanados y la ornamentación se limita a los marcos de puertas y ventanas, algunos en piedra y otros realizados en argamasa o cemento.

Dependiendo de las dimensiones del frente del predio y de la capacidad económica de los habitantes, la casa entresolada muestra hacia la calle dos, tres y hasta cuatro balcones, un entresuelo de altura variable y uno o dos accesos. Los lenguajes seleccionados siguen siendo eclécticos, pero prevalecen las referencias a la arquitectura francesa e italiana, aunque encontramos también lenguajes que nos remiten a las arquitecturas inglesa y alemana, y muchos otros que tienen mucho de local, aunque no recurran a citas textuales de nuestra arquitectura virreinal o prehispánica.²⁸

Como ocurrió con la casa de esquina, la casa entresolada también elevó su altura. En algunos casos el entresuelo se redujo a una cámara de aireación, mientras que en otros casos se elevó hasta dos niveles ya sin entresuelo, perdiendo paulatinamente la imagen característica de la casa entresolada, aunque conservando durante varios años la planta “en alcayata”.

La casa entresolada contribuyó durante la segunda y tercera décadas del siglo XX a dar unidad a la colonia Roma. En la escala urbana la casa entresolada es una pieza fundamental en el entramado de las tiras de fachadas continuas que terminaron definiendo la imagen urbana y la identidad de la colonia Roma. Supo situarse al lado de la casa de esquina, retomando su altura y la idea del basamento, y al elevarse en altura se “amarro” con la casa tipo y la casa compacta, contribuyendo a la nueva escala del lugar.

²⁸ Los ejemplos de esta tipología en toda la colonia Roma son abundantes, así que sólo mencionaremos algunos: Colima 229 (de 1919, hoy escuela), del ingeniero M. Hernández Cabrera; Colima 256 (de 1917), del ingeniero Luis Robles Gil; Colima 315, de José G. de la Lama; Guanajuato 178 (de 1920), del ingeniero Ricardo Palacio; Plaza Río de Janeiro 50 (de 1919), de los ingenieros Peñasco y González; Puebla 222 (de 1922, con zaguán destechado), del ingeniero José Bonilla Hierro; Tabasco 67 (de 1918), del ingeniero Sabino González; Zacatecas 94 (de 1912), del ingeniero Arturo Jiménez; Valladolid 52 (de 1911, con dos accesos laterales), del arquitecto Manuel Francisco Álvarez, y Acapulco 31, Colima 264 (con cuatro ventanas), Colima 286, Colima 325, Colima 426, Córdoba 69 (planta en E, acceso lateral sin zaguán, hoy Artes de México), Durango 183, Medellín 65, Orizaba 151, Salamanca 31 (con cuatro balcones), Sinaloa 179, Sinaloa 197, Sonora 31, Tlacotalpan 14 y Valladolid 56, de autores no identificados.

Pero también es un ejemplo significativo de la manera en que habitantes, promotores, arquitectos e ingenieros del momento respondieron de una manera digna, profesional y de gran calidad, a las nuevas demandas de vivienda en la ciudad.

La casa compacta

Acompañando la diversificación social y la consolidación de la colonia Roma, surgieron otras alternativas para la casa unifamiliar, entre ellas la “casa compacta”. Se trata de casas edificadas en predios de frentes estrechos, entre medianeras, y de fondos variables, algunos de ellos poco profundos. Su manifestación hacia la calle no difiere mucho de la casa tipo o de la casa de planta de alcayata de dos o tres niveles, aunque su característica más relevante es la resolución de su planta que abandona los esquemas empleados hasta entonces para adoptar plantas más funcionales que tienden a concentrar los espacios interiores, reducir las circulaciones, diferenciar claramente las áreas pública y privada y dar lugar a espacios individualizados.



La casa compacta se desplanta sobre el paramento, ocupando todo el frente del predio, contribuyendo a la consolidación de una imagen urbana de tiras de fachadas continuas.

Córdoba 23

Es frecuente encontrar casas de tres niveles dispersas en toda la colonia, pero también casas compactas de uno o dos niveles en las zonas localizadas al sur de la avenida Álvaro Obregón. En la casa de dos o tres niveles es común encontrar que la planta de acceso (ya sin entresuelo) se destina a los servicios y las plantas superiores a los espacios sociales y las habitaciones privadas. En la primera crujía, cerca del acceso, se localiza la escalera que se ubica a un costado o al centro de la fachada y perpendicular a la calle, o bien dentro de un gran espacio interior de recepción. El patio, característico de la casa entresolada, se transforma paulatinamente en un “cubo de luz”, cuya función primordial es proporcionar ventilación y asoleamiento a las habitaciones interiores, dos variables que el sanitarismo convirtió en valores de la casa moderna.

La casa compacta no aparece de improviso; sigue un proceso que en la colonia Roma parece surgir de la planta de alcayata, propia de la casa entresolada, pero

abandona el esquema de una sola crujía al frente para crecer en dos y hasta tres líneas de espacios paralelos a la calle, antes de prolongarse por medio de un número cada vez más reducido de cuartos en hilera que terminan por desaparecer en pocos años hasta integrarse en un bloque compacto alineado sobre el paramento de la calle.

Un ejemplo de esta transición es la casa localizada en Guanajuato 178 (hoy



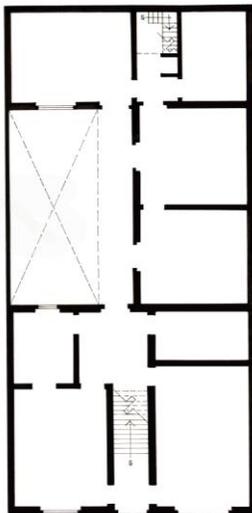
modificada para alojar comercios en planta baja). Ha desaparecido el entresuelo, y el acceso, más angosto que en la casa entresolada, se ha desplazado hacia el centro de



la fachada, lo que hace suponer una distribución espacial interior distinta.

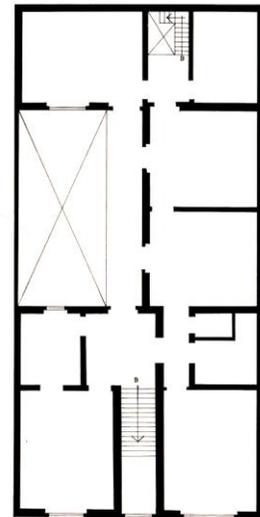
Guanajuato 178, 1920. Ing. Ricardo Palacio

En los interiores se han agregado una segunda crujía paralela a la calle y una escalera, que en este caso se localiza al centro de la primera crujía. El ingreso conduce, de frente y por medio de una escalera angosta, a la planta alta, que es donde se localizan



los espacios familiares, y a través de dos puertas interiores localizadas a ambos lados de un pequeño vestíbulo, a la planta de tierra, destinada a alojar las cocheras y los servicios. La planta conserva el esquema en "C" con patio interior, pero al frente aparecen ya dos crujías; el zaguán ha sido sustituido por un vestíbulo interior y en la planta de tierra aparecen dos accesos laterales para las cocheras, otro símbolo de modernidad.

Planta baja



Planta

alta

En las casas de Colima 198 (de 1919) y Colima 77 (de 1920) nos encontramos también ante las tradicionales plantas en alcayata, pero la primera crujía crece hacia el fondo del terreno, asumiendo una importancia mayor. En el primer caso, la escalera se

localiza en lo que sería en la casa entresolada el lugar del zaguán, sigue un trazo perpendicular a la línea de calle y conduce a una recepción de dimensiones generosas en el piso superior y a un acceso lateral a la planta baja, mientras que en Colima 77 el cambio más significativo es la aparición de una escalera interior de dimensiones generosas, alojada en un vestíbulo de doble altura localizado en la segunda crujía. Éste es un elemento que encontramos en las casas señoriales de entresuelo y dos niveles y que empieza a formar parte de otras tipologías dirigidas a sectores más amplios de población.



Planta baja
Primer nivel
Segundo nivel
Colima 198 (1919). Ing. Manuel González

Planta baja
Primer Nivel
Colima 77 (1920). Autor no identificado

Mientras la casa de Colima 77 conserva las recámaras en hilera, intercomunicadas y con acceso desde el corredor, en Colima 198 estamos ya frente a una casa con características diferentes. La planta baja aloja el espacio para el automóvil y tres cuartos de servicio (que incluyen la recámara del chofer), mientras la planta intermedia es una zona social que incluye la cocina, un cuarto de planchado y una azotehuella, en la cual la sala y el comedor se acercan, aunque siempre manteniendo el principio de que la primera se localiza hacia la calle y el segundo hacia el patio interior, aunque ya sin destacarse por su geometría o morfología exterior. El cambio más importante lo encontramos en la planta superior, que es ya una zona familiar íntima de cuatro recamaras divididas por una escalera central. Si bien se mantiene el esquema de recamaras intercomunicadas, ha desaparecido el corredor y se marca una distancia entre la alcoba matrimonial y las

habitaciones de los hijos e hijas, que por su localización adquieren una relativa independencia e intimidad.

Desde luego, no estamos aún frente a la planta compacta del racionalismo que encontrará en la Roma su mejor expresión en los edificios de departamentos de los años treinta; sin embargo, los ejemplos anteriores ya están más cerca de los esquemas compositivos de la modernidad que de la casa entresolada. Sin muchas dudas, podemos afirmar que estas plantas nos hablan de una manera de vivir totalmente diferente a la que caracterizó la vida familiar en la ciudad de México durante el virreinato, el periodo borbónico, la etapa liberal y el porfiriato.

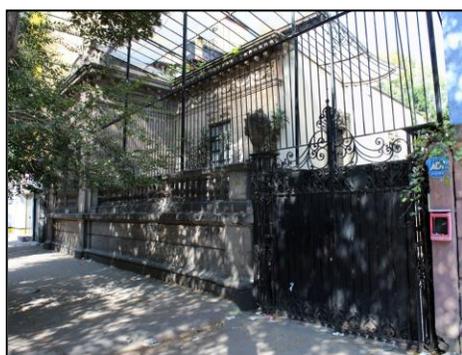
Este tipo de casa, como afirma Vicente Martín, enfrentó a los profesionales al reto de someter el programa arquitectónico a terrenos de pequeñas dimensiones, con escasos recursos económicos, dando lugar a plantas inéditas en la historia de la ciudad, proyectos que es necesario valorar en relación con lo realizado hasta entonces y no sólo desde el presente.

En términos constructivos, la casa compacta incorporó paulatinamente los avances tecnológicos a cada momento. En primer lugar, los muros de tabique de 14 centímetros, los entresijos con vigas metálicas y bóvedas de lámina acanalada, los muebles sanitarios, las instalaciones ocultas y, más tarde, los castillos, traveses y losas de concreto armado.

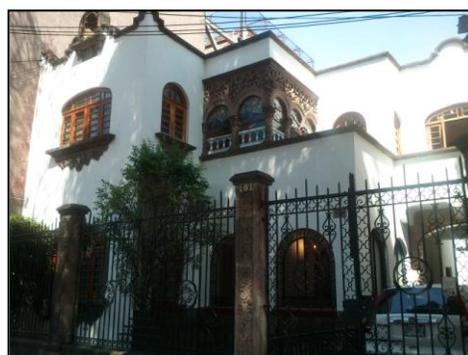
Podríamos afirmar que la imagen urbana que tenemos en la actualidad de la zona original de la colonia Roma, así como de su extensión hacia el poniente, está conformada por esas excepcionalidades que son las casas señoriales que aún permanecen en pie, una gran cantidad de casas entresoladas de baja altura y casas que, manteniendo un lenguaje arquitectónico similar a las anteriores, se elevan, discretamente, en altura, dando testimonio de una época y de una manera novedosa de hacer ciudad.²⁹

²⁹ Los ejemplos de la casa compacta en la colonia Roma son múltiples, así que sólo mencionamos a manera de ejemplo las siguientes: Colima 75 (dos niveles y acceso central); Colima 196 (de 1917), del ingeniero Arturo Pani (hoy Salón de la Plástica Mexicana); Colima 208 (de tres niveles con tabique de barro extruido en fachada); Colima 230 y 232 (de 1913), del arquitecto José de la Loma; Colima 421 (de tres niveles); Colima 422 (acceso central y dos niveles); Durango 338 (acceso lateral y tres niveles); León de los Aldama 6 (dos niveles, acceso central y acceso lateral para cochera); León de los Aldama 13 (dos accesos laterales, uno para personas y otro para autos, dos niveles, terraza hacia la calle); León de los Aldama 23 (de una sola planta, acceso central, decó austero); Medellín 33 (en terreno de frente muy angosto); Medellín 111 (acceso central y dos niveles); Medellín 113 (de 1925), del ingeniero Alfonso Uribe; Monterrey 80 (de tres niveles); Nayarit 79 (racionalista expresionista, de dos niveles); Nayarit 91 (acceso lateral, zaguán, rodapié y detalles decó); Orizaba 74, del ingeniero arquitecto M. del Corral (de los años cincuenta); Orizaba 78 (de 1923), del arquitecto A. Orvañanos; Orizaba 87 (de tres niveles), del ingeniero Gustavo Peñasco; Orizaba 92 (de tres niveles, de 1919), del arquitecto Francisco Martínez; Sinaloa 96 (de 1923), del arquitecto A. Escontría (de tres

La evolución de la casa compacta siguió diversos caminos en la colonia Roma. Por un lado, mantuvo la idea de contribuir a la creación de una imagen urbana de fachadas continuas, ocupando todo el frente del predio y alineándose sobre el paramento, o bien conformando casas agrupadas en torno a calles interiores, como veremos al abordar el caso de las “cerradas”. Pero hubo también otras versiones, y dentro de ellas, ocupando un papel significativo en la zona sur de la colonia, la casa que se carga completamente hacia alguna de las colindancias laterales, eliminando el zaguán cubierto y generando una suerte de calle lateral interior, alterando con ello la imagen de tiras de fachadas continuas a lo largo de las calles.



Jalapa 90



Tehuantepec 181



Campeche 187

Su manifestación hacia la calle es la de una casa compacta de uno o dos niveles, una reja y un portón lateral, detrás del cual surge un espacio abierto que recorre la colindancia hasta el fondo del predio. En términos formales, encontramos lo mismo fachadas solucionadas en el lenguaje ecléctico tradicional de la colonia Roma, como en la casa de Jalapa 90 (de 1919), de los ingenieros Peñasco y González, que la combinación de diversos lenguajes, como en la serie de casas localizadas en Álvaro Obregón entre Jalapa y Orizaba (1919), del arquitecto Luis G. Olvera (en donde se emplean lenguajes distintos para cada una de ellas), el neocolonial, como en la casa de Tehuantepec 181, y el lenguaje expresionista, presente en la casa de Campeche 187.³⁰

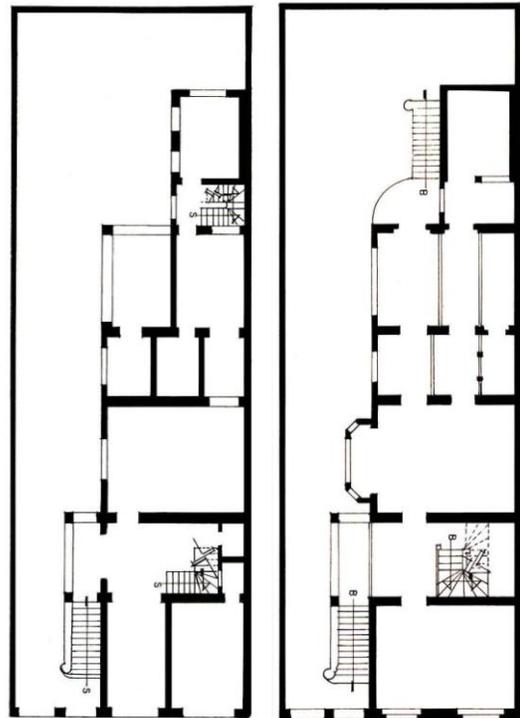
niveles y acceso central); Sinaloa 141 (de 1921), del arquitecto Mariano León (tres niveles y acceso lateral); Tabasco 290 (dos niveles y acceso central); Tabasco 293 (de 1918), de los ingenieros Peñasco y González; Tepic 15 (de dos niveles, zaguán, respiraderos, neocolonial austera); Tepic 19 (similar a la anterior), del ingeniero Carlos B. Palencia; Tlacotalpan 10 (de dos niveles, neocolonial austero, terraza cubierta sobre acceso); Tuxpan 47 (dos niveles, acceso directo de la calle, vestíbulo de doble altura, escalera helicoidal, colonial californiano); Valladolid 54 (de 1918), de los ingenieros Peñasco y González.

³⁰ Entre las casas cargadas a una colindancia que se alinean con el paramento, conviene señalar las de Aguascalientes 7 bis, Cerrada de Morelia 9 (de 1936, de Construcciones Loot); León de los Aldama 7, Mérida

A la gran riqueza de lenguajes utilizados en la resolución de su volumetría y los detalles ornamentales se agrega la particularidad de su emplazamiento sobre el terreno y dentro de las tiras de fachadas de la colonia. Si bien es frecuente encontrar este tipo de casas en otras colonias de la ciudad, sobre todo en aquellas fundadas con posterioridad al nacimiento de la Roma, en ésta siguen siendo un elemento excepcional.

En este esquema se retoma la secuencia calle-portón-espacio abierto-interior-escalinata-pórtico-vestíbulo interior que habíamos visto tanto en la casa aislada como en la casa de esquina, pero el resultado es radicalmente diferente.

Como un antecedente de esta actitud frente a la calle y la ciudad, ya incluimos una imagen de la casa localizada en Jalapa 90, edificada en 1919 por los ingenieros Peñasco y González, ahora utilizaremos las plantas de otra casa, ubicada en Álvaro Obregón 126, que forma parte de un conjunto realizado en el mismo año por el arquitecto Luis G. Olvera. La casa se pega a una de las colindancias y se alinea con la calle, lo que da lugar a una fachada discontinua, una reja y una puerta lateral. El acceso a la casa es también lateral y se da a través de una escalinata retraída y un pórtico exterior que conducen a un vestíbulo bajo, al fondo del cual aparece la escalera en un espacio de doble altura



Álvaro Obregón 126 (1919), arq. Luis G. Olvera

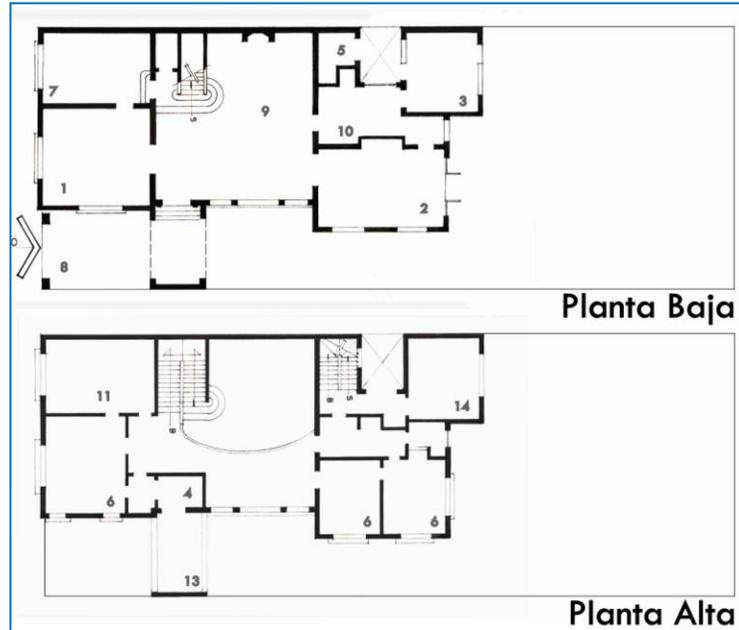
La planta baja, desplantada sobre un entresuelo, aloja en las dos primeras crujiás el área social, y en la parte posterior la zona de servicios, mientras que el nivel superior se destina exclusivamente al área familiar. Un esquema que da cuenta de una manera diferente de enfrentar y resolver el tema de la casa, que en esta época no ha definido un “estilo” para expresarse por medio de sus fachadas.

Como en los casos anteriores, este tipo de casas también fue modificándose hasta consolidarse como tipología con características propias. Entre las variantes experimentadas encontramos la casa en donde un arco, o un puente, localizado sobre el

12, Morelia 85, Nogales 13, Puerto México 41, Sinaloa 5, Tabasco 308 (de 1921, del ingeniero Mariano Lozano); Tabasco 330 (hoy Universidad de Londres), Taxco 36 y Quintana Roo 8.

corredor lateral señala el acceso a la casa y hace las veces de zaguán techado, pero retraído y “modernizado”. Este esquema, que aparece en algunas casas edificadas en la segunda y tercera décadas del siglo XX, dio lugar a excelentes ejemplos, resueltos en una gran variedad de “estilos”, hasta consolidarse como la planta típica del colonial californiano, pero también como una alternativa recurrente de la arquitectura decó.

Para ejemplificar este tipo de casas recurrimos a las plantas de la casa localizada en Córdoba 14, edificada durante la tercera década del siglo XX. Es conveniente apuntar que no está catalogada por el Instituto Nacional de Bellas Artes, tal vez por la poca relevancia de su imagen externa actual (fue intervenida en 1948), pero estamos convencidos de que sus plantas son representativas de una manera nueva de proyectar y vivir.



Córdoba 14

Como en el caso anterior, la masa edificada se carga hacia una de las colindancias y se alinea sobre el paramento de la calle (conviene señalar que el frente del terreno es de dimensiones mayores que el de la casa anterior). El ingreso desde la calle se lleva a cabo por medio de un portón lateral, una especie de vestíbulo a cielo abierto y un zaguán cubierto por el puente pero abierto por dos de sus caras. Una secuencia que reinterpreta lo que ocurre en la casa aislada, la de esquina y la entresolada. Aunque el esquema es muy similar al utilizado en Álvaro Obregón 126, aparecen diferencias sustantivas. Aquí, el vestíbulo es sustituido por un *hall* de dimensiones generosas, en donde la escalera y la chimenea tienen un lugar protagónico, pero sobre todo el *hall* mismo se convierte en el centro de la casa y se prolonga hacia el piso superior.

Se repite el esquema de una planta social y otra íntima, pero aparece una segunda zonificación que marca un delante y un atrás. En la planta baja el “delante” lo definen la sala y la biblioteca y el “atrás” el comedor, la cocina, el *office* y la caldera, mientras que en la planta superior hacia el frente se localiza la recámara matrimonial (con un gran vestidor

y baño propios) y una terraza que a manera de puente es la que genera en la planta baja el zaguán, mientras que el atrás agrupa las recámaras de hijos e hijas, con su respectivo baño y un cuarto de servicio con acceso independiente. Éstas son dos zonas separadas por el *hall* de doble altura que surge de la planta baja y por una especie de *hall* menor en el piso superior.

Se conserva la localización tradicional de la recámara matrimonial al frente y las otras recamaras en la parte posterior, lo que les otorga un mayor índice de intimidad. A pesar de que conservan la intercomunicación entre ellas, cuentan con un acceso desde un espacio vestibular, con lo que obtienen un cierto grado de independencia. Otra novedad es que la articulación entre la recámara matrimonial y las otras recámaras se da a través de un espacio delimitado únicamente por medio dos lienzos de muro y un ventanal. Un espacio que se irá convirtiendo en una sala familiar, propia de la zona íntima.

Nos encontramos ya frente a una planta “moderna” que si bien conserva, reinterpretándolos, elementos de la casa señorial, de la entresolada y de la compacta que la precedieron, propone una manera novedosa de resolver los interiores que se mantendrá vigente durante varios años. Con variantes poco significativas, resultado de los programas a resolver, de las dimensiones del predio y de los recursos económicos de los usuarios, éste es el modelo de planta más utilizado en las casas de “estilo” colonial californiano que encontramos lo mismo en el sur de la Roma que en muchas colonias de la ciudad destinadas a las clases medias.³¹ Un esquema diferente al utilizado en las grandes casonas de Polanco y las Lomas, que la historiografía ha consagrado como símbolos del colonial californiano en la ciudad de México y que fue adoptado también por arquitectos e ingenieros que edificaron una gran cantidad de casas en la Roma, la Hipódromo-Condesa y otras colonias de la ciudad, echando mano del lenguaje propio del *art decó*.

Al comparar estas plantas con todas las anteriores descubrimos una actitud menos compulsiva, más libre, una actitud “moderna”, por más que se recubrieron de un lenguaje “colonial californiano”.³² Su emplazamiento sobre el terreno y con respecto a la calle

³¹ Ejemplos de esta tipología los encontramos en Córdoba 14 (1920, hoy Círculo Cubano de México), Cozumel 23, Guadalajara 26 (de autor no identificado) y Jalapa 29 (1913) del arquitecto Ignacio Gorozpe.

³² Enrique Ayala nos dice: “De manera paradójica, esta arquitectura, que por sus características morfológicas pareciera construirse tan sólo en función de su imagen externa, es la que comienza a alterar los esquemas tradicionales de organización de los espacios domésticos”, en Enrique Ayala, *La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996, p. 101. Ver también Rafael Fierro, *La gran corriente ornamental del siglo XX. Una revolución de la arquitectura neocolonial en la*

parece aspirar a una ciudad conformada por franjas verdes que delimitan y definen sus calles, detrás de las cuales, y de manera más bien discreta, no protagónica, aparecerían los cuerpos de las casas que no excederían los dos niveles de altura.

Aunque esta tipología la encontramos desde la segunda década del siglo XX en la zona original de la colonia, su presencia es mayor en la zona sur, en donde a partir de la tercera década la vemos adoptando ropajes como el colonial californiano (Tehuantepec 181), el *decó* o el expresionismo (Campeche 187),³³ pero conservando, con matices, plantas similares a la de Córdoba 14, que ya incluimos. Esta tipología forma parte de la historia y la imagen actual de la Roma, pero no podemos dejar de señalar que a pesar del indudable valor de muchas de estas edificaciones, aparecen como excepciones que parecen sugerir una manera otra de hacer ciudad.

La casa tipo

Otro ejemplo particularmente significativo de la arquitectura que acompañó el proceso de convivencia de diversos grupos sociales en la colonia Roma son varias casas que a partir de una misma planta arquitectónica podían ser edificadas en serie con sistemas constructivos tradicionales y mano de obra local. Se trata de una tipología que puede ubicarse en el límite entre la casa unifamiliar y la vivienda colectiva. Si bien cada casa se destinaba a una familia, la idea de reproducir la planta tantas veces como lo permitiera la disponibilidad de predios nos habla ya de un proyecto que no se limitaba a la satisfacción de una demanda individual y se aleja de la concepción tradicional de que cada edificio es una obra única e irrepetible.

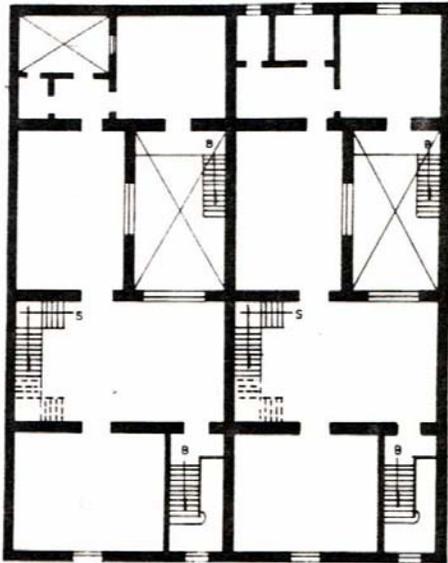
En la Roma encontramos maneras muy diversas de interpretar y materializar la casa tipo; desde la elegante casa de tres niveles solucionada en el lenguaje propio del

ciudad de México, México, Universidad Iberoamericana, 1998, y Aracy Amaral (coord.), *Arquitectura neocolonial. América Latina, Caribe, Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

³³ Ejemplos afortunados de esta manera de solucionar el tema de la casa y su relación con la calle son Campeche 187; Iguala 32 (1933), de Moyano y Moyano, arquitectos; Manzanillo 141 (de dos niveles, de estilo colonial californiano); Manzanillo 157 (de estilo colonial californiano); Monterrey 363 (de dos niveles, con puente, de estilo colonial californiano); Nogales 22 (de dos niveles, más bien ecléctica con detalles *decó*); Puerto México 41 (de dos niveles, en donde un arco sobre el corredor señala el acceso a la casa, de estilo colonial californiano muy sencillo); Salina Cruz 14 (de dos niveles y puente); Tehuantepec 57 (con frente angosto y puente, de estilo colonial californiano austero); Tehuantepec 181 (de dos niveles, con puente, vestíbulo de gran altura, vitrales, ornamentación en cantera); Tehuantepec 182 (de dos niveles, con acceso interior lateral por la esquina y puente); Tepeji 64 (de dos niveles, de estilo racionalista); Tlacotalpan 83 (de 1927), del ingeniero Luis Gutiérrez Cañedo).

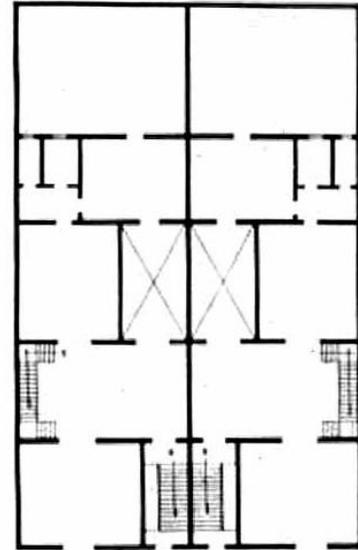
eclecticismo, y propia de la zona norte, hasta la mínima y austera casa de una planta común al sur de la colonia.

La planta podía repetirse, casi sin alteraciones, en casas situadas una al lado de la otra, o bien “espejarse” para evitar la monotonía, pero en todos los casos la resolución



Orizaba 30-32, 1920. Ing. M. L. Stampa

de las fachadas busca diferenciarlas por medio de los detalles ornamentales, los acabados o el color. El resultado a nivel urbano es una secuencia dinámica en donde la repetición de las plantas no produce repetición en sus fachadas.



Puebla 122-124, 1920. Ing. M. L. Stampa

La casa tipo de tres plantas, que dio ejemplos notables en la zona original de la colonia, se desplanta sobre el alineamiento, ocupando todo el frente del predio, de tal manera que al repetirse dos, tres, cuatro o más veces a lo largo de una calle tiene un impacto sobre su fisonomía. Produce una imagen netamente urbana y propone una elevación de la altura dominante, y con ello una nueva escala urbana.



Tonalá 40-44 (1920)



Puebla 122-124 (1920). Ing. M. L. Stampa



Colima 224-234

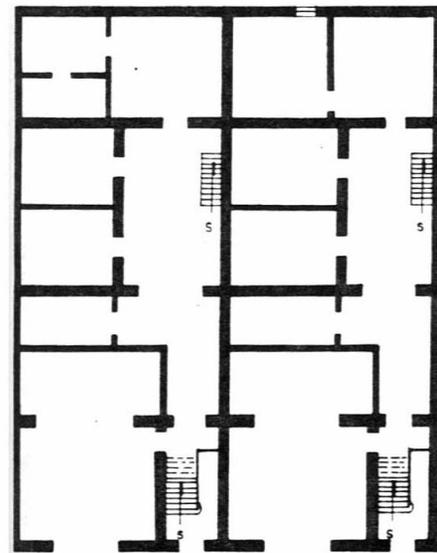


Valladolid 25-33

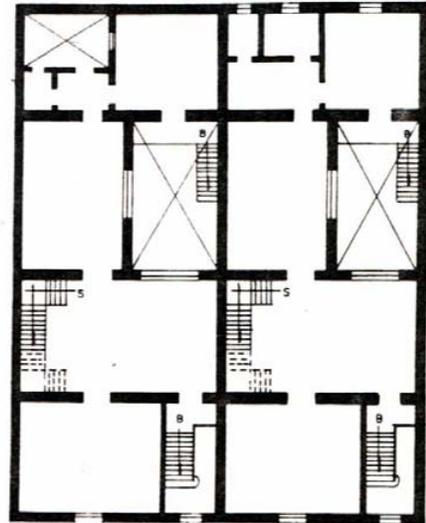
Estas casas fueron construidas para venderse o rentarse a familias de ingresos medios. En algunos casos los proyectistas eran también los constructores y en otros se asociaban con alguna empresa constructora para la edificación, o con algún organismo financiero para ofrecer crédito hipotecario a los posibles usuarios. Una dinámica que expresa la participación activa de los nuevos agentes en la construcción de la ciudad; una actitud que sin duda responde a intenciones especulativas, pero que también es una respuesta a las necesidades de alojamiento del momento y una toma de posición sobre lo que debe ser la ciudad.

Las casas tipo de tres niveles, edificadas en las tres primeras décadas del siglo XX, comparten soluciones similares en sus interiores: una planta baja destinada a los servicios y dos plantas superiores destinadas a la vida familiar. En la planta baja se localiza al frente un símbolo distintivo de esta tipología: una puerta estrecha y alta coronada por un óculo que ilumina el vestíbulo interior y el arranque de la escalera, y un símbolo de estatus y modernidad: la cochera. El ingreso a los locales de servicio se da a través de un corredor estrecho y al interior del predio aparece un pozo de luz, en donde aparece la escalera de servicio.

Orizaba 30-32. Planta baja



La zona social se localiza en la planta superior y se llega a ella por medio de una escalera lateral que viene del nivel de calle. El acceso al *hall* es lateral y no frontal, lo que nos recuerda los esquemas anglosajones, y como ocurre en la casa compacta y en los ejemplos que mencionamos de la casa cargada hacia una de las colindancias, la escalera interior y el *hall* ocupan un sitio protagónico, de dimensiones considerables. En este esquema, la sala y el comedor se acercan y forman con el *hall* la esencia del área social. La sala mantiene su posición hacia la calle y el comedor hacia el interior, pero ya sin los espacios intermediarios que le otorgaban un carácter reservado. La cocina, *office* y despensa forman parte de esta planta reducida y se localizan al fondo del predio, agrupados alrededor de uno o dos patios de servicio, que los iluminan y ventilan naturalmente.



Orizaba 30-32. Planta superior

La planta superior es un espacio familiar, con la recámara matrimonial al frente y las recámaras de hijos e hijas localizadas en la parte posterior, ambas vinculadas (y separadas) por una sala familiar con vista a la escalera; una planta que recoge los avances de privacidad e intimidad que hemos señalado en otros ejemplos, llevados a los sectores medios, y ya no como conquista exclusiva de los grupos privilegiados.



Valladolid 31, 1908

Si bien en la zona norte prevalecen las fachadas diseñadas con base en modelos franceses e italianos, un recorrido por la Roma nos muestra una mayor riqueza. Encontramos lo mismo referentes alemanes y moriscos que neocoloniales y fachadas recubiertas de cantería, de tabique vidriado o de simples aplanados, y



Valladolid 25, 1908

desde luego la libre combinación entre todas estas soluciones.³⁴

³⁴ Sin pretender cubrir todo este amplio espectro, mencionaremos a manera de ejemplo las casas en la calle Colima, del número 11 al 17 (de 1912), del arquitecto Manuel Cortina; Colima 210 y 212 (de 1916-1918), del ingeniero arquitecto Francisco Martínez Gallardo; Mérida 2 al 10, del arquitecto Manuel Cortina; Orizaba 46 al 50, del ingeniero Gustavo Peñasco; Tonalá 42 (de 1915), del arquitecto José G. de la Lama, y Colima 198,

Esta variedad de lenguajes la encontramos lo mismo en casas realizadas por diversos autores, localizadas en zonas diferentes, que en series de casas proyectadas por un mismo ingeniero o arquitecto a lo largo de una calle.

La casa tipo también se edificó en dos plantas, como una alternativa que se extiende tanto territorialmente como a lo largo del tiempo. Encontramos en esta modalidad, y diseminadas en todos los sectores de la colonia, lo mismo casas resueltas en lenguajes clásicos que neocoloniales o californianas y, más tarde, art decó o racionalistas. En este tipo de casas encontramos la zonificación por plantas o un delante y un atrás que ya vimos en otras tipologías. En muchas de las casas localizadas en la zona norte, la planta baja combina los espacios sociales y los cuartos de servicio reducidos a su mínima expresión, mientras la planta superior aglutina exclusivamente los espacios familiares.



Puebla 301-305, 1926

Conforme nos desplazamos hacia el sur de la colonia o avanzamos en el tiempo,



las alternativas para solucionar la casa tipo se van modificando. En las cercanías de la Romita y en la zona sur aparecieron casas tipo de uno o dos niveles ofrecidas en venta o renta; las primeras dirigidas a los sectores populares y las segundas a las clases medias bajas. En estos casos las fachadas son mucho más austeras y las particularidades entre ellas se consiguen por medio de la forma de los vanos, el color de los aplanados o los perfiles que rematan la fachada.

Coyutlán 12, 1936, Ing. P. Beguerisse

En la casa de dos niveles lo que predomina es la planta compacta, alineada sobre el paramento y en cuya fachada aparece la cochera. En todos los casos desaparece la planta de servicios, que se reduce a una habitación con baño que se localiza en el fondo de la planta baja o en el nivel superior, pero con acceso independiente desde el patio. Muchas de estas casas se edificaron en predios de poca profundidad, por lo que la

Colima 242 al 248, Colima 329 y 331, Jalapa 24 al 28, Mérida 2, 4, 8 y 10, Tonalá 42 al 46, Tonalá 55, Tonalá 92, Valladolid 25 al 31 (de 1908) y Valladolid 14 al 18, de autores no identificados.

entrada del sol y el aire se garantiza por medio de un patio interior, generalmente localizado en una de las esquinas posteriores. Este tipo de casas se localizan sobre todo al sur de la colonia, entre las calles San Luis Potosí y Baja California, en las manzanas alargadas provocadas por la introducción de calles estrechas que corren en el sentido oriente-poniente.

Ejemplo de esta tipología son las casas edificadas en Tlacotalpan 10 al 20. Se trata de viviendas dirigidas a esos sectores medios que cubren un amplio espectro de ingresos, desde los que pueden adquirir una casa propia por medio de créditos hasta quienes acceden a la vivienda a través de la renta.³⁵

Tlacotalpan 10-20



Dispersa en las diferentes zonas de la colonia encontramos también la casa tipo de dos plantas dirigida a los sectores populares. En este caso las plantas y fachadas son austeras. La planta se compacta y no aparecen ni el cuarto de servicio ni la cochera. Ejemplo de esta tipología son los grupos de casas localizados en Mérida 2 al 10 y en Colima 11 al 17, proyectadas por el arquitecto Manuel Cortina, autor de muchas otras casas de tipos diversos tanto en la Roma como en la colonia Juárez.



Mérida 2-10. Arq. Manuel Cortina

³⁵ Ejemplos de esta tipología los encontramos en Colima 329 y 331; Coyutlán 9 y 12; León de los Aldama 35 a 47; Medellín 362 y 364; Tlacotalpan 14, 18 y 20; Tehuantepec 55B y 63; Sonora 80 al 88 y Yucatán 16.

Aunque en otras colonias, como Santa María la Ribera, San Rafael o Doctores encontramos fachadas similares, en los tres casos señalados estamos frente a casas unifamiliares alineadas una al lado de la otra y no de vecindades o de conjuntos horizontales.

En términos constructivos, la casa tipo de dos y tres niveles, edificada entre la primera y la tercera décadas del siglo XX, se soluciona echando mano de los sistemas tradicionales de cimentación de piedra, muros de carga y entrepisos y techumbre a base de viguería de madera, mientras los muros interiores son de tabique, de entre 15 y 21 centímetros de espesor.

En los muros exteriores seguimos encontrando tabique y tepetate (o la combinación de ambos), recubiertos con lajas de piedra o aplanados de cal, aunque es frecuente también encontrar fachadas de tabique de cemento o tabique vidriado aparente. Las losas, trabes y castillos de concreto armado aparecerán más tarde en la casa tipo de una o dos plantas y particularmente en las construidas en la zona intermedia de la colonia y en la zona localizada al sur de la avenida Baja



California.

Colima 11-17 (1912). Arq. Manuel Cortina

Lo más significativo es, tal vez, que mientras se reduce el frente y el área construida, la casa tipo de dos y tres niveles mantiene durante muchos años las grandes alturas interiores. De estas tipologías queremos destacar no sólo la gran calidad de la construcción, que las ha hecho perdurar a lo largo del tiempo y los accidentes sísmicos de la ciudad, sino también la actitud de sus proyectistas y constructores. En estas propuestas identificamos una actitud ética que más allá de los dividendos que seguramente les aportaba esta solución, dan cuenta de su interés por proporcionar espacios dignos, la preocupación por mantener la identidad de sus pobladores, el reto de ofrecer alternativas que contribuyeran a la diversificación social en la Roma y su osadía al proponer una manera distinta de hacer ciudad en una urbe en plena expansión.

La versión más austera de esta tipología es la casa tipo de una sola planta que se localiza particularmente en la zona sur de la colonia. Se trata de casas en serie proyectadas por profesionales y realizadas por ellos mismos o por alguna empresa

constructora o de bienes raíces.³⁶ Los ejemplos más abundantes se encuentran en las manzanas alargadas y estrechas localizadas entre las calles de San Luis Potosí y el Viaducto Miguel Alemán, al sur de la colonia. En esta zona la lotificación es menuda y los predios tienen frentes y fondos muy reducidos. Esto hace que la casa tipo de una planta se desplante sobre el alineamiento y ocupe todo el frente.

En general, sus interiores se resuelven por medio de una planta compacta en la que es importante reducir al mínimo los espacios destinados a la circulación. En muchos casos el acceso está localizado en uno de los costados y puede ser un portón que sirve tanto para el ingreso de las personas como de los autos.

Debido a que es frecuente que la superficie edificada ocupe toda el área del predio, encontramos pozos interiores de luz y ventilación que dan servicio lo mismo a la cocina y al baño que a las recamaras interiores. Al frente seguimos encontrando la sala y frecuentemente también el comedor, que se manifiestan en la fachada por medio de un par de ventanas enrejadas.

Como en el caso anterior, encontramos lo mismo la casa con ornamentaciones neocoloniales que *decó* o racionalistas, siempre austeras, que permiten individualizarlas y evitar la monotonía en el recorrido al nivel de la banqueta.



Torreón 14



Campeche 6

A diferencia de la casa tipo de tres niveles, edificada en las primeras décadas del siglo XX, en estas ya encontramos losas de concreto armado que se apoyan en muros de carga y castillos y fachadas que se recubren con morteros de cemento. A pesar de su austeridad, estas casas mantienen alturas interiores generosas, muy similares a las de las casas tipo de la zona norte de la colonia.

³⁶ Los ejemplos de esta tipología son abundantes y muestran la enorme habilidad proyectual de sus autores. Algunos ejemplos son las casas localizadas en León de los Aldama 35 y 37 (de 1930), de la Empresa de Bienes Raíces, y Campeche 59 al 67 (de los años treinta, de estilo *decó*).

Las casas gemelas

Una variante interesante de la casa tipo son las “casas gemelas”, que surgen en la colonia Roma desde los primeros años. Se trata de pares de casas, desplantadas una al lado de la otra, que responden a un mismo programa y cuyas plantas sólo difieren entre sí por los ajustes requeridos en cada terreno. Este tipo de casas adopta diferentes esquemas tanto en la resolución de sus plantas como en el emplazamiento sobre el terreno, pero las agrupamos porque revelan una actitud similar frente a una ciudad en crecimiento acelerado.

Las casas gemelas aparecen desde muy temprano en la Roma, ya sea a la manera de casas pareadas, casas enfiladas una detrás de la otra o lo que hoy llamamos casa “dúplex”, en donde una casa se apila sobre la otra. La más evidente es la primera, en donde un par de casas de planta similar se localizan una al lado de la otra “espejeándola” para disimular su similitud o repitiendo la planta y los detalles de sus fachadas, para evidenciar su carácter de obra que se repite.



Colima 98 y 100. Ing. Jacob A. Jaime



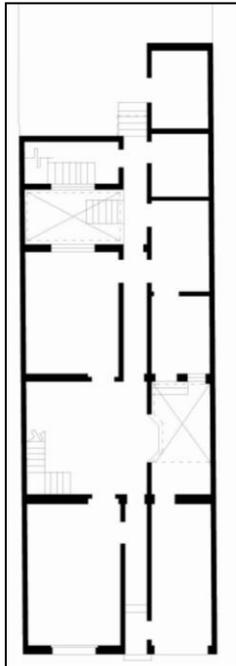
Colima 162 y 164

Para ilustrar esta alternativa elegimos la casa localizada en Querétaro 77, que forma parte de un proyecto de un “par de casas” edificadas durante la tercera década del siglo XX.

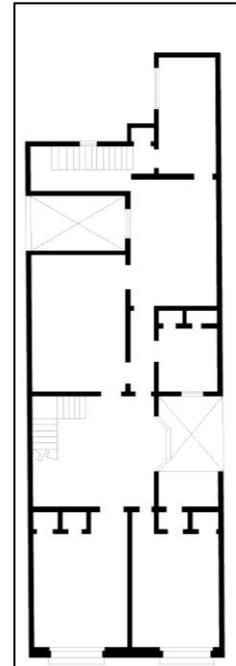
En la planta baja coexisten una zona social, que aloja la sala, el comedor y la cocina, y una de servicios que incorpora, en la primera crujía un espacio destinado a la cochera. Se mantiene el acceso central, pero la escalera se desplaza hacia el interior, ocupando un lugar protagónico dentro de un espacio de doble altura iluminado lateralmente por medio de un pozo de luz. La planta superior, por el contrario, es ya un ambiente especializado. La escalera desemboca en una especie de terraza interior, también iluminada por el pozo de luz, y conduce a dos recamaras frontales que

incorporan el “closet” (que sustituye a los roperos) y al área de recamaras de hijos e hijas y el baño común.

Aunque el tratamiento de la fachada no sugiere cambios importantes, el análisis de las plantas nos habla de una situación novedosa. El esquema compositivo se estructura a partir de un eje central en torno al cual se localizan los diferentes espacios. En el piso de tierra, el eje que recorre la casa desde la calle hasta el jardín del fondo se convierte en un corredor estrecho, iluminado por un par de pozos de luz y un patio o jardín posterior. Se



establece así una zonificación en donde de un lado se localizan el área social y del otro los servicios. En la planta superior, dos recámaras ocupan el frente del predio, montándose sobre el corredor de la planta baja, y en la segunda crujía el corredor se integra al espacio de la escalera. El corredor vuelve a aparecer después del doble espacio de la escalera para conducirnos al baño familiar y las recamaras interiores, que se ventilan e iluminan a través de un segundo patio de dimensiones menores. Al fondo de esta planta aparece un cuarto de servicio al que se llega desde una escalera cerrada e independiente.



Querétaro 77 (1925). Planta Baja

Planta Alta

Formalmente, seguimos en presencia de un lenguaje ecléctico, aunque aparecen variantes en las fachadas que manifiestan los cambios que ocurren al interior. El acceso, estrecho y coronado por un óculo, nos dice que detrás encontraremos una escalera interior; los balcones en la planta superior nos hablan de la importancia creciente del área familiar y el acceso a la cochera aparece como símbolo de modernidad y de ascenso social. A pesar de que las fachadas revelan que ya no estamos frente a una obra única y excepcional, estas casas mantienen el señorío propio de la primera época de la colonia.



Querétaro 77, 1925 de autor no identificado

En diversos puntos de la colonia surgieron también casas de dos niveles que a partir de una misma planta arquitectónica se repiten una al lado de la otra, a manera de espejo, generando la impresión de una residencia de mayores dimensiones, como sucede en el par de casas en Medellín 362 y 364, de lenguaje colonial californiano.³⁷ En este caso, la planta se resuelve como la casa con puente cargada hacia una de las colindancias que analizamos anteriormente, aunque la masa edificada se retira del alineamiento para dar lugar a un pequeño jardín frontal. Un esquema que encontramos en otras colonias de la ciudad de México y cuya intención es crear una línea verde entre la casa y la calle, pero que en este emplazamiento rompe la continuidad en las tiras de fachadas preexistentes.



Medellín 362 y 364

Encontramos también casos en donde un par de puertas pareadas nos anuncia la existencia de otro tipo de casas gemelas. En algunos casos las puertas conducen a dos casas edificadas en lotes diferentes, pero aparecen también las que nos llevan a dos casas construidas una sobre la otra.



Colima 329-331



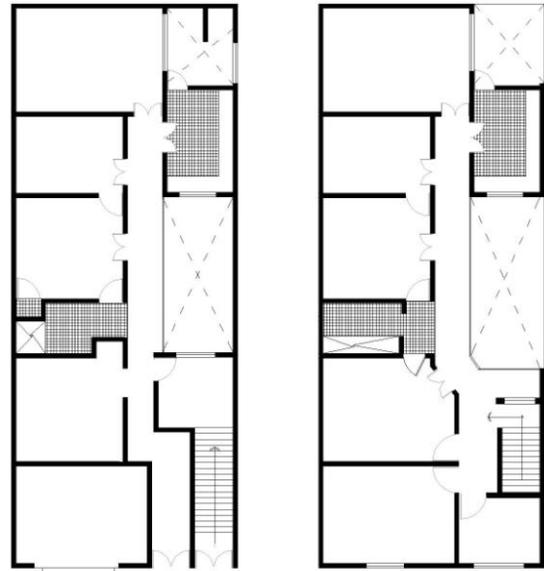
Mérida 26-28

En el primer caso estamos frente a una planta “espejeada” y a viviendas de dimensiones similares a las ya mencionadas en los párrafos anteriores, mientras que en el segundo, que ilustramos con las casas localizadas en Mérida 26 y 28, se trata de viviendas de dimensiones menores, edificadas sobre terrenos de frentes angostos. En estas últimas la presencia de una sola ventana sobre el par de puertas anuncia que no se trata de casas gemelas pareadas, sino de dos casas construidas una sobre la otra, en

³⁷ Casos similares encontramos en Durango 149 al 151 y en Colima 329 al 331

donde una de las puertas conduce a la planta baja, mientras que la otra desemboca en un pequeñísimo vestíbulo y el arranque de la escalera hacia la planta superior.

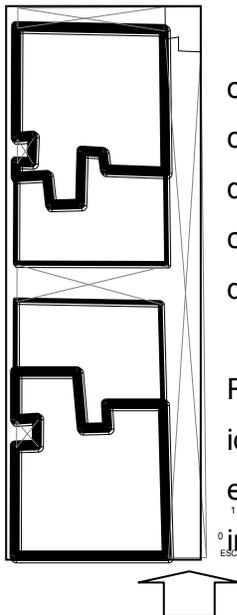
Se trata de dos casas independientes que se organizan a partir de un corredor central que separa los espacios habitables de los locales de servicio. Hacia un costado encontramos las recamaras, la sala, el comedor y el baño, y en el lado opuesto la cocina (que adopta dimensiones significativas), un patio y un pozo de luz. El patio, localizado en la zona de servicios, ilumina la escalera, los corredores, las cocinas, e incluso las recamaras y el baño, que se ventilan a través del corredor. Sólo los espacios que dan a la calle en la planta superior tienen ventilación e iluminación directa, mientras que la cocina es el único ambiente con ventilación cruzada a través del patio y un pozo de luz. Si bien esta solución presenta los problemas de ventilación que ya advertimos en la casa entresolada, demuestra creatividad y el saber hacer de sus proyectistas para resolver el problema de una vivienda económica.



Mérida 26-28 Planta baja

Planta alta

La que hoy llamaríamos casa “dúplex” no es frecuente en la Roma, pero la incluimos como una modalidad de la casa tipo y como ejemplo de las búsquedas sobre el tema de la casa realizadas en la colonia.



Un caso diferente es el par de casas construidas una tras de la otra en predios de frentes estrechos y profundidad considerable. Hacia la calle lo que encontramos es una casa compacta, de dos o tres niveles, desplantada sobre el alineamiento y cargada hacia una de las colindancias y un portón o reja que dejan entrever a un corredor lateral que conduce hacia una segunda casa.

Aunque esta tipología también es poco frecuente en la colonia Roma, incluimos el par de casas localizadas en Colima 125 (de autor no identificado, construidas en 1920) como ejemplo de las búsquedas sobre el tema de la casa que registramos en la Roma. En este caso nos interesa resaltar la localización de las casas en el terreno. Como ya

mencionamos, la casa del frente, que es la que localizamos en un recorrido a pie de banqueta, se alinea con las fachadas de las casas colindantes, mientras la segunda se desplanta en la parte posterior y sólo la descubrimos al adentrarnos a través del portón, en la fotografía aérea o en los planos catastrales.

El corredor lateral funciona como una calle interior que además de conducir a la casa del fondo ilumina y ventila los ambientes que miran hacia ella. En el recorrido por esta calle aparece un espacio abierto entre las dos casas que separa e individualiza las casas. Las plantas “espejeadas” y las alturas diferentes en la volumetría evitan la monotonía del conjunto. Una solución para la casa de ingresos medios que depara la sorpresa y nos revela la capacidad proyectual de sus autores.



Colima 125, 1920

Si bien las casas gemelas no son estrictamente proyectos de vivienda colectiva, se sitúan entre ésta y la casa unifamiliar y fueron una respuesta tanto a las posibilidades de la casa en propiedad como a la casa en renta para los sectores medios.

La casa tipo ha jugado un papel muy importante en la conformación de la vida en la colonia Roma y es un buen ejemplo de las maneras de resolver el problema de la vivienda en una ciudad en crecimiento. Consideramos imprescindible proteger y conservar los ejemplos de estas tipologías que aún perduran incorporándolos al patrimonio de la ciudad, para lo cual es imprescindible superar la idea de que su importancia depende exclusivamente de la calidad artística de las fachadas. El valor de estas casas radica en que son testimonios vivos de maneras alternas y novedosas de resolver el problema de la casa y, por tanto, de la historia de la casa y la arquitectura de nuestra ciudad, pero también tienen un gran valor porque contribuyeron a la creación de ambientes urbanos que debemos considerar patrimoniales.

b) CASAS PLURIFAMILIARES

El estallido de la Revolución mexicana provocó la migración de muchísimas familias a la capital del país, así como un cambio en la composición de quienes formaban parte de las estructuras de poder en toda la nación y en la ciudad de México. La colonia Roma fue uno de los receptáculos de esta población. Las nuevas familias revolucionarias se instalaron en las casonas señoriales existentes o iniciaron la edificación de residencias, que en un primer momento no se diferenciaron mayormente de las casas de la aristocracia porfirista, mientras los nuevos pobladores, ajenos a las estructuras de poder y a los vaivenes de la moda, demandaron vivienda digna pero accesible. Esto dio lugar a la búsqueda de nuevas soluciones habitacionales, en las que participaron ingenieros civiles, ingenieros militares, arquitectos y promotores inmobiliarios. Entre la segunda y la sexta décadas del siglo XX se edificaron en la colonia Roma una gran variedad de alternativas de habitación colectiva, dirigidas tanto a las familias de trabajadores asalariados como a las clases medias emergentes, cada vez más amplias y variadas. Entre la “casa tipo” y el edificio de departamentos encontramos una rica variedad de soluciones tipológicas y formales que buscaron atender esta demanda y aportaron ejemplos que debemos valorar y proteger como testimonios vivos de nuestro patrimonio urbano arquitectónico reciente.

Casa compacta al frente con casas en hilera

Una variante muy interesante de vivienda colectiva es aquella formada por una casa compacta que da hacia la calle y una serie de casas mínimas agrupadas en hilera detrás de ella. Esta tipología sólo es identificable en los planos catastrales o por medio de la fotografía aérea, ya que su presencia urbana es la de una casa de dos niveles que puede ocupar la totalidad del frente o bien despegarse de una de las colindancias, dando lugar a un estrecho corredor lateral.



“Casa del Poeta”. Álvaro Obregón 71-73 (1918)

Ing. Mauro Rivera Calatayud

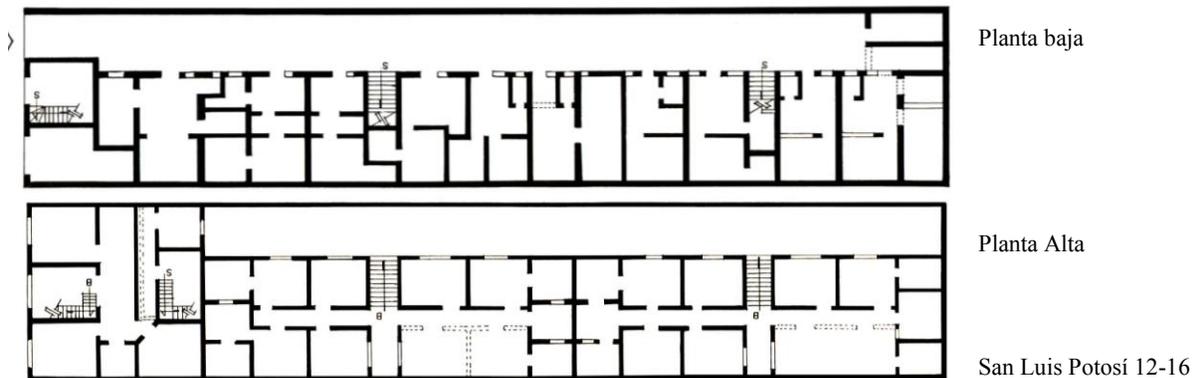
Es uno de esos casos en que la "catalogación a pie de banqueta" muestra sus limitaciones. La casa del frente no atrae necesariamente nuestra atención, ya que en general no satisface los requerimientos estilísticos propios de una catalogación del patrimonio. Se muestra hacia la calle por medio de un lenguaje más bien austero, desprovisto de la rica ornamentación que caracteriza a la casa señorial y la entresolada, y en muchos casos oculta lo que hay detrás. Es indispensable contar con un "ojo" adiestrado o realizar la búsqueda de otro tipo de fuentes para descubrir sus valores.



Este modelo presenta en un primer plano una casa compacta de dos niveles que ocupa todo, o casi todo, el frente y se desplanta sobre el paramento, tras de la cual se alzan una serie de pequeñas casas unifamiliares de uno o dos niveles y de uno, dos o tres ambientes, alineadas a lo largo de una calle interior, en una sucesión de puertas, escaleras y macizos.

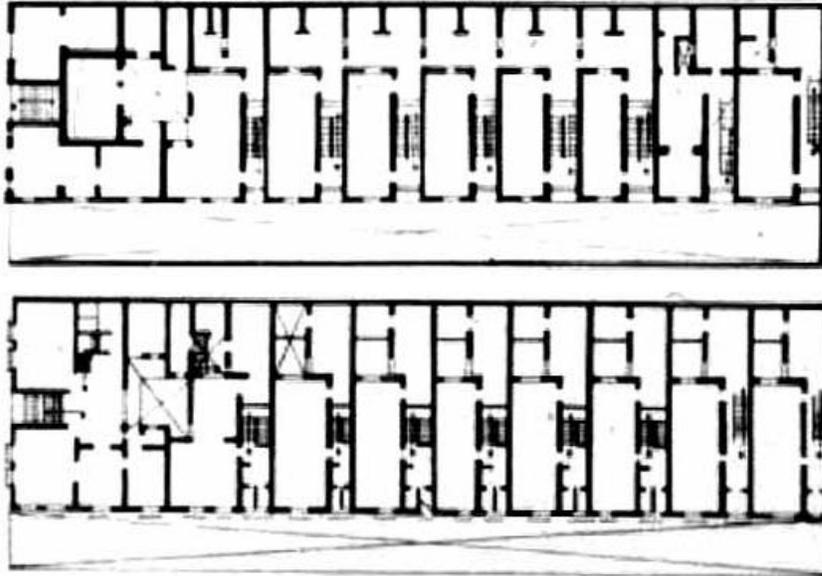
La casa del frente tiene un acceso independiente que puede conducir a los ambientes de la planta baja y la escalera, o en los casos en que existen locales comerciales o cocheras en la planta baja, a la escalera que lleva a la planta superior, en donde se desarrolla la casa principal.

En algunos casos, la casa de los propietarios ocupa todo el frente y el ingreso a las casas posteriores se hace a través de un zaguán que oculta al transeúnte los interiores, como ocurre en el conjunto en San Luis Potosí 12 al 16, de la tercera década.



En este caso encontramos una rica variedad en la oferta de las casas posteriores. En la planta baja aparecen diversos tipos de vivienda de dos ambientes, mientras que en la planta superior encontramos casas de dos o tres recamaras, con sala y comedor, en espacios compartimentados y totalmente independientes.

En edificaciones como la que se encuentra en Puebla 151 (del arquitecto Manuel Cortina, de 1921), la casa principal y las posteriores tienen la misma profundidad tanto en la planta de tierra como en la planta superior, y ambas pueden ser descubiertas por el peatón gracias a la calle interior. En este caso, las casas posteriores son de dos niveles y siguen una planta que se repite casi sin variaciones.



Planta baja

Planta alta

Puebla 151, 1921.

Como ocurre en las “cerradas”, e incluso en los primeros edificios de departamentos, la calle lateral juega el papel de distribuidor y de lugar de relaciones, pero a diferencia de la vecindad, cada casa cuenta con los servicios indispensables y sus espacios interiores no son “cuartos redondos”, sino espacios con cierto grado de especialización.



Colima 370 (1921)



Colima 382



Colima 249 A y B

Esta tipología que combina la casa en propiedad y la casa en renta destinada a sectores de menores ingresos surge muy tempranamente en la colonia Roma y

podríamos decir que representa un ejemplo pionero de vivienda colectiva y popular en nuestra ciudad que no ha sido debidamente documentado y estudiado.

Desafortunadamente, muchas de estas casas han desaparecido, aunque recientemente algunas de ellas se han revitalizado como viviendas o como oficinas, después de un periodo largo de abandono.

Como en otros casos, queremos insistir en que más allá de sus atributos estéticos, los ejemplos que aún sobreviven deben ser conservados como testimonios vivos de la historia de la casa en la ciudad de México.³⁸

La privada/la cerrada

Hacia finales de los años veinte del siglo pasado aparecen en la Roma una serie de conjuntos de vivienda colectiva agrupados en torno a calles interiores, cerradas a la circulación vehicular. Esta tipología se desplanta sobre el paramento de la calle en lotes medianeros que se fusionan y está ampliamente diseminada en toda la colonia como una alternativa colectiva a la demanda de vivienda de los sectores de las clases medias de menores ingresos y de los trabajadores asalariados.

En términos urbanos, identificamos dos variantes fundamentales. La formada por dos cuerpos de dos o tres niveles cargados hacia las



colindancias y con un portón central y la que presenta una fachada continua hacia el frente y una o varias calles



interiores, no necesariamente visibles desde el exterior.

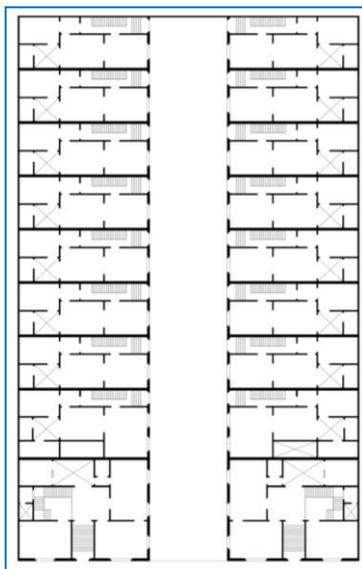
Orizaba 211-213

Coahuila 198 B

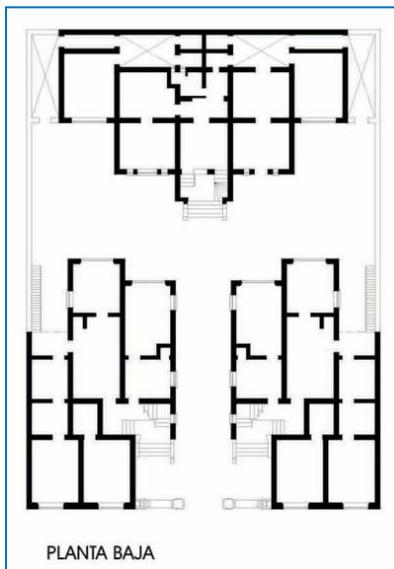
³⁸ Ejemplos de esta tipología los encontramos en Colima 249, A y B; Colima 370; Colima 378; Colima 382; Durango 80 (de tres niveles); Durango 272 (de tres niveles); Orizaba 93 (de tres niveles), y Sinaloa 172 (con dos niveles al frente y un nivel interior).

En ambos casos, estos conjuntos se alinean sobre el paramento y se vinculan con las alturas de los edificios de la calle, contribuyendo a la imagen de tiras de fachadas continuas que empezaba a caracterizar a la colonia Roma.

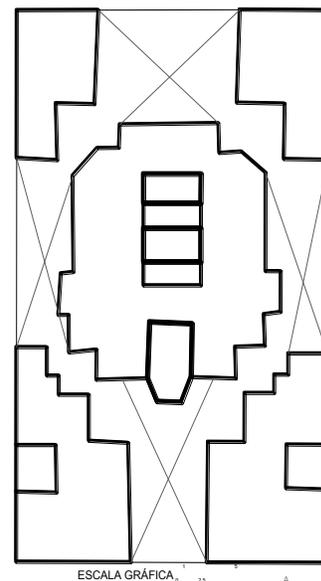
Las alternativas de implantación del conjunto en el terreno son muy variadas y dan cuenta de la habilidad proyectual de sus autores. El esquema más simple se desarrolla en torno a una calle, lateral o central, alrededor de la cual se agrupa un número variable de viviendas, pero existen también los que se organizan en torno de toda una red de calles interiores.



Puebla 143-151



Orizaba 211-213, 1935



Chapultepec 218

Las cerradas contienen mundos ricos y complejos que en muchos casos son invisibles al transeúnte que recorre a pie o en auto la colonia. Las calles interiores nos transportan a mundos íntimos diferenciados, por más que se trate de viviendas destinadas a una población con recursos económicos limitados. La gran mayoría de estos conjuntos agrupa departamentos de dos o tres ambientes, con accesos independientes que aseguran la individualización y la intimidad del núcleo familiar. Generalmente, los espacios interiores cuentan con iluminación y ventilación directas desde las calles internas o por medio de pozos de luz, y las alturas interiores de los departamentos son tan generosas como las de las casas destinadas a los sectores medios.

Aunque esta tipología recuerda la vecindad de la zona central de la ciudad, aquí el baño y la cocina están integrados a la planta del departamento, y el dormitorio y la sala-

comedor están separados, lo que significa un mayor grado de especialización de los espacios y la posibilidad de intimidad.

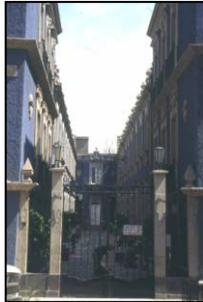
La calle central, la más importante del conjunto, además de ser un espacio de distribución, asoleamiento y aireación, es un ambiente en donde se da el encuentro e incluso la fiesta. Es el lugar para las macetas y las flores, los bailes de “quince años”, las bodas, los bautizos y las “posadas”. Es un espacio que alentó la integración entre familias de diversas procedencias, facilitando su incorporación a la ciudad.



Chiapas 84



Manzanillo 44-48



Córdoba 37



Puebla 82 A y B



Cuauhtémoc 59

Si bien este tipo de conjuntos no alcanzó en ningún caso las dimensiones que tiene El Buen Tono (Bucareli, Chapultepec y Abraham González, del ingeniero Miguel Ángel de Quevedo, de 1913) ni son privativos de la Roma, proliferaron tanto al norte como al sur de la colonia como un elemento fundamental de la multiculturalidad y la pluralidad social y económica que caracteriza aún hoy a la colonia.

Las privadas edificadas en la colonia Roma nos ofrecen un muestrario rico en soluciones, tanto en planta como en la variedad de “estilos” adoptados en la resolución de sus fachadas.³⁹

³⁹ Los ejemplos son abundantes y se encuentran lo mismo en la zona original de la colonia que en el sur. Entre ellos podemos mencionar los de Aguascalientes 73 (de dos plantas y un solo acceso central), Álvaro Obregón 291 (de dos niveles), Coahuila 192 (de tres niveles hacia la calle, con calle central y zaguán), Coahuila 194 A, B, C, D (de dos niveles, zaguán y calle central, austero), Coahuila 198 (de dos plantas, un acceso central y dos laterales), Colima 370 (con patio central), Colima 76 (dos cuerpos laterales de dos niveles), Colima 382 (corredor lateral), Córdoba 31 al 35 (dos grupos de casas con calle lateral en espejo, del ingeniero Gustavo Peñasco, de 1912), Córdoba 37 (calle central, de los ingenieros Benito Ortiz y Armando Santacruz, de 1932), Cozumel 51 (racionalista de dos niveles), Cozumel 151, Cuauhtémoc 59 (tres niveles, acceso central y ornamentación *déco*, del arquitecto Francisco Gay), Chapultepec 218 (dos niveles hacia la calle y cuatro al interior, acceso central), Chiapas 84 (de dos plantas, un acceso central y dos laterales), Durango 330 (funcionalista de cuatro niveles y dos accesos centrales), Guadalajara 78 (dos niveles y cinco puertas, del arquitecto Ramón Llano, de 1929), Iguala 17 (de dos plantas, acceso central y dos laterales, muy austera), Jalapa 32 (semisótano y dos niveles, patio central, del ingeniero Gustavo Peñasco), Manzanillo 44 al 48 (de dos niveles y calle central, con detalles *déco*), Manzanillo 47 A y B (de dos niveles y cuatro accesos), Manzanillo 127 (de dos niveles y calle central), Mérida 43 (entresuelo y dos plantas, acceso y patio central, del

Dispersos en las diferentes zonas de la Roma encontramos lo mismo conjuntos con fachadas resueltas dentro una amplia gama de lenguajes que hacen referencia a nuestro pasado virreinal, al *art decó* o el protorracionalismo, que fachadas austeras sin intensiones estilísticas.



Córdoba 37 A y B



Mérida 43-47



Sinaloa 125

Dentro de esta riqueza formal y tipológica aparecen a lo largo de las calles conjuntos que presentan desde una hasta siete puertas hacia la vía pública.



Cuauhtémoc 59



Coahuila 129-131



Tabasco 296-298

arquitecto I.A. Esteva, de 1911), Morelia 81 (*déco* de dos niveles y cuatro puertas centrales y dos laterales), Nayarit 47 A, B, C y D (de dos niveles, un acceso central y dos laterales), Nayarit 76, 76A, 78, 78A (con dos accesos centrales y dos laterales hacia un corredor interior), Nayarit 47 A, B, C y D (de dos niveles, un acceso central y dos laterales en los extremos, calle central y cuerpo de remate, con detalles *déco*), Nayarit 76A, 78 y 78A (de dos niveles, dos accesos centrales y dos laterales en extremos, calle central y dos calles laterales, terraza sobre acceso principal), parque España 3 (dos niveles y tres puertas), Orizaba 211 (de tres niveles, acceso central abierto, tres cuerpos y calles interiores, austero con detalles neocoloniales, de 1935), Quintana Roo 93 Ay B y 95 (de tres niveles hacia la calle y acceso central retraído), Tabasco 296 y 298 (cuatro puertas y retraída del alineamiento), Tehuantepec 149 (de dos niveles, tres accesos al centro y dos en los extremos, calle central y pozos de luz laterales), Tlaxcala 110 (dos niveles y un solo acceso central) y Tehuantepec 195 (dos niveles, un acceso central y dos pares en los extremos).

Este tipo de conjuntos mantuvo su vigencia hasta bien entrados los años treinta



del siglo XX, actualizando el lenguaje con que se manifiestan. Entre las realizaciones notables, ya en un lenguaje racionalista que incorpora elementos del *decó*, merece especial mención la “cerrada” ubicada en Puebla 74, proyectada por los



arquitectos Carlos y Jorge Capdevielle (1933), con un acceso central y cuatro laterales. En este caso, el ingreso central se remarca elevándose a tres niveles por medio de dos torres simétricas. El tratamiento de los volúmenes es racionalista, aunque en las puertas que dan hacia la calle y en las ménsulas que soportan el corredor superior y marcan los accesos interiores encontramos detalles propios del *art decó*.



Los accesos laterales conducen a los departamentos de la planta baja, al departamento frontal de la planta alta y a los corredores laterales, pero se conserva la idea de un acceso y una calle central pensada como centro del conjunto y como espacio de encuentro y relaciones sociales. Un espacio común compartido y cuidado por todos.

Puebla 74. Arquitectos Carlos y Jorge Capdevielle

Esta cerrada adquiere su justa dimensión si la leemos acompañada de los tres conjuntos vecinos que aparecen en su costado poniente, proyectados también a manera de cerrada. Estas obras, en conjunto, dejaron en esta zona privilegiada de la colonia un testimonio de la importancia que fueron adquiriendo las propuestas de vivienda para los sectores populares.

Puebla 78-82



Como ocurrió con otras tipologías, la cerrada fue transformándose tanto en sus esquemas compositivos como en su formalidad. Transitaron del esquema más simple de casas en hilera construidas al costado de una calle lateral o central al esquema de calles en “T”, como ocurre en Orizaba 211 y 213, hasta la red de calles interiores que vemos en Chapultepec 218.

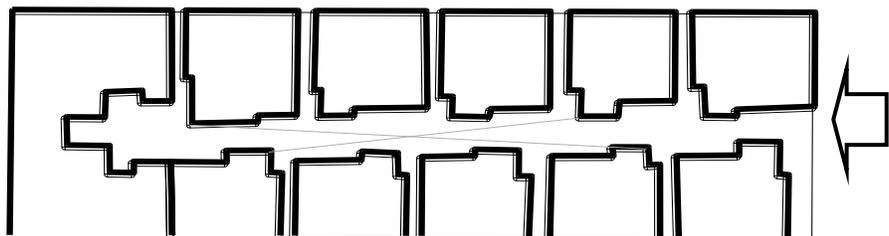
Este tipo de conjuntos siguió edificándose hasta los años treinta y principios de los cuarenta, ya con un lenguaje moderno, como podemos apreciar en Cozumel 51, pero también fueron complejizando sus soluciones interiores hasta acercarlas a las plantas arquitectónicas que encontramos en los edificios de departamentos levantados entre la segunda y la quinta décadas del siglo XX.



Cozumel 51

Una variante de esta tipología son los conjuntos de “casas solas” organizadas a partir de una calle central. Se trata de casas unifamiliares, adquiridas en propiedad, reunidas en un solo predio y agrupadas en torno a una calle, ya sea central o lateral. Un esquema que

encontramos también en la colonia San Rafael como alternativa para las clases medias que no podían tener acceso a



una casa sola pero que no se resignaban a vivir en un departamento de un edificio en altura.⁴⁰ En estos casos, la calle interior funciona más como un distribuidor que como un espacio de reunión, pero su mantenimiento es compartido por los vecinos y se convierte en un símbolo de propiedad y bienestar.

Una vez traspasada la calle de acceso, estamos ante una suma de viviendas unifamiliares en donde desaparece la presencia del vecino. Las casas son de dos o tres

⁴⁰ Alberto González Pozo, en “México en el siglo XX”, dice que “uno de los primeros ejemplos de este tipo es la “privada” de Sadi Carnot 116, que data de 1906”, en Francisco Covarrubias Gaitán (ed.), *La vivienda comunitaria en México*, México, Infonavit, 1988, p. 248. Conviene señalar que, a diferencia de conjuntos como El Buen Tono (de 1913) y el Isabel (de 1929), destinados a trabajadores de una empresa, los de la colonia Roma se dirigen a un público abierto, ya sea para adquisición o para alquiler.

niveles, resueltas por medio de una planta compacta, e independientes entre sí. En algunos casos encontramos sobre la calle central una escalinata que conduce a cada casa que se desplanta sobre un entresuelo de servicios, y siempre con una escalera interior que vincula los diferentes niveles.

Al cruzar el umbral de cada casa nos transportamos a un universo familiar conformado por un área para los visitantes y otra reservada a “los de adentro” y los muy cercanos. La primera da cuenta del estatus de la familia que nos acoge, y en ella encontramos espacios generosos y el mobiliario heredado o recientemente adquirido, los muros altos y limpios, los pisos flamantes; la cocina amplia, iluminada y bien equipada, y el baño para “las visitas”. En otra planta, reservada, se encuentran la alcoba de los padres, inaccesible pero presente, y otras recámaras, pocas, pero asignadas a los hijos e hijas y cada una impregnada de la personalidad de quien la habita.

En general, estos conjuntos se solucionan por medio de plantas compactas en donde la escalera interior y el *hall* adoptan un papel protagónico, pero encontramos otros que se desarrollan a la manera de la casa entresolada: en torno a un patio interior (muchas veces cubierto) que se conserva como el sitio para las macetas y los pájaros, pero cada vez menos como espacio de reunión familiar.

Este tipo de conjuntos no se generalizó en la Roma, pero podemos ver dos ejemplos en Toluca 28 y Tehuantepec 238, localizados en el extremo sur de la colonia. A diferencia de lo que ocurrió en colonias como San Rafael,⁴¹ en estos dos casos se trata de conjuntos destinados a una población de ingresos limitados que presentan hacia la calle fachadas que nos refieren a los conjuntos de casas en hilera de los que nos ocupamos anteriormente pero sus interiores están conformados por casas unifamiliares compactas y separadas entre sí.

⁴¹ Ver Margarita G. Martínez Domínguez; *La colonia de los arquitectos*, México, Gobierno del Distrito Federal; 2011, pp. 52-53.

c) EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS

Desde los inicios de la segunda década del siglo XX, la colonia Roma empezó a poblarse de edificios de departamentos que participaron en la transformación de su composición social e imagen urbana. Inicialmente encontramos el edificio de esquina con entresuelo y dos plantas y el edificio localizado entre medianeras de dos o tres niveles; un poco más adelante apareció el imponente edificio en esquina de tres y cuatro niveles y, finalmente, el edificio racionalista, entretejiéndose con las edificaciones existentes en los lotes entre medianeras o destacándose del conjunto en los predios de esquina.

A nivel urbano, el edificio de departamentos se alinea siempre sobre el paramento, pero en cuanto a las alturas, aparece lo mismo el inmueble de dos o tres pisos que busca integrarse a la fisonomía dominante que el edificio de cuatro y cinco niveles que participa del cambio de escala de la zona. En cuanto a la tenencia, encontramos tanto el edificio formado por departamentos en propiedad, destinados a una clase media de mayores recursos económicos, que el edificio de departamentos en renta, habitado por las clases medias de menores ingresos o por familias de trabajadores. Como ocurre en la casa tipo y la cerrada, las compañías financiadoras y los bancos jugaron un papel importante en la formación de esta mezcla social por medio de sus planes para adquirir propiedades verticales de costos muy diversos.

Dentro de este amplio universo, una tipología con identidad propia es la casa que se desplanta sobre un entresuelo de servicios y se eleva con dos niveles más, destinados a la habitación. Un prototipo que se sitúa entre la casa de esquina unifamiliar y el edificio de departamentos.



Colima 235, 1915
José de la Lama



Tonalá 52, 1913
José de la Lama



Tabasco 133, 1917
Gustavo Peñasco

Ejemplos de gran calidad de esta tipología son los localizados en Colima 235 (1915) y Tonalá 52 (1913), del arquitecto José G. de la Lama, y el de Tabasco 133 (1917),

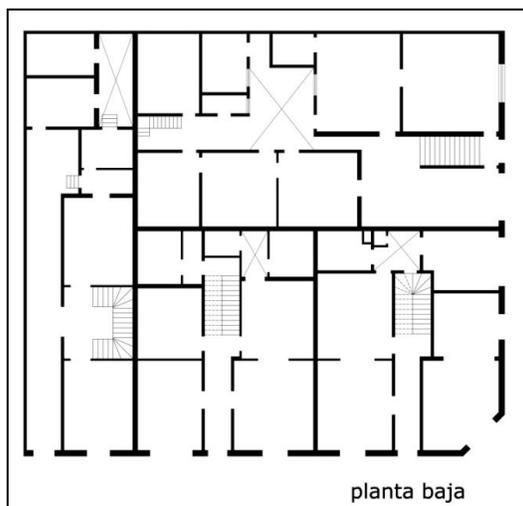
del ingeniero Gustavo Peñasco. En los tres casos estamos ya frente a un modelo de vivienda colectiva que agrupa más de un departamento, ya sea uno por planta o bien la combinación de dos o tres en cada nivel. Un ejemplo de lo que entonces se denominaba “casa de departamentos” y que es un antecedente directo de los edificios de departamentos.

El paso de la casa unifamiliar en esquina al inmueble de habitación colectiva se evidencia, a primera vista, por la elevación en altura, como se manifiesta en los ejemplos mencionados, pero lo encontramos también en casos menos obvios y de menor escala, como en el inmueble ubicado en Tabasco y Frontera, que es una casa de departamentos, aunque sólo de dos niveles. Si bien exteriormente mantiene la imagen de la casa en esquina desplantada sobre un basamento más alto, la presencia de diversos accesos separados entre sí nos indican que nos encontramos ante una vivienda plurifamiliar conformada por departamentos independientes.

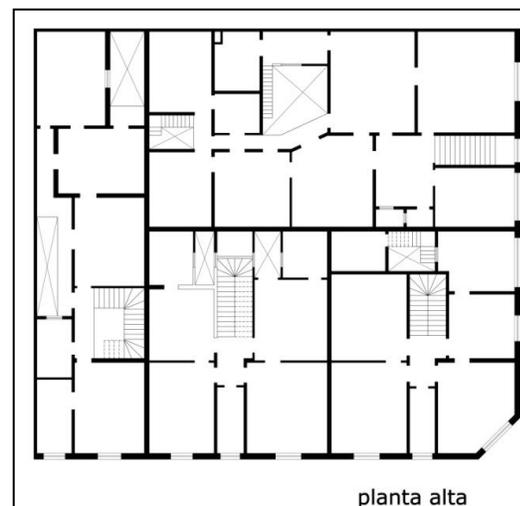


Tabasco 58 y Frontera

Éste es uno de tantos ejemplos en donde la formalidad de cuerpos y fachadas parece remitirnos a un esquema clásico y sólo una mirada cuidadosa y el estudio de las plantas nos descubren los cambios. Se trata de un edificio de departamentos distribuidos en dos niveles y no de una casa unifamiliar.



planta baja



planta alta

Dos de los departamentos por planta, localizados en la esquina, se resuelven por medio de plantas compactas, muy cercanas al racionalismo, mientras que los dos departamentos de los extremos nos recuerdan los esquemas tradicionales utilizados en la casa “dúplex” y en la casa entresolada. Mientras en el primer caso las circulaciones verticales se concentran en un núcleo de escaleras y las circulaciones horizontales se reducen, en los departamentos de los extremos seguimos encontrando corredores laterales y recamaras en enfilada, propios de las arquitecturas tradicionales.

Las plantas de este edificio son testimonio de una etapa de transición entre la casa unifamiliar y el edificio de habitación colectiva, pero son también un ejemplo que parece anunciar las plantas propias del protorracionalismo.

Edificio con esquema de cerrada

Los edificios de departamentos más antiguos en la colonia Roma se localizan entre medianeras. A pesar de que no tienen una altura excesiva, proponen una manera de habitar más urbana.



En un primer momento, el esquema adoptado en estos edificios es similar al de los conjuntos horizontales que ya reseñamos: desplante sobre el paramento, calles interiores y alta densidad. Este tipo de edificios presentan en todos los casos un solo cuerpo hacia la calle y un recorrido similar al que encontramos en otras tipologías

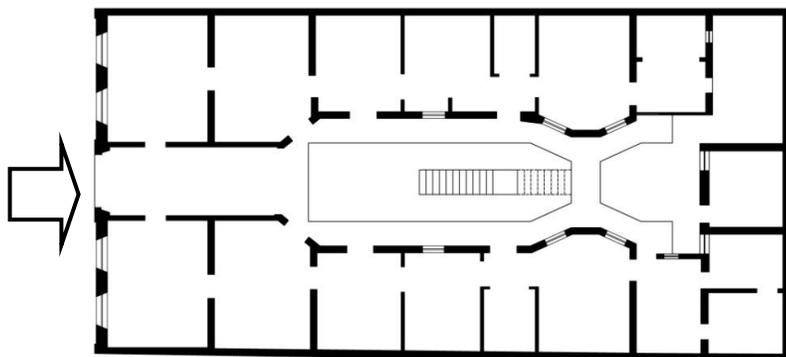
características de la colonia: calle, portón de acceso, zaguán y patio interior.

Chihuahua 78, 1916

De entre los ejemplos que afortunadamente aún perviven en la colonia hemos seleccionado dos casos para explicar su estructura. El primero de ellos es el conocido edificio de Chihuahua 78, edificado en 1916 por Arquitectura Prunes y citado en múltiples

fuentes como ejemplo notable del *art nouveau* en México.⁴² Lo que generalmente no se menciona es que a diferencia de la Casa Requena,⁴³ se trata de un edificio de vivienda colectiva y no de una casona para familias de altos ingresos.

No vamos a detenernos aquí en sus cualidades formales, de las que ya se han

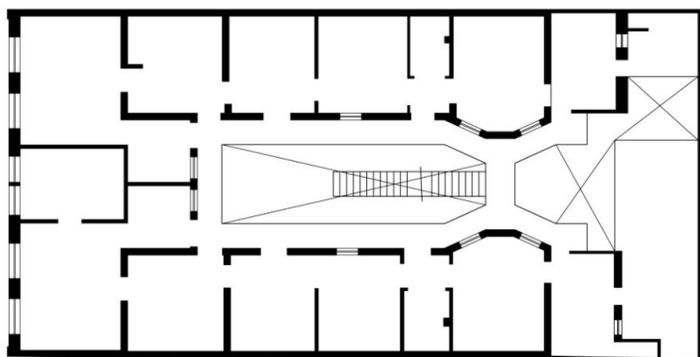


planta baja

ocupado otros autores, sino en su organización interna. Se trata de un edificio de ocho departamentos agrupados en torno a una calle o patio central al que se arriba luego de traspasar un profundo zaguán. Desde ahí podemos tener acceso a los dos departamentos

laterales de la planta baja, aunque existen otros dos accesos desde el patio a cada uno de ellos.

En el centro del patio encontramos una escalera exenta, que nos recuerda el esquema de la vecindad del centro de la ciudad y, como remate, otros cuatro departamentos de menores dimensiones, también en dos niveles. Los departamentos



planta alta

laterales se pegan a las colindancias y su planta es muy similar a la de las casas entresoladas: la sala al frente, los cuartos en hilera y el comedor en el extremo interior, mientras que los departamentos del fondo son compactos y de dimensiones mucho menores (de

tres ambientes en la planta baja y de dos en la planta superior). Los accesos a los departamentos de la planta superior dan a un corredor perimetral. Salvo en los espacios

⁴² La fecha de construcción fue tomada del Catálogo del INBA; sin embargo, María Eugenia Aragón data el inmueble en 1910, en María Eugenia Aragón, *Casas escasas. El art nouveau en la ciudad de México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011, pp. 114-121.

⁴³ Santa Veracruz 43, ciudad de México. El mobiliario de la casa, mencionado como uno de los mejores ejemplos del *art nouveau* en México, fue realizado por José Luis Requena, propietario de la casa, y el pintor catalán Ramón Canto. Ver Israel Katzman, *Arquitectura contemporánea mexicana*, p. 51.

que se orientan hacia la calle, las habitaciones se iluminan y ventilan a través del patio interior y sus alturas interiores son generosas.

Éste es otro ejemplo de ese patrimonio que debemos proteger no sólo por sus cualidades estilísticas, sino también porque forma parte de la historia construida de una arquitectura que dignificó la vida cotidiana en la ciudad de México.

Otro caso menos difundido es el del edificio Ajusco, localizado frente a la plaza Luis Cabrera (antes plaza Ajusco). Se trata de una construcción de tres niveles y fachada continua realizada durante la segunda década del siglo XX. Su lenguaje exterior remite claramente a la época en que fue construido y tal vez lo más relevante sea la resolución de tres puertas centrales: una que nos conduce al patio interior y dos más que nos llevan a los departamentos del frente. Otra particularidad, propia de los edificios de la época, es la existencia de una planta de tierra “suave”, que difiere radicalmente de la planta baja destinada a las cocheras, propia de edificios de departamentos de los años sesenta y setenta del siglo XX.



Edificio Ajusco. Plaza Luis Cabrera 10

La fachada continúa la tradición de un basamento, un piso principal (en este caso de dos niveles) y un remate. El acceso central nos lleva a un largo zaguán que desemboca en un patio flanqueado por dos cuerpos laterales y un cuerpo de remate, cada uno con su propio núcleo de escaleras. Un esquema muy similar al del edificio de



Chihuahua 78 y al de los conjuntos horizontales que surgirán un poco más tarde.

La calle central conserva su papel de zona de relaciones sociales, además de su función como espacio distribuidor. Se trata de un área colectiva, pero privada. Un espacio de integración social para las familias provenientes del interior del país o de otras zonas de la ciudad.⁴⁴

⁴⁴ Un edificio más conocido que sigue un esquema similar es el Vizcaya, en Bucareli y Lucerna, del arquitecto Ramón Servín, de 1922, de dimensiones más generosas.

En lo que respecta a los materiales y sistemas constructivos, Alberto González Pozo nos dice que “la vivienda comunitaria (los conjuntos, las privadas, los edificios de departamentos y las vecindades) siguió levantándose a base de muros de carga, entresijos de madera y cubiertas de bóvedas de ladrillo sobre vigas hasta bien entrada la década de 1910 a 1920, tal como se había acostumbrado en las viviendas de los siglos anteriores”,⁴⁵ pero nos advierte también de cambios apenas perceptibles, como la generalización del uso de muros de tabique recocido de barro y de concreto que sustituyeron los tradicionales muros de mampostería (piedra, adobe, tepetate), reduciendo considerablemente las dimensiones de las secciones.

En cuanto a su morfología, encontramos edificios de departamentos de dos plantas que tienen la apariencia de grandes casonas señoriales, como sucede en Parque España 3 y Córdoba 67, pero también ejemplos resueltos con una nueva formalidad, como Chihuahua 78, Plaza Luis Cabrera 10 y Mérida 90.



Parque España 3



Córdoba 67



Mérida 90 (1918)

Las plantas del edificio Ajusco y del situado en Mérida 90 guardan gran similitud con la vecindad del centro de la ciudad y con el conjunto de calle central, pero han adquirido presencia urbana. Esta imagen es evidente en Mérida 90⁴⁶, en donde la cara hacia la calle se eleva en tres niveles, mientras el interior es de sólo dos pisos. En el edificio Ajusco nos encontramos ya ante un modelo en donde los tres niveles de altura de la fachada hacia la calle se introducen hasta el patio interior. En ambos casos nos encontramos ante inmuebles que se proyectan pensando en su vida interior y en su presencia hacia la ciudad.

⁴⁵ Alberto González Pozo, *op. cit.*, p. 257.

⁴⁶ Ver Livia Radwanski, *Mérida 90*, México, Tumbona Ediciones, 2011.

La aparición de los edificios de departamentos en la colonia Roma anuncia ya una manera diferente de habitar la ciudad.⁴⁷ Una modalidad propiamente “urbana” y “moderna”. Habitar en un edificio de departamentos es vivir con otros conservando la intimidad del núcleo familiar. Es formar parte de la vida de la ciudad.

Edificios de departamentos en esquina

De manera casi simultánea empiezan a aparecer en la colonia Roma edificios de departamentos que obedecen a una lógica diferente, alojan en su planta baja comercios y los más notables se localizan en lotes de esquina.

Un caso que parece trazar un puente entre la “cerrada” y el edificio de departamentos es el edificio Balmori, en Orizaba y Álvaro Obregón, en el encuentro entre los dos ejes del trazo de la colonia. Fue proyectado por el arquitecto Ignacio Capetillo y Servín en 1922 y se ha convertido en uno de los símbolos de la Roma.⁴⁸



Edificio Balmori, 1922

A diferencia de la casa señorial habitada por una sola familia y de las primeras “casas de departamentos” que alojan tres o cuatro familias, el edificio Balmori está destinado a un número muy grande de familias de menores ingresos. Se trata de un conjunto formado por dos cuerpos independientes articulados por una calle interior. Hacia la calle encontramos un entresuelo comercial (prefigurado desde el proyecto) y dos niveles superiores de departamentos.

⁴⁷ A manera de ejemplo mencionaremos los localizados en Álvaro Obregón 45 y 47, Coahuila 130 A, B, C y D (acceso central y dos pares de puertas laterales, zaguán y calle central), Córdoba 67, Manzanillo 176, 178, 180 y 182 (de cuatro niveles, un solo acceso central, patio central y calles interiores perimetrales), Medellín 291 (de tres niveles, terreno con gran frente y fondo estrecho, planta baja comercial y un solo acceso), Mérida 90 (de tres niveles, acceso central, zaguán y departamentos de planta compacta), Parque España 3 y Tlaxcala 15 (de tres niveles, un solo acceso con zaguán y calle central).

⁴⁸ Cruzando Orizaba y en este mismo encuentro de calles se localiza la casa Lamm, y del lado sur del boulevard dos edificios de esquina. El Balmori establece un diálogo con todos ellos desde temporalidades y destinos que se saben diferentes.

El edificio Balmori recoge con gran habilidad varias de las experiencias para resolver el problema de la casa en la colonia Roma. En primer término, el tema de la esquina, que permite “dar vuelta” a las

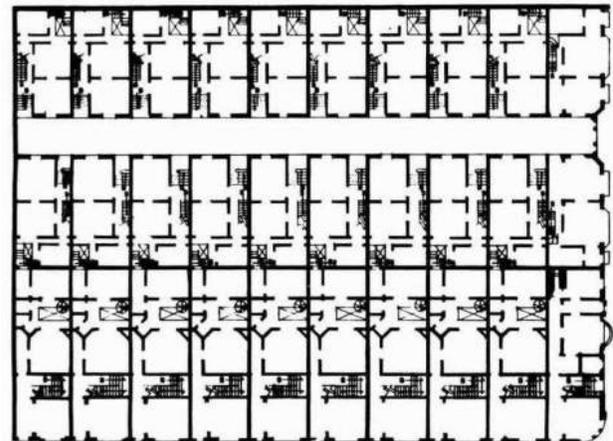
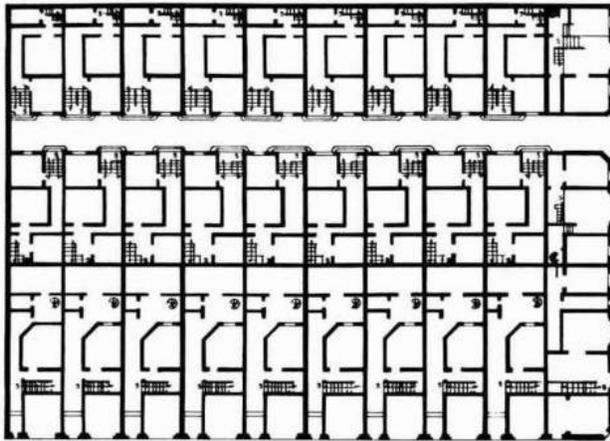


fachadas, reinterpretándola en una escala mayor; la composición clásica de las fachadas, con un entresuelo diseñado a manera de basamento, un cuerpo principal (que en este caso se eleva por medio de dos plantas de altura considerable) y un remate, que se subraya en la esquina por medio de una



torreta; el tema de la calle interior, propio de la “cerrada”, y el de los departamentos en hilera, que aparecen detrás de una casa compacta.

Merece atención especial la resolución de las plantas que manifiestan un dominio proyectual cercano al racionalismo, pero deudor de los esquemas académicos.



Planta Baja

Planta Tipo

Hacia la calle, a nivel del peatón, encontramos una sucesión de puertas y vitrinas, mientras que en la calle interior lo que aparece es un ritmo de puertas y ventanas que se alternan en zig-zag de una fachada a la otra, evitando la monotonía. En los departamentos localizados sobre las calles, el entresuelo aloja los locales comerciales y una serie de puertas que nos llevan a una zona de servicios y a la escalera interior que conduce a una primera planta “social” y a la planta superior, en donde se encuentran las recámaras. En los departamentos alineados en torno a la calle interior el esquema es similar, aunque el entresuelo es una planta de servicios y las escaleras forman parte del

acceso a cada departamento. Los departamentos, de frentes estrechos, cuentan con un baño y un patio de iluminación y ventilación que sirve a aquellos espacios que no miran hacia la calle o hacia la calle interior. Una planta que manifiesta el dominio proyectual de su autor y una actitud atenta y respetuosa de quien supo leer el lugar en que se asienta.

El edificio Balmori estuvo a punto de ser demolido y fue salvado gracias a la movilización de vecinos, artistas e intelectuales. El Balmori es una prueba viviente de la pertinencia de conservar y revitalizar el patrimonio edificado de nuestra ciudad.

Hacia finales de la segunda década del siglo XX surgen en la Roma una serie de edificios de departamentos localizados en esquina que adoptan una fisonomía y una personalidad propias. Estos edificios remiten a otros similares que aparecieron en el centro de la ciudad en la última década del siglo XIX y la primera del XX,⁴⁹ sólo que en la Roma su presencia es más importante y se han convertido en un elemento distintivo de su identidad.



Álvaro Obregón y Orizaba, 1919
Ingeniero Mauricio Rivera Calatayud



Edificio Francia, Álvaro Obregón y Jalapa, 1920
(autor no identificado)

Los ejemplos más notables de esta tipología los encontramos en la zona norte de la colonia, que es donde la esquina ochavada adopta un papel protagónico. El piso de tierra se convierte, ya claramente, en una planta de carácter comercial que va adquiriendo una altura equivalente a la de los entresijos superiores, en un proceso de resignificación del basamento tradicional y como respuesta pragmática a las necesidades emergentes de una colonia que no consideró en su proyecto la edificación de equipamiento de servicios.

⁴⁹ Ver en particular el edificio en Palma y Madero, de Manuel F. Álvarez (de 1889), y el de Motolinía 22, de Hugo Dorner y Luis Bucmeister (de 1903).



Guanajuato 54 y Mérida, 1927



Guanajuato 60 y Mérida, 1925

Se trata de una versión más consolidada de la “casa de departamentos”, en donde los departamentos son unidades autónomas a los que se accede de manera independiente y en los cuales están claramente delimitadas la zona de recepción y una zona familiar conformada por espacios individualizados. Estos departamentos cuentan ya con servicios equipados de baño y cocina y en algunos casos adquieren dimensiones considerables que los hacen apetecibles para las clases medias emergentes, que encuentran en ellos una manera digna, apropiada y moderna de habitar la ciudad.⁵⁰

Los edificios de esquina tienen también su historia particular en la Roma. Podemos rastrear sus antecedentes en los primeros edificios de entresuelo y dos niveles, en el edificio Balmori y en muchos otros tal vez menos notables diseminados por la colonia. Lo que conviene apuntar es que la aparición de unos y otros parece atropellarse en el tiempo, coexistiendo o sucediéndose, sin obedecer a una secuencia lineal.



Insurgentes y Tabasco



Insurgentes y Colima



Frontera y Álvaro Obregón

⁵⁰ El Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, editado en 1924, contemplaba ya en el capítulo Primero de su sexta parte los temas de “Iluminación y ventilación”. Ver Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México; expedido por el ayuntamiento constitucional de México y publicado por la Compañía Editora Latino Americana en 1924.

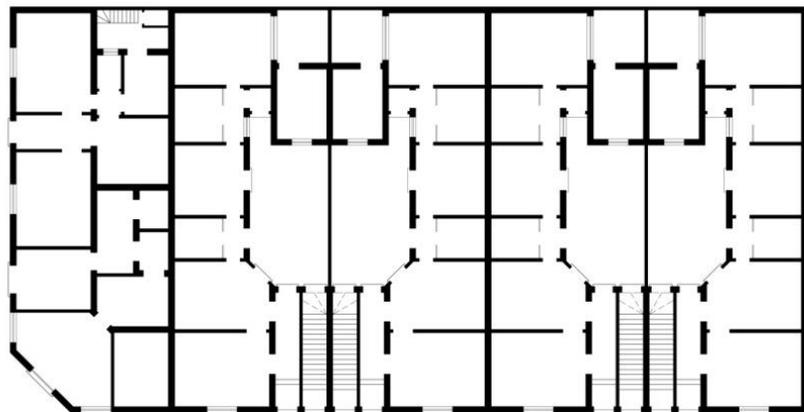
En términos formales, parece dominar una actitud ecléctica que echa mano lo mismo de los lenguajes europeos que del neocolonial, y de versiones muy particulares de lo que algunos autores han calificado como *art decó*. Un abanico formal que enriquece a la colonia y la arquitectura de nuestra ciudad.

Este tipo de edificios recoge de la reciente tradición del lugar la imagen urbana de tiras de fachadas continuas y el tema de la esquina, asumiendo una nueva escala y proponiendo una manera de habitar la ciudad diferente a la que ofrecía la casa unifamiliar. Sus interiores están poblados de departamentos que se alejan del suelo, de la tierra, una modalidad que durante mucho tiempo se pensó que no sería aceptada en el país. Un tipo de “casa” alejado del todo de la imagen de colonia campestre imaginada por muchos fraccionadores al final del siglo XIX.

En muchos casos sus plantas bajas fueron pensadas, desde el proyecto, como el lugar para establecer el comercio barrial, que debía ofrecer los productos de consumo cotidiano durante el recorrido a pie por las calles. Esto introdujo en la colonia un elemento fundamental de la vida cotidiana que no fue previsto por los proyectistas y promotores de la colonia y que se fue convirtiendo en una manera propia de comprar y habitar la colonia Roma.

Para introducirnos en los interiores de este mundo nuevo, seleccionamos el edificio ubicado en el cruce de Mérida y Puebla. Se trata de un edificio de esquina con un

basamento destinado a usos comerciales que soporta un cuerpo principal de tres niveles. Su formalidad exterior corresponde a la arquitectura propia del racionalismo, pero a diferencia de los

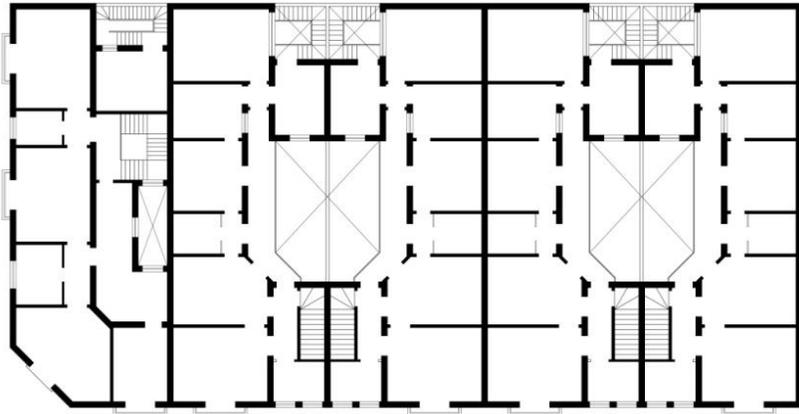


departamentos propios del momento, las plantas nos remiten a la “casa entresolada” de cuartos en hilera.

Mérida 21 y Puebla. Planta baja

La sala y el comedor mantienen su localización tradicional, conservando la imagen de la estancia como un espacio más público y el comedor como un ambiente reservado a la intimidad familiar, por más que su localización sacrifique “las vistas” y obligue a su ventilación e iluminación a través de un pozo de luz.

Las recámaras se desplantan en hilera (entre la sala y el comedor) y conservan e acceso desde un corredor lateral y la interconexión entre ellas, aunque ya integran en su disposición un baño familiar. La cocina se localiza cerca del comedor y en torno a un patio interior. Un esquema que conserva elementos de las arquitecturas propias de la vivienda unifamiliar del lugar pero se eleva en altura e incorpora avances sanitarios y constructivos que serán maximizados por el racionalismo unos años después.



Mérida 21 y Puebla. Planta alta

Resulta por demás aleccionador leer, una junto a la otra, las fachadas y plantas de inmuebles como los de Tabasco 58 y Mérida 21.

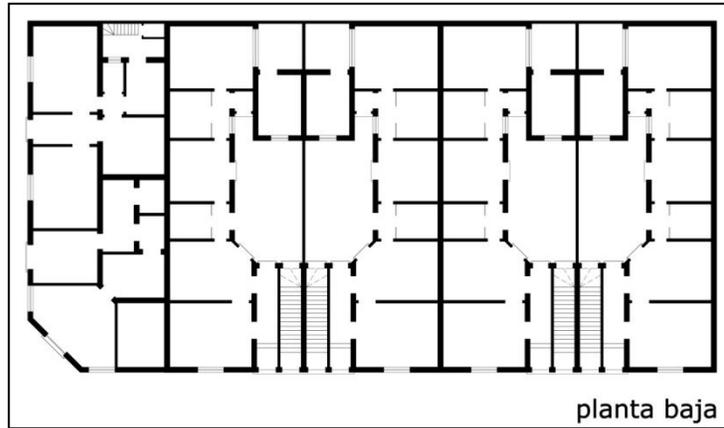
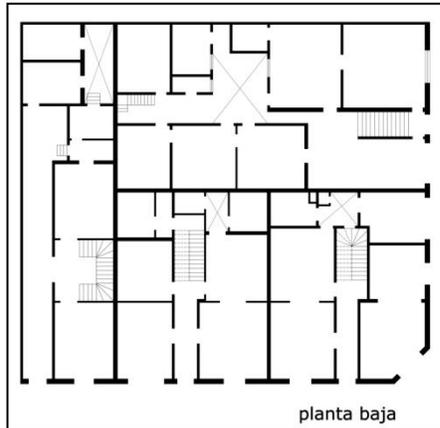


Tabasco 58 y Frontera. Autor no identificado



Mérida 21 y Puebla. Girault y Cia.

Mientras la morfología exterior del primero parece un ejemplo típico del eclecticismo y el segundo del racionalismo, sus interiores revelan realidades distintas. Ambas plantas son producto de un pensamiento racional que parece no tener ya dudas sobre la manera de proyectar.



Reducir estas experiencias a avances y retrocesos no nos permite identificar las alternativas experimentadas a partir de la lectura de lo que nos enseña la historia particular de la arquitectura del lugar; una búsqueda que produjo los aciertos que nos permiten hoy en día hablar de unidad e identidad en la colonia Roma.

Edificios racionalistas

Para comprender en su justa dimensión los cambios que se operan en la ciudad y su arquitectura a partir de la tercera década del siglo XX, conviene recordar que estamos en un momento en que las luchas armadas que sacudieron al país empiezan a formar parte del pasado y los nuevos dirigentes vuelven su mirada hacia la ciudad capital que no ha dejado de crecer y transformarse. Es el momento de las crisis inquilinaria, de la energía eléctrica y del abasto de agua en la ciudad de México, y de un nuevo intento de reorientación de su crecimiento y de la construcción de escenarios deseables.⁵¹ Es también un momento en que coexisten diferentes maneras de imaginar el crecimiento de las ciudades, pero también en que se consagra, en el ambiente gremial, una manera de proyectar y construir.

⁵¹ En enero de 1920 se aprueba el Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, que centra su interés en la regulación de los nuevos fraccionamientos, y en 1923 se crea la Comisión Consultiva de Obras Públicas, que según Jorge Jiménez realizó el primer proyecto de planificación urbana del ayuntamiento democrático. En 1921 se produjo una importante crisis de energía eléctrica en la ciudad y al año siguiente en la dotación de agua. En 1922 se presentó también la crisis inquilinaria que se tradujo en la ciudad de México en la huelga de pagos y desalojos. Ver Jorge Jiménez M., *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del ayuntamiento (1824-1928)*, México, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2012.

Con el racionalismo la arquitectura presenta transformaciones importantes tanto en su morfología como en la resolución de interiores: los inmuebles ocupan la mayor parte del terreno; los programas se reducen sustancialmente; los espacios regularizan su geometría y estructura portante; las circulaciones horizontales se reducen y las verticales se concentran; los sistemas constructivos se simplifican y se generaliza el uso de estructuras de concreto armado⁵² y muros divisorios de tabique de barro de 14 centímetros de espesor; los acabados en fachada reducen su paleta de materiales (aplanados de cemento, piedras naturales o artificiales y pintura) y las alternativas formales también se reducen, alejándonos del eclecticismo y apuntando hacia propuestas más acordes con los tiempos y con lo que ocurre al interior de los inmuebles.

El Reglamento de Construcciones, de 1920,⁵³ forma parte ya de la cultura de los proyectistas y constructores y se generaliza el uso de pozos de luz para la iluminación y ventilación de los espacios de servicio y las habitaciones interiores; el baño se incorpora definitivamente a la planta; las instalaciones hidráulica y sanitaria se agrupan en muros húmedos o alrededor de los patios interiores y la instalación eléctrica se oculta en muros y plafones, y los calentadores de agua y los electrodomésticos se incorporan de manera “natural” al diseño de la casa, transformando los espacios de servicio y la vida cotidiana de sus habitantes. En suma, una noción de confort más cercana a la que tenemos hoy en día que a la que vivieron los pobladores de las grandes casas señoriales en los inicios de la Roma.

Los ejemplos de los edificios racionalistas en la colonia Roma son múltiples, así que los hemos agrupado, para un primer nivel de análisis, en edificios entre medianeras y edificios de esquina.

Edificios de departamentos entre medianeras

Entretejidos en la trama urbana, a partir de los años treinta surgieron en la Roma edificios racionalistas localizados en lotes entre medianeras que se integraron discretamente a la trama heredada sin sobrepasar las alturas establecidas por los edificios que les

⁵² Ver Enrique de Anda: *La arquitectura de la Revolución mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, pp. 41-54.

⁵³ Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, publicado el 20 de enero de 1920 y reeditado por la Compañía Editora Latino Americana en 1924.

precedieron y ajustándose al alineamiento de la calle, sin remetimientos ni salientes bruscos.

Algunos de estos edificios retoman en su esquema interno la idea del zaguán y de la calle central para desarrollar en torno a ella departamentos compactos independientes. Uno de los ejemplos que ilustran esta tipología es el ubicado en avenida Cuauhtémoc 59, proyectado por el arquitecto Francisco Gay, en 1932. Este nos permite ejemplificar el



proceso de construcción de una manera otra de concebir y resolver el tema de la vivienda plurifamiliar. Se trata de un edificio de departamentos edificado en los inicios de la cuarta década del siglo XX; una etapa por demás rica de la arquitectura mexicana, en la cual los arquitectos, formados en la lógica académica, se enfrentan a programas novedosos, pero ahora con la certeza que proporciona el dominio de los esquemas compositivos y las nuevas tecnologías, con un rico bagaje formado por cientos de imágenes de una arquitectura nueva que surgía lo mismo en la Europa ancestral que en las ciudades estadounidenses y llegaban a la ciudad a través de

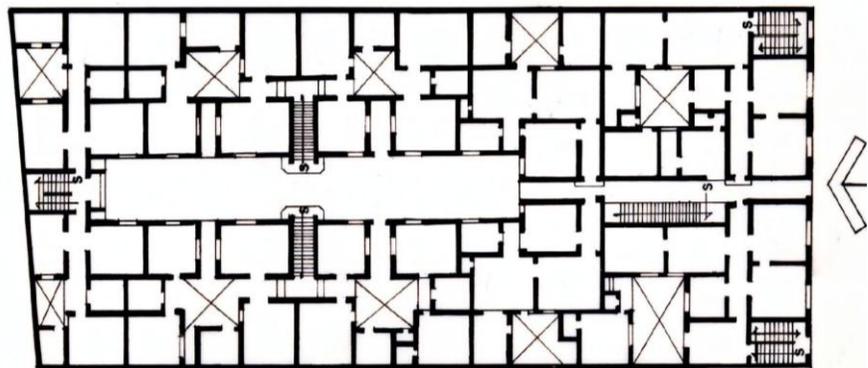
las revistas.

Cuauhtémoc 59. Ara. Francisco Gay y B.

Más allá del lenguaje provocador del *decó* con que Francisco Gay resuelve la fachada y la entreteje con las construcciones colindantes hasta alcanzar la nueva altura, nos encontramos ya ante un esquema interior claramente racionalista.

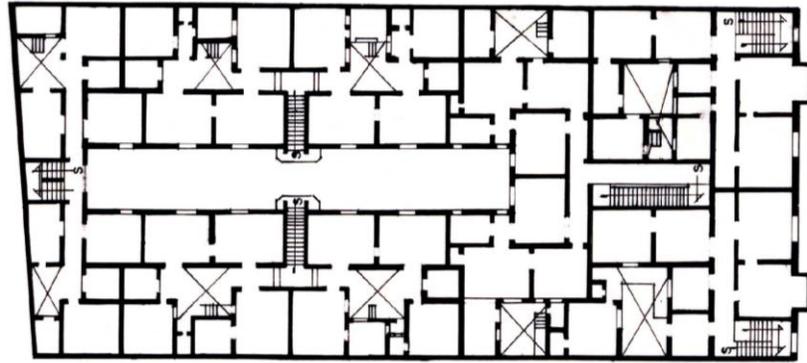
En la resolución de la planta se echa mano de la experiencia acumulada y se crea un acceso central que nos

lleva, tras un largo zaguán, a una calle flanqueada por tres núcleos de escaleras que conducen a los dos pisos superiores y a cada uno de los departamentos.



Cuauhtémoc 59, 1932. Planta baja

Se busca que las salas se orienten hacia el exterior o hacia la calle interior, mientras que las cocinas, los baños y algunas recámaras se localicen en torno a los pozos de luz.



Cuauhtémoc 59, 1932. Planta baja

Edificios como éste retoman de las privadas y los primeros edificios de departamentos el tema de la calle central, pero la distribución interior de los departamentos obedece a una lógica distinta. Mientras en el edificio Ajusco y en el localizado en Chihuahua 78 las habitaciones se agrupan formando hileras que se intercomunican entre sí, aquí forman unidades de planta compacta en donde cada uno de los departamentos y de sus espacios interiores han adquirido una mayor especialización e independencia. Otro ejemplo, del que lamentablemente no tenemos las plantas es el Edificio Anáhuac

(también de 1932) de Francisco J. Serrano. Hacia la calle se manifiesta como una obra abiertamente moderna, que echa mano de las bondades del cemento para modelar una fachada que ha sido catalogada como un buen ejemplo de la arquitectura decó en la ciudad, pero al interior conserva el tema de la calle central que distribuye hacia departamentos compactos.



Querétaro 109, 1932

Algunos autores han calificado esta arquitectura como “tradicional” porque encierra entre muros cada uno de los diferentes espacios. Si bien esto puede ser válido tomando como parámetro la planta libre que aparece años después, resulta desmesurado si la comparamos con las soluciones experimentadas hasta entonces. La planta racionalista es una aportación de la modernidad. A pesar de su tono pragmático, esta solución recoge la

experiencia de largos años de búsqueda de una arquitectura urbana y moderna y hace suyos los principios novedosos de confort y los avances de las tecnologías aplicables a la edificación.

Durante los años treinta aparece otro modelo de edificio de departamentos que también se localiza en lotes entre medianeras pero adopta esquemas más novedosos en la resolución del partido arquitectónico y un lenguaje “moderno” más cercano al expresionismo que al *art decó* en la resolución de su volumetría y sus fachadas. Un ejemplo notable de esta alternativa es el edificio de Puebla 50 (de 1934, de autor no identificado).⁵⁴

La imagen que acompaña este texto es reveladora de los valores que queremos



resaltar. Hacia un costado vemos una casa de dos niveles cuyo único valor radica en mantener la línea del paramento y la altura tradicional de la calle, mientras que en el otro extremo vemos un edificio cuya “modernidad” es propia del no lugar y que podría estar en cualquier parte. Por el contrario, el edificio que nos ocupa busca establecer un diálogo con las diferentes tipologías que le antecedieron en el lugar, aunque desde un

lenguaje que se sabe diferente.

Puebla 50, 1934

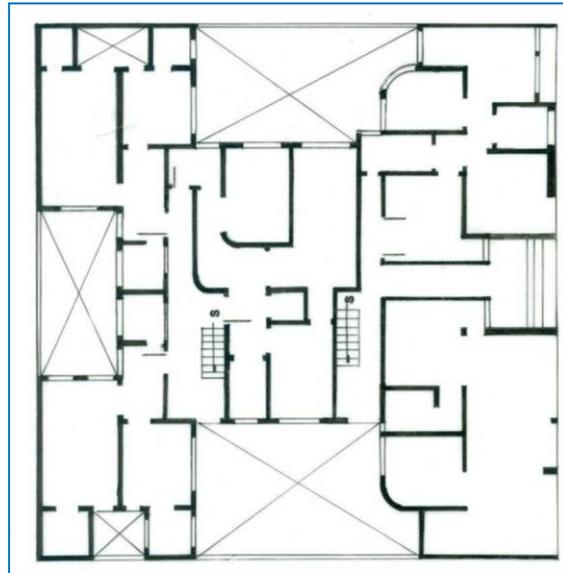
A nivel formal, el edificio se alinea al paramento y eleva su altura hasta cuatro niveles, como ya lo hicieron otros en la misma colonia. El basamento está destinado a locales comerciales; el cuerpo principal, que se desplanta a partir de un esbelta marquesina, es de dos niveles, y el remate es casi un muro ciego con pequeños óculos cuya referencia es la llamada “arquitectura naval” que se está desarrollando en este tiempo tanto en México como en muchas otras ciudades del continente. El acceso central está remetido y se eleva hasta el lecho bajo del remate, aunque lo más característico e interesante es el tratamiento de los antepechos y ventanas, que se curvean acentuando el acceso e en una reinterpretación de la curva característica de muchos edificios de esquina realizados en estos años en la colonia.

⁵⁴ Alberto González Pozo nos dice que podría ser obra de José Creixell.

Estamos frente a un edificio que sin mayores pretensiones retoma de la historia reciente del lugar la altura, el ingreso centralizado y el predominio de masa edificada pero que se atreve a mostrar su singularidad, tratando de integrarse.

Sin ignorar el enorme peso que tuvieron las dimensiones y la geometría del terreno en la adopción de este partido, queremos hacer notar que en la planta han desaparecido la calle central y los corredores laterales que encontramos en las “privadas” y en los primeros edificios de departamentos edificadas en la colonia. Se trata de un esquema en “H” con dos grandes pozos de luz (laterales) y uno más pequeño al fondo. En la planta

baja las dos primeras crujías se destinan a locales comerciales, con su respectiva trastienda, y a un departamento de dos recámaras, configurando dos áreas separadas por un acceso central que por sus dimensiones y altura señala claramente que estamos ante un edificio de un solo ingreso. El resto de la planta baja y las dos plantas superiores se destinan a departamentos de dimensiones diferentes, iluminados y ventilados en su mayoría por los pozos de luz. Lo mismo ocurre con las



escaleras, que por su localización toman luz directa de uno de los patios y centralizan la circulación vertical.

Puebla 50. Planta Baja

En los departamentos que miran hacia la calle se privilegia la posición de la sala y la recámara matrimonial, mientras que el espacio más sacrificado en términos de iluminación y ventilación naturales es el comedor, que parece perder la jerarquía que tenía en la casa unifamiliar.

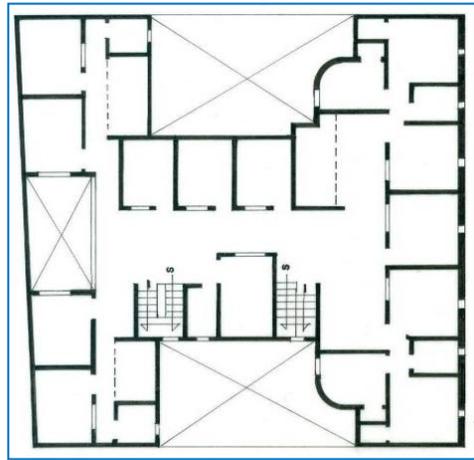
En la crujía del fondo encontramos dos departamentos simétricos cuya innovación sería el vestíbulo interior, y sobre todo la aparición de la “estancia”, como un espacio que aloja el comedor y la sala en un solo espacio, sin divisiones. Una “novedad” de este tiempo que se convertirá años después en una constante de proyecto.

El núcleo central de la “H” parece ser el más democrático, a pesar de su apariencia convencional. Todos los espacios se iluminan y ventilan a través de dos patios

de iguales dimensiones y al penetrar en el departamento nos recibe un *hall* y un closet para visitas.

En la última planta se localizan quince cuartos de servicio, cinco áreas de baño (con regadera y wc) y tres áreas techadas de lavaderos. Un esquema novedoso que agrupa los cuartos para las empleadas domésticas en la azotea, proporcionándoles habitaciones individuales, núcleos de servicios sanitarios y espacios informales de encuentro. Una alternativa que será incorporada a partir de estos años en casi todos los edificios de departamentos.

Planta Servicios



Dos ejemplos similares los encontramos en Guanajuato 226 y en Aguascalientes 73. En ambos casos hay elementos de la fachada y volumetría que nos recuerdan el edificio de Puebla 50: alineamiento sobre el paramento, una altura que no excede la señalada por los primeros edificios de departamentos en la zona, grandes paños macizos, vanos regulares y un acceso único, remetido y remarcado por dos esquinas redondeadas que nos anuncian una planta interior organizada en torno a una calle interior.



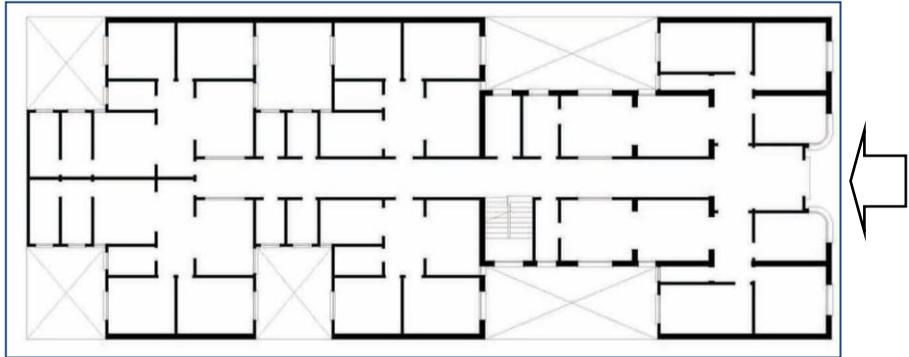
Guanajuato 226



Aguascalientes 73

La formalización de estos tres ejemplos nos dice que no se trata de casos aislados, sino de una actitud que reinterpreta de una manera particular, pero compartida, las “normas” formales del lugar, aunque, una vez más, los cambios más relevantes se producen en los interiores.

El edificio de Guanajuato 226 (1941) se levanta en un predio de gran profundidad, mantiene el esquema de acceso remetido, con zaguán y calle central, pero su planta está más cercana a la proyectada por Francisco Gay para el edificio de Cuauhtémoc

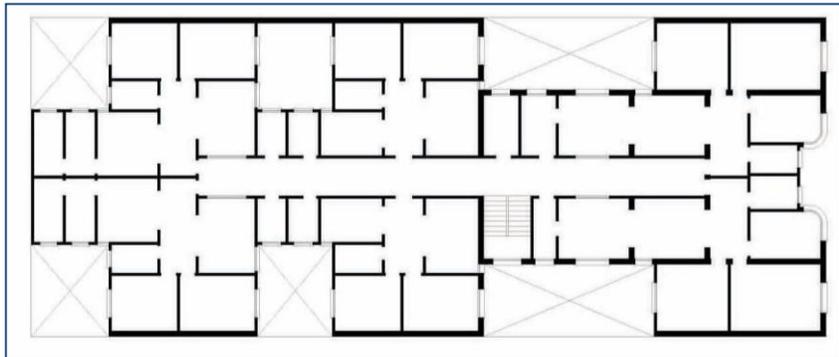


59 que de la realizada en el edificio similar de Puebla 50.

Guanajuato 226. Planta Baja

En este caso, la circulación vertical se ha reducido a una sola escalera, los patios de luz se distribuyen en relación con su estricta funcionalidad y los departamentos son unidades compactas conformadas por espacios confinados e independientes de dimensiones generosas tanto en planta como en altura.⁵⁵

En la primera crujía, las salas y los comedores miran a la calle, y las recámaras y cocinas hacia los patios interiores, mientras que en las dos crujías posteriores las salas y los comedores ven hacia la calle interior. Los espacios de servicio se encuentran



agrupados para reducir los conductos de agua y desagüe y facilitar su mantenimiento.

Guanajuato 226. Planta tipo

Estamos ya frente a un proyecto racionalista que retoma las enseñanzas de sus ancestros, pero incorpora tanto los avances que proporcionan las nuevas tecnologías como el saber de una práctica proyectual en transformación. Tratando de evitar las repeticiones, mencionaremos que en este tipo de edificaciones la estructura portante es de concreto armado, que los muros de tabique de barro son de 14 centímetros de espesor, que los ductos para las instalaciones de electricidad y agua fría y caliente

⁵⁵ Conviene señalar que las modificaciones realizadas en 1942 al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal seguían considerando que la altura mínima interior para las piezas habitables era de 2.80 metros. Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos en el Distrito Federal, publicado el 6 de junio de 1942.

permanecen ocultos, que los conductos de drenaje se conducen a través de los patios de servicio, y desde ahí, y bajo el piso, van hasta la red de alcantarillado, y que cocinas y baños han incorporado como parte del amueblado los electrodomésticos. Éstos son avances que ya forman parte en ese momento de las constantes en todo proyecto arquitectónico para la casa y que con variantes poco significativas perduran hasta nuestros días.

Como en muchas otras colonias de la época, el edificio entre medianeras es muy frecuente en la Roma.⁵⁶ Encontramos una gran variedad de soluciones en las fachadas y la volumetría, que encuentran sus referentes en el expresionismo y el protorracionalismo, pero también en el lenguaje naval y el funcionalismo, así como muchas otras que aparecen como soluciones eclécticas pero con ciertos rasgos que las hacen excepcionales.



Aguas Calientes 46



Insurgentes 480



Tlacotalpan 15



Álvaro Obregón 153

⁵⁶ Algunos ejemplos de esta tipología los encontramos en Aguascalientes 46 (con balcones orgánicos, acceso central, cinco niveles); Álvaro Obregón 100 (planta baja comercial y dos niveles, acceso central), del arquitecto Alfonso Cervantes (de 1941); Insurgentes Sur 406 (seis niveles, acceso lateral, fachada simétrica), de los arquitectos C. Capdevielle y J. Capdevielle (de 1942); Insurgentes 408 (con dos frentes, el segundo sobre Aguascalientes), de los años cuarenta; Insurgentes 480 (que asume la curva de la glorieta, tres plantas y acceso central); Tlacotalpan 15 (fachada simétrica, óculos centrales y balcones laterales, seis niveles), de los arquitectos C. Capdevielle y J. Capdevielle (de 1942); Tlaxcala 21 (austero, calle central cubierta y seis pozos de luz, tres niveles); Tonalá 315 (tres niveles, cinco puertas, de las cuales tres son centrales y dos están en los extremos); Tonalá 334 (cinco puertas centrales, acceso remetido, tres niveles), y Tuxpan 42 (cuatro niveles, acceso central).

Edificios racionalistas “de esquina”

Como ocurre con los edificios de esquina de las primeras épocas, las construcciones racionalistas que asumen con mayor contundencia el reto del diseño de la esquina se localizan en la zona norte de la colonia, en donde las manzanas están cortadas en *pain coupé*.



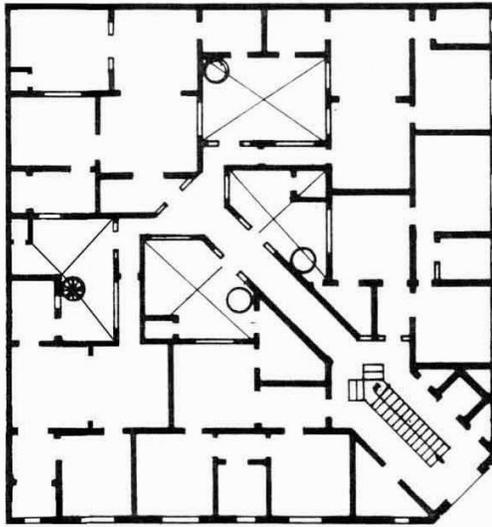
Jalapa 82 y Colima, 1935



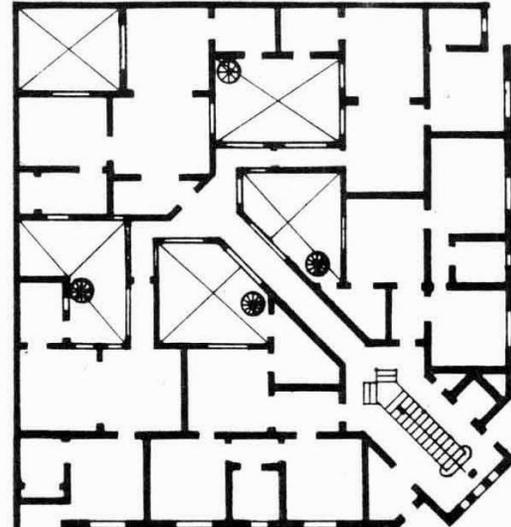
Álvaro Obregón 85 y Córdoba, 1947

Encontramos, así, esquinas cortadas a 45 grados, lo mismo que esquinas redondeadas. Ejemplos de esto son los edificios localizados en Jalapa y Colima (1935), y Álvaro Obregón y Córdoba (1947). Ambos hacen una lectura del trazo manzanero y del tema de la esquina desarrollado por las experiencias del lugar, reinterpretándolos en un lenguaje y una tectónica contemporáneas.

Las plantas arquitectónicas del edificio localizado en Jalapa 82 dan cuenta de esa manera de proyectar propia del racionalismo. A diferencia de los edificios de esquina de la etapa anterior, en este caso el acceso se localiza en la esquina misma, influyendo en la resolución de la planta. Al centro del vestíbulo aparece una escalera exenta que lleva a todos los pisos y a todos los departamentos a través de un corredor iluminado a ambos lados por pozos de luz. Como ocurre en varios edificios de departamentos entre medianeras, los pozos de luz ya no son patios y su localización obedece a una lógica distinta; ahora se trata de llevar luz y aire a los ambientes que no pueden tomarlos directamente de la calle. A su alrededor se localizan los locales de servicio (corredor, cocina, baño), y en este caso todos los espacios del departamento del fondo.



Planta baja



Planta tipo

En los departamentos que miran hacia la calle, la sala y la recámara principal se localizan en la primera crujía, y hacia los patios se encuentran el comedor, la cocina y en algunos casos una segunda recámara. Al interior de cada departamento aparece un vestíbulo, como espacio de distribución que garantiza la privacidad de las áreas y la intimidad de las recámaras, que ya no se comunican entre sí.

Si bien la resolución de la planta obedece a razones prácticas y funcionales, es en sí misma una propuesta proyectual, y no una sumatoria de muros y espacios sobre un terreno. Como en muchos otros edificios racionalistas de la época, el muro sigue siendo el elemento definitorio del esquema compositivo, los espacios interiores, la expresión hacia la calle y la lógica edificatoria.

Otra característica de esta arquitectura es que la fachada empieza a reflejar lo que ocurre en los interiores. Las dimensiones, la forma y la localización de las ventanas dan cuenta del uso de los ambientes detrás de ellas, y algo similar ocurre con terrazas y balcones, que nos indican la presencia de las salas o las recámaras sobre la fachada principal. En los edificios racionalistas, estos principios juegan un papel importante en el diseño de los volúmenes y las fachadas y no son una mera expresión en alzado de lo que ocurre en las plantas, como sucederá más tarde con el funcionalismo austero. En la década de los cuarenta, las ventanas de los espacios habitables se amplifican y sólo las

separan estrechas franjas, anunciando ya la ventana horizontal que ocupará toda la fachada años más tarde.⁵⁷



Álvaro Obregón 31 y Frontera



Medellín 86



Puebla 159 y Jalapa

Conforme nos alejamos de la zona original de la colonia y desaparece la manzana en *pain coupé*, la esquina adopta diversas modalidades. Aparecen las aristas rectas, los balcones y las terrazas en la planta de azoteas.



Tehuantepec 183



Sinaloa 199 y Guadalajara



Chapultepec y Medellín

⁵⁷ Ejemplos del edificio racionalista en esquina los encontramos en Aguascalientes y Monterrey (planta baja comercial y tres niveles, acceso central, dos terrazas simétricas); Álvaro Obregón y Tonalá (entresuelo y tres niveles, marquesina corrida, acceso lateral), del ingeniero Gabriel Torres (de 1936); Álvaro Obregón 31 y Frontera (cinco niveles, balcones y esquina redondeada); Bajío y Coatepec (esquinas redondeadas, planta baja comercial y tres niveles, acceso lateral); Colima y Mérida (planta baja comercial y cuatro niveles, acceso lateral, esquina redondeada con balcones), del ingeniero Guillermo Brockann (de 1940); Chapultepec 260 y Orizaba (seis niveles en terrenos estrecho), de los ingenieros civiles S. Garciadiego y E. Camacho (de 1945); Chapultepec 392 y Medellín (cuatro niveles y terraza), del ingeniero Jorge Yarza; Jalapa 295 (racionalista naval); León y Jalapa (de tres niveles); Medellín 86 y Tabasco (de tres niveles y acceso por la esquina, de 1949); Mérida 21 y Puebla (cuatro niveles, planta baja comercial, *pain coupé*), de Girault y Cia. (de 1944); Nayarit y Monterrey (racionalista naval, esquina ochavada); Nayarit y Jalapa (racionalista austero); Nayarit y Jalapa (racionalista austero, tres niveles, acceso lateral); Nayarit y Monterrey (racionalista austero, con esquina redondeada, planta baja comercial y tres niveles, acceso lateral); San Luis Potosí e Insurgentes (de dos niveles, planta baja comercial y ornamentación *déco*); Tabasco 337 y Oaxaca (cuatro niveles, esquina con arista boleada); Tehuantepec y Puerto México (balcones corridos, acceso lateral, cinco niveles, balcones en esquina y remate con terraza pergolada). En este listado predominan los edificios con esquinas redondeadas, que se han convertido en otro de los símbolos de la colonia Roma.

Muchos de estos edificios se localizan en las calles interiores de las diferentes zonas de la Roma y se han integrado discretamente al tejido y a la vida urbana de la colonia. En su gran mayoría conservan su uso habitacional y muchos de ellos fueron proyectados con planta baja comercial, contribuyendo a mantener la vitalidad de la colonia.

Conviene hacer un apartado particular para ocuparnos de una serie de edificios de esquina localizados en los cruces de las diagonales con la retícula ortogonal de la colonia. En estos puntos aparecen lotes cuya geometría (triangulares o trapezoidales) obligó a elaborar soluciones complejas y, en varios casos, notables. Es el caso de muchos edificios localizados sobre avenidas como Oaxaca,

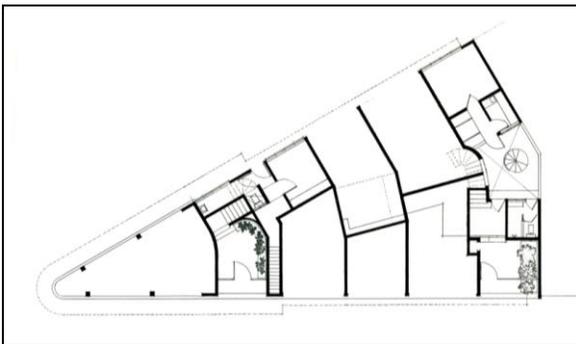


Oaxaca 31 y Tabasco

Veracruz, Sonora, Yucatán e Insurgentes. El reto para los proyectistas debió ser enorme y muchos de estos edificios ofrecen soluciones creativas que dan muestra de una gran capacidad proyectual y maneras creativas de ir haciendo ciudad.

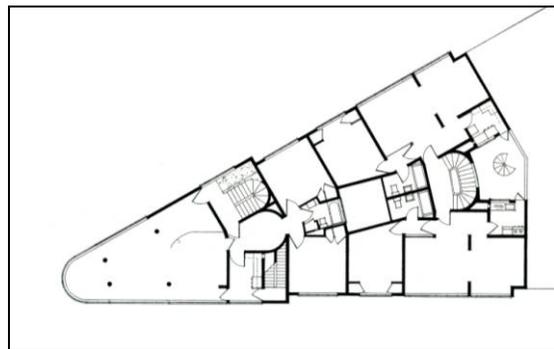


Oaxaca 96 y Colima



Planta baja

Insurgentes 444, 1938. Arq. José Villagrán García



Planta tipo

Para ejemplificar este fenómeno hemos elegido algunos edificios construidos a lo largo de la avenida de los Insurgentes. Uno, en el que nos queremos detener, es el edificio localizado en Insurgentes 444 y Tuxpan, obra del arquitecto José Villagrán (1938), en un lote en esquina con un ángulo pronunciado. En la esquina de la planta baja el arquitecto localizó un local comercial que no requiere de una superficie regular; hacia la avenida de los Insurgentes se distribuyeron los accesos y tres locales más, en tanto que

sobre la calle secundaria se ubicaron los estacionamientos, un acceso de servicio y el respaldo de la recámara de la portería. Las plantas de los pisos superiores son muy similares entre sí, con tres departamentos cada una, uno hacia cada una de las calles y otro más en la esquina. En este último la sala-comedor se localiza en la arista y el ángulo más agudo se resuelve por medio de una terraza. En el último nivel aparece un departamento en el vértice y dos filas de cuartos de servicio con acceso independiente.

La solución de las plantas⁵⁸ revela un saber hacer y una manera nueva de proyectar, pero sin duda, igualmente importante es la resolución de su volumetría y la expresión de sus fachadas. En términos formales el edificio asume la escala de la avenida



con un lenguaje contemporáneo. En la cara hacia Insurgentes las superficies vidriadas son tan relevantes como los paños ciegos, mientras que hacia la calle de Tuxpan encontramos un gran lienzo cerrado, una entrecalle (que aloja las escaleras) y un atrás más libre. La esquina, formada por tres terrazas, es el “gozne” que

permite dar vuelta a las fachadas⁵⁹.

El primer reto para quienes asumieron estos encargos fue entender y explotar las características particulares de estos predios con geometrías poco convencionales, y particularmente la resolución de las esquinas con ángulos agudos acentuados, y el



Insurgentes 400 y Tlacotalpan

segundo reto fue contribuir a dar forma arquitectónica y presencia urbana a una arteria que iniciaba su camino hacia el sur lejano, en un momento en que la vialidad era entendida como una de las piezas clave de los planes y proyectos urbanos para el desarrollo y la modernización de las ciudades en nuestro país.

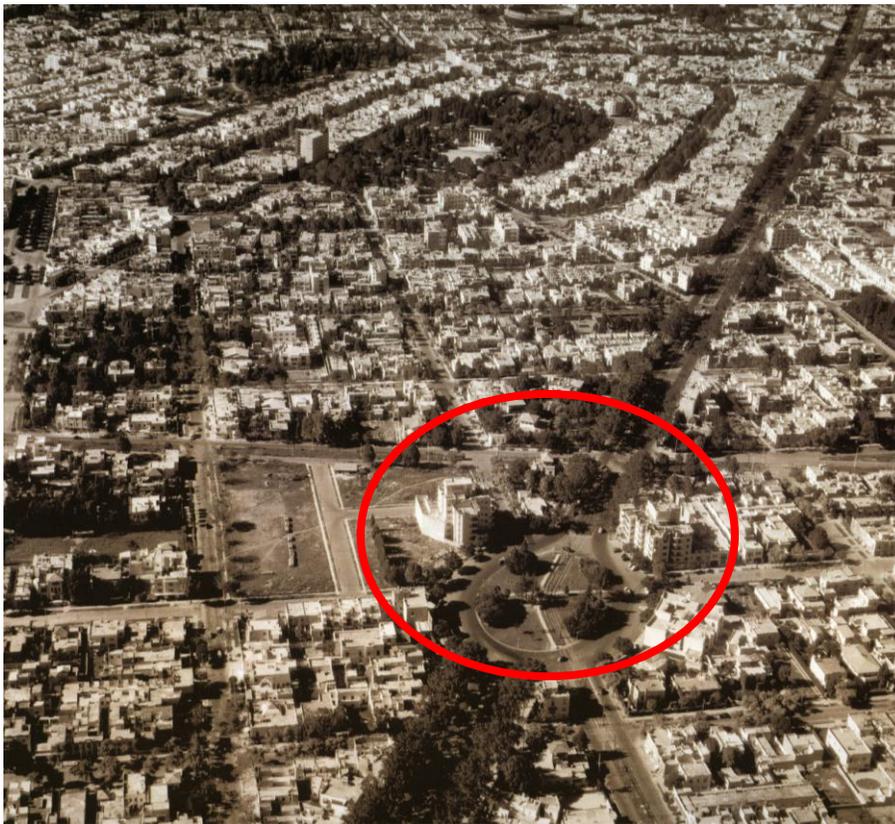


Insurgentes 410 y Aguascalientes

⁵⁸ Tomadas de Juan Urquiaga, y Víctor Jiménez, (dirección); José Villagrán; México, INBA, 1987.

⁵⁹ A unos pasos, pero en la vereda de enfrente (Insurgentes 411) Enrique Yáñez proyectó en 1936 un espléndido edificio de esquina.

Un antecedente de esta actitud frente a la ciudad la encontramos en los edificios Acro y Glorieta realizados por Francisco J. Serrano entre 1937 y 1938. Dos edificios similares localizados en la avenida de los Insurgentes en torno de lo que fue la glorieta de Chilpancingo. El primero se sitúa en uno de los bordes de la colonia Roma y el segundo en lo que hoy es el extremo sur de la colonia Hipódromo-Condesa⁶⁰. El Acro tiene una planta baja comercial y cuatro pisos, mientras que el edificio Glorieta (o “Armillita”) es de seis niveles. En ambos casos el edificio se corona con una terraza-jardín que debió tener en su momento una vista privilegiada y que formaba parte del lenguaje de Serrano. Si hubiera que clasificar el Acro dentro de algún estilo diríamos que está más cerca del expresionismo que del decó, debido al tratamiento de sus balcones de bordes redondeados y el tratamiento de sus paños y volumetría. Pero tal vez lo más importante es que este par de edificios debieron haber sido pensados como “puertas” a la ciudad moderna.



En todos estos casos, la arquitectura adopta una actitud “heroica”. Se trata de edificios de una formalidad y una escala absolutamente urbanas que se muestran seguros de su presente y futuro. Pasando sobre las diferencias estilísticas, es evidente la certeza

⁶⁰ Ver Lourdes Cruz,; *Francisco J. Serrano. Ingeniero civil y arquitecto*, México, UNAM, 1998, pp. 94-99

con que se emplean las estructuras de concreto armado, los nuevos sistemas formales y la escala. No estamos aún ante los grandes alardes estructurales que permitieron las nuevas tecnologías constructivas y que se manifestaron años después en la arquitectura mexicana, pero sí frente al dominio de una manera de proyectar y construir propios del siglo XX.

Como ocurrió, en general, en la arquitectura mexicana en esos años, el tránsito entre el racionalismo y el funcionalismo no obedeció a una secuencia lineal. Durante varios años coexistieron plantas y fachadas propias del racionalismo con fachadas que enarbolaban un lenguaje más abiertamente moderno, ya totalmente alejado de las enseñanzas de la academia. La manifestación de este cambio se identifica claramente en el papel protagónico que fueron adquiriendo las superficies vidriadas y, particularmente, la resolución de las plantas, en las cuales la sala y el comedor se fusionaron en un solo espacio, como primer paso hacia nuevas maneras de proyectar.

Los nuevos lenguajes se manifestaron también en la colonia Roma, aunque debemos reconocer que no siempre de manera acertada. Entre los edificios que desde nuestro punto de vista se lograron integrar sin violentar el contexto, aunque manteniendo su propio lenguaje, está el ubicado en la cerrada Río de Janeiro 9, de los arquitectos De la Mora (1938). Se trata de un pequeño edificio de cuatro niveles, alineado sobre el paramento y localizado en una calle cerrada. La fachada hacia la calle manifiesta la tendencia del momento, de ventanas horizontales y alargadas, pero en donde perdura el peso otorgado al macizo y la planta baja, a pesar de tener una entrada para autos no es la



Cerrada Río de Janeiro 9. Arqs de la Mora

clásica planta dura de los edificios de departamentos de los años venideros y conserva la escala doméstica. Como otros edificios del momento, en la fachada se manifiesta claramente la función de los espacios: ventanas altas y alargadas en las recamaras y ventana alta y balcón en el espacio sala-comedor.



Cerrada Río de Janeiro 12 A-B

Sobre la misma calle hay que mencionar el edificio localizado en el número 12AB (1939), de autor no identificado. Un edificio emparentado con el funcionalismo radical, en

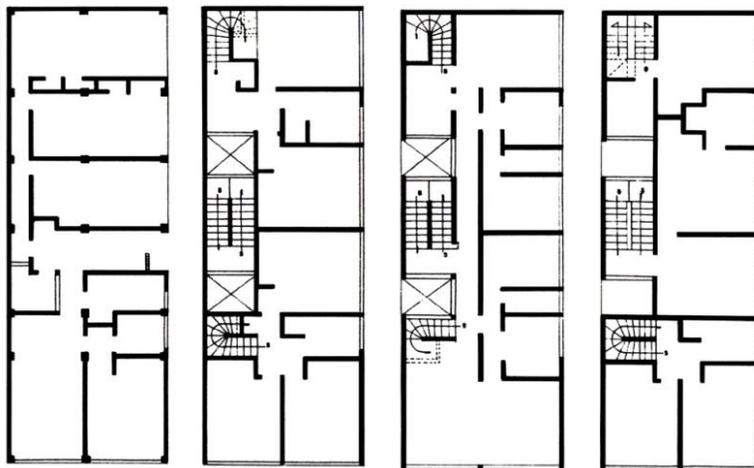
donde predomina la austeridad en los materiales y los elementos formales y donde aparece la azotea pergolada que veremos repetirse en estos años tanto en la Roma como en muchos otros lugares de la ciudad. Un edificio que no violenta la morfología ni la vida cotidiana de la calle, pero que se sitúa en el límite de la ruptura.

Una actitud diferente es la de aquellos edificios que responden más a una lógica interna que a su relación con el lugar. En estos casos encontramos ejemplos muy bien solucionados tanto en sus plantas como en su morfología, lo mismo que edificios “autistas”, que sólo ven hacia sí mismos, haciendo caso omiso de lo que los rodea. De la primera actitud queremos mencionar el edificio de Córdoba 153, del arquitecto Enrique del Moral (de 1941). El inmueble ocupa un lote cabecero de pequeñas dimensiones pero de gran presencia urbana. Se eleva por medio de seis plantas, la última de las cuales cuenta con una terraza delimitada por una trabe perimetral.



Córdoba 153, 1941. Arq. Enrique del Moral

En el interior, el edificio aloja una serie de departamentos de dos niveles conectados por tres cubos de escaleras, en una solución que demuestra la gran habilidad



proyectual del arquitecto. Un ejemplo de buena arquitectura que podría estar en cualquier sitio de la ciudad pero que no establece relación alguna con la historia particular del lugar.

Córdoba 153, 1941.
Arq. Enrique del Moral

Una actitud similar la encontramos en el conjunto localizado en Insurgentes 544 y Huatusco. Se trata de un conjunto formado por tres cuerpos aislados de siete niveles desplantados sobre un basamento comercial, a la manera de los edificios de “torre y placa” que aparecieron en estos mismos años sobre Paseo de la Reforma y sobre la avenida de los Insurgentes en las inmediaciones de la Zona Rosa.



En este caso, tanto el esquema adoptado como la solución formal responden más a la transformación de Insurgentes en una de las principales arterias de la ciudad que a su relación con lo que ocurre en la colonia. Una actitud que prevalecerá a lo largo de esta avenida a partir de los años cincuenta, diferente a la adoptada por los edificios de esquina a los que nos referimos anteriormente.

Insurgentes Sur 544 y Huatusco

Lamentablemente, durante los años cincuenta, y en especial durante las dos décadas siguientes, la colonia Roma se vio invadida por edificios que por sus alturas y una formalidad del todo ajena a la historia de la colonia impusieron su presencia sin aportar nada al lugar. Arterias importantes, como Álvaro Obregón, Durango, Insurgentes, Cuauhtémoc, Chapultepec y Baja California, se vieron invadidas de grandes torres acristaladas que se imponen ignorando o menospreciando un ambiente de gran valor patrimonial. Desafortunadamente, esta actitud no se circunscribió a las grandes avenidas cuya anchura podría justificar este tipo de inserción, sino que se trasladó a las calles interiores, violentando con su altura y lenguaje a sus vecinos.

Mirados al paso del tiempo, podríamos afirmar que las grandes rupturas no las produjeron solamente los edificios de cristal de seis o más niveles, sino toda una serie de edificios insulsos, pretendidamente funcionales y modernos, que se solucionan echando mano de un repertorio formal, ajeno tanto al lugar como al momento en que se edificaron. Los ejemplos son muchos, aunque no son, de ninguna manera, dominantes, y mucho menos la “prueba” de que la arquitectura moderna fue la gran depredadora de los ambientes patrimoniales, como tampoco son evidencia de que la colonia Roma esté viviendo su decadencia. Afortunadamente son la excepción, más que la regla.

Este panorama sobre las arquitecturas de los primeros cincuenta o sesenta años del siglo XX en la colonia Roma no pretende agotar el universo de lo realizado, ni tan sólo de lo que aún pervive en el lugar. Es solamente un esfuerzo de síntesis que busca dar cuenta de ellas poniendo el acento en sus valores y, consecuentemente, en la importancia de proteger y conservar muchas de estas tipologías, pero también, y sobre todo, contribuir a entender y valorar a la Roma como un fragmento de ciudad vivo que conserva muchos elementos dignos de protección en cuanto conjuntos, pero también en cuanto testimonios de la historia de nuestra ciudad y su arquitectura.

d) EDIFICIOS EXCEPCIONALES

La colonia Roma no es una “zona de monumentos” en el sentido tradicional del término. No es un área caracterizada por una alta densidad de edificaciones monumentales, sino un fragmento urbano homogéneo y valioso que se diferencia del resto de la ciudad. En la Roma predominan la edificación de escala y morfología doméstica y los edificios monumentales son la excepción.

La Roma, como hemos visto, está conformada por un gran abanico de maneras de resolver la casa unifamiliar y la habitación colectiva, de edificaciones de lenguajes y alturas diferentes que se entretajan dentro de una traza urbana novedosa en la historia de la ciudad, estableciendo diálogos que varían de calle a calle, produciendo un concierto que celebramos escuchar aún en una ciudad con las dimensiones y disparidades actuales.

En este apartado, como lo hemos hecho en todo el documento, sólo nos ocuparemos de los edificios que perduran en el perímetro actual de la colonia Roma, pero conviene recordar que hacia el sur, rematando las calles de



Orizaba y Veracruz, en terrenos en donde más tarde se edificaría el Centro Urbano Benito Juárez, se construyó el estadio Nacional, proyectado por José Villagrán (1924-1949),⁶¹ y



que al norponiente, ocupando una manzana limitada por las calles Durango, Valladolid, Oaxaca, Colima y Salamanca, en donde en la actualidad se levanta una tienda de departamental, estuvo el toreo de la Condesa (1907-1946).

Toreo de la Condesa, 1907-1946

Estadio Nacional. 1924

⁶¹ Ver, entre otros, Juan Urquiaga y Víctor Jiménez (dirs.), *José Villagrán*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1987, y Ramón Vargas S., *José Villagrán García. Vida y obra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005 (Colección Talleres).

Si a esto le sumamos toda una serie de cines, escuelas y lugares de diversión, dispersos por la colonia, nos encontramos ante un conjunto importante de edificios que además de prestar un importante servicio a la colonia eran elementos indispensables para la vida urbana de la ciudad. Durante los años veinte y hasta bien entrados los cuarenta la Roma tuvo la vitalidad propia de una ciudad en transformación.



Cine Balmori, 1930

Desafortunadamente varios de estos edificios han desaparecido, ya sea debido a accidentes naturales, a las transformaciones de la vida urbana o por mera especulación inmobiliaria. Es lo que ocurrió con el estadio nacional, con el toreo de la condesa y con muchos de los cines. En otros casos los cambios en las costumbres urbanas transformaron los edificios originales hasta hacerlos irreconocibles. Es el caso del cine Estadio y del mercado Medellín. El primero fue convertido en un templo religioso, transformando no solo sus interiores, sino su significación para la vida de la colonia Roma y de la ciudad, mientras que el segundo ha desaparecido

El mercado original fue proyectado en 1931 por el arquitecto Antonio Muñoz, en un



Mercado Medellín. Arq. Antonio Muñoz, 1931

lenguaje que algunos han clasificado como *art déco*. Era un edificio bajo organizado a partir de un espacio central y dos laterales en cuya fachada destacaban los accesos ochavados, las rejas para cerrarlo por las tardes y de manera particular los letreros metálicos que anunciaban el giro de sus pasillos.

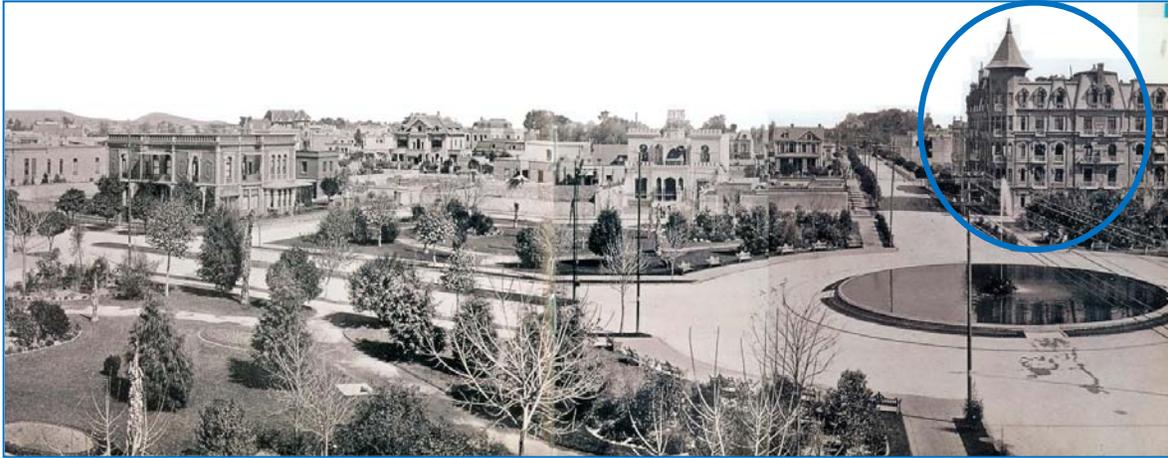
El edificio original fue demolido para dar lugar al mercado actual, inaugurado en 1964, que ocupa media manzana entre las calles de Medellín, Campeche y Monterrey.

Aunque el edificio actual no conserva rasgo alguno de la formalidad del primer mercado, debemos señalar que ha logrado mantener su vitalidad y en los últimos años se ha convertido en una referencia importante para la comunidad latinoamericana, que desde la colonia misma o de otras partes de la ciudad concurre al lugar en busca de los productos utilizados en sus cocinas locales.

Para introducirnos en el ámbito de las excepcionalidades, queremos iniciar con cuatro ejemplos que pertenecen al universo de la casa y se han convertido en referentes de lo que hoy es la colonia Roma: el edificio de la Casa de las Brujas, frente a la plaza Río de Janeiro; la actual Casa del Libro de la UNAM, localizada en el cruce de las calles Orizaba y Puebla; el pasaje El Parián, que comunica las calles de Álvaro Obregón y Chihuahua, y el Centro Urbano Presidente Juárez, localizado al sur de la colonia y gravemente dañado por los sismos que en 1985 sacudieron a la ciudad de México. En seguida nos ocuparemos de la escuela Benito Juárez, de Carlos Obregón Santacilia y del Instituto Renacimiento ejemplos relevantes de los edificios destinados a la educación que caracterizó a la colonia, y de una serie de templos religiosos: católicos, judíos y ortodoxos, vitales en la Roma y que siguen siendo importantes para sus comunidades, aun dentro de la enorme mancha urbana que es hoy la ciudad de México. Aunque no se trata de “monumentos” en el sentido asignado por la legislación encargada de proteger el patrimonio de México, son edificios que se han convertido en referencia y en símbolos de la colonia Roma.

La Casa de las Brujas

Este edificio aparece desde muy temprano en las imágenes que relatan el surgimiento de la colonia⁶². Es un imponente edificio de planta baja y cuatro niveles localizado frente al parque Roma (hoy plaza Río de Janeiro), en un predio de esquina de dimensiones generosas en el cruce de las calles Plaza de Río de Janeiro y Durango.



Plaza Roma. *Álbum Gráfico de la República Mexicana, 1910*

Desde su edificación destaca sobre el entorno tanto por su altura como por su



morfología. Sus fachadas son de tabique rojo aparente y en el cruce de las calles aparece una tercera fachada cortada a 45 grados que se remata por medio de una torre coronada por una especie de “sombbrero” de ángulos pronunciados. Su imagen hacia las calles nos remite a la arquitectura palaciega francesa, en donde encontramos pilastras, arcos de medio punto, consolas y cornisas realizadas en tabique rojo, así como mansardas y chimeneas, sólo que aplicados en un inmueble de habitación colectiva.

Desde su nacimiento y hasta la actualidad es un edificio habitacional, cuya planta baja fue modificada en la

⁶² Aunque no existe una placa o inscripción que dé fe de la fecha de edificación, tanto Édgar Tavares como el Instituto Nacional de Bellas Artes estiman que fue construido alrededor de 1908 por el ingeniero R.A. Pigeon; ver Édgar Tavares, *op. cit.*, y *Colonia Roma. Catálogo de inmuebles*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2001.

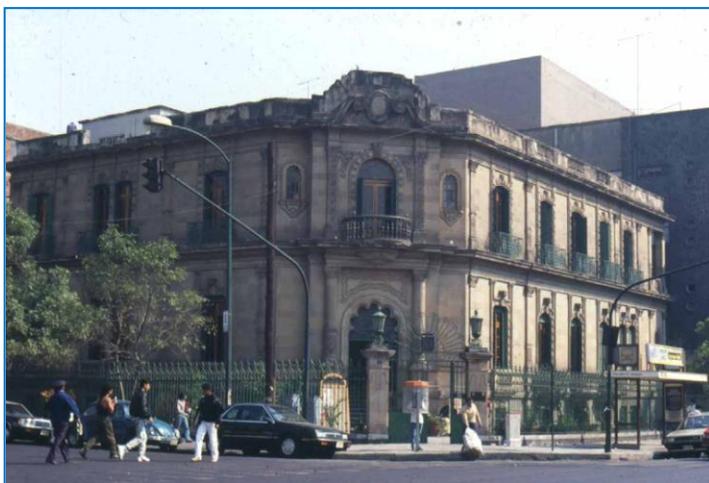
cuarta década del siglo XX por el ingeniero Francisco J. Serrano tanto en su patio interior como hacia la calle para alojar locales comerciales.⁶³ Esta intervención, en el lenguaje “moderno” del *art decó*, modificó significativamente la imagen del edificio a la escala del peatón, pero ha sido aceptada tanto por sus habitantes como por quienes visitan la colonia.

Este fue uno de los primeros edificios de departamentos de un piso en la ciudad, y como otros edificios de la primera época de la colonia, se destinó originalmente a familias con altos recursos económicos. Posteriormente pasó por una etapa de decaimiento y fue poblado por habitantes de sectores populares⁶⁴, para, finalmente, ser ocupado por familias de las clases medias altas. El edificio de Las Brujas fue uno de los primeros en recibir nuevos pobladores (artistas e intelectuales, entre ellos), que encontraron en la Roma un espacio para vivir bien dentro de la ciudad. Durante años en su planta baja existió una buena librería que anunciaba ya la vocación cultural de la colonia.

Sin ninguna duda podemos afirmar que la Casa de las Brujas es en la actualidad un ícono de la colonia Roma tanto por su presencia urbana como por ser un emblema del papel jugado por los edificios de habitación en esta zona.

La Casa del Libro

El segundo caso es el edificio localizado en Orizaba 24, que hace esquina con Puebla,



ocupado actualmente por la Casa del Libro de la Universidad Nacional Autónoma de México. Una casa de esquina de dos niveles y entresuelo localizada sobre el eje original de la colonia, en la contraesquina de la iglesia de la Sagrada Familia y a sólo una calle de la plaza Río de Janeiro.

Orizaba 24 y Puebla. Ing. Gustavo Peñasco

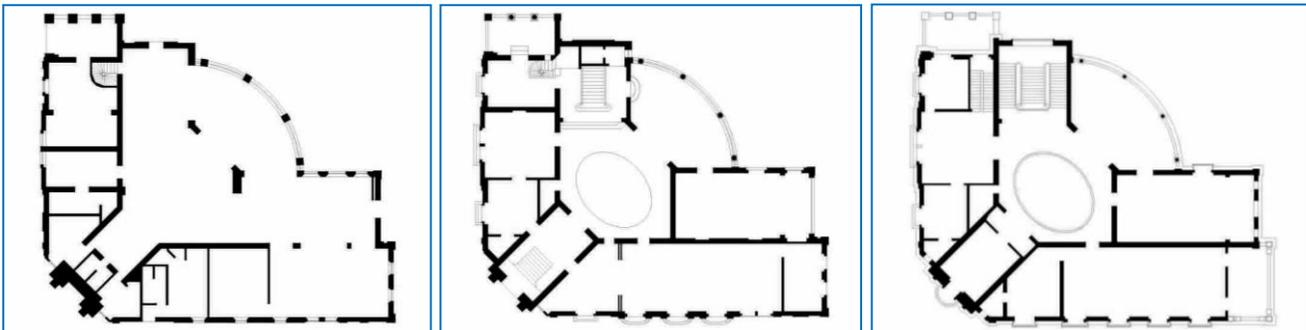
⁶³ El proyecto de Serrano contemplaba una intervención mayor; ver Lourdes Cruz, *Francisco J. Serrano. Ingeniero civil y arquitecto*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 92 y 93.

⁶⁴ Ver la novela *El desfile del amor*, de Sergio Pitlor.

Esta casa señorial fue proyectada en 1920 por el ingeniero Gustavo Peñasco y su vida como residencia familiar fue más bien corta. Durante un tiempo fue sede de la embajada de Brasil en México, para albergar, en los años treinta, el Centro Asturiano, club social que reunió a lo largo de muchos años a los inmigrantes españoles, una comunidad importante en el desarrollo de la ciudad y en la vida de la colonia Roma.

A diferencia de las casas de esquina reseñadas, esta construcción se retrae del paramento, generando una gran masa construida que parece querer tomar distancia, acentuando su majestuosidad.

El portón de la calle y el tratamiento del *pain coupé* señalan los dos momentos de acceso al inmueble, que en este caso se realiza desde el vértice del terreno. El espacio entre la reja y la masa edificada genera un discreto acceso lateral que conduce al entresuelo, y una escalinata frontal subraya el señorío de la edificación y nos lleva al acceso. En este segundo momento del recorrido un arco polilobulado nos conduce a través de un vestíbulo bajo y estrecho a un *hall central* de gran altura en donde encontramos una escalera monumental y unos vitrales. En un segundo plano aparece una terraza semicircular y en un tercero el jardín interior.



Entresuelo

Primer nivel

Segundo nivel

La planta en la crujía que mira hacia las dos calles conserva la linealidad típica de la casa de esquina, pero al interior aparece una segunda crujía, en donde se localizan la escalera y los espacios excepcionales cuyo panorama visual es el jardín interior. En el ala que se alinea con la calle Orizaba el cuerpo interior aloja la escalera monumental y en el lado opuesto, y en los dos niveles superiores, hay dos espacios “para recibir”, uno hacia la calle de Puebla y el otro hacia el jardín, que cuentan con salida hacia las terrazas. Ésta es una solución que difiere de las casas de esquina de las que nos hemos ocupado.

Otra particularidad de este inmueble es su tratamiento ornamental. Con una actitud que podríamos calificar de ecléctica, en las fachadas aparecen elementos que remiten a lenguajes de la arquitectura islámica, y particularmente a la realizada al sur de España,

pero también hay claras referencias a la arquitectura del virreinato de la Nueva España, lo que lo diferencia de la gran mayoría de las casas señoriales de esquina de la colonia.⁶⁵

A simple vista, las fachadas parecen seguir un orden simétrico, pero las diferencias aparecen con una lectura más cuidadosa, y algo similar ocurre con las plantas. Aunque el esquema está ordenado a partir de un eje que cruza la edificación a 45 grados, las dos alas son diferentes en usos y morfología.

Por su emplazamiento, escala y usos, este edificio ha sido un hito urbano para la Roma desde que lo construyeron. Afortunadamente fue incorporado al patrimonio de la Universidad Nacional Autónoma de México destinándolo como sede de su librería universitaria y como un espacio para sus actividades culturales.

El Parián

El tercer ejemplo que queremos incluir es El Parián, inmueble desplantado en un predio entre colindancias que desde su proyecto reúne una planta baja comercial y, como en el esquema de “plato y tasa”, plantas habitacionales en los pisos superiores.

Este edificio es único en su tipo en la Roma. En un primer nivel de acercamiento resaltan los detalles ornamentales en sus fachadas: columnas salomónicas, guirnaldas, mascarones, escudos, consolas y repisas de referencias virreinales, mudéjares y clásicas, que a manera de aplicaciones destacan sobre un lienzo de aplanados blancos. Este carácter ecléctico se ve reforzado por la presencia de un par de torres caladas, que se manifiestan hacia la calle, y por un tercer nivel que hace las veces de logia hacia el interior.

Álvaro Obregón 130, 1920



Fue proyectado como un “pasaje” comercial entre las calles Álvaro Obregón y Chihuahua. La planta de tierra aloja locales comerciales tanto hacia la calle como en sus

⁶⁵ Otras edificaciones con referentes virreinales en la Roma son las de Durango 175, que hace esquina con Monterrey; Coahuila 207, que hace esquina con Manzanillo; Colima 123 (entre Mérida y Córdoba); Puebla 301 (en la Roma Norte); Álvaro Obregón 196, esquina con Monterrey (1920); y Córdoba 112, esquina con Álvaro Obregón (edificio de departamentos de 1922).

interiores, mientras que los dos niveles superiores albergan pequeños departamentos. Éste es un esquema innovador en la colonia.

La planta baja estaba conformada por pequeños locales comerciales que según las crónicas eran de carácter “exclusivo” y después de los sismos de 1985 se destinaron al comercio cotidiano: carnicerías, lavanderías y tiendas de abarrotes. En fechas recientes, y acompañando la revitalización de la colonia, El Parián vive una nueva transformación, el pequeño comercio local ha sido sustituido por cafeterías y boutiques exclusivas dirigidas a un nuevo público, pero también ha desplazado a sus habitantes originales.

El Parián es un edificio que forma parte de un ambiente claramente urbano que se ha ido adaptando a los cambios de la vida contemporánea sin perder su esencia y sin modificar sustancialmente su morfología.

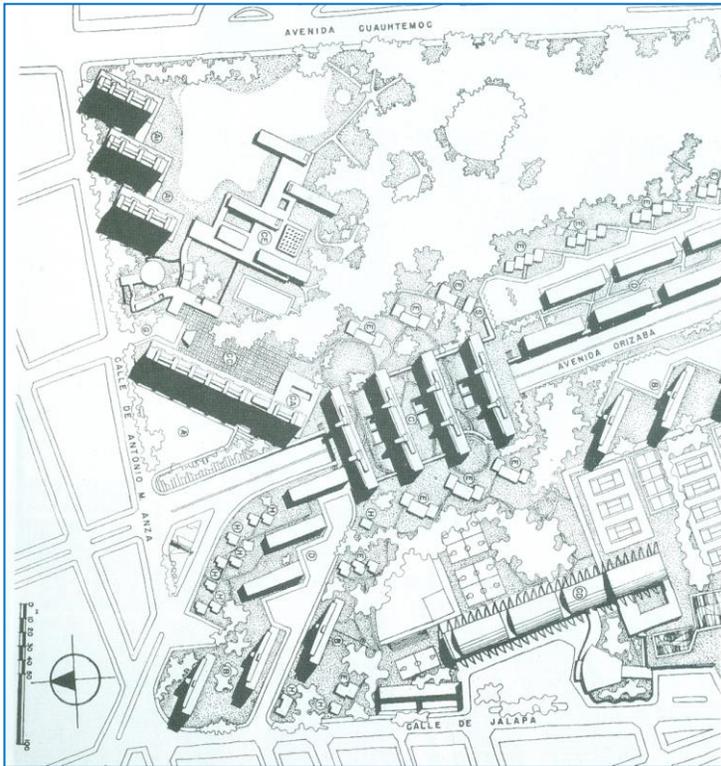
El Centro Urbano Presidente Juárez

El último ejemplo de arquitectura habitacional que incluimos en esta síntesis de las obras excepcionales de la Roma es el Centro Urbano Presidente Juárez.⁶⁶ Se trata de un gran conjunto urbano abiertamente moderno proyectado por los arquitectos Mario Pani y Salvador Ortega que nace en 1950.

Para la historia de la ciudad de México, el Centro Urbano Presidente Juárez ocupa un lugar secundario, después del Conjunto Urbano Presidente Alemán (CUPA), también proyectado por Mario Pani. Si bien estamos de acuerdo con la valoración que en los últimos años ha recibido el CUPA, conviene señalar que las condiciones en que se desarrollaron los dos proyectos son diferentes. Mientras el conjunto Miguel Alemán se implanta dentro de una trama urbana de manzanas compactas y regulares, el lugar en que se debería localizar el conjunto Presidente Juárez era un amplio terreno de cerca de veinticinco hectáreas que desde su origen fue excepcional en la traza de la colonia Roma.

⁶⁶ Ver Miquel Adrià, *Mario Pani. La construcción de la modernidad*. México, Conaculta/Gustavo Gili, 2005; Louise Noelle (textos y cuidado de la edición), *Mario Pani. La visión urbana de la arquitectura*, catálogo de la exposición, México, Instituto Nacional de Bellas Artes/Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, y Louise Noelle (comp.), *Mario Pani*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008.

El proyecto se “siembra” sobre terrenos de lo que fue originalmente el panteón general de La Piedad y más tarde el jardín Ramón López Velarde, y sobre gran parte de



los terrenos que ocuparon el estadio Nacional y su zona deportiva anexa. Un espacio generoso y con poco compromiso formal con el ambiente construido que lo rodea.

La propuesta de Pani y Ortega fue la de un “parque público peatonal” en donde encontramos edificios con características diferentes. Siguiendo los postulados modernos, se propone una planta baja libre en donde el peatón se desplace libremente

entre jardines y espacios porticados que alojan los servicios comunes y los accesos a cada edificio. Una suerte de “plan ideal” de lo que debería ser la ciudad moderna.

En la planta del conjunto apreciamos una actitud más libre que la asumida por los proyectistas en el CUPA: un plan rector dinámico estructurado a partir de dos ejes generales que organizan el conjunto, pero que en lugar de imponerse coexisten con otros ejes que ordenan los diversos fragmentos que conforman el proyecto. Esta libertad proyectual permitió a los arquitectos proponer 12 tipos de vivienda (frente a los cuatro del CUPA), materializados en edificios de alturas diferentes que van de la casa unifamiliar al edificio en altura.

En este caso no se trataba de implantar una supermanzana dentro de un tejido convencional, como en el caso del Conjunto Urbano Presidente Alemán. Las condiciones del terreno y su localización en la Roma permitían a los proyectistas imaginar lo que la ciudad debía ser, y fue lo que hicieron.

El nuevo centro urbano puede ser leído más como una apuesta que como una inserción en la Roma. Constituyó una irrupción en la evolución de la colonia y en las maneras de habitar, pero no violentó ni el tejido urbano ni las formas de vida que se

desarrollaban a su alrededor. Se mantuvo como una “isla” y ése es, tal vez, su mayor acierto y limitación.

No podemos dejar de mencionar que a pesar de sus notables diferencias con el entorno preexistente, el nuevo conjunto definió su esquema compositivo a partir del eje tradicional de la Roma: la calle de Orizaba. Es a partir de esta calle se organiza el conjunto y sus partes. La planta del conjunto señala su relación con la colonia al ubicar el “acceso” principal



mirando hacia la Roma y prolongando, particularmente, la calle de Orizaba, que al llegar al conjunto se sumerge bajo cuatro “edificios puente”, en un gesto inédito en la ciudad.

El Conjunto Urbano Presidente Juárez fue una suerte de manifiesto de la segunda



modernidad arquitectónica en México. Muestra sus certezas en la planta de conjunto, en la manera de implantar los edificios en el sitio y muy particularmente en la fuerza con que se solucionan los volúmenes, las formas y los detalles de cada edificio. Un ingrediente de esta actitud fue la participación del artista Carlos Mérida. En una experiencia de “integración plástica”, en donde arquitectos y artista trabajaron en conjunto, la participación de Mérida no se limitó a la intervención sobre uno o varios muros, su obra incluye lo mismo elementos estructurales y volúmenes sobre

las fachadas que los paños que delimitan la calle subterránea. Una intervención moderna e integral.

Desafortunadamente, el conjunto fue seriamente dañado por los sismos que sacudieron a la ciudad de México en 1985 y muchos de sus edificios colapsaron o tuvieron que ser demolidos. Lo que se conserva nos dice muy poco del proyecto original y asentúa la imagen de edificios aislados sin relación con su entorno.

La escuela Benito Juárez

Un edificio excepcional desde su aparición es la Escuela Benito Juárez,⁶⁷ localizada al sur de la colonia y proyectada por el arquitecto Carlos Obregón Santacilia (1923-1925).

Como el estadio Nacional, el Centro Urbano Presidente Juárez y el club deportivo Hacienda, la escuela Benito Juárez se localiza en los terrenos del antiguo panteón general de La Piedad, lo que le otorga un lugar particular dentro de la traza de la colonia Roma y le permite manifestarse con mayor libertad.



La escuela ocupa una superficie considerable de terreno, difícil de conseguir en la traza menuda de esta zona de la Roma. Esto le permitió a Obregón Santacilia desarrollar



hacia la calle una larga fachada de gran presencia urbana, que en sus orígenes destacaba entre un par de áreas verdes localizadas a los costados.

Escuela Benito Juárez. Carlos Obregón Santacilia, 1923-25

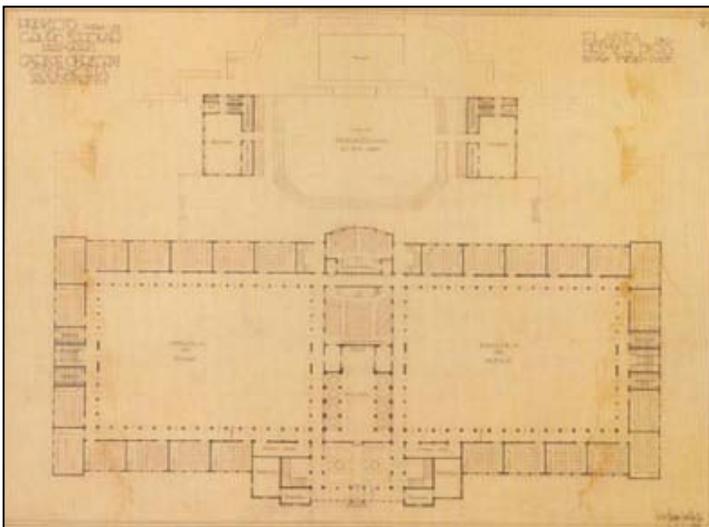
El proyecto de Obregón fue una respuesta a las ideas de José Vasconcelos, secretario de Educación. Por un lado, la búsqueda de una arquitectura propia,⁶⁸ y, por el otro, hacer evidente la importancia de la educación en el régimen emanado de la Revolución mexicana. En el primer caso el reto es tomado por Santacilia, que propone un lenguaje que remite a las haciendas mexicanas acompañado de referencias ornamentales y detalles que se anclan tanto en los conventos virreinales como en la casa tradicional del interior del país.

⁶⁷ En Jalapa 272; ver Carlos Obregón Santacilia, *50 años de arquitectura mexicana, 1900-1950*, México, Editorial Patria, 1952; Graciela de Garay, *La obra de Carlos Obregón Santacilia, arquitecto*, México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1979; Víctor Jiménez, *Carlos Obregón Santacilia, pionero de arquitectura mexicana*, México, Conaculta-Instituto Nacional de Bellas Artes, 2001.

⁶⁸ El estadio Nacional forma parte del proyecto Vasconcelista.

La planta de conjunto,⁶⁹ por otro lado, retoma el esquema claustral, que si bien es coherente con la resolución formal de los volúmenes y las fachadas, representa un modelo tradicional de la educación.

Un eje central que surge del acceso da lugar a dos zonas separadas, una destinada a los niños y otra a las niñas. Cada una de ellas organizada en torno de un



patio central de grandes dimensiones alrededor del cual se localizan las aulas, los baños y los corredores. Un esquema que a pesar de su ortodoxia genera una vida colectiva que debemos celebrar.

Sobre el eje compositivo y hacia la calle encontramos una zona destinada a la recepción de los estudiantes y a albergar los servicios administrativos. Se compone de un acceso porticado y dos volúmenes bajos dispuestos simétricamente. A pesar de sus dimensiones, más bien discretas, es éste el elemento que caracteriza al conjunto y mediante el cual la escuela se trata de integrar a una colonia residencial. Encontramos un acceso central definido por un arco de medio punto y una serie de vanos que nos remiten a los portales de peregrinos de los conventos de las primeras épocas del virreinato, con perfiles quebrados y techos inclinados cubiertos de piezas de barro, propios de la arquitectura doméstica. Un lenguaje que podríamos calificar de “clásico”, sólo que realizado con la tecnología que permitía el uso del concreto armado.

Ya en los interiores, y a lo largo del eje central, aparece la biblioteca (en donde encontramos murales de Roberto Montenegro, en una interpretación de la integración plástica más parecida a la Escuela Nacional Preparatoria que al Conjunto Urbano Presidente Juárez), una “sala de conferencias” y el salón de música. Al fondo del predio, formando otra unidad, pero siempre obedeciendo al ordenamiento del eje central, encontramos una zona de “juegos y representaciones al aire libre” a la que se incorpora un área deportiva.

⁶⁹ Tomada de Víctor Jiménez, *Carlos Obregón Santacilia, pionero de arquitectura mexicana, op. cit.*

Los ambientes y funciones localizados a lo largo del eje central y su remate son elementos que complementaban la educación formal, fundamentales en el nuevo proyecto educativo.

A diferencia de lo que ocurrió con el centro urbano, la escuela Benito Juárez salió ilesa de los sismos de 1985 y se conserva como un ejemplo relevante de la arquitectura posrevolucionaria, pero también como testimonio vivo de la vocación educativa de la Roma y su capacidad para incorporar lenguajes y proyectos diferentes.

El Instituto Renacimiento

Otra institución educativa presente en gran parte de la historia de la Roma es el Instituto Renacimiento. A diferencia de la escuela Benito Juárez, el edificio que lo aloja no forma parte de las referencias utilizadas en nuestra historiografía, a pesar de ser un buen ejemplo de la arquitectura ecléctica que se realizaba en la ciudad de México a principios del siglo XX.

El edificio original, proyectado en 1910 por el ingeniero militar Salvador Mitre, adopta la imagen de una casa señorial rodeada de jardines, aunque a diferencia de las casas aisladas de la misma época, el inmueble se destina a alojar a la Congregación de las Hermanas Mercedarias del Santísimo Sacramento, quienes establecerán en este sitio su casa y una escuela.

El esquema adoptado es una planta compacta conformada por paños muy sólidos en donde los vanos son pequeños y más bien escasos. Morfológicamente la casa nos hace pensar en un pequeño castillo fortificado. En la esquina principal del predio aparece una torreta que se desprende del cuerpo principal y sobresale por su altura; pequeños torreones dispuestos con cierta libertad y una serie de almenas que coronan los muros y la torre.



Orizaba 126 y Chihuahua. Ing. Salvador Mitre

Otros dos motivos que refuerzan su carácter de obra excepcional son el aparejo de sus muros exteriores formados por bandas horizontales de piedra y tabique aparente y su localización sobre un predio de esquina localizado en el eje de trazo de la colonia.

El Instituto Renacimiento, con el Instituto Pedagógico Anglo Español y el Colegio México son tres de las instituciones educativas de la colonia Roma que contribuyeron a darle identidad durante la primera mitad del siglo XX.

La iglesia de la Sagrada Familia

Entre los edificios excepcionales levantados en la colonia Roma ocupan un lugar relevante los templos religiosos. Si bien no encontramos información que nos permita afirmar que se pensó en ellos en los primeros proyectos para la colonia, fueron incorporados paulatinamente a la vida del lugar.

Iniciamos con la iglesia de la Sagrada Familia, templo católico que tendrá una importancia particular en la vida de la colonia. Se localiza sobre el eje de la Roma, en el cruce de las



calles Orizaba y Puebla, un terreno donado por los señores Pedro Lascurain y Edward Orrin, que a pesar de no ser de grandes dimensiones tiene un papel importante en la colonia.

La edificación de la Sagrada Familia se remite a los primeros años de la Roma. El autor del proyecto fue el arquitecto Manuel Gorozpe y el constructor el ingeniero naval Miguel Rebolledo, ambos personajes fundamentales en la arquitectura de inicios del siglo XX en la ciudad de México.⁷⁰

La construcción se inicia hacia 1910, es interrumpida entre 1913 y 1917 y finalmente es concluida en 1925. Acorde con la tendencia propia de inicios del siglo, el lenguaje adoptado es ecléctico, aunque

⁷⁰ Ver Israel Katzman, *Arquitectura del siglo XIX en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973, e Israel Katzman, *Arquitectura contemporánea mexicana*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963.

para su construcción se recurrió a la estructura metálica y al concreto armado, una tecnología impulsada de manera importante por Miguel Rebolledo. El templo se solucionó por medio de una sola nave, iluminada por vitrales localizados a lo largo de la nave,

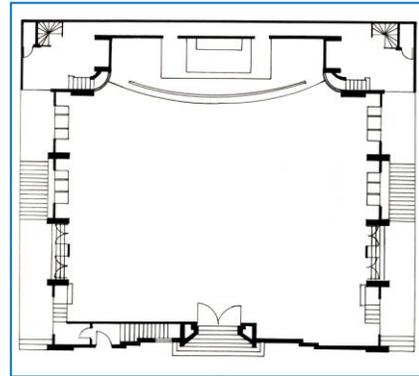
Desde sus inicios, la Sagrada Familia jugó un papel importante en la colonia. Fue la primera iglesia católica y pronto se convirtió en lugar de referencia. En la actualidad el templo sigue siendo importante para familias que cambiaron la Roma por nuevos lugares de residencia pero que regresan para solicitar ceremonias, como bautizos, primeras comuniones y matrimonios.

En la parte posterior de la iglesia se edificó en 1942 el templo de la Inmaculada Concepción. El proyecto, del arquitecto José Creixell, se localiza en un predio interior que apenas asoma hacia la calle de Puebla por medio de un portón estrecho. La



planta es casi un cuadrado con acceso central y lo más relevante es su cubierta, realizada por medio de un

paraboloide hiperbólico de concreto armado, y los vitrales que se alojan dentro de una



retícula de concreto orientada al norte.

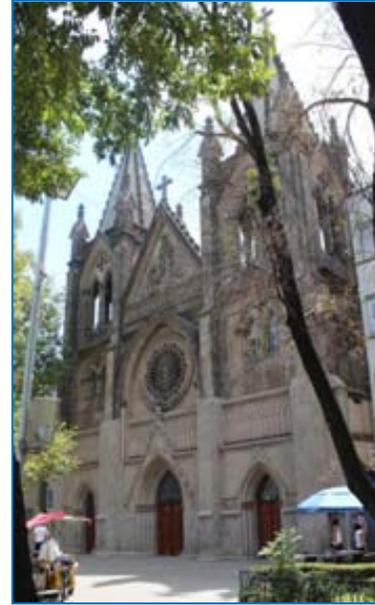
La fachada está formada por un basamento de piedra, interrumpido por una escalinata y un acceso abocinado, y un cuerpo superior definido por un enorme arco elíptico dentro del cual se erige una cruz de concreto. Una obra de la modernidad arquitectónica mexicana poco conocida pero relevante.

La iglesia de Nuestra Señora del Rosario

Otro templo católico en la Roma es la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, ubicada en la avenida Cuauhtémoc. Es también una obra de carácter ecléctico, pero a diferencia de la Sagrada Familia, cuyo referente principal es el románico, el lenguaje utilizado es el neogótico. El proyecto es de los arquitectos Manuel y Ángel Torres Torija (1919-1930), y como otros edificios similares en esta época, se levantó echando mano de las nuevas tecnologías, ocultándolas con recubrimientos de piedra y usando un lenguaje ecléctico.

Se trata de una planta de tres naves y una fachada simétrica con un acceso central y dos laterales formados por arcos apuntados, un bello rosetón en el centro del segundo cuerpo y dos torres simétricas.

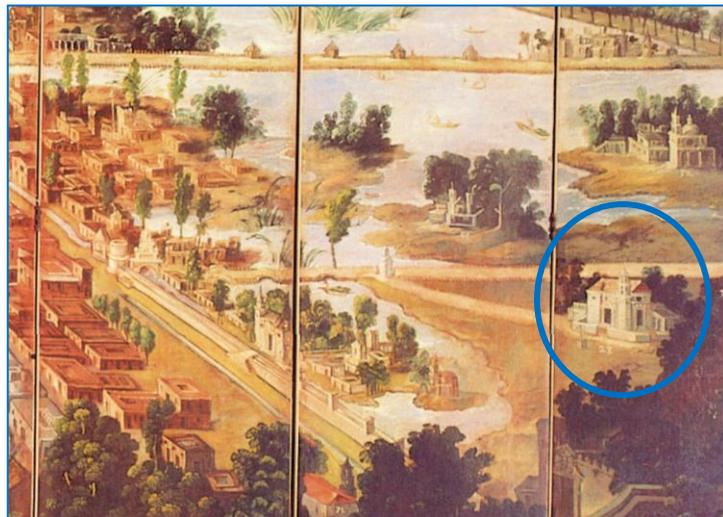
Desde su edificación la obra fue polémica. Y mientras en la actualidad hay quien afirma que es la mejor obra del neogótico en la ciudad, hubo quienes la cuestionaron por ser ejemplo de una arquitectura que recurría a referentes foráneos y frenaba el desarrollo de una arquitectura acorde con los cambios que ocurrían en esos momentos en México y en el mundo. Lo que nosotros podemos afirmar, es que se trata de una de las mejores piezas de la arquitectura de la Roma hacia la avenida.



La iglesia de Santa María de la Natividad

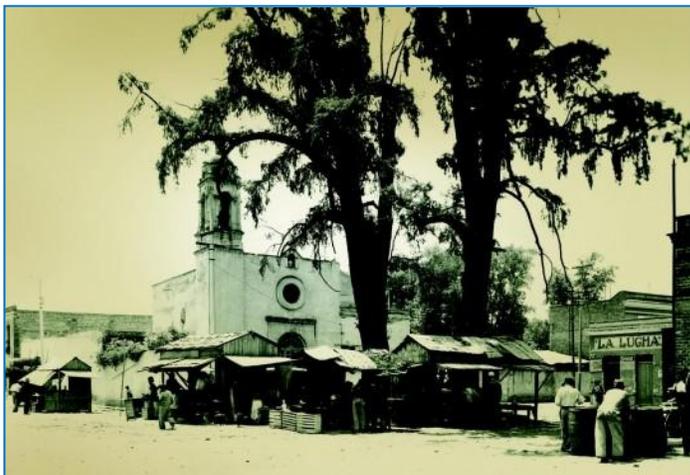
Por el contrario, un templo de presencia menor pero de gran importancia en la historia de la colonia es el templo de Santa María de la Natividad, en el corazón de la Romita.

Además de ser la antigua iglesia del poblado original, la historia la registra como el lugar en donde se bautizaron los primeros indígenas en la ciudad. Edificada hacia 1530, la iglesia y la plaza en que se asienta fueron durante cientos de años el centro de una población situada en los bordes de la ciudad española.



No fue sino hasta el siglo XX, primero con la aparición de la colonia Roma y más tarde con la cinta *Los olvidados*, de Luis Buñuel, y con la novela *Las batallas del desierto*, de José Emilio Pacheco, que el lugar pasó a formar parte del imaginario urbano.

El templo, de pequeñas dimensiones, orienta su fachada hacia el poniente por medio de una fachada muy sencilla, en donde una escalinata nos conduce a un acceso



con un arco de medio punto enmarcado sobre el cual hay una pequeña ventana coral, y, como otras parroquias de la época, sólo cuenta con una torre.

La planta de cruz latina cuenta con dos capillas laterales que en la actualidad presentan dos niveles y un altar con imágenes de la historia de la evangelización del

país.

El templo fue restaurado recientemente y a pesar de las transformaciones de la zona se conserva como un lugar de referencia para los habitantes de la zona y para otros muchos que desde diferentes puntos de la ciudad llegan a venerar a San Judas Tadeo.

La sinagoga Rodfe Sédek

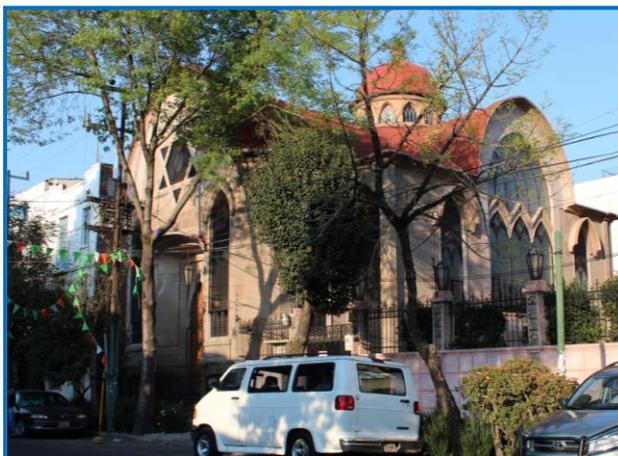
Después de años de habitar, trabajar y reunirse en el centro de la ciudad, las familias de algunas comunidades judías empezaron a trasladarse a la colonia Roma a mediados de la tercera década del siglo XX. Se establecieron en calles como Coahuila, Zacatecas, Córdoba, San Luis Potosí y Álvaro Obregón,⁷¹ en donde empezaron a aparecer comercios y lugares para comer, tomar café o reunirse socialmente. Ante la necesidad de contar con una sinagoga en esta nueva zona de la ciudad, la comunidad siria de Alepo emprendió en 1930 los trabajos de construcción de la sinagoga Rodfe Sédek en Córdoba 238, que continuaron hasta 1935, de acuerdo con el proyecto del ingeniero Alberto Robles Gil.⁷²

El predio en donde se edificó esta sinagoga se localiza al sur de la Roma, casi en la esquina con la calle Antonio M. Anza y muy cerca del jardín Ramón López Velarde. Se trata de un lote entre medianeras aunque de dimensiones mayores a las predominantes en esta parte de la colonia.

⁷¹ Ver Mónica Unikel-Fasja, *Sinagogas en México*, México, Fundación Activa, 2002, p. 87.

⁷² *Inventario de edificios de la colonia Roma Norte*, México, Departamento del Distrito Federal, 1991.

Aunque morfológicamente es muy diferente a las edificaciones que la rodean, su altura y localización en el predio son más bien discretas. La fachada se retrae apenas unos centímetros del paramento de calle para conformar un vestíbulo que permite ingresar al templo desde el interior del predio y no desde la calle; la edificación se carga hacia uno de los costados, dejando un espacio lateral abierto que originalmente fue pensado para alojar los servicios complementarios pero esto no llegó a realizarse.



Sinagoga Rodfe Sédek. Ing. Alberto Robles Gil

La fachada es un solo cuerpo plano que rematan un arco y dos aleros laterales. El acceso abocinado conduce a una gran puerta enmarcada dentro de un arco apuntado. A cada lado de la puerta hay dos altos y esbeltos ventanales y en el centro una enorme estrella de David. En la fachada que mira hacia el jardín lateral volvemos a encontrar un cuerpo de mayor altura cerrado con un arco que aloja un gran vitral dividido en dos cuerpos. Detrás de estos dos arcos la techumbre se solucionó por medio de bóvedas de cañón, en el cruce de las cuales se encuentra una pequeña cúpula con tambor.

El lenguaje de sus fachadas no difiere radicalmente del utilizado en los templos de otras denominaciones contemporáneas.⁷³ Es un eclecticismo que recurre al románico y al gótico, al que se añaden elementos provenientes de la arquitectura islámica.

La planta principal, desplantada sobre un entresuelo, como en otras edificaciones de la Roma, es un rectángulo que al ser dividido en el ingreso y la sala genera una planta centralizada que mira al oriente, el sitio destinado al *aarón hakodesh*, en donde se resguardan las tablas de la Torá. En los otros tres lados aparece un segundo nivel que funciona a manera de anfiteatro y que es el espacio para las mujeres.⁷⁴

⁷³ Ver Raquel Franklin, "El eclecticismo en las sinagogas de la ciudad de México", en Iván San Martín, Lucía Santa Ana y Raquel Franklin, *Tradición, ornamento y sacralidad. La expresión historicista del siglo XX en la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.

⁷⁴ Ver Raquel Franklin, "Sinagogas. Antecedentes y evolución arquitectónica", en Mónica Unikel-Fasja, *Sinagogas en México, op. cit.*, pp. 41-55.

Como ya mencionamos, el segundo cuerpo no fue construido, pero a un costado del edificio de la sinagoga se creó el primer baño ritual o *tebilá* en México,⁷⁵ y más tarde un velatorio.

El lugar tuvo una actividad importante durante cerca de treinta años, hasta que la comunidad inició una nueva emigración hacia Polanco y, más tarde, el estado de México. Después de una etapa de decaimiento, el edificio fue intervenido en los años ochenta por los arquitectos Rafael Marcos y Nessim Jasquí, quienes le devolvieron su dignidad. En la actualidad, pese a que la comunidad judía en la Roma y la Condesa se ha reducido considerablemente, la sinagoga Rodfe Sédek, o “la de Córdoba”, como la conoce la comunidad sefardita, sigue siendo un lugar de referencia.

La sinagoga Rabí Yehuda Halevi

El segundo ejemplo de los templos judíos que queremos reseñar es la sinagoga Rabí Yehuda Halevi, localizada en Monterrey 359, edificada en 1942 de acuerdo con el proyecto del ingeniero Francisco Cánovas.⁷⁶

Como en el caso anterior, se localiza en la zona sur de la Roma en un lote entre medianeras. Debido a las dimensiones del terreno, existe una mayor distancia con respecto a la línea de calle, dando lugar a un preámbulo más generoso, y las dos colindancias, permitiendo mejores condiciones de iluminación natural y la incorporación de dos accesos laterales.



Sinagoga *Rabí Yehuda Halevi*. Ing. Francisco Cánovas

En este caso la planta es alargada, aunque por la orientación del predio el muro principal se dirige al poniente y no al oriente, como establecen las ordenanzas. Una vez que se traspasa la puerta principal se ingresa a un espacio interior de transición, bajo y estrecho, que nos lleva a través de tres puertas al recinto, en cuyo centro encontramos el

⁷⁵ Mónica Unikel-Fasja; *Sinagogas en México*, op. cit., p. 89.

⁷⁶ Que lo presentó para un concurso.

bimá, o espacio desde donde se dirigen los servicios. Al fondo del *bimá* encontramos el *aarón hakodesh*, que aparece tras una especie de telón de fondo formado por tres arcos apuntados: uno central, y más alto, que cierra un espacio interior reservado, y dos laterales, que enmarcan dos candelabros de siete brazos. La techumbre es una bóveda seccionada y muy rebajada que no tiene correspondencia con la imagen que nos anuncia la fachada principal y en los muros laterales hay una serie de vitrales sobre las doce tribus de Israel.

La fachada sigue un orden simétrico, en donde destaca el cuerpo central que se eleva con respecto a los dos laterales. El elemento más relevante de la fachada es el acceso, compuesto por una gran puerta de hierro de dos hojas rematadas con un juego de tres arcos ojivales ornamentados con hojas de vid y espigas de trigo.

Esta sinagoga fue el centro de reunión de la comunidad judía durante cerca de cuarenta años, hasta que se construyó la sinagoga de Tecamachalco. Tras una etapa de decaimiento y posterior rehabilitación, la sinagoga de Monterrey sigue siendo un lugar de referencia muy importante al que acuden judíos de toda la ciudad.

La sinagoga del Monte Sinaí

La tercera sinagoga edificada en la colonia Roma, la del *Monte Sinaí* (1953), proyectada por los ingenieros Salomón y León Gerson,⁷⁷ se localiza en una de las primeras extensiones de la colonia, en Querétaro 110, y ya no al sur, como sus antecesoras.⁷⁸ Se trata de un lote entre medianeras cuyo frente mira hacia el norte, contraviniendo la norma de dirigir el muro principal al oriente.

A diferencia de las dos sinagogas ya descritas, ésta adopta una escala monumental y un lenguaje moderno hacia la calle, aunque, como en los dos casos anteriores, la edificación se retrae del paramento para ingresar al templo desde el interior del terreno y no desde la calle.

⁷⁷ Ver Mónica Unikel-Fasja, *Sinagogas en México*, op. cit., pp. 129-133.

⁷⁸ Frente a esta sinagoga se localiza el edificio Anáhuac, proyectado por Francisco Serrano.

La cara que da hacia la calle tiene un gran arco negro de medio punto flanqueado por dos paños ciegos. El arco encierra en su parte baja un portón de aluminio decorado y una celosía formada por estrellas de David entrelazadas en la parte superior.

En correspondencia con la imagen exterior, los interiores son de una gran simplicidad. Sobre los muros lisos y claros resalta el espacio destinado al *aarón hakodesh*, que resguarda las tablas de la Torá. Es una especie de oquedad esculpida en el muro principal, en donde encontramos un basamento de planta semicircular delimitado por cuatro columnas de mármol y coronado por la escultura de dos leones que custodian las tablas con los diez mandamientos.



Alianza Monte Sinaí Ings. Salomón y León Gerson

La planta es de una sola nave, formada por un rectángulo partido en dos: una primera zona que define el vestíbulo y una segunda sección, de planta cuadrada, destinada el recinto principal. Al centro de este espacio se encuentra la *bimá*, sobre la cual se erige una cúpula de la que pende un enorme candil. En el perímetro del piso superior se localiza la galería para las mujeres, conformada por hileras escalonadas que permiten una mejor visión.

Después de ser durante varios años el espacio al que concurrían todos los judíos de México, la sinagoga se transformó en la Sociedad de Beneficencia Alianza Monte Sinaí y en la actualidad es un lugar de referencia para las comunidades judías que han conservado la tradición de realizar ceremonias en este lugar.

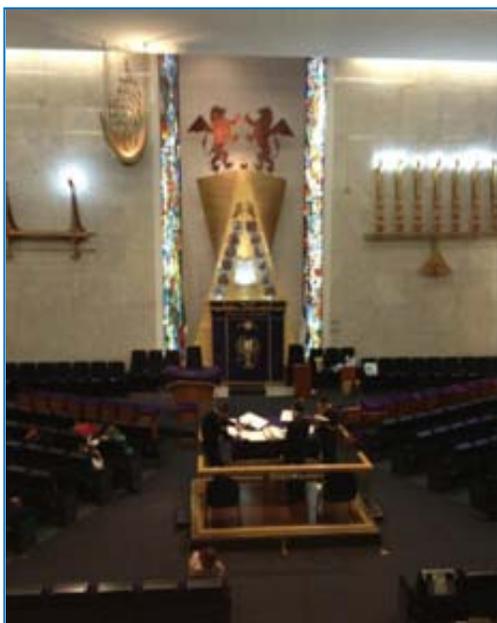
La sinagoga Nidje Israel

Con un concepto totalmente diferente, en la Roma se encuentra también la sinagoga Nidje Israel. Forma parte de un edificio de seis pisos localizado en Acapulco 70, en el extremo poniente de la Roma Norte. Su ubicación en los límites entre la Roma, la Condesa y la Hipódromo Condesa se debe a que gran parte de la comunidad judía emigró del centro de la ciudad de México a estas dos últimas colonias, en donde establecieron

tiendas de abarrotes, carnicerías *kosher*, panaderías, escuelas, centros juveniles y casas de rezos.

Esta sinagoga forma parte de un complejo y extenso programa que incluye, además, las oficinas comunitarias, la sede de la B'nai Brith (organización de servicio), la Agencia Judía, el Museo Judío y del Holocausto, un centro de documentación e investigación, la Federación Sionista de México, el Consejo de Mujeres Israelitas y un salón de banquetes (con murales de Arnold Belkin realizados en 1966).⁷⁹

El proyecto es del arquitecto Pascual Broid, quien decidió ubicar las oficinas hacia



la calle y generar un recorrido interior dentro del cual aparece la sinagoga, con un área reducida con respecto al total del inmueble. La obra se inició en 1959 y fue inaugurada en 1965.

Se trata de un edificio con un lenguaje claramente moderno que continúa hasta los interiores del templo. En primer lugar hay que resaltar el *aarón hakodesh*, diseñado por el mismo Broid, que manteniendo las tradiciones asume un lenguaje contemporáneo y establece un diálogo con el muro de fondo (diseñado por el artista Elias Lifshit) y los dos vitrales laterales (de Leonardo Nierman).

Es una planta centralizada en donde las hileras de bancas se dirigen hacia el *aarón hakodesh* y en donde la *bimá* adopta una formalidad moderna y discreta que incluso puede desaparecer bajo el piso en ciertas ceremonias para utilizar el corredor central. En la planta superior, ocupando tres de sus costados, se encuentra la galería de las mujeres.

Después de una época de abandono, que coincide con la emigración de un sector importante de la comunidad judía a Polanco, el edificio fue remodelado en 1993 por Arditti Arquitectos y el ingeniero Raúl Pawa, en una intervención que puso en valor su diseño original, actualizando su imagen y sus funciones. Es en esta época (1997) cuando se agregan los vitrales de Nierman que rodean el recinto y se realiza el tratamiento de la galería.

⁷⁹ Ver Mónica Unikel-Fasja, *Sinagogas en México*, *op. cit.*, pp. 149-157.

En la actualidad, y a pesar de que en la zona ya no habita un número importante de judíos, el centro mantiene una gran vitalidad.

La Catedral Antioqueña de San Jorge (Iglesia ortodoxa)

Otro ejemplo excepcional en la Roma es la Catedral Antioqueña de San Jorge, localizada en Tuxpan 30, en una zona habitacional del sur de la colonia, cerca de la avenida Baja California.⁸⁰

Aunque jerárquicamente es una catedral, su imagen es más bien discreta y de dimensiones reducidas. Se localiza en un predio estrecho entre medianeras, lo que limita sus posibilidades expresivas.

El templo se retrae del paramento para conseguir un atrio y una escalinata que lo



separan del nivel de tierra y de la calle. La fachada, con un solo acceso central, ventana coral y dos vitrales laterales, nos habla de su importancia. La cornisa superior parece sugerir la presencia de una nave central y dos laterales. En un segundo plano aparecen dos torres asimétricas que por su formalidad sugieren un rito no católico. Un lenguaje ecléctico que nos remite al románico pero también al oriental y al neocolonial.

Los datos con los que contamos sólo nos permiten referir como autores de la construcción a los hermanos Alexis, Víctor y Afif Nobayed Kuri y situar su edificación entre 1943 y 1947.

Catedral Antioqueña de San Jorge. Nobayed, constructores

La planta principal, desplantada sobre un entresuelo, es de una sola nave angosta y prolongada, con el altar hacia el oriente. El acceso se remete del paramento de la fachada, penetrando el sotocoro y conduciéndonos a una nave larga con dos hileras de

⁸⁰ Ver Iván San Martín, "El historicismo arquitectónico de los otros cristianismo", en Iván San Martín, Lucía Santa Ana y Raquel Franklin, *Tradición, ornamento y sacralidad. La expresión historicista del s. XX en la ciudad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, y en particular las páginas 99-103.

bancas, después de la cual surgen el ambón y el altar. La cubierta está formada por una serie de bóvedas rebajadas y en los muros laterales, desprendidos de las colindancias, aparecen largos ventanales que culminan en arcos apuntados.

En la actualidad, y a pesar de la proliferación en el área metropolitana de otros templos ortodoxos, sigue siendo un punto de reunión para la comunidad siria y libanesa en nuestra ciudad.

Estos edificios excepcionales formaron parte de la vida cotidiana de la colonia Roma, son la evidencia del nuevo papel jugado por la Roma en la ciudad de México en diferentes momentos y refuerzan nuestra idea de que la colonia Roma fue siempre un espacio plural en donde convivieron familias de sectores sociales diferentes, la casa y el comercio con los cines, las escuelas y los centros religiosos.

Desde la escala arquitectónica y urbana, los edificios que describimos supieron integrarse al tejido preexistente y dialogar con las edificaciones vecinas, conservando su identidad. Es ésta una actitud que es necesario valorar y de la cual podemos aprender frente a la ciudad actual y la ciudad del futuro.

e) CONCLUSIONES DEL CAPÍTULO IV

Desde su trazo original la colonia Roma fue concebida con un ambiente urbano destinado a familias provenientes de diversos estratos sociales, una afirmación que se sustenta en el análisis de los planos urbanos presentados para solicitar su erección, en el plano que modifica la traza en respuesta a las recomendaciones del ayuntamiento de la ciudad y en los diferentes tipos de casa que se edificaron sobre esta lotificación.

En una primera etapa encontramos una serie de palacetes (muchos de los cuales han desaparecido) que replicaban lo que ocurría en lugares como la colonia Juárez. Esto nos permite suponer que en sus inicios la Roma fue vislumbrada, por las familias de mayor peso económico y político de la época, como un reducto más dentro de la nueva ciudad en donde podrían edificar sus residencias y convivir entre ellas. Las casas señoriales aisladas que aún perduran son una muestra de este anhelo que no logró cristalizarse por completo, ya que mientras se edificaban estas grandes mansiones surgían en sus cercanías otros tipos de casas, de dimensiones menores, destinadas a pobladores de orígenes variados y con quienes tenían que aprender a convivir.

La *casa señorial aislada* fue imaginada como un mundo cerrado, destinado a la vida familiar y a los encuentros eventuales con los de fuera, pero proponía también una manera nueva de hacer ciudad. Rodeada de jardines para el disfrute familiar e individual, se abría hacia la calle por medio de rejas transparentes que contribuían a crear un nuevo paisaje urbano en donde la vegetación adquiría un protagonismo desconocido en la ciudad virreinal. En ellas encontramos maneras diferentes de solucionar el tránsito entre el afuera y el adentro, entre lo público y lo privado y, en consecuencia, maneras diversas de relacionarse con la calle, la colonia y la ciudad.

Estas grandes casonas fueron proyectadas para alojar a las familias “de abolengo” y como refugio para quienes abandonaron sus lugares de origen durante el movimiento armado y podían destinar recursos suficientes a la vivienda, pero después de la Revolución se convirtieron en morada de la nueva familia revolucionaria, de intelectuales y artistas locales, alterando la composición social imaginada por la aristocracia de la época.

Casi de manera simultánea empezaron a aparecer en la colonia Roma otro tipo de casas señoriales que llevaban sus fachadas hasta los límites con la calle. Nos referimos a las primeras *casas de esquina* edificadas por familias de altos ingresos que parecían no tener problemas con mostrarse al exterior. Esta actitud parece hablarnos de pobladores urbanos que, contando con los recursos económicos necesarios, querían establecer una relación diferente con los vecinos y con la ciudad. Como en el caso anterior, estas casas contienen un mundo familiar que es necesario preservar, pero al que es posible, e incluso deseable, invitar a los de afuera. La casa señorial en esquina no es una unidad compacta y cerrada, sino una estructura más abierta, en donde la distribución sobre el terreno separa los espacios de recepción de los espacios propios de la vida familiar, y el jardín ya no es, como en el caso anterior, una aportación a la imagen de la calle, sino un espacio interior destinado a la vida familiar, al encuentro con los visitantes, y una referencia desde cualquier ambiente de la casa.

Retomó del núcleo virreinal la imagen de fachadas continuas, alineadas al paramento de la calle; una imagen más urbana en el sentido tradicional del término. En la zona original de la colonia esta decisión dio lugar al diseño de las esquinas, que enriquecieron la morfología de las calles y se convirtieron en un elemento característico del lugar que habría de ser retomado por otras arquitecturas hasta bien entrados los años cincuenta del siglo XX.

La casa señorial aislada y la casa de esquina adoptaron diferentes ropajes que no se circunscribieron a los cánones de la arquitectura francesa, como se ha dicho de manera simplista. En la Roma encontramos, desde luego, ejemplos que reinterpretan de diferentes maneras la arquitectura francesa, pero también torres medievales, palacios renacentistas, casa suburbanas inglesas o alemanas, lo mismo que fachadas que reinterpretan nuestro pasado virreinal. Más allá de estas diferencias y similitudes evidentes, la casa señorial propuso al menos dos maneras diferentes de edificar la ciudad de los nuevos tiempos.

La casa unifamiliar no se circunscribió a las grandes casas señoriales; desde muy temprano, los lotes medianeros se empezaron a poblar de casas de una planta soportada por un entresuelo de servicios visible desde la calle, y que hemos llamado *casa entresolada*. En estos casos los frentes y fondos de lotes son de dimensiones menores que los anteriores y el esquema adoptado es una planta en forma de “alcayata”, en donde el lado más corto se localiza hacia la calle y el más largo se encuentra cargado hacia una de las colindancias.

Este tipo de casa retoma de la arquitectura tradicional el zaguán, el patio, la distribución de cuartos en hilera y la jerarquización de los espacios en la planta y en relación con la calle. Un esquema que recuerda la casa tradicional propia del interior del país, sólo que formalizada por medio de los lenguajes arquitectónicos propios de la época en que se construyó. A nivel urbano, la casa se alineó sobre la línea de calle y su fachada ocupó todo el frente del terreno, contribuyendo a la conformación de fachadas continuas, propuesta por la casa de esquina y emparentada con la imagen propia de los núcleos urbanos de muchas poblaciones de nuestro país.

La “casa entresolada” estuvo dirigida a un amplio espectro social, que incluía lo mismo familias vinculadas a la “aristocracia” porfirista, aunque de ingresos menores, que a familias de las clases medias altas relacionadas con el mundo del gobierno, el comercio, la industria, las finanzas y los servicios, convirtiéndose en un componente fundamental de la diversificación social y en un elemento característico de la morfología de las primeras secciones de la colonia.

Sobre los lotes medianeros aparecieron, desde finales de la segunda década del siglo XX, otros tipos de vivienda, dirigidos también a los sectores medios urbanos, entre ellos la casa compacta y la casa tipo. En ambos casos, los ingenieros y arquitectos que las proyectaron se enfrentaron a un problema inédito: una zona novedosa en la ciudad,

con lotes de frentes estrechos y usuarios también nuevos con demandas propias y recursos limitados.

En el caso de la *casa compacta*, los profesionales se vieron precisados a desarrollar, en lotes de escasas dimensiones, programas para familias nucleares, cuya intención era trabajar, estudiar y vivir en la ciudad, que no aceptaban habitar en un edificio de departamentos pero que no contaban con los recursos económicos suficientes para construir una casa señorial o, al menos, una casa entresolada. En este caso, el proceso proyectual requirió de la habilidad de estos profesionales para adaptar a las condiciones del programa y el terreno las soluciones ensayadas, hasta conseguir soluciones en donde los interiores y los exteriores fueron adquiriendo una personalidad propia. Estas casas adoptaron pronto una escala mayor, se elevaron hasta en tres niveles sobre el piso de la calle e incorporaron tempranamente a la planta baja el espacio destinado al automóvil, decisiones que exigían nuevas alternativas proyectuales y constructivas.

La *casa tipo* fue una alternativa diferente, aunque estaba dirigida al mismo público. Si bien se trataba estrictamente de viviendas unifamiliares, la diferencia con respecto a los modelos anteriores es que fueron planeadas desde el inicio como plantas tipo que se repiten, una al lado de la otra, pero diferenciadas entre sí por su desplante en el predio y la ornamentación de sus fachadas. Casas unifamiliares, que al sumarse a lo largo de un segmento de calle, conformaron una alternativa colectiva de vivienda y una manera novedosa de hacer ciudad.

Ambas tipologías fueron una alternativa digna de habitación para los sectores medios que a principios del siglo XX crecían a un ritmo acelerado, asumiendo un papel activo en la vida económica y social de la ciudad de México. Dos modelos que asumieron un papel protagónico y un lenguaje señorial que las emparentaba con las casas de esquina y con las casas entresoladas, en un diálogo respetuoso entre quienes se saben diferentes pero con derecho a opinar.

La *casa compacta* y la *casa tipo* diversificaron su oferta y su lenguaje conforme la Roma se expandía hacia el sur, adecuándose a los cambios que vivían la arquitectura y la ciudad conforme avanzaba el siglo XX. La primera alcanzó pronto una personalidad propia, manifiesta en la resolución de sus plantas y el lenguaje de sus fachadas, que se transformaron paulatinamente hasta formar parte de movimientos que se desarrollaban en el resto de la ciudad: la arquitectura colonial californiana, el *art déco*, el racionalismo y el expresionismo. Por su parte, la *casa tipo* siguió su propia evolución, respondiendo a las demandas de los grupos menos favorecidos. De las primeras experiencias dirigidas a los

sectores medios se pasó a las agrupaciones de viviendas unifamiliares destinadas a grupos de menores ingresos. Mientras nos desplazamos hacia el sur de la colonia, la casa tipo redujo su altura a uno o dos niveles y simplificó el lenguaje de sus fachadas hasta hacer desaparecer toda referencia ornamental.

Un prototipo que ejemplifica la transición entre la casa unifamiliar y la vivienda colectiva es el formado por una casa compacta que mira hacia la calle y un grupo de viviendas agrupadas en hilera localizadas al fondo del terreno. La casa del frente la ocupan, generalmente, los propietarios del predio, mientras que las viviendas traseras, de dimensiones significativamente menores, se construyen para ofrecerlas en renta a familias de ingresos reducidos. Estas últimas no siempre son visibles desde la calle, y tal vez por esta razón han sido ignoradas en los recuentos de la arquitectura de nuestra ciudad. Se trata de una propuesta de vivienda que, pese a responder al interés de sacar el mayor provecho posible a un terreno con un fondo de dimensiones generosas a través de las rentas mensuales, ofreció una alternativa digna de habitación a los trabajadores urbanos y diferente a las soluciones de vivienda colectiva prevaecientes en las colonias populares que surgían entonces en la ciudad.

La vivienda colectiva empezó a diversificarse adoptando una mayor presencia en las calles de la Roma. Un ejemplo de esto son las *cerradas*: agrupamientos de casas unifamiliares, distribuidas a lo largo de calles interiores que no forman parte de la red de tránsito vehicular. Encontramos desde el más simple, formado por una calle lateral, y el tradicional conjunto estructurado a partir de una calle central, hasta unidades organizadas en torno a redes complejas y variadas de calles interiores, que son espacios colectivos que propician la fiesta familiar o vecinal y el encuentro cotidiano, y que jugaron un papel importante en la integración a la vida en la ciudad de México a quienes provenían del interior del país.

En los dos primeros casos, la calle interior, visible desde la vía pública, interrumpe la continuidad de las fachadas, mientras que en las soluciones más complejas las calles interiores no son siempre visibles desde afuera y el conjunto presenta una primera crujía que ocupa todo el frente del terreno, lo que permite solucionar de manera más clara y suave la relación con los edificios vecinos.

Estas “cerradas”, formadas por unidades unifamiliares de dimensiones reducidas que incorporan en su planta los servicios elementales, fueron habitadas inicialmente por sectores socioeconómicos amplios. En ellos vivieron tanto familias de clases medias bajas como familias trabajadoras de menores recursos, pero contra lo que podríamos imaginar,

no se localizaron de manera exclusiva al sur de la colonia (de carácter más popular), y las encontramos tanto en las dos áreas originales como en la zona central. Tampoco son un fenómeno tardío, producto de la proletarización de la colonia, como ocurrió en otras zonas de la ciudad. Aparecen en la Roma en los años veinte y se mantienen como un modelo en la siguiente década, adoptando lenguajes contemporáneos. En la actualidad, casi todos estos conjuntos están habitados por familias de bajos recursos, aunque empiezan a ser demandados por los nuevos pobladores pertenecientes a diversos sectores de las clases medias urbanas, en un proceso que parece anunciar la recuperación de su sentido original.

Otra manera de solucionar el crecimiento poblacional y la diversificación social de la colonia fue la construcción de *edificios de departamentos*. En la Roma encontramos, a pocos años de su fundación, este tipo de inmuebles localizados en lotes medianeros que se fusionan o en lotes de esquina.

Los edificios localizados entre medianeras adoptaron inicialmente el esquema de una calle central, precedida por un zaguán que suaviza el tránsito entre la calle y los interiores. Como ocurrió en la casa compacta, los primeros proyectos partieron de la planta en alcayata, en donde los espacios habitables se cargan hacia las colindancias, en torno a un patio interior, aunque muy pronto aparecieron soluciones más apropiadas a los programas, los terrenos y los cambios en la práctica proyectual. En su manifestación hacia la calle este tipo de edificios adoptó desde el inicio una imagen contundente y abiertamente urbana: fachadas que se alinean a la calle ocupando todo el frente del predio y que elevan sus alturas exteriores.

Una modalidad más visible en la Roma son los edificios de departamentos localizados en esquina. Los primeros ejemplos, construidos hacia finales de la segunda década y principios de la tercera, en la zona en donde inició la colonia, se elevan tres niveles sobre la calle y destinan su planta de tierra al pequeño comercio, que no fue contemplado en el proyecto original de la colonia. Esta decisión les otorga una personalidad propia, donde la planta comercial se convierte en un basamento sobre el que se desplantan los pisos destinados a la habitación. Una reinterpretación del esquema de basamento/cuerpo principal/remate que encontramos en la casa aislada, la casa de esquina y la casa entresolada, que le precedieron en el sitio.

Seguramente condicionados por el trazo de manzanas en *pain coupé*, pero también como una reinterpretación de la manera en que la casa de esquina da vuelta a

sus fachadas, estos edificios asumen el reto, dando lugar a soluciones creativas que forman parte de la identidad de la colonia Roma en la actualidad.

La oferta de estas “casas de departamentos” fue muy variada y se dirigía lo mismo a las clases medias altas que tenían la capacidad económica para adquirir un amplio departamento, que a familias menos favorecidas que accedían a ellos por medio del sistema de renta. Como ocurrió en las cerradas muchos de estos edificios se convirtieron, en espacios destinados a los sectores de menores recursos, aunque en la actualidad son demandados por nuevos pobladores con mayores ingresos.

La evolución de las plantas, volumetría y fachadas de los edificios de departamentos es una evidencia de la transformación de la práctica proyectual y de la construcción de la Modernidad en la ciudad de México. En un principio encontramos la planta de alcayata y los cuartos en hilera agrupados en torno a patios interiores, largos y estrechos, pero paulatinamente las unidades de vivienda se compactan y las plantas arquitectónicas se convierten en soluciones racionalistas que concentran y reducen las circulaciones verticales y horizontales, introducen los electrodomésticos e incorporan las normativas sanitarias y los avances técnicos y constructivos. Una solución más “moderna”, pero también más introvertida.

No pretendemos hacer aparecer a la colonia Roma como un sitio perfecto. También encontramos en ella, como en toda la ciudad, contradicciones. Tal vez la más evidente es la aparición de inmuebles edificados durante los años sesenta y setenta que hicieron caso omiso del lugar en que se encontraban y centrándose en sí mismos impusieron sus alturas, su morfología, sus lenguajes y su afán desmedido por la especulación sobre el suelo, provocando rupturas que lamentablemente permanecerán por muchos años. Tal vez su valor radica, justamente, en ser transgresiones evidentes que permanecen en el sitio como ejemplos de lo que no podemos repetir.

De manera menos evidente, encontramos desde hace muchos años otras formas de romper con las normas construidas a lo largo de los años. Es el caso de nuevas edificaciones que, aprovechando la falta de claridad en las ordenanzas, se levantaron en la parte posterior de las casas entresoladas o en las amplias superficies jardinadas de las casas señoriales; agregados que en sus lenguajes, alturas, sistemas y materiales constructivos ignoran al vecino que les dio cabida. En algunos casos no son visibles en un recorrido peatonal, pero en otros se asoman a la calle como intrusas. Son intervenciones que más que diferenciarse o ser testimonio de los nuevos tiempos, responden al deseo de sacar el mayor provecho posible del suelo.

Sabemos que proteger el patrimonio urbano en una ciudad como la nuestra no debe ser sinónimo de negación al cambio, sin embargo, una normatividad laxa, que no define claramente lo que es necesario proteger y los límites sobre las transformaciones, pone en riesgo un patrimonio edificado a lo largo de muchos años, un patrimonio que conforme avanza el tiempo confirma su excepcionalidad y su valor.

No pretendemos con esta investigación dar por concluido el estudio sobre la arquitectura de la colonia Roma. Seguramente habrá quienes con una mirada diferente y a partir de nuevas fuentes contribuyan a enriquecerlo, y queda aún como pendiente el análisis de las transformaciones recientes que está viviendo en la actualidad nuestra zona de estudio, entre ellas, los proyectos de reutilización, que introducen nuevos usos y lenguajes en los edificios preexistentes, y las nuevas edificaciones que aparecen en la colonia a partir del Bando Dos⁸¹ que busca incrementar la densidad poblacional de la zona.

Desde hace cerca de treinta años empezó un proceso de reutilización de casas, que se adaptan para los nuevos usos exigidos por el cambio de papel de la Roma en la ciudad. Es el caso de restaurantes, galerías, centros culturales y, más recientemente, boutiques, bares, centros educativos y museos. La mayoría de estas intervenciones consolidan y reparan la construcción original, restauran fachadas y conservan gran parte de los muros, las alturas y la ornamentación original. Podemos afirmar que estas reutilizaciones han contribuido significativamente en la revitalización de la zona, sin embargo, es necesario analizarlas en detalle.

Por otro lado, y como una consecuencia de la política del gobierno de la ciudad de incrementar la densidad de la ciudad central, en los últimos años han aparecido, en diferentes puntos de la colonia, edificios de departamentos, que en algunos casos alcanzan hasta seis niveles de altura. En estas intervenciones detectamos dos actitudes opuestas: una de respecto a la historia particular del lugar y otra que se implanta haciendo caso omiso de sus particularidades.

En el primer caso identificamos edificios que limitan su altura a los patrones históricos del lugar, y aunque se expresan en un lenguaje contemporáneo, tratan de dialogar con lo ya existente, sin violentar el conjunto. El segundo caso es el de inmuebles que ignoran la historia construida del sitio y son proyectados como unidades aisladas que se miran a sí mismas, a la manera de la arquitectura de los años sesenta y setenta.

⁸¹ Emitido por la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal el 7 de diciembre de 2000.

Afortunadamente son los menos, pero son un llamado de atención sobre la permisibilidad de ordenanzas y autoridades, inaceptables en la actualidad.

Estos dos fenómenos no forman parte de nuestro estudio, ya que demandan de investigaciones particulares. En el caso de los cambios en el uso cabe preguntarse si este fenómeno traerá como consecuencia la sustitución del pequeño comercio y los servicios locales que han caracterizado la vida de la colonia y si, como está ocurriendo en otros sitios de la ciudad, la autorización indiscriminada de locales destinados a nuevos usos terminará por convertir a la Roma en un lugar diferente.

En el caso de los edificios de departamentos, queremos suponer que son una respuesta para quienes desean habitar la colonia. Sin embargo, y observando lo que ocurre en otras zonas de la ciudad, la pregunta obligada es si estos procesos no traerán consigo el desplazamiento de los habitantes originales y la saturación de los servicios urbanos, como agua potable, drenaje, energía eléctrica, estacionamientos públicos, y las vialidades. También en este caso los estudios deben acompañarse de una evaluación arquitectónica que nos permita identificar continuidades y rupturas.

La colonia Roma conserva un gran número de sus edificaciones originales, muchas de las cuales son un testimonio de la historia de la casa en nuestra ciudad, y como unidad urbana mantiene cualidades y una vitalidad que le permiten seguir siendo un sitio atractivo para vivir o para refugiarse dentro de la enorme urbe que es la ciudad de México en la actualidad. Es un fragmento urbano de enorme valor arquitectónico y urbano que debemos conservar, integrándolo a nuestro patrimonio reciente.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILERA, Carmen, *et al.* *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*. México, Fomento Cultural Banamex, 1985.
- ALFARO, Francisco, y Alejandro Ochoa. *Espacios distantes... Aún vivos*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, 1997.
- ALFARO, Francisco, y Alejandro Ochoa. *La república de los cines*. México, Clío; 1998.
- ANDA, Enrique X. de. *Historia de la arquitectura mexicana*. México, Gustavo Gili, 1994.
- ANDA, Enrique X. de. *La arquitectura de la Revolución mexicana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- ARAGÓN RANGEL, María Eugenia. *Casas escasas. El art nouveau en la ciudad de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.
- ARANGO Silvia. "Prologo". En *La idea de habitar. La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*, de Enrique Ayala Alonso. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2009.
- AYALA ALONSO, Enrique. *Habitar la casa. Historia, actualidad y prospectiva*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2010 (Colección Antologías).
- AYALA ALONSO, Enrique. *La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones*. México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.
- AYALA ALONSO, Enrique. *La idea de habitar. La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2009.
- BARROS, Cristina, y Marco Buenrostro (comps.). *Vida cotidiana, ciudad de México, 1850-1910*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica/Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Lotería Nacional, 1996.
- BLANCO, José Joaquín. *Empezaba el siglo en la ciudad de México*. México, Martín Casillas Editores, 1983.
- BONET CORREA, Antonio, y Francisco de la Maza. *La arquitectura de la época porfiriana*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1980 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 7).
- BORTHAGARAY, Juan Manuel (comp.). *Habitar Buenos Aires. Las manzanas, los lotes y las casas*. Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos/Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, 2009.

- Catálogo de edificios de la colonia Romita*. México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1991.
- Catálogo de Inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural urbano. Colonia Roma Norte-Roma Sur*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco/Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2012.
- COPPOLA PIGNATELLI, Paola. *Análisis y diseño de los espacios que habitamos*. México, Editorial Pax México, 2004.
- CRUZ, Lourdes. "La casa habitación y la modernidad mexicana". En *Posrevolución y modernización, patrimonio del siglo XX*, coordinado por M.T. Peraza. México, Universidad Autónoma de Yucatán-Facultad de Arquitectura, 2007.
- CRUZ, Lourdes. "El espacio habitacional en México: la casa habitación unifamiliar en la ciudad de México durante el siglo XX". Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- DÍAZ H., María de Lourdes. "Tipología de vivienda porfiriana en la ciudad de México". En *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, Crítica y Conservación*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2001.
- DIBIE, Pascal. *Etnología de la alcoba*. Barcelona Gedisa, 1999.
- ELEB, Monique, y Anne Debarre. *Architectures de la vie privée. XVIIe-XIXe siècles*. París/Bruselas, A.A.M. Hazan, 1999.
- ESCUADERO, Alexandrina. *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX, 1900-1980*. México, Secretaría de Educación Pública-Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 20-21 y 22-23).
- ESQUEDA, Xavier. *Una puerta al art déco*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigación y Servicios Museográficos, 1986.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir.). *Historia de la vida cotidiana en México*. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2000.
- GONZÁLEZ POZO, Alberto. "México en el siglo XX". En *La vivienda comunitaria en México*, editado por Francisco Covarrubias Gaitán. México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, 1988.
- GUERRERO B., Luis Fernando. "Evolución de la tipología arquitectónica y urbana". En *Anuario de Espacios Urbanos*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 1998.
- INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (Infonavit). *La vivienda comunitaria en México*. México, Infonavit, 1988.

- KATZMAN, Israel. *Arquitectura contemporánea mexicana*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963.
- KATZMAN, Israel. *Arquitectura del siglo XIX en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.
- LIRA, Carlos, y Dulce Mattos. "Entre lo privado y lo público. Casas y jardines en el porfiriato". En *El porfiriato*, compilado por Luisa Martínez Leal. México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2006.
- LLEÓ, Blanca. *Sueño de habitar*. Barcelona, Gustavo Gili, 2005.
- LORETO LÓPEZ, Rosalva (coord.). *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*. México, El Colegio de México, 2001.
- LUCIE-SMITH, Edward. *Breve historia del mueble*. Barcelona, Ediciones Destino, 1998.
- MARTÍN, Vicente. *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- MARTÍN, Vicente. "Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez, 1910-1980". En *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980*, vol. 1. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982.
- MARTÍN, Vicente. "La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México". *Arquitectura Autogobierno*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura, núms. 8, 9 y 10, 1977-1978.
- MAZA, Francisco de la. *Del neoclásico al art nouveau y primer viaje a Europa*. México, Secretaría de educación Pública, 1974 (SepSetentas).
- NEVILLATE, Alfonso de, *El art nouveau en México*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1980 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 12).
- OBREGÓN SANTACILIA, Carlos. *50 años de arquitectura mexicana, 1900-1950*. México, Editorial Patria, 1952.
- PERROT, Michelle. *Historia de las alcobas*. México, Fondo de Cultura Económica/Ediciones Siruela, 2011.
- PERROT, Michelle, y Anne Martin-Fugier. "Los actores". En *Historia de la vida privada*, vol. 7, bajo la dirección de Phillippe Ariès y Georges Duby. Madrid, Taurus, 1991.
- PERROT, Michelle, y Roger-Henri Guerrand. "Escenas y lugares". En *Historia de la vida privada*, vol. 8, bajo la dirección de Phillippe Ariès y Georges Duby. Madrid, Taurus, 1989.
- REYES, Aurelio de los (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México*. V. Siglo XX, 2 vols. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2000.

- REYES, Aurelio de los (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México. V. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?*, vol. 2. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.
- RYBCZYNSKI, Witold. *La casa. Historia de una idea*. Buenos Aires, Emecé Editores, 1993.
- SÁNCHEZ, Horacio. *La vivienda y la ciudad de México. Génesis de la tipología moderna*. México, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2006.
- SAN MARTÍN, Iván. "Las inscripciones autorales en la arquitectura doméstica porfiriana: el inicio de una enriquecedora fuente historiográfica". *En Síntesis*, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2012.
- SAN MARTÍN, Iván, SANTA ANA, Lucía y FRANKLIN, Raquel. *Tradición, ornamento y sacralidad. La expresión historicista del siglo XX en la Ciudad de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. "La colonia Roma a comienzos del siglo XX: arquitectura patrimonial en ciudad de México". *Arquitecturas del Sur. Universidad del Bio Bio*. Concepción, Chile, año X, 1993.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. "Lecturas del espacios habitable patrimonial: dos ejemplos en la ciudad de México". *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, núm. 20, Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, 2008.
- SEGURAJAUREGUI, Elena. "Una mirada a la vivienda porfirista". En *El porfiriato*, compilado por Luisa Martínez Leal. México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2006.
- SOTO WALLS, Luis. "Costumbres y muebles de baño en el porfiriato". En *El porfiriato*, compilado por Luisa Martínez Leal. México, Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, 2006.
- SPRINGALL, Luby, y Mónica Abendrop. "Arquitectura de la ciudad de México de los 20 a los 50". En *El neobarroco en la ciudad de México*, catálogo de la exposición. México, Museo de San Carlos, s.f.
- TAVARES, Édgar. *Colonia Roma*. México, Clío, 1995.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. "Hacia una nueva historia de la arquitectura". *Ars Longa. Cuadernos de Arte*, 1991.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996 (Colección Científica).
- TORRE RENDÓN, Judith de la. "La ciudad de México en los albores del siglo XX". En *Historia de la vida cotidiana en México. V. Siglo XX*, vol. 2, coordinado por Aurelio de los Reyes. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2000.
- UNIKEL-FASJA, Mónica. *Sinagogas en México*. México, Fundación Activa, 2002.

VARGAS SALGUERO, Ramón (coord.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. III. El México independiente, Tomo II. Afirmación del nacionalismo y la modernidad*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1998.

VARGAS SALGUERO, Ramón (coord.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. IV. El siglo XX. Tomo I. Arquitectura de la Revolución y revolución de arquitectura*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2009.

WAISMAN, Marina. "Valoración de la arquitectura contextual no monumental". En *Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental. Memorias del simposio*. Santafé de Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura, 1991.

ZABALBESCOA, Anatxu. *Todo sobre la casa*. Barcelona, Gustavo Gili, 2011.



CONCLUSIONES

En este capítulo final nos proponemos: a) Analizar en qué medida se han cumplido los objetivos que definimos al inicio de este estudio, b) Evaluar si nuestras hipótesis iniciales fueron comprobadas y, c) Extraer algunas conclusiones de esta experiencia.

En el primer capítulo señalamos que en esta investigación buscábamos alcanzar los siguientes objetivos:

- Realizar un estudio que comprendiera los hechos más significativos de la arquitectura producida en toda la colonia Roma,
- Llevar a cabo un análisis de esta arquitectura, buscando ir más allá de la lectura tradicional basada en los “estilos”,
- Analizar las maneras de hacer ciudad que cada tipo arquitectónico propuso, y
- Contribuir a la documentación de la historia de la arquitectura y de la ciudad de México a través del estudio de una colonia específica: la Roma.

El reto que nos planteamos inicialmente fue analizar a la Roma como totalidad arquitectónica y urbana, a fin de partir de lo existente y no de un listado de edificios formulado *a priori*. Esto suponía conocer toda la arquitectura de la colonia estudiada, lo que nos llevó a realizar un inventario y un ejercicio de catalogación que, como mencionamos en el primer capítulo, se llevó a cabo en diversas etapas, hasta cubrir todos los sectores que la componen en la actualidad. Este proceso nos permitió el conocimiento directo de una enorme cantidad de obras que, de otra forma, hubieran pasado desapercibidas, así como obtener la documentación pertinente sobre el conjunto de la colonia y sus arquitecturas.

En el análisis bibliográfico encontramos que siguen siendo comunes los estudios efectuados a partir de edificios paradigmáticos realizados por las grandes "figuras" de la arquitectura. Si bien reconocemos el valor de estos trabajos para la historiografía de la arquitectura mexicana, no podemos dejar de mencionar que, en general, las obras son presentadas como piezas aisladas, en donde el contexto apenas se sugiere. Muchos de estos relatos, fueron construidos a partir de categorías estilísticas, en donde la fachada

sigue siendo el primer indicador de lo que es valioso, ignorando o dando menor importancia a la resolución de las plantas y a la relación del edificio con el contexto en que se inserta.

Frente a esta postura, preferimos arriesgar una interpretación en donde el afuera y el adentro forman una unidad indisoluble. Para esto fue necesario reunir una gran cantidad de fotografías, cédulas de campo, planos catastrales y plantas arquitectónicas que nos permitieran emprender un análisis como el que nos proponíamos. En un primer momento, agrupamos los ejemplos identificados en función del tipo de usuario al que se dirigían, lo que nos permitió establecer una primera clasificación: residencias unifamiliares y vivienda colectiva. Una distinción que puede parecer obvia, pero que nos condujo a reunir en dos grandes apartados el universo estudiado y empezar a tejer más fino para establecer las diferencias. A partir de esta clasificación, agrupamos los inmuebles de acuerdo con su imagen y su altura hacia la calle, la implantación del edificio en el predio y la resolución de su partido arquitectónico. Para esto, fue necesario introducirnos en las casas y los edificios para analizar sus plantas e identificar la localización de las funciones.

Esto, nos llevó a identificar diversas maneras de vivir la intimidad y la relación entre el ámbito privado y el afuera. La distribución, las dimensiones, las formas y las alturas de los diferentes espacios nos adentraron en conceptos como la privacidad, la intimidad y el confort, tan importantes al iniciar el siglo XX. Este análisis, que partió del estudio de las plantas arquitectónicas, fue nutrido por y confrontado con la amplia bibliografía existente sobre la historia de la casa y de la vida cotidiana, tanto de nuestro país como de otras latitudes.

Este tipo de acercamiento nos condujo a incorporar en el análisis variables que nos proporcionaron una visión más amplia y compleja de la arquitectura, en donde los estilos de las fachadas y la ornamentación de los interiores eran solo una más de sus características.

Nos interesaba, también, analizar las maneras de hacer ciudad que cada tipo arquitectónico propuso, para lo cual asumimos desde el inicio que la forma en que una casa o un edificio se desplantan sobre el terreno, es ya una manera de hacer ciudad.

La casa señorial aislada, rodeada de jardines, fue, sin duda, un modelo que respondía a las aspiraciones de un sector privilegiado de la sociedad porfirista, pero que

al agruparse a lo largo de las calles proponía una ciudad diferente a la heredada. Encontramos también, un sector de esa misma aristocracia que quería vincularse con su pasado y que acercó sus casas al paramento de la calle repitiendo la imagen de tiras de fachadas continuas, característica de la ciudad histórica. Y lo mismo hicieron los sectores de menores recursos, ya sea edificando casas tipo de dos y tres niveles, desplantadas sobre el alineamiento, que conjuntos horizontales que contribuyeron a la consolidación de tiras de fachadas a lo largo de las calles. Los primeros edificios de departamentos no solo se elevaron sobre las alturas dominantes, otorgando una nueva escala urbana a la zona, sino que incorporaron en sus plantas bajas locales comerciales que diversificaron los usos originales de la colonia y contribuyeron a la consolidación de una vida más urbana.

Para analizar todas estas variantes, seguimos un mismo método de análisis: el desplante de la casa en el terreno, la manera de solucionar el recorrido entre el afuera y el adentro, la localización de las zonas sociales y privadas en el partido y las plantas y la morfología de las diferentes tipologías hacia la calle.

El último de nuestros objetivos, fue contribuir a la documentación de la historia de la arquitectura de la ciudad de México a través del estudio de una de sus colonias. Nuestros datos sugieren que se ha logrado este propósito a través de dos vías: a) la identificación de edificios que no habían sido considerados en catálogos y publicaciones anteriores y b) la inclusión en este texto de su localización, fecha de construcción, autor o autores (siempre que esto fue posible), la fotografía de su fachada y sus plantas arquitectónicas. Este material enriquece las fuentes documentales sobre la arquitectura de nuestra ciudad y seguramente será útil en futuras investigaciones.

En el primer capítulo de esta tesis formulamos una serie de hipótesis que pondríamos a prueba y que ahora es necesario evaluar a la luz de los resultados.

Una pregunta que ha acompañado el desarrollo de esta investigación es si el fenómeno expansivo que ocurrió en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX da cuenta por sí mismo de las importantes transformaciones que vivió nuestra ciudad capital en la época en que surge la Roma. La hipótesis que propusimos fue que la lectura de la cartografía nos sugiere la existencia de

proyectos para una ciudad diferente a la existente, y que no se trata, tan solo, de una simple extensión de la traza original.

Como mencionamos en el capítulo III, titulado “Etapas en la evolución urbano-arquitectónica de la colonia Roma”, el *Plano de la expansión de la ciudad de México, 1858-1910*, realizado por María Dolores Morales y los textos que lo acompañan, nos proporcionaron una visión de conjunto sobre la ciudad de entonces y nos alentaron a introducirnos en la lectura de la cartografía de la ciudad de México de esa época. Fue en este proceso que nos encontramos con el *Plano de la ciudad (1810, 1876 y 1909). Su progreso durante el gobierno de Porfirio Díaz*, realizado por A. Portilla en 1909, en donde aparecen claramente representados el trazo de las nuevas colonias y toda una serie de elementos urbanos inéditos en la historia de la ciudad: ejes que orientan el trazado de las manzanas y calles, parques y bulevares localizados al interior de las colonias (no plazas duras o parques y paseos ubicados en la periferia), avenidas anchas y arboladas y glorietas y diagonales que forman parte de la imagen de las colonias o sirven para vincular tejidos urbanos diferentes. Estos elementos, que no existieron en el núcleo central durante el virreinato, sumados a nuevas maneras de emplazar el edificio en el predio y resolver su fisonomía, son los datos que nos permitieron concluir que, acompañando la expansión de la traza virreinal, existieron proyectos que proponían maneras diferentes de hacer ciudad.

Esta hipótesis inicial, nos llevó a buscar en los archivos información sobre otras colonias surgidas en la misma época. Analizamos los planos manzaneros y de lotificación de las más estudiadas y documentadas (La Teja, Santa María la Ribera, Juárez, Condesa, Hipódromo), pero extendimos nuestra búsqueda hacia otras, destinadas a sectores de menores ingresos. Los primeros ejemplos parecían comprobar, sin duda, nuestra hipótesis, mientras que en los segundos, encontramos tanto casos que repetían la estructura de la ciudad central (por la orientación de sus calles como por su trazo de las manzanas), como fraccionamientos cuyo trazo obedeció a condicionantes físicas, como las dimensiones, la forma del terreno, o la existencia de accidentes naturales. Dentro de estos últimos, sin embargo, hallamos también colonias que incorporaron desde muy temprano los nuevos elementos urbanos a los que nos referimos: ejes de composición a escala urbana, parques interiores, avenidas arboladas, glorietas y diagonales. Los datos obtenidos sugieren que nuestra hipótesis era adecuada, ya que, acompañando el

crecimiento de la mancha urbana existieron propuestas, edificadas o no, de otras maneras de construir la ciudad.

Otra pregunta que formulamos inicialmente fue: ¿Podemos seguir afirmando que la colonia Roma fue imaginada y edificada como un lugar destinado a las aristocracias? Nuestra hipótesis fue que esa visión sobre el desarrollo urbano podía explicar lo que sucedió en lugares como el Paseo de la Reforma o la colonia Juárez, pero que no necesariamente era aplicable a lo ocurrido en la colonia Roma que, desde su proyecto original, fue pensada como un ambiente plural, y no como una “isla” para los sectores sociales con mayor capital cultural y económico.

Para ver si tenía sustento lo que estábamos hipotetizando, hicimos una extensa revisión documental. En la bibliografía sobre la evolución de la ciudad de México y en las historias de la arquitectura, encontramos reiteradamente una interpretación que caracteriza esta etapa de expansión de la ciudad como una representación de la segregación urbana generada por la polarización social y económica del momento. De acuerdo con algunas de estas visiones, la ciudad de entonces creció por medio de colonias destinadas de manera exclusiva a un determinado sector social. Si bien es innegable que el porfiriato acentuó las diferencias socio económicas que se manifestaron en la ciudad de México de manera evidente e incluso agresiva, no podemos seguir afirmando que todas las colonias surgidas durante esta época y los primeros años del siglo XX se destinaron a clases sociales específicas y, por tanto, fueron espacios excluyentes.

No es necesario hacer una argumentación muy elaborada para afirmar que los fraccionamientos surgidos a lo largo del Paseo de la Reforma estuvieron dirigidos a familias de recursos económicos altos vinculados al régimen porfirista, mientras que, colonias como la Guerrero, El Cuartelillo o Peralvillo fueron trazadas y edificadas para concentrar en ellas a la población de menores recursos. Sin embargo, nuestra revisión documental y, particularmente, el estudio de las colonias de esta época, revela una variedad de alternativas en donde desde el trazo y la lotificación se contempló la posibilidad de crear ambientes en los que coexistieran familias de sectores sociales y económicos diferentes. Es el caso de la colonia Roma, que desde el proyecto original fue pensada como un espacio plural. Dan cuenta de ello: a) el plano para solicitar su

autorización, b) el plano que modifica el trazo original y c) la gran diversidad de tipos de casas que se construyeron desde los primeros años.

Como lo mencionamos en el capítulo III, el plano original con que se solicita la autorización para desarrollar la colonia, contemplaba dos tipos de lotes de dimensiones diferentes destinados, cuando menos, a dos tipos de familias con ingresos económicos diferentes. Existieron, como en otras colonias de la época, grandes predios dirigidos a un sector de la población con alto poder económico y político. No obstante, es importante señalar que sus dimensiones fueron menores a la de los lotes desplantados sobre el Paseo de la Reforma, y que convivían con un gran número de predios de dimensiones más reducidas.

Esta intención original se conservó en las modificaciones al trazo de calles propuesto por el Ayuntamiento como condición para autorizar la urbanización y en la primera extensión de la colonia hacia el poniente, en donde el trazo urbano es menos esquemático que el de la primera sección y en la cual se ofertaba, desde el inicio, una mayor variedad de predios.

Fortalece nuestra hipótesis el plano elaborado en 1913 por la Agencia Central de Ventas, en donde a solo unos años de la fundación de la colonia, aparecen algunas modificaciones al trazo de algunas de las manzanas que dieron lugar a lotes de dimensiones mucho más reducidas, que evidentemente buscaban una oferta más variada. Este proceso continuó en todas las ampliaciones de la colonia hacia el sur.

Otro de los materiales analizados que indica que la Roma fue imaginada como un espacio plural, es la edificación, desde fechas muy tempranas, de una gran diversidad de tipos de casa.

Al lado de las mansiones señoriales, se edificaron desde los primeros años casas entresoladas, alineadas sobre la calle, habitadas por familias de los sectores medios, algunas de ellas provenientes del interior del país. Pero lo más significativo, sin duda, es que aún en la zona original de la colonia encontramos, desde muy temprano, ejemplos de la casa tipo, dirigida a los sectores medios de menores ingresos, la casa en hilera, localizada detrás de una casa compacta y conjuntos habitacionales (cerradas y privadas) edificados para ofrecer vivienda en renta o en propiedad a las familias de trabajadores que empezaban a tener una presencia importante en la ciudad, Asimismo, el edificio de

departamentos, representaba la posibilidad de habitar en una vivienda digna tanto a familias de mayores ingresos que podían adquirir un piso, como a muchas otras familias de menores ingresos, que podían comprar o rentar un departamento, ofreciendo, a la vez, una alternativa novedosa de habitar en la ciudad.

Al recorrer en la actualidad la Roma y compararla con otras colonias de la misma época es inevitable preguntarnos: ¿por qué esta colonia ha conservado su estructura urbana y gran parte de su arquitectura, cuando otras de la misma época se han transformado radicalmente hasta hacer irreconocible el proyecto que las originó? Para explicar este fenómeno, formulamos como hipótesis que tanto la traza original, como muchos de los edificios que subsisten en este sitio, han sabido asimilar los cambios ocurridos en la ciudad y en la forma de vida de sus habitantes.

Al revisar su historia particular, pudimos observar que la Roma no fue, en ningún momento una colonia detenida en el tiempo, ni se necesitó la transformación radical de su estructura vial, o la sustitución masiva de sus edificaciones para adaptarlas a las transformaciones de la ciudad.

La Roma vivió un proceso de destrucción de muchas de las edificaciones originales (particularmente las grandes mansiones señoriales), pero muchos de los edificios que subsisten se han transformado evitando su sustitución. Algunas de sus casonas se han convertido en restaurantes, galerías, museos, centros educativos e incluso oficinas, y muchos de los edificios de departamentos incorporaron en sus plantas bajas el comercio cotidiano y han cambiado, más de una vez sus habitantes, sin que ello haya significado una modificación radical de su fisonomía y de sus interiores.

En la actualidad, la Roma está viviendo otro proceso de cambio: su repoblamiento. Están apareciendo nuevos edificios de departamentos, pero la actitud dominante es que los nuevos habitantes se han incorporado a las edificaciones existentes, modificando sus interiores, pero sin alterar mayormente la imagen de los edificios hacia el exterior.

Este repoblamiento de la Roma está acompañado de un proceso de gentrificación, en el cual los viejos habitantes son remplazados por hombres y mujeres que tienen la capacidad adquisitiva para habitar en una parte de la ciudad en la cual el precio de las viviendas se ha elevado significativamente. Si bien en épocas anteriores la Roma había

vivido fenómenos similares, la velocidad con que se está dando esta transformación debe alertarnos sobre su impacto en el futuro de la zona.

Reflexiones finales

A manera de cierre de este capítulo, quiero mencionar algunos aspectos que enriquecieron la visión con que inicié esta investigación y me mostraron la pertinencia del abordaje seleccionado para examinar la historia de la arquitectura y la valoración de nuestro patrimonio edificado.

En primer término, deseo subrayar la importancia que tuvo para este trabajo el conocimiento directo del lugar. La realización previa de un inventario de edificios de esta zona patrimonial, nos llevó a recorrer calle a calle la zona de estudio, observando la totalidad de los edificios existentes tanto en su individualidad como en su relación con los otros. Esto nos permitió ampliar el universo de estudio e incorporar al patrimonio aquellas piezas que forman parte de la historia particular del lugar estudiado, independientemente (o además) de su valor estético. Este acercamiento nos condujo a desarrollar un trabajo que se distingue de otros que se han ocupado solamente de edificios previamente seleccionados y sobre cuyo valor existe un acuerdo.

Como hemos señalado en otras partes de este documento, los hallazgos del trabajo en campo se vieron enriquecidos por la investigación en los archivos. El estudio de planos de la ciudad nos proporcionó una mirada amplia sobre su evolución, la que nos llevó a releer la traza de la Roma y su relación con el resto de la mancha urbana, mientras que los planos arquitectónicos nos proporcionaron un material insustituible para entender las diferentes arquitecturas que íbamos hallando. La lectura cuidadosa de las plantas, las fachadas y los cortes nos permitió seguir la evolución de la relación entre la casa y la ciudad, identificar alternativas diferentes y creativas a la habitación unifamiliar y colectiva, y reconstruir formas de vida, relaciones intrafamiliares y maneras de vincularse con el afuera.

Finalmente, deseamos reiterar que, desde el inicio, nos propusimos realizar una investigación arquitectónica. Esto supuso, entre otras cosas, el estudio cuidadoso de las fuentes gráficas a fin de extraer de ellas, elementos que nos permitieran conocer las

particularidades de un inmueble y sus similitudes y diferencias con otros. De allí que realizáramos un análisis centrado en la identificación de las modalidades en que un edificio va retomando de las construcciones precedentes elementos morfológicos como las alturas, la composición de los cuerpos de sus fachadas, los detalles ornamentales y cómo se resuelven las esquinas, los espacios de transición o la zonificación interior. Estamos convencidos de que un análisis de este tipo enriquece el enfoque tradicional de los estilos que heredamos de las historias del arte.

La arquitectura, nuestra disciplina de adscripción, nos permitió “descubrir”, algunos ejemplos que podrían haber pasado inadvertidos para una mirada entrenada en la identificación de fachadas valiosas y categorías estilísticas. La colonia Roma está poblada por un gran número de edificaciones cuyo valor reside en su contribución al conjunto, así como por otras que dan cuenta de maneras diversas de solucionar problemas como la vivienda y la vida en la ciudad.

La colonia Roma, más que un muestrario de estilos, es una evidencia de otras maneras de hacer ciudad, es una excepcionalidad urbano arquitectónica y, sobre todo, es un patrimonio vivo, razones más que suficientes para valorarla y protegerla como un ejemplo valioso de nuestra historia reciente.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- ADRIÀ, Miquel. *Mario Pani. La construcción de la modernidad*. México Conaculta/Gustavo Gili, 2005.
- AGUILERA, Carmen, *et al.* *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*. México, Fomento Cultural Banamex, 1985.
- AGUIRRE ANAYA, Carlos, Marcela Dávalos y María Amparo Ros (eds.). *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*. México, Instituto de Cultura de la Ciudad de México/Casa Juan Pablos, 2002.
- ALFARO, Francisco, y Alejandro Ochoa. *Espacios distantes... aún vivos*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1997.
- ALFARO, Francisco, y Alejandro Ochoa. *La república de los cines*. México, Clío, 1998.
- ALMONTE, Juan Nepomuceno. *Guía de forasteros y repertorio de conocimientos útiles* (edición facsimilar). México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.
- ALVA, Ernesto de (coord.). *Ciudad de México. Guía de arquitectura*. Sevilla, Gobierno del Distrito Federal/Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México/Agencia Española de Cooperación Internacional/Junta de Andalucía, 1999.
- ÁLVAREZ LONA, Ana Lilia, y Rogelio López López. *El servicio de limpia en la ciudad de México*. México, Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- AMARAL, Aracy A. (coord.). *Arquitectura neocolonial. América Latina, Caribe, Estados Unidos*. México/Sao Paulo, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- ANDA, Enrique de. *Historia de la arquitectura mexicana*. México, Gustavo Gili, 1994.
- ANDA, Enrique de. *La arquitectura de la Revolución mexicana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.
- ANDRIANI, Carmen (ed.). *Il patrimonio e l'habitare*. Roma, Donzelli Editore, 2010.
- ANÓNIMO. "Discurso sobre la policía de México" (1788). En *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México*, de Ignacio González Polo. México, Departamento del Distrito Federal, 1984.
- ARAGÓN, María Eugenia. *Casas escasas. El art nouveau en la ciudad de México*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.
- ARANGO, Silvia. "Prólogo". En *La idea de habitar. La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*, de Enrique Ayala. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.
- ARANGO, Silvia. *Ciudad y arquitectura. Seis generaciones que construyeron la América Latina moderna*. México, Fondo de Cultura Económica/Conaculta, 2012.
- ARÉCHIGA, Ernesto. "De acueductos, acequias y atarjeas". En *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, coordinado por Mario Barbosa y Salomón González. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

- AYALA, Enrique. *Habitar la casa. Historia, actualidad y prospectiva*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2010 (Colección Antologías).
- AYALA, Enrique. *La casa de la ciudad de México. Evolución y transformaciones*. México, Conaculta, 1996.
- AYALA, Enrique. *La idea de habitar. La ciudad de México y sus casas, 1750-1900*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2009.
- AYALA, Enrique. "La colonia Condesa". *En Síntesis*, núm. 23, otoño de 1996, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- BARBOSA, Mario, y Salomón González (coords.). *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009 (Colección Los Centenarios).
- BARROS, Cristina, y Marco Buenrostro. *Vida cotidiana. Ciudad de México, 1850-1910*. México, Conaculta/Lotería Nacional/Fondo de Cultura Económica/Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- BAZANT, Jan. "La desamortización de los bienes corporativos de 1856". *Historia Mexicana*, vol. XVI, núm. 2, octubre-diciembre de 1966, El Colegio de México.
- BAZANT, Jan. *Los bienes de la Iglesia en México (1856-1875). Aspectos económicos y sociales de la Revolución liberal*. México, El Colegio de México, 1971.
- BECERRIL, José Ernesto. *El derecho del patrimonio histórico-artístico en México*. México, Porrúa, 2003.
- BELLO, Eduardo. *La aventura de la razón: el pensamiento ilustrado*. Madrid, Akal, 1997.
- BENÍTEZ, Fernando. *Historia de la ciudad de México*. México, Salvat, 1984.
- BLANCO, José Joaquín. *Empezaba el siglo en la ciudad de México*. México, Martín Casillas Editores, 1983.
- BOILS, Guillermo. *Pasado y presente de la colonia Santa María la Ribera*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005.
- BONET CORREA, Antonio, y Francisco de la Maza. *La arquitectura de la época porfiriana*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1980 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 7).
- BORTHAGARAY, Juan Manuel (comp.). *Habitar Buenos Aires. Las manzanas, los lotes y las casas*. Buenos Aires, Sociedad Central de Arquitectos y Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo, 2009.
- BOYER, Richard E. "Las ciudades mexicanas: perspectivas de estudio en el siglo XIX". *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 2, 1972, El Colegio de México.
- BUSTAMANTE H., María. "San Miguel Chapultepec". En *Barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad de México. Memorias de los seminarios*, compilado por Enrique Ayala y Concepción

- Vargas. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2010.
- CALATRAVA, Juan. *Arquitectura y cultura en el siglo de las luces*. Granada, Universidad de Granada, 1999.
- CAMPOS VENUTI, Giuseppe. *Urbanismo y austeridad*. Madrid, Siglo XXI de España Editores, 1981.
- CARDOSO, Ciro (coord.). *México en el siglo XIX, 1821-1910. Historia económica y de la estructura social*. México, Nueva Imagen, 1980.
- CARRANZA C., Emilio. *Crónica del alumbrado público de la ciudad de México*. México, Libros de México, 1981.
- CARRERA STAMPA, Manuel. "Planos de la ciudad de México". *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, marzo-junio de 1949, México.
- CASCIATO, Maristella, y Émilie D'Orgeix (comp.). *Architectures modernes. L'émergence d'un patrimoine*. Bélgica, Editions Mardaga, 2012.
- Catálogo de edificios de la colonia Romita*. México, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1991.
- Catálogo de inmuebles y elementos afectos al patrimonio cultural urbano. Colonia Roma Norte-Roma Sur*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 2012.
- CERVANTES, Enrique, y Arturo Ayala Gastélum. "El urbanismo en México, 1920-1987". En *México. 75 años de Revolución. II. Educación, cultura y comunicación*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- CERVELLATI, Pier Luigi. *L'arte di curare la città*. Bolonia, Il Mulino, 2000.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos. *Fundamentos teóricos de la restauración*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1988.
- CHANFÓN OLMOS, Carlos (coord.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. III. El México independiente*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1998.
- CHÁZARO, Laura. "La ciudad ante la sanción de las estadísticas de mediados del siglo: entre los miasmas y la podredumbre de la civilización". En *Instituciones y ciudad. Ochos estudios históricos sobre la ciudad de México*, compilado por Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri. México, Uníos, 2000 (Colección Sábado Distrito Federal).
- CHOAY, Françoise. *Alegoría del patrimonio*. México, Gustavo Gili, 1992.
- CHOAY, Françoise. *El urbanismo. Utopías y realidades*. Barcelona, Lumen, 1970.
- CHOAY, Françoise. *Le patrimoine en questions. Anthologie pour un combat*. París, Editions du Seuil, 2009.
- COATSWORT, John H. *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*. México, Secretaría de Educación Pública, 1976 (SepSetentas, 271 y 272).

- COLLADO, María del Carmen. *La burguesía mexicana. El emporio Braniff y su participación política, 1865-1920*. México, Siglo XXI Editores, 1987.
- Colonia Roma. *Catálogo de inmuebles*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 2001.
- CONNOLLY, Priscilla. *El contratista del don Porfirio. Obras públicas. Deuda y desarrollo desigual*. México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1977.
- CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS. *Seminario sobre la Conservación del Patrimonio del Siglo XX. Memoria*. México, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996.
- CONTRERAS, Alejandra. "Deterioro urbano-arquitectónico de la colonia Roma". Tesis de doctorado. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Arquitectura, 2007.
- CONTRERAS, Alejandra. "Proceso histórico de ocupación de la colonia Roma". En *Anuario de Estudios de Arquitectura*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2003.
- COPPOLA PIGNATELLI, Paola. *Análisis y diseño de los espacios que habitamos*. México, Editorial Pax México, 2004.
- CORBIN, Alain. *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- CORBIN, Alain, y Michelle Perrot. "Entre bastidores". En *Historia de la vida privada*, vol. 8, de Philippe Ariès y Georges Duby. Madrid, Taurus, 1989.
- COULOMB, René. "Capital cultural urbano y desarrollo metropolitano", Seminario Internacional Repensar la Metrópoli. México, Universidad Autónoma Metropolitana, octubre de 2005.
- CRUZ, Lourdes. "El espacio habitacional en México: la casa habitación unifamiliar en la ciudad de México durante el siglo XX". Tesis de doctorado. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- CRUZ, Lourdes. "La casa habitación y la modernidad mexicana". En *Posrevolución y modernización, patrimonio del siglo XX*, coordinado por Marco Tulio Peraza. Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2007.
- CRUZ, Lourdes. *Francisco J. Serrano. Ingeniero civil y arquitecto*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- DÁVALOS, Marcela. *Basura e Ilustración. La limpieza de la ciudad de México a fines del siglo XVIII*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1979.
- DÁVALOS, Marcela. "La salud, el agua y los habitantes de la ciudad de México. Fines del siglo XVIII y principios del XIX". En *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. II, compilado por Regina Hernández Franyuti. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.

- DÁVALOS, Marcela. *Los letrados interpretan la ciudad: los barrios de indios en el umbral de la Independencia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009 (Colección Científica, 552).
- DÍAZ HERNÁNDEZ, María de Lourdes. "Tipología de vivienda porfiriana en la ciudad de México". *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, Crítica y Conservación*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2001.
- DÍAZ HERNÁNDEZ, María de Lourdes. "Vivienda porfiriana". *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, Crítica y Conservación*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2000.
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador. *Conservación de monumentos y zonas*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985.
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador. *La protección del patrimonio cultural urbano*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1986.
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador. *Protección y rehabilitación del patrimonio cultural urbano*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2007.
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador. "Zona histórica central de la ciudad de México". *Diseño y Sociedad*, núm. 11, 2000, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- DÍAZ-BERRIO FERNÁNDEZ, Salvador, y Alberto González Pozo. "Valoración del patrimonio cultural a escala metropolitana: la cuenca de México y sus zonas de monumentos". *Boletín Oficial*, núm. 5, septiembre-octubre de 1985, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- DIBIE, Pascal. *Etnología de la alcoba*. Barcelona, Gedisa, 1999.
- DUGAST, Jacques. *La vida cultural en Europa entre los siglos XIX y XX*. Barcelona, Paidós, 2003.
- ELEB-VIDAL, Monique, y Anne Debarre-Blanchard. *Architectures de la vie privée. XVIIe-XIXe siècles*. París/Bruselas, AAM Hazan, 1999.
- ESPINOSA LÓPEZ, Enrique. *Ciudad de México. Compendio cronológico de su desarrollo urbano, 1521-1980*. México, Enrique Espinosa López, 1991.
- ESQUEDA, Xavier. *Una puerta al art déco*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Centro de Investigación y Servicios Museográficos, 1986.
- ETTINGER, Catherine (ed.). *Situación actual de la historiografía de la arquitectura mexicana*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008.
- FERNÁNDEZ COX, Cristian. "Reflexiones sobre la conservación del patrimonio del siglo XX". *Seminario sobre la Conservación del Patrimonio del Siglo XX. Memoria*. México, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996.

- FIERRO G., Rafael. *La gran corriente ornamental del siglo XX. Una revolución de la arquitectura neocolonial en la ciudad de México*. México, Universidad Iberoamericana, 1998.
- FLORESCANO, Enrique (coord.). *El patrimonio nacional de México*. México, Fondo de Cultura Económica/Conaculta, 1997.
- FLORESCANO, Enrique, y Margarita Megus. “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)”. En *Historia general de México*. México, El Colegio de México, 2000.
- FRANKLIN UNKIND, Raquel. “El eclecticismo en las sinagogas de la ciudad de México”. En *Tradición, ornamento y sacralidad. La expresión historicista del siglo XX en la ciudad de México*, de Iván San Martín Córdova, Lucía Santa Ana Lozada y Raquel Franklin Unkind. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- FRANKLIN UNKIND, Raquel. “Sinagogas. Antecedentes y evolución arquitectónica”. En *Sinagogas en México*, de Mónica Unikel-Fasja. México, Fundación Activa, 2002.
- GALINDO Y VILLA, Jesús. *Historia sumaria de la ciudad de México*. México, Departamento del Distrito Federal, 1996 (primera reedición de la obra publicada por el Ayuntamiento de la Ciudad en 1925).
- GARAY, Graciela de. *La obra de Carlos Obregón Santacilia*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1979.
- GARCÍA, Hugo. “El barrio de Romita, algunas apreciaciones”. En *La ciudad y sus barrios*, compilado por José Luis Lee y Celso Valdez. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1994.
- GARCÍA PARRA, Araceli, y María Martha Bustamante Harfush. *Tacubaya en la memoria*. México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Hagenbeck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- GARZA, Gustavo. *La urbanización de México en el siglo XX*. México, El Colegio de México, 2005.
- GAY, Gabriela M. *Estrategias territoriales para la conservación patrimonial del Centro Histórico de la ciudad de México. El caso de estudio de las colonias Doctores y Obrera*. Tesis de maestría. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2002.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar (dir.). *Historia de la vida cotidiana en México*. México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2000.
- GONZÁLEZ ANGULO, Jorge, y Yolanda Terán Trillo. *Planos de la ciudad de México, 1785, 1853 y 1896*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1976 (Colección Científica, 50).
- GONZÁLEZ POLO, Ignacio. *Reflexiones y apuntes sobre la ciudad de México (fines de la colonia)*. México, Departamento del Distrito Federal 1984 (Colección Distrito Federal, 4).
- GONZÁLEZ POZO, Alberto. “Arquitectura y urbanismo del siglo XX como patrimonio cultural. Retrospectiva y prospectiva”. En *Seminario sobre la Conservación del Patrimonio del Siglo XX. Memoria*. México, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco 1996.

- GONZÁLEZ POZO, Alberto. "Conservación del patrimonio cultural en el ámbito de los asentamientos humanos". En *Segunda Reunión para Definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985 (Cuaderno de Trabajo, 2).
- GONZÁLEZ POZO, Alberto. "México en el siglo XX". En *La vivienda comunitaria en México*, ed. por Francisco Covarrubias Gaitán. México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, 1988.
- GONZÁLEZ POZO, Alberto. *Una visión urbanística de la conservación del patrimonio cultural inmueble. Planes parciales de conservación de centros históricos y su elaboración*. Tesis de doctorado. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1998.
- GONZÁLEZ POZO, Alberto. *Visión urbana de la preservación del patrimonio cultural: el diagnóstico en los planes de conservación de centros históricos*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2001.
- GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio. *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid, Cátedra, 2000 (Manuales Arte).
- GORTARI, Hira de, y Regina Hernández Franyuti. *La ciudad de México y el Distrito Federal. Una historia compartida*. México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- GORTARI, Hira de, y Regina Hernández Franyuti. *Memoria y encuentro. La ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México, Departamento del Distrito Federal/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1988.
- GREVES L., Cecilia. "El México contemporáneo (1940-1980)". En *La vida cotidiana en México*, Pablo Escalante Gonzalbo, Pilar Gonzalbo Aizpuru, Anne Staples, Engracia Loyo Bravo, Cecilia Greaves Lainé y Verónica Zárate Toscano. México, El Colegio de México, 2010.
- GUERRERO B., Luis Fernando. "El concepto de tipo en la arquitectura tradicional". En *Anuario de Estudios de Arquitectura. Historia, Crítica y Conservación*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2001.
- GUERRERO B., Luis Fernando. "Evolución de la tipología arquitectónica y urbana". En *Anuario de Espacios Urbanos*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1998.
- GUTIERREZ, Ramón. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid, Cátedra, 1983 (Manuales Arte).
- GUTIERREZ, Ramón. "Valoración del patrimonio arquitectónico no monumental". En *Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental*. Santa Fe de Bogotá, Colcultura/Organización de Estados Americanos, 1991.
- HALE, Charles A. *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, Siglo XXI Editores, 1972.

- HENRIQUEZ ESCOBAR, Graciela, y Armando Hitzelin Egido Villarreal. *Santa María la Ribera y sus historias*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina. "Ideología, proyectos y urbanización en la ciudad de México, 1760-1850". En *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. I, compilado por Regina Hernández Franyuti. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina. *Ignacio Castera. Arquitecto y urbanista de la ciudad de México, 1777-1811*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1997.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina. *El Distrito Federal. Historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.
- HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina (comp.). *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX*, t. I. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- HERRERA, Ethel, y Concepción de Hita. *500 planos de la ciudad de México*. México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, 1982.
- HIERNAUX-NICOLAS, Daniel. "Historia de la planeación de la ciudad de México". En *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, de Gustavo Garza. México, Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México, 2000.
- ILLADES, Carlos, y Ariel Rodríguez Kuri. *Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México*. México, Unidad Obrera y Socialista/Frente del Pueblo/Sociedad Nacional de Estudios Regionales, 2000.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA. *La ciudad como patrimonio. Memorias del seminario-taller*. Santa Fe de Bogotá, Colcultura, 1993.
- INSTITUTO COLOMBIANO DE CULTURA. *Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental. Memorias del simposio*. Santa Fe de Bogotá, Colcultura/Organización de Estados Americanos, 1991.
- INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. *La vivienda comunitaria en México*. México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, 1988.
- Inventario de Edificios de la Colonia Roma Norte*. México, Departamento del Distrito Federal, 1991.
- JIMÉNEZ M., Jorge. "La traza del poder. Las ramificaciones del poder y la evolución de la ciudad de México (1824-1928)". *Vivienda*, mayo-agosto y septiembre-diciembre, 1994. México, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- JIMÉNEZ M., Jorge. *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal*. México, Dédalo, 1993.
- JIMÉNEZ M., Jorge. *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal de sus orígenes a la desaparición del ayuntamiento (1824-1928)*. México, Gobierno del Distrito Federal/Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 2012.

- JIMÉNEZ, Víctor. *Carlos Obregón Santacilia, pionero de la arquitectura mexicana*. México, Conaculta-Instituto Nacional de Bellas Artes, 2001.
- KATZMAN, Israel. *Arquitectura contemporánea mexicana*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1963.
- KATZMAN, Israel. *Arquitectura del siglo XIX en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.
- KUNTZ FICKER, Sandra, y Priscilla Connolly (coords.). *Ferrocarriles y obras públicas*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas/Lecturas de Historia Económica Mexicana, 1999.
- LAU JAIVEN, Ana. "Casas y formas de vida en los alrededores, 1750-1850". En *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal. Siglos XVIII-XIX*, de Verónica Zárate T. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- LEE, José Luis, y Celso Valdez (comps.). *La ciudad y sus barrios*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- LEMOINE VILLICAÑA, Ernesto. *El desagüe del valle de México durante la época independiente*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- Ley de Salvaguarda del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 13 de abril de 2000.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. *Diario Oficial de la Federación*, 6 de mayo de 1972.
- LINDON, Alicia (coord.). *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. México, Anthropos, 2000.
- LIRA, Andrés. *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México*. México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1983.
- LIRA, Carlos, y Dulce Mattos. "Entre lo privado y lo público. Casas y jardines en el porfiriato". En *El porfiriato*, compilado por Luisa Martínez Leal. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2006.
- LIRA, Carlos. *Para una historia de la arquitectura mexicana*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/Tilde, 1991.
- LLEÓ, Blanca. *Sueño de habitar*. Barcelona, Gustavo Gili, 2005.
- LOMBARDO, Sonia. *Antología de textos sobre la ciudad de México en el periodo de la Ilustración (1788-1792)*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1982 (Colección Científica).
- LOMBARDO, Sonia. *Atlas histórico de la ciudad de México*, 2 t. México, Conaculta-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996.
- LOMBARDO, Sonia. "El patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)". En *El patrimonio nacional de México II*, coordinado por Enrique Florescano. México, Conaculta/Fondo de Cultura Económica, 1997.

- LOMBARDO, Sonia. "Gestación de la ciudad moderna en el siglo XVIII". En *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, coordinado por Gustavo Garza. México, Gobierno del Distrito Federal/El Colegio de México, 2000.
- LOMBARDO, Sonia. "Ideas y proyectos urbanísticos de la ciudad de México, 1788-1850". En *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, coordinado por Alejandra Moreno Toscano. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978 (Colección Científica).
- LOMBARDO, Sonia. "La arquitectura y el urbanismo en la época de la Ilustración, 1780-1810". En *Historia del arte mexicano*, vol. 2. México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Bellas Artes/Salvat, 1982.
- LOMBARDO, Sonia. "La ciudad de México a mediados del siglo XVIII". En *Atlas de la ciudad de México*, fs. 3. México, Departamento del Distrito Federal/El Colegio de México, 1989.
- LOMBARDO, Sonia. "La reforma urbana en la ciudad de México del siglo XVIII". En *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, coordinado por Alejandra Moreno Toscano. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978 (Colección Científica).
- LOMBARDO, Sonia. "Las reformas borbónicas en el arte de la Nueva España (1781-1821)". En *Y todo... por una nación. Historia social de la producción plástica de la ciudad de México. 1761-1910*, coordinado por Eloísa Uribe. México, Secretaría de Educación Pública/Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1987.
- LÓPEZ CÁMARA, Francisco. *La génesis de la conciencia liberal en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- LÓPEZ DE LA PARRA, Manuel. *Microhistorias de Tacuba*. México, Universidad Obrera de México Vicente Lombardo Toledano, 2007.
- LÓPEZ RANGEL, Rafael. *La modernidad arquitectónica mexicana. Antecedentes y vanguardias, 1900-1940*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1989.
- LÓPEZ RANGEL, Rafael. *Orígenes de la arquitectura técnica en México, 1920-1933. La Escuela Superior de Construcción*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1984.
- LORENZO RÍO, María Dolores. "Entre el vicio y el beneficio. Segregación social y espacios de entretenimiento en la ciudad de México, 1810-1910. En *Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios*, coordinado por Mario Barbosa y Salomón González. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009 (Colección Los Centenarios).
- LORETO, Rosalva (coord.). *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*. México, El Colegio de México, 2001.
- LUCIE-SMITH, Edward. *Breve historia del mueble*. Barcelona, Ediciones Destino, 1998.
- LUDLOW, Leonor. "La formación de las casas bancarias de la ciudad de México durante el periodo independiente". *Sociológica*, septiembre-diciembre de 1994, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

- MANRIQUE, Jorge Alberto. "Del barroco a la Ilustración". En *Historia general de México*. México, El Colegio de México, 2000.
- MANRIQUE, Jorge Alberto. "Leyes de 1914 y 1916 sobre conservación de monumentos históricos y artísticos". En *Primera Reunión para Definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985 (Cuaderno de trabajo, 1).
- MANRIQUE, Jorge Alberto. *Una visión del arte y de la historia*, vol. V. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001.
- MARTÍN, Vicente. *Arquitectura doméstica de la ciudad de México (1890-1925)*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.
- MARTÍN, Vicente. "Arquitectura porfiriana. Análisis comparativo de la colonia Juárez, 1910-1980". En *Apuntes para la historia y crítica de la arquitectura mexicana del siglo XX: 1900-1980*, vol. 1. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1982.
- MARTÍN, Vicente. "La vivienda del porfiriato en algunas colonias de la ciudad de México". *Arquitectura Autogobierno*, núms. 8, 9 y 10, 1977-1978, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura.
- MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, Margarita G. *La colonia de los Arquitectos. San Rafael a través del tiempo*. México, Gobierno del Distrito Federal, 2011.
- MARTÍNEZ LEAL, Luisa (comp.). *El porfiriato*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2006.
- MAZA, Francisco de la, *Del neoclásico al art nouveau y primer viaje a Europa*. México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (SepSetentas).
- MAZA, Francisco de la. "El urbanismo neoclásico de Ignacio Castera". *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. VI, núm. 22, 1954, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas.
- MEDELLÍN, Jorge. "Arquitectura". En *México. Cincuenta años de Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica, 1962.
- MELÉ, Patrice. *La producción del patrimonio urbano*. México, Publicaciones de la Casa Chata, 2006.
- Memoria de la Ciudad de México. Cien años, 1850-1950*. Gobierno del Distrito Federal, Conaculta/Integrus/Fundación Televisa/Lunweg, 2004.
- MERCADO, Ángel. *Catálogo de monumentos de las colonias Doctores y Obrera*. México, Gobierno del Distrito Federal-Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, 1999.
- MERCADO, Ángel. "La involución territorial o segunda urbanización de la ciudad de México". En *Tercera Reunión para Definir una Política Nacional de Conservación de Monumentos*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1985 (Cuaderno de Trabajo, 3).

- MERCADO, Ángel. "Modelo teórico para la catalogación de inmuebles urbanos". *Diseño y Sociedad*, núm. 11/00, invierno de 2000, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- MIRANDA PACHECO, Sergio. *Tacubaya, de suburbio veraniego a ciudad*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.
- MONNET, Jérôme. "¿Poesía o urbanismo? Utopías urbanas y crónicas de la ciudad de México (siglos XVI a XX)". *Historia Mexicana*, vol. 39, núm. 3, 1990, México, El Colegio de México.
- MONNET, Jérôme. *Usos e imágenes del Centro Histórico de la ciudad de México*. México, Departamento del Distrito Federal/Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1995.
- MORALES, Ma. Dolores. "Cambios en la traza vial de la ciudad de México, 1770-1855". En *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. I. Economía y estructura urbana*, compilado por Regina Hernández Franyuti. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- MORALES, Ma. Dolores. "El efecto de las reformas borbónicas en la zona de los barrios indígenas de la ciudad de México, 1770-1820". En *La odisea iberoamericana. Arquitectura y urbanismo*, compilado por Enrique Ayala. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1995.
- MORALES, Ma. Dolores. *Ensayos urbanos. La ciudad de México en el siglo XIX*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2011 (Serie Antologías).
- MORALES, Ma. Dolores. "Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México". En *Arquitectura Autogobierno*, núm. 4, enero-febrero de 1977, y núm. 5, marzo-abril de 1977, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Arquitectura.
- MORALES, Ma. Dolores. "Francisco Somera y el primer fraccionamiento de la ciudad de México, 1840-1889". En *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, coordinado por Ciro Cardoso. México, Siglo XXI Editores, 1978.
- MORALES, Ma. Dolores. "La distribución de la propiedad en la ciudad de México, 1813-1848". *Historias*, núm. 12, 1986.
- MORALES, Ma. Dolores. "La expansión de la ciudad de México (1858-1910)". En *Atlas de la ciudad de México*, fs. 3. México, Departamento de Distrito Federal/El Colegio de México/Plaza y Valdés, 1988.
- MORALES, Ma. Dolores. "La expansión de la ciudad de México: el caso de los fraccionamientos". En *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, coordinado por Alejandra Moreno Toscano. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.

- MORALES, Ma. Dolores. "La liberación irreversible del espacio de la ciudad de México. Barbarie o secularización". *En Síntesis*, núm. 17, otoño de 1993, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- MORALES, Ma. Dolores. "La nacionalización de los conventos y los cambios en los usos del suelo. Ciudad de México, 1861-1882". En *Ensayos urbanos. La ciudad de México en el siglo XIX*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2011 (Serie Antologías).
- MORALES, Ma. Dolores. "Repercusiones del proceso desamortizador en la ciudad de México". En *El Centro Histórico ayer, hoy y mañana*, coordinado por Cristina Barros. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia/Departamento del Distrito Federal, 1997.
- MORENO TOSCANO, Alejandra. "Cambios en los patrones de urbanización en México, 1810-1910". *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 2, 1972, México, El Colegio de México.
- MORENO TOSCANO, Alejandra (ed.). *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- NEVILLATE, Alfonso de. *El art nouveau en México*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1980 (Cuadernos de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico, 12).
- NOELLE, Louise. "Arquitectura religiosa en el México del siglo XX". En *Arquitectura religiosa de la ciudad de México. Siglos XVI al XX. Una guía*. México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, 2004.
- NOELLE, Louise. *Mario Pani, 1911-1933. La visión urbana de la arquitectura. Catálogo de la exposición*. México, Instituto Nacional de Bellas Artes/Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- NOELLE, Louise (comp.). *Mario Pani*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2008.
- NOELLE, Louise, y Carlos Tejeda. *Catálogo guía de arquitectura contemporánea. Ciudad de México*. México, Fomento Cultural Banamex, 1993.
- NOELLE, Louise, y Lourdes Cruz González Franco. *Una ciudad imaginaria. Arquitectura mexicana de los siglos XIX y XX en fotografías de Luis Márquez*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Conaculta/Instituto Nacional de Bellas Artes, 2000.
- NOVO, Salvador. *Los paseos de la ciudad de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- NOVO, Salvador. *Nueva grandeza mexicana. Ensayo sobre la ciudad de México y sus alrededores en 1946*. México, Editorial Hermes, 1946.
- NOVO, Salvador. *Seis siglos de la ciudad de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1974.
- OBREGÓN SANTACILIA, Carlos. *50 años de arquitectura mexicana, 1900-1950*. México, Editorial Patria, 1952.
- OROZCO Y BERRA, Manuel. *Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854*. México, Secretaría de Educación Pública, 1973 (SepSetentas).

- ORTEGA, Alejandro. "El barrio de Romita". En *La ciudad y sus barrios*, compilado por José Luis Lee y Celso Valdez. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- ORTIZ MACEDO, Luis. "Del neoclásico al neogótico, para terminar con la arquitectura ecléctica". En *Arquitectura religiosa de la ciudad de México. Siglos XVI al XX. Una guía*, coordinado por Armando Ruiz. México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, 2004.
- ORTIZ MACEDO, Luis. *El arte neoclásico en México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Delegación Miguel Hidalgo/Miguel Ángel Porrúa, 2012.
- ORTIZ MACEDO, Luis. "Mueble neoclásico". En *El mueble mexicano. Historia, evolución e influencias*. México, Fomento Cultural Banamex, 1985.
- PENSADO, Patricia, y Leonor Correa. *Mixcoac. Un barrio en la memoria*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1996.
- PENSADO, Patricia, y María Real García Figueroa. *Historia oral de San Pedro de los Pinos*. México, Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Delegación Benito Juárez/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.
- PÉREZ BERTRUY, Ramona Isabel. "La construcción de paseos y jardines públicos modernos en la ciudad de México durante el porfiriato: una experiencia social". En *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, ed. por Carlos Aguirre Anaya, Marcela Dávalos y María Amparo Ros. México, Casa Juan Pablos/Instituto de Cultura de la Ciudad de México, 2000.
- PERLÓ, Manuel. "Historias de la colonia Roma". En *La ciudad y sus barrios*, compilado por José Luis Lee y Celso Valdez. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.
- PERLÓ, Manuel. *El paradigma porfiriano. Historia del desagüe del valle de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Instituto de Investigaciones Sociales/Miguel Ángel Porrúa, 1999.
- PERROT, Michelle. *Historia de las alcobas*. México, Fondo de Cultura Económica/Ediciones Siruela, 2011.
- PERROT, Michelle, y Anne Martin-Fugier. "Los actores". En *Historia de la vida privada*, vol. 7, coordinado por Philippe Ariès y Georges Duby. Madrid, Taurus, 1991.
- PERROT, Michelle, y Roger-Henri Guerrand. "Escenas y lugares". En *Historia de la vida privada*, vol. 8, coordinado por Philippe Ariès y Georges Duby. Madrid, Taurus, 1989.
- PORRAS, Jeannette. "La colonia Roma: Una propuesta de lujo y modernidad". *Cultura Urbana*, año 3, núm. 16, 2007, México, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- PORRAS, Jeannette. *Condesa Hipódromo*. México, Clío, 2001.
- PRADO N., Ricardo. "La ciudad republicana". *Cuadernos de Urbanismo*, núm. 1, 1990, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PROST, Antoine. "Fronteras y espacios de lo privado". En *Historia de la vida privada. 5. De la primera guerra mundial a nuestros días*, coordinado por Peter Brown, Evelyn Patlagean, Michel Rouche, Yvon Thébert y Paul Veyne. Madrid, Taurus, 1989.

- QUIRARTE, Vicente. *Elogio de la calle. Biografía literaria de la ciudad de México. 1850-1992*. México, Cal y Arena, 2001.
- RAMOS, Manuel (comp.). *Historia de la ciudad de México en los fines de siglo (XV-XX)*. México, Grupo Carso, 2001.
- Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, expedido por el Ayuntamiento Constitucional de México y publicado por la Compañía Editora Latino Americana. México, 1924.
- Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. *Diario Oficial de la Federación*, 8 de diciembre de 1975.
- Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos en el Distrito Federal, publicado el 6 de junio de 1942. Reeditado por Ediciones Andrade, México, 1962.
- REYES HEROLES, Jesús. *El liberalismo mexicano en pocas páginas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1985 (Lecturas Mexicanas, 100).
- REYES HEROLES, Jesús. *El liberalismo mexicano*, 3 vols. México, Fondo de Cultura Económica, 1957-1961.
- REYES, Aurelio de los (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. Campo y ciudad*, t. V, vol. 1. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.
- REYES, Aurelio de los (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?*, t. V, vol. 2. México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006.
- REYES, Aurelio de los. "Siglo XX". En *Historia de la vida cotidiana en México*, t. V, vols. 1 y 2. México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2000.
- REYNA, Ma. del Carmen, y Jean-Paul Krammer. *Casas y huertas en la Ribera de San Cosme, siglos XVI-XIX*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2009.
- ROMÁN GUTIÉRREZ, José Francisco. *Las reformas borbónicas y el nuevo orden colonial*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1998 (Colección Biblioteca del Instituto Nacional de Antropología e Historia).
- ROMERO DE TERREROS, Manuel. *Las artes industriales en la Nueva España*. México, Banco Nacional de México, 1982.
- ROMERO, Héctor Manuel. *Enciclopedia temática de la delegación Cuauhtémoc*, 2 t. México, Delegación Cuauhtémoc, 1994.
- ROMERO, Héctor Manuel. *Historia del transporte en la ciudad de México. De la trajinera al metro*. México, Departamento del Distrito Federal, 1987.
- ROMERO, José Luis. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*, 3ª ed. México, Siglo XXI Editores, 1984.
- RUIZ, Armando (coord.). *Arquitectura religiosa de la ciudad de México. Siglo XVI al XX. Una guía*. México, Asociación del Patrimonio Artístico Mexicano, 2004.
- RYBCZYNSKI, Witold. *La casa. Historia de una idea*. Buenos Aires, Emecé Editores, 1993.

- SALDARRIAGA ROA, Alberto. "Valor testimonial de las tradiciones urbanas y arquitectónicas como presencia de la historia en la cultura colectiva". En *Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental. Memorias del simposio*. Santa Fe de Bogotá, Colcultura/Organización de Estados Americanos, 1991.
- SAN MARTÍN CÓRDOVA, Iván. "Las inscripciones autorales en la arquitectura doméstica porfiriana: el inicio de una enriquecedora fuente historiográfica". *Diseño en Síntesis*, año 21, núm. 46, otoño de 2011, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, División de Ciencias y Artes para el Diseño.
- SAN MARTÍN CÓRDOVA, Iván, Lucía Santa Ana Lozada y Raquel Franklin Unkind. *Tradición, ornamento y sacralidad. La expresión historicista del s. XX en la ciudad de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- SÁNCHEZ DE CARMONA, Manuel. *Catálogo de arquitectura mexicana, 1895-1991*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.
- SÁNCHEZ DE CARMONA, Manuel. "El trazo de Las Lomas y de la Hipódromo Condesa". *Diseño y Sociedad*, núm. 28, primavera de 2010, y número 29, otoño de 2010, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- SÁNCHEZ DE CARMONA, Manuel. "Las Lomas de Chapultepec: historia, estructura urbana y arquitectura". En *Barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad de México. Memorias de los seminarios*, compilado por Enrique Ayala y Concepción Vargas. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2010.
- SÁNCHEZ, Horacio. *La vivienda y la ciudad de México. Génesis de la tipología moderna*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño. 2006.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. *Arquitectura del siglo XX en el Centro Histórico de la ciudad de México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 2005 (reimpresión en 2009).
- SANTA MARÍA, Rodolfo. "Crecimiento/transformación. La cartografía de la ciudad de México a fines del siglo XIX". En *Arquitectura y ciudad. Métodos historiográficos: análisis de fuentes gráficas*, compilado por Concepción Vargas y Enrique Ayala. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2009.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. "La colonia Roma a comienzos del siglo XX: arquitectura patrimonial en ciudad de México". *Arquitecturas del Sur*, año X, 1993, Concepción, Chile, Universidad del Bio Bio.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. "La construcción de categorías para la protección del patrimonio urbano arquitectónico del siglo XX". *Diseño y Sociedad*, núm. 27, otoño de 2009, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. "La investigación del patrimonio urbano y arquitectónico de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Ciudad de México". En *Barrios, colonias y fraccionamientos de la ciudad de México. Memorias de los seminarios*, compilado por Enrique Ayala y

- Concepción Vargas. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Ciencias y Artes para el Diseño, 2010.
- SANTA MARÍA, Rodolfo. "Lecturas del espacios habitable patrimonial: dos ejemplos en la ciudad de México". *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán*, núm 20, 2008, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán.
- SARTI, Raffaella. *Vita di casa. Abitare, mangiare, vestire nell'Europa moderna*. Bari, Editori Laterza, 2006.
- SEGURAJÁUREGUI, Elena. *Arquitectura porfirista. La colonia Juárez*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1989.
- SEGURAJÁUREGUI, Elena. "Una mirada a la vivienda porfirista". En *El porfirato*, compilado por Luisa Martínez Leal. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2006.
- Seminario sobre la Conservación del Patrimonio del Siglo XX. Memoria*. México, Consejo Internacional de Monumentos y Sitios/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1996.
- SIRVENT, Gladys, Haroldo Alfaro y Hugo Arciniega. *Colonia la Tabacalera: varias lecturas sobre un patrimonio*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, 1994.
- SONDEREGUER, Pedro. *Memoria y utopía en la arquitectura mexicana*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco/ Tilde, 1990.
- SOTO WALLS, Luis. "Costumbres y muebles de baño en el porfirato". En *El porfirato*, compilado por Luisa Martínez Leal. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2006.
- SPECKMAN GUERRA, Elisa. "De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano (ciudad de México, 1890-1910)". En *Historia de la vida cotidiana en México*, t. V, vol. 1. México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2000.
- SPRINGALL, Luby, y Mónica Abendrop. "Arquitectura de la ciudad de México de los 20 a los 50". En *El neobarroco en la ciudad de México*, catálogo de la exposición. México, Museo de San Carlos, s.f.
- STAPLES, Anne. "El siglo XIX". En *La vida cotidiana en México*, Pablo Escalante Gonzalbo, Pilar Gonzalbo Aizpuru, Anne Staples, Engracia Loyo Bravo, Cecilia Greaves Lainé y Verónica Zárate Toscano. México, El Colegio de México, 2010.
- TAVARES, Édgar. *Colonia Hipódromo*. México, Universidad Iberoamericana/Fundación Cultural Antonio Hagenbeck/Consejo de la Crónica de la Ciudad de México/Gobierno del Distrito Federal, 1999.
- TAVARES, Édgar. *Colonia Roma*. México, Clío, 1995.
- TELLO, Bertha. *Santa María la Ribera*. México, Clío, 1998.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. "Consideraciones para la propuesta de una nueva arquitectura en los centros históricos mexicanos". En *Segundo Seminario Nacional y Primero Internacional sobre Preservación de la Fisonomía Urbana en las Ciudades Virreinales. Memoria*.

- Querétaro, 22-24 de agosto de 1996. México, Académica Mexicana de Ingeniería/Conaculta-Instituto Nacional de Antropología e Historia/Conacyt, 1996.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. "Hacia una nueva historia de la arquitectura". *Ars Longa: Cuadernos de Arte*, núm. 2, 1991, Valencia, Universidad de Valencia, España.
- TERÁN BONILLA, José Antonio. *La construcción de las haciendas de Tlaxcala*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1996 (Colección Científica).
- TERRÉS, María Elodia. *La ciudad de México. Sus orígenes y desarrollo*. México, Porrúa, 1997.
- TORRE RENDÓN, Judith de la. "La ciudad de México en los albores del siglo XX". En *Historia de la vida cotidiana en México*, t. V, vol. 2, coordinado por Aurelio de los Reyes. México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2000.
- TOUSSAINT, Manuel, Federico Gómez de Orozco y Justino Fernández. *Planos de la ciudad de México. Siglos XVI y XVII*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Estéticas/Departamento de Distrito Federal, 1990 (primera edición, 1938).
- TOVAR DE TERESA, Guillermo. *La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido*, 2 t. México, Vuelta, 1991.
- UNIKEL, Luis. *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*. México, El Colegio de México, 1976.
- UNIKEL, Luis. "La dinámica del crecimiento de la ciudad de México". En *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*. Edward Calnek et al. México, Secretaría de Educación Pública, 1974 (sepSetentas).
- UNIKEL-FASJA, Mónica. *Sinagogas en México*. México. Fundación Activa, 2002.
- URÍAS HERMOSILLO, Margarita. "Manuel Escandón: de la diligencias al ferrocarril. 1833-1862". En *Formación y desarrollo de la burguesía en México. Siglo XIX*, coordinado por Ciro Cardoso. México, Siglo XXI Editores, 1978.
- VARGAS SALGUERO, Ramón. "La arquitectura de la Revolución mexicana". En *México. 75 años de Revolución. II. Educación, cultura y comunicación*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- VARGAS SALGUERO, Ramón (coord.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. III. El México independiente. II. Afirmación del nacionalismo y la modernidad*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 1998.
- VARGAS SALGUERO, Ramón (coord.). *Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. IV. El siglo XX. I. La arquitectura de la Revolución y la revolución de la arquitectura*. México, Universidad Nacional Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, 2009.
- VÁZQUEZ POMBO, Pablo. *Arquitectura contemporánea en contextos patrimoniales. Una metodología de integración*. Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Universidad Iberoamericana/Universidad de Guanajuato/Universidad Autónoma de Aguascalientes/Universidad de Guadalajara, 2009.

- VEGA GARCÍA, Luis. "Marco político y jurídico de los centros históricos". En *Los centros históricos en nuestro tiempo*, Academia de Centros Históricos. México, Conaculta, 1999.
- VEGA JANINO, Josefa. "Las reformas borbónicas y la ciudad americana". En *La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden*. Madrid, Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, 1989.
- VIDRIO C., Manuel. "Sistemas de transporte y expansión urbana: los tranvías". En *Ciudad de México. Ensayo de construcción de una historia*, coordinado por Alejandra Moreno Toscano. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1978.
- VIERA, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México. Corte y cabeza de toda América septentrional, 1777* (reeditada por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1992).
- VIERA, Juan de. *Breve y compendiosa narración de la ciudad de México*, prólogo y notas de Gonzalo Obregón. México/Buenos Aires, Editorial Guaranía, 1952.
- VILLASUSO, Bernardo M. *El cobijo. Evolución en la historia de la casa, la calidez y el confort*. Buenos Aires, El Ateneo, 2009.
- VILLORO, Luis. *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1977.
- VIQUEIRA A., Juan Pedro. *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las luces*. México, Fondo de Cultura Económica, 1995.
- WAISMAN, Marina. *El interior de la historia*. Bogotá, Escala, 1990 (Historia y Teoría Latinoamericana).
- WAISMAN, Marina. *La estructura histórica del entorno*, 3ª ed. Buenos Aires, Nueva Visión, 1985.
- WAISMAN, Marina. "Valoración de la arquitectura contextual no monumental". En *Valoración e inventario de la arquitectura contextual no monumental*. Santa Fe de Bogotá, Colcultura/Organización de Estados Americanos, 1991.
- ZABALBESCOA, Anatxu. *Todo sobre la casa*. Barcelona, Gustavo Gili, 2011.
- ZÁRATE TOSCANO, Verónica. *Política, casas y fiestas en el entorno urbano del Distrito Federal. Siglos XVIII-XIX*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2003.